

Una introducción a las políticas públicas en inclusión financiera en México

Coordinadores

Luis Fernando Zamudio Robles

Bryan Alonso Ramos Mendias



Editorial Cenid



Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
Rector

Dr. Joaquín Caso Niebla
Secretario general

Dra. Lus Mercedes López Acuña
Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel
Vicerrector Campus Mexicali

Dra. Haydeé Gómez Llanos Juárez
Vicerrectora Campus Tijuana

Mtra. Reyna Sofía Terán Félix
Directora de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

Una introducción a las políticas públicas en inclusión financiera en México

ISBN CENID: 978-607-8830-32-9

ISBN UABC: 978-607-607-859-4

<https://doi.org/10.23913/9786078830329>

Primera edición, 2023 Todos los derechos reservados.

D.R. 2023, coordinadores. Luis Fernando Zamudio Robles, Bryan Alonso Ramos Mendias.

D.R. 2023, autores. Luis Fernando Zamudio Robles, Bryan Alonso Ramos Mendias, Reyna Sofía Terán Félix, Sósima Carrillo, Zulema Cordova Ruiz, Ana Jazmín Sandoval Sánchez, Roberto Burgueño Romero, Sergio Bernardino López, Francisco Meza Hernández, Marina del Pilar Olmeda García, Fernando Manuel Castro Figueroa, Sheila Azalia Morales Flores, Diana Michel González Ochoa, Paulina Villalobos Torres, Celia Noemí Olmedo Noguera, Adelaida Figuera Villanueva, Roberto Carlos Zamudio Cornejo, Román III Lizárraga Benítez, Cecilia Argelia Reza Mascareño, Rigoberto Negrete Urbano, David Álvarez García, Emigdio Julián Becerra Valenzuela, Antonio Rosalío Rodríguez Berrelleza.

Los conceptos expresados en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores. Esta obra cumple con el requisito de evaluación por dos pares de expertos.

Edición y diagramación: Salvador Tinoco

Editorial Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente. CENID AC es miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana Socio #3758

Queda prohibida la reproducción o transmisión total o parcial del contenido de la presente obra mediante algún método sea electrónico o mecánico (INCLUYENDO EL FOTOCOPIADO, la grabación o cualquier sistema de recuperación o almacenamiento de información), sin el consentimiento por escrito del editor.



Esta obra está sujeta a una licencia creative commons atribución-no comercial-sin derivadas 4.0 internacional, puede ser utilizada con fines educativos, informativos o culturales, ya que permite a otros sólo descargar sus obras y compartirlas con otros siempre y cuando den crédito, pero no pueden cambiarlas de forma alguna ni usarlas de manera comercial. Disponible para su descarga en acceso abierto en: <http://ompeditorial.uabc.mx/index.php/deu>

Primera edición: ©2023 Universidad Autónoma de Baja California. Avenida Álvaro Obregón sin número. Colonia Nueva. Mexicali, Baja California. C.P. 21100 www.uabc.mx

Primera edición: ©2023 Editorial Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente. CENID AC. Pompeya # 2705. Colonia Providencia, C.P. 44670. Guadalajara, Jalisco, México Teléfono: 01 (33) 1061 8187. Registro Definitivo Reniecyt No.1700205 a cargo de Conahcyt. <http://www.cenid.org.mx>

Una introducción a las políticas públicas en inclusión financiera en México

Luis Fernando Zamudio Robles
Bryan Alonso Ramos Mendias
Coordinadores

Autores

Luis Fernando Zamudio Robles, Bryan Alonso Ramos Mendias, Reyna Sofía Terán Félix, Sósima Carrillo, Zulema Cordova Ruiz, Ana Jazmín Sandoval Sánchez, Roberto Burgueño Romero, Sergio Bernardino López, Francisco Meza Hernández, Marina del Pilar Olmeda García, Fernando Manuel Castro Figueroa, Sheila Azalia Morales Flores, Diana Michel González Ochoa, Paulina Villalobos Torres, Celia Noemí Olmedo Noguera, Adelaida Figuera Villanueva, Roberto Carlos Zamudio Cornejo, Román III Lizárraga Benítez, Cecilia Argelia Reza Mascareño, Rigoberto Negrete Urbano, David Álvarez García, Emigdio Julián Becerra Valenzuela, Antonio Rosalío Rodríguez Berrelleza.



Editorial Cenid

Agradecimientos	7
Introducción	8
Políticas públicas para la inclusión financiera <i>Luis Fernando Zamudio Robles,</i> <i>Bryan Alonso Ramos Mendias,</i>	15
Apuntes teóricos de la política pública <i>Reyna Sofía Terán Félix</i>	45
Inclusión financiera en México <i>Sósima Carrillo, Zulema Cordova Ruiz,</i> <i>Ana Jazmín Sandoval Sánchez</i>	59
Inclusión financiera para la protección de los derechos humanos de la niñez <i>Marina del Pilar Olmeda García,</i> <i>Fernando Manuel Castro Figueroa</i>	78
Panorama de la inclusión financiera con perspectiva de género <i>Sheila Azalia Morales Flores,</i> <i>Diana Michel González Ochoa,</i> <i>Paulina Villalobos Torres</i>	102
El impacto transformador de las TIC en la educación financiera <i>Celia Noemí Olmedo Noguera,</i> <i>Adelaida Figuera Villanueva</i>	135
El impacto de la educación financiera en las familias <i>Roberto Carlos Zamudio Cornejo,</i> <i>Román III Lizárraga Benítez</i>	147
La importancia de la inclusión y educación financiera en el Contexto de la movilidad humana forzada <i>Cecilia Argelia Reza Mascareño,</i> <i>Rigoberto Negrete Urbano</i>	166

Aspectos legales de la inclusión y la educación financiera	191
<i>David Álvarez García, Emigdio Julián Becerra Valenzuela, Antonio Rosalío Rodríguez Berrelleza</i>	
Análisis de las características de las estrategias de Inclusión financiera en México	205
<i>Roberto Burgueño Romero, Sergio Bernardino López, Francisco Meza Hernández</i>	
Anexos	
Anexo 1	226
Objetivo General de la Política Nacional de Inclusión Financiera	
Anexo 2	227
Objetivo 1 de La Política Nacional de Inclusión Financiera	
Anexo 3	230
Objetivo 2 de la Política Nacional de Inclusión Financiera	
Anexo 4	232
Objetivo 3 de la Política Nacional de Inclusión Financiera	
Anexo 5	235
Objetivo 4 de la Política Nacional de Inclusión Financiera	
Anexo 6	237
Objetivo 5 de la Política Nacional de Inclusión Financiera	
Anexo 7	239
Objetivo 6 de la Política Nacional de Inclusión Financiera	
Anexo 8	242
Estrategia Transversal de la Política Nacional de Inclusión Financiera	
Anexo 9	243
Líneas de Acción Prioritarias para la Inclusión y Educación Financiera	
Anexo 10	245
Mapeo Presupuestal de Programas Vinculados a la Inclusión Financiera	

Agradecimientos

A la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Autónoma de Baja California por el apoyo y las facilidades para la implementación del proyecto de investigación;

A la Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Ingeniería y Negocios-Guadalupe Victoria y la Facultad de Derecho de la UABC por el apoyo a los colaboradores en este libro;

A la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF) por colaborar en la metodología para la formación de formadores en educación financiera, así como los contenidos impartidos para el estudiantado de Educación Media Superior;

Al Banco de México por la colaboración en la implementación del curso “El dinero en México”, así como de la organización de las Cátedras Banco de México realizadas en el semestre 2023-1.

Introducción

Luis Fernando Zamudio Robles

De acuerdo con Aguilar Villanueva (1992) las políticas públicas como disciplina tienen como propósito analizar la capacidad directiva de los gobiernos e incrementar su capacidad de decisión en contextos sociales impregnados por necesidades cada vez más inclusivas y pluralistas. En este sentido la inclusión financiera entendida como el acceso de las personas y las empresas a servicios financieros requiere de políticas públicas diseñadas para su promoción, regulación y supervisión, educación, inclusión de grupos vulnerables, fomento de la competencia, así como la producción de información y datos que sean efectivos para evaluar su efectividad. Es por ello, que las decisiones que los gobiernos tomen en este relevante tema deben promover la inclusión, la igualdad y el acceso universal de los servicios y ser un instrumento para la mejora de la acción gubernamental y así beneficiar a través de impactos significativos la vida de los ciudadanos.

Para el logro de lo anterior la inclusión financiera, en todos sus ámbitos, debe ser parte y tema relevante de la agenda pública, vinculada a los desafíos económicos y sociales como: el desarrollo económico, la reducción de la pobreza, la inclusión social, el acceso a servicios básicos, la estabilidad financiera, la equidad de género y la educación financiera. En su formulación se debe analizar su impacto, la importancia o valoración que la sociedad le da al tema, así como la viabilidad de su aplicación.

En este sentido, la actual Política Nacional de Inclusión Financiera traza líneas de acción conjunta entre autoridades de gobierno y del sector financiero, como lo refleja la presencia de las Secretarías de Hacienda, y de Educación, así como del Banco de México en su diseño, formulación y ejecución. Esto demuestra la coincidencia en que la inclusión y la educación financiera son esfuerzos paralelos que comparten el objetivo de empoderar al ciudadano y brindarle mayores oportunidades de desarrollo.

En efecto, los dos pilares de la inclusión financiera que se retroalimentan son, por un lado, ampliar el acceso a los servicios financieros formales y, por el otro, proporcionar las

herramientas básicas de conocimiento para aprovechar dicho acceso. Un individuo con acceso al sistema financiero y las herramientas para utilizarlo puede afrontar de mejor manera eventos inesperados, obtener condiciones de financiamiento más adecuadas para su actividad productiva, hacer crecer el fruto de su trabajo o planificar metas a largo plazo, como la educación de sus hijos o su retiro laboral.

Es importante destacar que el Gobernador del Banco de México (Banco de México, 2022) durante la presentación de la Política Nacional de Inclusión Financiera muestra importantes aciertos:

1. Ofrece una concepción social de la inclusión financiera que coloca al usuario en el centro de las preocupaciones.
2. Plantea una amplia coordinación entre diversas autoridades y el sector privado, reconociendo que el desafío de la inclusión financiera es multifacético.
3. Adopta un enfoque integral que aborda tanto la inclusión como la educación financiera.
4. Reconoce la oportunidad única que representa la tecnología para cerrar brechas históricas.
5. Asume la necesidad de desarrollar redes de pago sólidas tanto desde la perspectiva de los usuarios como de los comercios.
6. Identifica líneas de acción prioritarias y establece responsables claros.
7. Plantea metas específicas que permiten coordinar los esfuerzos de todos los actores involucrados.

En conjunto, esta política nacional busca fomentar la inclusión financiera de manera integral y efectiva, beneficiando a la sociedad y promoviendo un uso más eficiente de los recursos económicos. Sin embargo, aún existen brechas y retos importantes, ya que se desarrolla en nuevos entornos económicos y mundiales. De acuerdo con los resultados de la última Encuesta Nacional de Inclusión Financiera los avances aún son marginales; esto llama la atención considerando que las facilidades que ha planteado las tecnologías de la información y comunicación, particularmente en el desarrollo de la Banca Digital, debería permitir avances más notables.

Estas brechas de acceso se dan en nuestro país debido a las grandes desigualdades y polaridades por la propia ubicación geográfica como es el caso de las regiones del norte y sur, asimismo la falta de equidad de género, o la exclusión de grupos vulnerables, migrantes o poblaciones indígenas. Es por ello de la necesidad de realizar un análisis de las políticas públicas actuales en estos temas realizado por investigadores de los Cuerpos Académicos: Gestión y Políticas Públicas; Gestión Financiera y Administrativa de las Organizaciones; Administración e Innovación Estratégica, y de Estudios Sociales, Jurídicos, Derechos Humanos y Seguridad Pública, de la Universidad Autónoma de Baja California. Es así como el presente libro “Una introducción a las políticas públicas en inclusión financiera en México” describe la necesidad de encontrar las experiencias que identifiquen las barreras, desafíos y obstáculos hacia una inclusión financiera efectiva.

Como parte inicial de esta obra el capítulo uno expresa el papel de las políticas públicas como estrategias y decisiones planificadas que tiene el estado para abordar desafíos y problemas específicos en la sociedad y mejorar las condiciones de bienestar de la población. Lo cual implica para su realización la modificación de leyes, reglamentos, programas y proyectos con el fin de lograr el impacto deseado. La política pública se desarrolla a través de un proceso que abarca desde la identificación de problemas hasta la evaluación de resultados y pueden abordar diversas áreas como educación, salud, economía, medio ambiente y seguridad, entre otras. Sobre la política pública en inclusión financiera se presentan sus antecedentes que surgen a raíz de diversas iniciativas gubernamentales destinadas a brindar a la población acceso a servicios financieros esenciales, como cuentas bancarias, crédito, inversión, seguros y retiro. Se analiza si se contemplan estrategias y acciones para reducir las brechas existentes en este ámbito, especialmente entre los grupos de población con menores ingresos, además, de identificar barreras, desafíos y obstáculos para lograr una inclusión financiera efectiva.

En el capítulo dos se presenta el panorama actual de la inclusión financiera en México, así como su relación con la educación financiera, y como ambas producen bienestar y desarrollo en las personas. Se definen sus conceptos y sus elementos desde diversas perspectivas y organizaciones, de igual forma se da un panorama de la Política Nacional de Inclusión Financiera. Se revisa la Estrategia Nacional de Educación Financiera, se describe la

conceptualización de la Educación Financiera y su importancia en el contexto internacional. En este sentido, se muestra la estrecha y crucial relación que ambos temas tienen en el desarrollo económico y el bienestar de la población, particularmente el impacto que tiene la educación en la formación de hábitos positivos en las personas y en la toma de decisiones financieras.

En tanto en el capítulo tres se realiza una revisión de las estrategias en materia de inclusión financiera implementadas en América Latina, el Caribe y Asia, así como un análisis de la estructura de las diversas métricas aplicadas en México por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Se explica el porqué de la importancia de valorar en estos instrumentos si las estrategias aplicadas contemplan a la niñez y adolescencia, asimismo si toman en cuenta las características de la región en donde se implementan. Asimismo, se describe la necesidad de modificar la normatividad actual con la finalidad de contar con parámetros que correspondan a un contexto social actual, que permitan cuantificar el impacto de dichas estrategias en la población. Por último, la gran área de oportunidad de mejorar la oferta de productos y servicios financieros, a partir de conocer el comportamiento del consumo de la población mexicana.

El capítulo cuarto se muestra la importancia de los derechos humanos como parte crucial de la inclusión financiera, principalmente aquellos que van en la protección y defensa de la niñez. En este sentido, la inclusión financiera, se concibe como el derecho de toda persona al uso de los servicios financieros sin importar su ubicación geográfica, género, o condición socioeconómica. Este derecho se constituye en un elemento indispensable para obtener acceso de oportunidades que permitan una vida digna, y a la vez, promover el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Se examina en este contexto el marco teórico de la inclusión financiera y los derechos humanos de la niñez; en un segundo eje temático se presentan los resultados de la investigación sobre el impacto de la inclusión financiera en los Derechos Humanos de la niñez; en una tercera fase se examina y exponen las barreras para la inclusión financiera de las niñas y los niños. En el cuarto eje temático, se integra un apartado sobre las políticas y programas para la inclusión financiera de la niñez; los resultados se integran con un último apartado con recomendaciones para una inclusión financiera inclusiva y sostenible.

En el capítulo quinto se proporciona un marco de referencia sobre Educación e Inclusión Financiera con Perspectiva de Género, destacando cómo la falta de conocimiento financiero puede impactar negativamente a las personas, particularmente a las mujeres. Se examinan las regulaciones y leyes que rigen la inclusión financiera y la perspectiva de género, desde un contexto global hasta local que se le conoce como marco normativo. Se detalla la metodología utilizada para llevar a cabo la revisión del estado del arte de la inclusión financiera con perspectiva de género en el Repositorio de Web of Science, ofreciendo información sobre las disciplinas involucradas en este campo, posteriormente se presenta una revisión de los hallazgos clave de los artículos analizados y finalmente un apartado de conclusiones. Esta estructura integral permite comprender la evolución y el contexto de la inclusión financiera desde una perspectiva de género, así como las contribuciones multidisciplinarias en esta área de estudio. Asimismo, se describe que la falta de inclusión financiera no solo limita la participación de las mujeres en la economía entre hombres y mujeres, sino que puede aumentar las brechas si se intersectan con otras barreras como: de clase, etnia, raza, nacionalidad, escolaridad o grupo etario u otras categorías sociodemográficas.

En el capítulo sexto “El impacto transformador de las TIC en la educación financiera” se presenta la influencia de la tecnología en la alfabetización financiera, en el uso del dinero y de los instrumentos financieros, el cual tiene un mayor incremento a partir de la pandemia generada por el virus SARS CoV-2 COVID 19. Sin embargo, es importante destacar que aún existen brechas digitales en ciertas regiones de nuestro país ya que no cuentan con la infraestructura tecnológica que facilite el uso de herramientas digitales que habiliten a la población el acceso a los servicios financieros. Se plantea que la tecnología es un apoyo importante para la formación y capacitación en materia financiera y que facilita el aprendizaje de la teoría y la práctica de la educación financiera. Un punto por destacar es el papel actual de las redes sociales como un medio eficaz para proporcionar consejería en el uso del dinero y las finanzas. En este sentido, se presentan las diversas opciones tecnológicas para mejorar la inclusión y educación financiera y su potencial para desempeñarse como una vía efectiva para el cumplimiento de estos objetivos.

En el apartado siete se analiza la importancia del rol que tiene la familia en la formación de hábitos, habilidades y capacidades financieras, ya que la educación financiera familiar no

solo ayuda a tomar decisiones más acertadas, sino que también contribuye a la formación de una mentalidad sólida para sus generaciones futuras. Además, de fortalecer las relaciones familiares al promover la comunicación abierta y el trabajo en equipo en este tema que es para la vida. Se presenta el impacto que tiene el aprendizaje financiero a temprana edad en aspectos básicos como el valor del dinero, el ahorro y el gasto responsable, ya que por ejemplo el enseñar sobre el presupuesto les permite entender cómo se distribuye el dinero para satisfacer las necesidades y deseos de la familia. Asimismo, se presentan estrategias para fomentar los hábitos financieros desde temprana edad con la idea de insertar a la niñez a través de herramientas conceptuales y prácticas que les permita en una edad adulta estar habilitados para el manejo de instrumentos financieros.

En el capítulo ocho se exploran las dificultades que las personas en contexto de movilidad humana tienen para poder acceder a los servicios financieros. Se aborda si la política pública implementada se dirige hacia promover y garantizar el acceso equitativo y justo de servicios financieros, y por ende ver si efectivamente contribuyen a la mejora en el bienestar de las personas en contextos de movilidad. Se presentan los resultados de una investigación realizada en albergues de migrantes en la ciudad de Mexicali, Baja California. En la que se recopila información valiosa sobre el nivel de educación financiera de las personas en tránsito hacia Estados Unidos, los cuales una vez instalados en este país serán generadores de recursos financieros para sus hogares en su país de origen, lo que hace evidente la necesidad de aumentar su nivel de inclusión y educación financiera, particularmente para los grupos vulnerables receptores de recursos de migrantes como lo son: las mujeres, adultos mayores, indígenas y población rural.

En capítulo nueve se presenta la importancia de los aspectos legales y regulatorios que deben ser base de la inclusión y educación financiera en nuestro país, con el objetivo principal de proteger a los grupos más vulnerables y darles las vías legales para que sea fácil su incorporación como usuarios del sistema financiero. Se analizan el conjunto de disposiciones que emanan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la cual se desprenden diversas leyes, reglamentos y acuerdos que regulan la educación financiera en el país, disposiciones que se encuentren publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en Gacetas Gubernamentales, dando certidumbre legal a la veracidad de la última actualización

de la reforma más reciente de la Política Nacional de Inclusión Financiera. A pesar de los avances realizados, existen desafíos pendientes a través de futuras actualizaciones normativas que promuevan una mayor inclusión y educación financiera en el país en los contextos de equidad de género, grupos vulnerables, así como población en movilidad.

En este sentido, la presente obra realiza un análisis de la Inclusión Financiera en México desde diversos aspectos, particularmente desde su política pública, el acceso que tienen las personas al sistema financiero y sus productos, la educación financiera, la equidad de género, la familia, las tecnologías de la información y comunicación, las barreras culturales, así como las regulaciones y normativas aplicadas. En este orden de ideas los gobiernos, las instituciones financieras y las organizaciones pueden comprender mejor los desafíos y las oportunidades en el camino hacia una inclusión financiera más amplia y efectiva. Esta obra de análisis introductorio ayudará a diseñar políticas y programas en nuestro estado que aborden las barreras identificadas y promuevan un acceso más equitativo a los servicios financieros.

Referencias bibliográficas

- Banco de México. (2020, 11 de marzo). Palabras del Lic. Alejandro Díaz de León, Gobernador del Banco de México, durante la presentación de la Política Nacional de Educación Financiera. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/discursos/%7B03A073C4-494F-231C-9348-67544DD7FF33%7D.pdf>
- Franco, J. 2017. Diseño de Políticas Públicas. Una guía para transformar ideas en proyectos viable. Editorial IEXE

Políticas públicas para la inclusión financiera.

Luis Fernando Zamudio Robles¹
Bryan Alonso Ramos Mendias²

Introducción.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2023) la inclusión financiera se refiere al acceso que tienen las personas y las empresas a diversos productos y servicios financieros útiles y asequibles que atienden sus necesidades —transacciones, pagos, ahorro, crédito y seguros— y que se prestan de manera responsable y sostenible. Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017) define a la Inclusión Financiera como el acceso de la población actualmente desatendida a una oferta amplia de servicios financieros adaptados a sus necesidades y ofrecidos por una variedad de proveedores de servicios financieros regulados, es una herramienta que potencia la generación de oportunidades que fortalezcan la capacidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De acuerdo con los datos del reporte The Global Findex Database 2021 (Findex, 2021) en el año 2017 1700 millones de adultos aún no estaban bancarizados (los datos del 2021 se publicarán próximamente). Como resultado de esta falta de acceso al sistema financiero el grupo de los veinte (G20) a través de sus ministros de Finanzas y de los Gobernadores de los Bancos Centrales se comprometieron a promover la inclusión financiera en todo el mundo

¹ Doctor en Ciencias Económico Administrativas. Maestro en Administración Pública (Mérito Escolar). Especialidad en Dirección Financiera e, Ingeniero Mecánico Electricista con Especialidad en Electrónica. Profesor-Investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Autónoma de Baja California, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores SNI-C; así como del PRODEP. fzamudio@uabc.edu.mx ORCIDiD: <https://orcid.org/0000-0002-0599-541X>

² Doctor en Formación de Formadores. Maestro en Educación Básica. Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas. Profesor de Tiempo Completo. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Universidad Autónoma de Baja California. México. ramos.bryan@uabc.edu.mx ORCIDiD: <https://orcid.org/0000-0003-4691-0790D>

esto de acuerdo con los trabajos realizados por The Global Partnership for Financial Inclusion (GPFI, 2023), reconociendo el papel importante que toman los Bancos Centrales en su promoción.

En este sentido, el acceso a los sistemas financieros le permite a las familias y empresas el poder utilizar diversos instrumentos para estar mejor preparados ante imprevistos y situaciones económicas adversas. Cuando las personas tienen alguna cuenta, por ejemplo, de ahorro le facilita la posibilidad de obtener otros servicios como crédito y seguros, gestionando así de manera planificada los riesgos antes citados. En este orden de ideas el INFE (International Network on Financial Education) de la OCDE recomienda algunos de los aspectos claves que se deben promover para disminuir estas brechas: Educación financiera; Acceso a servicios financieros; protección al consumidor; inclusión de grupos vulnerables, e investigación y datos.

Las políticas públicas como estrategias y decisiones planificadas y ejecutadas por un gobierno buscan abordar problemas o desafíos específicos en la sociedad, tienen como propósito influir en la mejora de las condiciones de una sociedad cada vez más demandante de un mayor bienestar. Para lograrlo es necesario modificar leyes, reglamentos, programas y proyectos que le permitan a estas acciones tener el impacto planeado. Estas políticas se desarrollan a través de un proceso que involucra la identificación de problemas, la formulación de objetivos, la toma de decisiones, la implementación y la evaluación de resultados, con la cual pueden abordar una amplia gama de áreas, como la educación, la salud, la economía, el medio ambiente y la seguridad, entre otras.

En este orden de ideas, el presente proyecto presenta los antecedentes de la política pública para la inclusión financiera como resultado de diversas iniciativas gubernamentales que han sido diseñadas para ofrecer a la población vías de acceso a los servicios financieros más elementales, como cuentas bancarias, crédito, inversión, seguros y retiro. Con ello se busca reducir la brecha actual en este rubro, particularmente con los grupos de la población con menores ingresos. El objetivo es buscar experiencias que nos lleven a identificar las barreras, desafíos y obstáculos para lograr una efectiva inclusión financiera, así como

promover iniciativas encaminadas a beneficiar a la población menos favorecida y logren tener acceso a los beneficios del sistema financiero.

Importancia de la inclusión financiera.

El Banco Mundial (2014), expresa que, sin inclusividad en los sistemas financieros las personas deben depender de sus propios y limitados ahorros para invertir en educación o convertirse en empresarios. Asimismo, las empresas de nueva creación deben depender de sus limitados ingresos para aprovechar las prometedoras oportunidades de crecimiento. Esto puede contribuir a la persistencia de la desigualdad de ingresos y a ralentizar el crecimiento económico.

El reporte Global Financial Development Report del Banco Mundial (World Bank, 2014) describe que la teoría del desarrollo ofrece pistas sobre el impacto de la inclusión financiera en el desarrollo económico. Los modelos disponibles ilustran cómo la exclusión financiera y, en particular, la falta de acceso a la financiación puede conducir a trampas de pobreza y desigualdad (Aghion y Bolton 1997; Banerjee y Newman 1993; Galor y Zeira 1993). El modelo de Galor y Zeira (1993), explica que es debido a las fricciones del mercado financiero que los pobres no pueden invertir en su educación, a pesar de su alta productividad marginal de la inversión. En el modelo de Banerjee y Newman (1993), las opciones profesionales de los individuos (entre convertirse en empresarios o seguir siendo asalariados) están limitadas por las dotaciones iniciales. Estas opciones profesionales determinan cuánto pueden ahorrar los individuos y qué riesgos pueden asumir, con implicaciones a largo plazo para el crecimiento y la distribución de la renta. Estas investigaciones muestran que la falta de acceso a la financiación crea una desigualdad de ingresos persistente o trampas de pobreza y el freno al crecimiento económico.

Es por ello por lo que si aspiramos a un desarrollo estable en nuestro país es necesario se instauren en su sistema financiero diversos mecanismos que le permitan a su población ingresar al mismo de manera ágil y sencilla, reduciendo así la informalidad financiera. Además, les facilita acceder a instrumentos como el ahorro para que puedan guardar sus recursos de forma segura, lo que les da la oportunidad de estar preparados ante cualquier eventualidad,

situaciones de emergencia, proyectos productivos o de inversión. De igual forma al proporcionar acceso a diversos tipos de préstamos les permite la posibilidad de iniciar, desarrollar o crecer pequeños negocios, así como iniciar una vivienda, o estar prevenidos ante problemas de salud, lo que da una mejor condición de vida, preferentemente en aquellos grupos de la población con menores recursos. Una vez generadas y desarrolladas las habilidades para el manejo del ahorro y el crédito los usuarios cuentan con la capacidad y formación para participar en inversiones destinadas en activos productivos, como capacitación, maquinaria y/o equipos, que impacta de manera importante en los ingresos.

Otro de los componentes esenciales de la inclusión financiera es el acceso a programas de protección. A través de los seguros las personas cuentan con un instrumento para estar prevenidos ante una serie de riesgos, como enfermedades graves, accidentes, desastres naturales o pérdida de ingresos debido a una incapacidad. Además, ayuda a las personas a enfrentar situaciones adversas sin caer en problemas económicos al proporcionarles un respaldo financiero.

Estos aspectos implican una gestión financiera eficaz que es resultado del desarrollo de habilidades de planificación y presupuestación que adquieren las personas al tener una formación teórico y práctica. La planificación y presupuestación permite el establecimiento y ejecución de metas a mediano y largo plazo, como la compra de una vivienda, el desarrollo de un proyecto personal o empresarial, la educación, o el estar preparado para una edad adulta. Sin embargo, es necesario considerar a la educación financiera como elemento primordial y base para el logro de estos objetivos citados.

De esta forma la Inclusión financiera destaca por su capacidad por promover un mejor desarrollo económico que les otorgue a los segmentos de la población con menores ingresos una calidad de vida digna. Para el logro de esto es necesario que estar conscientes de las amplias brechas no satisfechas en México, derivado de una falta de educación financiera pertinente y eficaz que logre el avance en temas como: el ahorro, la presupuestación, la inversión, el crédito, los seguros y retiros. Es necesario en consecuencia responder a estas necesidades a través de políticas públicas adecuadas y adaptadas al entorno en el que se apliquen.

Barreras a la inclusión financiera.

Las barreras a la inclusión financiera impiden que las personas accedan y utilicen de manera efectiva los servicios financieros básicos, dada la relevancia que tiene este tema para reducir los niveles de pobreza y su aportación a la disminución de las brechas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 1,2,3,5,8,9,10, y 17), es necesario explicar aquellas que lo limitan e impactan de manera importante en el desarrollo económico de un país. En este sentido, es necesario exponer estas barreras para distinguir por qué algunas personas o comunidades pueden estar excluidas del sistema financiero. A continuación, se describen las brechas que dificultan su inserción de manera efectiva:

Falta de acceso geográfico: Esta barrera refiere a la dificultad que enfrentan las personas que viven alejadas de las ciudades (en áreas rurales o remotas) ya que no cuentan con sucursales de entidades del sistema financiero, como bancos o cajeros automáticos. Como solución se han implementado aplicaciones de banca móvil para dispositivos celulares o vía web que permiten la accesibilidad a diversos trámites y servicios.

Baja capacidad de ingresos: Muchas instituciones financieras limitan el acceso a sus servicios al establecer límites en los ingresos mínimos de sus usuarios como por ejemplo en cuentas de ahorro, crédito o inversión. Esto dificulta la inserción de aquellos sectores de la población que pertenecen a deciles bajos de ingresos. Las personas que se encuentran en estas condiciones pueden tener problemas para cumplir con los requisitos de depósito mínimo o para pagar las tarifas asociadas con cuentas bancarias o servicios financieros. Por lo que es necesario promover productos con tarifas reducidas y costos de comisión bajos, así como iniciativas de microcréditos que permiten la generación de proyectos productivos para estos segmentos de la población.

Falta de educación financiera: La falta de conocimientos financieros puede ser una barrera importante, ya que las personas necesitan entender cómo funcionan los servicios financieros y con ello tener una mejor capacidad para el manejo adecuado de sus recursos. Aspectos como el ahorro, la presupuestación, la inversión, el crédito, seguros y retiros son temas que debemos conocer y entender. Esto permitiría la comprensión de términos y

condiciones de un préstamo o ahorro, así como productos de inversión, que nos generan habilidades para una gestión eficaz del dinero, que de no ser así puede llevar a problemas financiero como el endeudamiento, falta de recursos para imprevistos, entre otros. En este sentido, se han implementado diversas estrategias de educación que van focalizadas en la niñez, jóvenes y personas de la tercera edad con programas de formación y capacitación presencial y virtual.

Discriminación de género: Las mujeres a menudo enfrentan desafíos adicionales en la inclusión financiera debido a la discriminación de género y las barreras culturales que limitan su acceso y participación en el sistema financiero, además de que a nivel global carecen de oportunidades económicas, empleos formales que en su caso son mal pagados o no valorados o proyectos productivos formales. Estas desigualdades dan como resultados que las mujeres tengan menores ingresos disponibles para poder insertarse en los sistemas financieros vía el ahorro y la inversión. Es importante destacar la falta de autonomía financiera al ser el género masculino quién lo frena al centrar los servicios en el hombre y las empresas formales. Para solucionar esta condición se implementan programas de fomento a la igualdad de género, educación financiera específicamente dirigida a las mujeres, así como la apertura de servicios financieros que las apoye en condiciones de vulnerabilidad.

Brecha tecnológica: La falta de acceso a dispositivos móviles o acceso a Internet puede ser un impedimento para la inclusión financiera en un mundo cada vez más digitalizado y con mayor conectividad. En este sentido, el acceso y la disponibilidad de redes permitirá utilizar los servicios financieros en aquellos lugares que por su ubicación geográfica la instalación de oficinas o sucursales de una institución bancarias es una limitante. Así la infraestructura tecnológica permitirá que los usuarios realicen pagos de manera digitalizada y transferencia de dinero a través de banca móvil. En la actualidad la disponibilidad de internet les permite también a los usuarios capacitarse de manera remota en los temas de educación financiera. Para el logro de estos objetivos es necesario instalar o ampliar infraestructura en los lugares más remotos, desarrollar aplicaciones para dispositivos móviles más amigables, educar en el uso de las tecnologías de la información, instalar puntos de acceso en comunidades marginadas donde el internet sea gratuito.

Falta de documentación: La falta de documentos que acredite la identidad o residencia de las personas dificulta la apertura de cuentas bancarias y otros servicios financieros. Es entendible la necesidad de asegurar a las instituciones financieras el cumplimiento legal y la prevención de delitos como el lavado de dinero, sin embargo, esto limita y excluye a grupos marginados o aquellos que se encuentran en movilidad como migrantes. Para reducir esta problemática es necesario que se realicen programas de gobierno que faciliten el registro a censos de población o civil a aquellas personas que carecen de ellos. El uso de la tecnología puede ayudar al facilitar la identificación de las personas a través de aspectos biométricos lo que da certeza de la identidad de estas. Además, se debe concientizar a través de la formación en educación financiera de la importancia y los beneficios de adquirir un registro de identificación oficial.

Desconfianza en el sistema financiero: Algunas personas pueden desconfiar de las instituciones financieras debido a experiencias negativas, como el haber sido víctima de un fraude, tarifas ocultas o falta de transparencia en los productos o servicios. La falta de comprensión sobre cómo funcionan los servicios financieros es otro factor que provoca esta condición ya que al no tener en claro las características del servicio o producto tienden a reducir sus usos. Otro aspecto importante para considerar es la percepción de ciertos sectores de la población sobre la idea de la priorización de la ganancia sobre las necesidades de los clientes, así como el trato desigual hacia grupos marginados. Para resolverlos es importante desarrollar estrategias y programas que mejoren la comunicación de las características de los productos y servicios, así como los valores de las instituciones financieras. Además de definir regulaciones inclusivas adecuadas e instancias responsables que protejan a los usuarios.

Barreras culturales y lingüísticas: En algunas comunidades, las barreras culturales y lingüísticas pueden dificultar la comprensión y el acceso a servicios financieros. En el tema de lenguaje podemos encontrar limitaciones de comunicación al no tener personal que ofrezca en sus lenguas originarias los servicios que ofrecen. Estas comunidades pueden tener por sus usos o costumbres aversión al endeudamiento, no favoreciendo con ello su inserción en el sistema financiero. Es por ello de la necesidad de adaptar y traducir sus servicios a estos usos y costumbres, así como preparar al personal de los organismos financieros en las diversas culturas y lenguas de su entorno o región.

Regulaciones inadecuadas: La falta de regulaciones adecuadas o políticas públicas que fomenten la inclusión financiera puede limitar el acceso a servicios financieros. En esta idea, una regulación con excesivo nivel de requerimientos puede limitar la creación de nuevos entes financieros que se orienten a segmentos de la población con menores recursos o con limitaciones antes descritas. Es necesario considerar que estas regulaciones deben de incluir a los grupos étnicos, los grupos marginados y la perspectiva de género favoreciendo así la equidad en el acceso a los servicios del sistema financiero, por lo que el reformar las actuales leyes de este sector garantizarían la inclusión y equidad.

La inclusión financiera enfrenta una serie de desafíos que limitan el acceso de los servicios financieros a los grupos más vulnerables de la sociedad, desde aquellos que por su situación geográfica no cuentan con sucursales para la realización de operaciones hasta los que, por barreras socioeconómicas, de género y culturales se ven excluidos. Estas áreas de oportunidad que se han citado requerirán de un enfoque integral y colaborativo entre gobierno, instituciones financieras, universidades, organizaciones de la sociedad civil y comunidades.

Políticas públicas e inclusión financiera.

La política pública se enfoca en las decisiones y acciones que los gobiernos toman para mejorar su efectividad en su implementación. Estas decisiones y acciones se llevan a cabo dentro de un marco político y un entorno social en constante cambio, donde se ven afectadas por circunstancias, tendencias y decisiones colectivas significativas. En este sentido, la política pública es una disciplina que se sitúa en un contexto específico y concreto, lejos de ser especulativa o atemporal, se centra en una estructura conceptual, enraizada en la realidad de la vida política y social (Zamudio, 2023).

En este sentido, las políticas públicas deben ser el instrumento de vínculo entre una sociedad y su gobierno para que a través de ellas se responda a sus necesidades más apremiantes. De acuerdo con Ruiz (s/f) se deben plantear dependiendo del tipo de actores que intervienen. Define además que, para el caso del gobierno al elaborar una propuesta es necesario considerar los siguientes aspectos:

Diagnóstico preciso de necesidades: La elaboración de políticas efectivas comienza con un diagnóstico preciso de las necesidades de la sociedad. Es crucial comprender a fondo los problemas y desafíos que enfrenta la población para diseñar intervenciones que aborden directamente esos problemas.

Identificación de actores relevantes: La identificación y comprensión de los diversos actores que intervienen, como el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y otros entes no gubernamentales, es esencial para garantizar que la política sea inclusiva y refleje las necesidades y perspectivas de todas las partes involucradas.

Basarse en evidencia y datos: Las políticas públicas sólidas requieren del respaldo de evidencia y datos confiables. Ruiz (s/f) sugiere que la toma de decisiones debe fundamentarse en análisis rigurosos y datos verificables para garantizar que las políticas sean efectivas y eficientes.

Participación ciudadana: Los ciudadanos son un elemento clave en la formulación de políticas. Ruiz (s/f) destaca la importancia de involucrar activamente a la sociedad en el proceso, asegurando que sus opiniones y perspectivas sean tomadas en cuenta. Lo anterior da un sentido de pertenencia y responsabilidad al ciudadano, así mismo legitima la política pública.

Coordinación Interinstitucional: Ruiz (s/f) resalta la importancia de la coordinación entre diferentes instituciones gubernamentales para evitar duplicaciones y asegurar una implementación eficiente. La coherencia y coordinación son esenciales para maximizar el impacto de las políticas.

En este contexto, para establecer una conexión efectiva entre la política pública y la inclusión financiera, es esencial que las entidades gubernamentales diseñen, desarrollen, implementen y supervisen estrategias destinadas a superar las barreras asociadas con la inclusión financiera. Según el Banco Mundial y la Alianza para la Inclusión Financiera (Banco Mundial, 2018^a, AFI, 2016), una estrategia o política de inclusión financiera es un documento de carácter público que se formula a nivel nacional. Este proceso implica la colaboración y

consulta de actores relevantes tanto del sector público como del privado que participan en el desarrollo del sector financiero.

Las ventajas inherentes a la existencia de una estrategia o política pública son significativas, ya que esta sirve como una guía integral para todas las actividades relacionadas con la inclusión financiera. Además, facilita la determinación de objetivos y prioridades consensuados, proporcionando un impulso sistemático que acelera el proceso de inclusión financiera.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25 y 26 da las bases para la Política Nacional de Educación Financiera; asimismo los artículos 9 y 16 de la ley de planeación; el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como los artículos 183, 184, 188 y 189, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) así como lo que establece el artículo 30 de la Ley de Educación. Con una vinculación clara con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) 2020-2024.

De acuerdo con lo anterior la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF, 2018), describe el diagnóstico, los objetivos delineados, las estrategias propuestas y las líneas de acción para estimular la inclusión y las competencias económico-financieras, al mismo tiempo que salvaguarda los intereses de los usuarios de productos y servicios financieros en México. El propósito fundamental de esta política radica en promover el incremento del bienestar y la movilidad social de la población, así como en contribuir al desarrollo económico del país. Para su realización fue necesaria la participación coordinada del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) y del Comité de Educación Financiera (CEF) que incorpora la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENIF).

La Agencia para la Inclusión Financiera, así como el Banco Mundial recomiendan los siguientes elementos en la elaboración de una estrategia nacional de inclusión financiera (AFI, 2016; Banco Mundial, 2018^a).

Pre-formulación:

- Tomar la decisión política por parte de las autoridades.
- Identificar e interactuar con los actores.
- Determinar la estructura de coordinación de alto nivel para desarrollar la estrategia.
- Revisar datos confiables y recientes sobre el estado de productos y servicios.
- Definir un plan de trabajo para la formulación de la estrategia.
- Proponer la estructura del documento e identificar la contribución que harán los diferentes grupos de interés.

Formulación:

- Revisar exhaustivamente la literatura sobre inclusión financiera.
- Consultar encuestas y datos administrativos de inclusión financiera.
- Revisar las estrategias de países considerados comparables.
- Analizar los enfoques innovadores para ampliar la inclusión financiera.
- Consultar a los grupos de interés.

Implementación:

- Diseñar la estructura de coordinación para la implementación.
- Elaborar un plan de acción.
- Dar seguimiento a aspectos presupuestarios.
- Identificar riesgos estratégicos y operativos.
- Implementar la estrategia en coordinación con grupos de interés.
- Comunicar la estrategia de manera efectiva.
- Monitorear y evaluar la estrategia (con indicadores y metas).

En 2018 la AFI como el Banco Mundial señalaron que México junto con otros 10 países de América Latina y el Caribe tienen una estrategia Nacional de Inclusión Financiera a través de una política pública. Entre 2014 al 2018 Uruguay, Colombia, Perú y Argentina han publicado políticas y estrategias de inclusión financiera. Mismas que se realizan considerando los resultados de un diagnóstico que evalúa la educación económico-financiera y la protección de

los usuarios de los servicios financieros. En el caso de México, Perú y Colombia han definido estrategias con anterioridad.

Esta Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) se compone de un objetivo general, una estrategia transversal y 6 objetivos, que desarrollan en 21 estrategias y 20 líneas de acción para disminuir las brechas de inclusión, así como las competencias económico-financieras, a continuación, describimos un ejemplo de uno de ellos hasta su nivel de objetivo:

Objetivo general: Fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario.

Transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población.

- Objetivo 1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme.
- Objetivo 2: Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los 3 niveles de gobierno.
- Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información.
- Objetivo 4: Incrementar las competencias económico-financieras de la población.
- Objetivo 5: Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera.
- Objetivo 6: Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural.

La versión preliminar de la Política Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024 que se encuentra en proceso de revisión y discusión por el Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del CONAIF destaca la incorporación de ocho elementos para reforzar el

documento del 2020 y atender los desafíos del sistema financiero y del impulso de la inclusión financiera, se consideran los siguientes:

- Consolidar en un solo documento tanto la PNIF y la ENEF.
- Incluir la importancia de la salud financiera, tanto en el marco de análisis, como en la acciones y estrategias de medición.
- Incorporar en el diseño de la Política de las opiniones de un grupo amplio de actores involucrados en la investigación e implementación de acciones de inclusión financiera.
- Fortalecer la apropiación y compromiso por parte de los actores relevantes.
- Establecer de indicadores específicos para cada uno de los objetivos, y sus respectivas metas.
- Definir instituciones o actores responsables para cada estrategia y línea de acción.
- Reforzar las acciones (regulatorias y de política pública) necesarias para el desarrollo adecuado de los modelos de negocio, empresas, instituciones bajo el entorno de la Ley FinTech y su regulación secundaria.
- Incorporar el despliegue de los programas sociales de reciente implementación en diversas Secretarías y la redefinición del papel del Banco del Bienestar.

Desde el 2016 se han desarrollado acciones en materia de inclusión financiera en México que destacan su aporte a la última versión en revisión del 2023, estas inician con el esfuerzo realizado por el Gobierno Mexicano y las instituciones financieras al desarrollar un sistema financiero más estable, sólido e incluyente. Se crea el CONAIF, lo que permite una coordinación de las autoridades al implementar una propuesta de política de inclusión financiera. Se realizan cambios a la normatividad de las entidades de ahorro y crédito popular, la creación de cuentas básicas, la banca móvil y de nicho, el servicio de corresponsales y las cuentas de expediente simplificado (PNIF, 2016).

Asimismo, se desarrollan e implementan diversos programas y acciones como la bancarización de los beneficiarios de los programas sociales, esto implica que, en lugar de entregar los beneficios en efectivo, se realizan transferencias directas a las cuentas bancarias de los participantes o se utilizan tarjetas de débito o prepagadas para distribuir los fondos.

También se inició el programa de Seguro para jefas de Familia de la extinta Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Programa de Financiamiento para pequeños productores de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y, el Programa Integral para la Inclusión Financiera (PROIIF) del entonces Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), entre otros.

Derivado de la necesidad de obtener datos que permitan tomar decisiones para la reducción de las brechas en la inclusión financiera se han realizado desde el año 2009 nueve Reporte Nacionales de Inclusión Financiera, cuatro Encuestas Nacionales de Inclusión Financiera aplicadas en los años 2012, 2015, 2018, 2021, siendo esta última la fuente de medición nacional especializada en el tema. Sus resultados aportan información pertinente que da legitimidad a la Política Nacional de inclusión Financiera, actividad realizada en conjunto entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Es importante destacar que la Reforma Financiera de 2014 tiene como uno de sus objetivos principales promover la inclusión financiera y el acceso a servicios financieros para la población en general, pero con mayor énfasis en los más vulnerables. Entre las medidas y reformas contenidas en esta legislación se contempla la creación de instituciones especializadas, la facilitación de la banca móvil, la transparencia y protección del consumidor, la promoción de la educación financiera y el fomento de la competencia, lo que representa un esfuerzo por un sistema financiero más inclusivo y accesible.

Acceso a servicios financieros.

El acceso a los servicios financieros permite a los individuos administrar sus recursos, invertirlos, ahorrarlos, protegerse contra riesgos y así participar plenamente en la economía y gestionar eficazmente las finanzas personales o empresariales.

En 2017 se realizan diversas reformas al sistema financiero mexicano, entre las cuales se fijaron las bases para la oferta y regulación de productos de la banca comercial y seguros básicos y estandarizados, que puedan ser contratados de manera fácil y permita que personas

que anteriormente no pudiera acceder a los servicios financieros fueran incluidos en estos. Incluso en 2010 se realizó la reforma a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, donde solicita que la información que reciben los usuarios de servicios financieros sobre las comisiones que se requieren por parte de las instituciones de banca múltiple fuesen claras, transparentes, en lenguaje sencillo y comprensibles (DOF, 2010).

En la reforma financiera realizada en el sexenio 2012-2018 se establece que los productos financieros fueran focalizados con perspectiva de género y la promoción de la inclusión financiera en mujeres, niños y jóvenes, y la promoción del ahorro e inversión en comunidades de pueblos originarios. (SHCP, 2013)

En 2015 se reguló la portabilidad de nómina, lo que implica que el trabajador puede seleccionar una cuenta bancaria donde realicen el depósito de su sueldo sin la necesidad de eliminar la cuenta bancaria que su empresa apertura inicialmente sin ninguna penalización. De tal manera que el usuario podrá elegir la institución bancaria que le ofrece mayores beneficios.

Estos avances deben aún mejorar ya que existen factores territoriales, étnicos, de género, y sobre todo de pobreza que aún no están concluidos y limitan el acceso a los servicios financieros. Por lo que es necesaria la creación de sucursales, cajeros, banca electrónica, focalizados en zonas rurales remotas o de difícil acceso.

Tecnología y finanzas.

La dinámica profesional y personal de los habitantes de la República mexicana limita la asistencia a establecimientos físicos de las instituciones financieras, por lo que en los últimos años han iniciado un proceso de modernización tecnológica, permitiendo ofertar instrumentos contextualizados a los proyectos personales y necesidades de la población. En este sentido, es necesario que el uso de la tecnología provoque en los usuarios de servicios financieros una experiencia al consumir el producto, pero también en el servicio que le otorgue su institución (Cámara de Diputados, 2022).

Se debe tomar en cuenta que la conectividad de los dispositivos electrónicos y las instituciones se realiza a través de Internet. Si bien desde los años 80 el internet era una forma de comunicación entre instalaciones militares de Estados Unidos y hoy tiene un uso comercial y en la vida cotidiana de los ciudadanos, en la actualidad aún existe desconfianza. Los ataques cibernéticos han provocado que quienes son afectados sientan expuestos su privacidad, lo que obliga que constantemente se garantice un mayor nivel de seguridad. Datos del Estudio sobre los hábitos de usuario de internet en México 2023 (Asociación de Internet MX, 2023) menciona que el 40.9% de los usuarios manifiestan problemáticas para acceder a internet, específicamente la conectividad de su empresa de telecomunicaciones, aspecto que fomenta de manera directa la exclusión financiera.

El estudio Digital 2023 (We are Social, 2023) menciona que en 2022 el 22.7% de la población de México realizó algún pago en línea. Esto demuestra que las personas aún muestran desconfianza en realizar algún tipo de transacción en medios digitales. Al mismo tiempo, existen tendencias de las instituciones donde la mayor parte de los servicios que ofrecen son a través de canales de distribución distintos a una sucursal bancaria u oficina de atención, esto contrasta con la cobertura de acceso a internet en nuestro país que, si bien se consolida en la zona urbana, aún existe rezago en aquellas localidades rurales (INEGI, 2022).

Es innegable que en los últimos años la proliferación de herramientas tecnológicas ha incentivado a cerrar la brecha digital, a continuación, mostramos algunos referentes:

En 2004 el Banco de México estableció el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) como un mecanismo para facilitar la transferencia de recursos entre cuentahabientes de instituciones bancarias, de forma segura y un tiempo reducido.

Desde la administración federal 2012-2018, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) implementó la aplicación AforeMóvil como una alternativa a que los trabajadores que actualmente cuentan con una Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE) puedan acceder a los servicios que ofrecen de una manera sencilla y haciendo el ahorro tangible (CONSAR, 2017).

Por otra parte, en 2019 el Banco de México emplea CoDI, una plataforma de transferencias de fondos a través del empleo de tecnología de respuesta rápida (QR por sus siglas en inglés) y de comunicación de campo cercano (NFC). Al 18 de septiembre del 2023, 1.5 millones de cuentas bancarias han realizado un pago con dicha plataforma, y 934 mil han realizado al menos un cobro con la misma (BANXICO, 2023).

En 2011 incursionan en el sistema financiero las Fintech (Finance + Technology, en sus siglas en inglés), como un valor agregado de las instituciones financieras, enfocándose en la experiencia del cliente de productos y servicios de la banca comercial, por medio de canales de distribución totalmente digitales y accediendo a segmentos desatendidos. Este sector plantea nueve pilares que la conforman: 1. Fintech as a Service; 2. Pagos Digitales; 3. Finanzas Empresariales; 4. Activos Virtuales; 5. Entidades Disruptivas; 6. Mercado de Capitales; 7. Asesoría Financiera; 8. Financiamiento Colectivo y 9. Insurtech. Una primera actividad de las FINTECH se desarrolló en 2012 al diseñar una solución para que más negocios aceptaran pagos con tarjeta y que fuera más sencillo contar con una terminal punto de venta (TPV), dispositivos de los cuales realizan el cobro de los productos y servicios. Clip funciona como un PTV móvil y dependiente de una aplicación en un teléfono celular con acceso a internet (datos móviles o wifi), lo que permite que cualquier persona pueda poseer un TPV de manera virtual; en el 2015 Mercado Libre, a través de su subsidiaria Mercado Pago, implementó un lector punto de venta móvil que permitía diferir las compras a meses sin intereses. Ambas empresas ofrecen créditos a sus usuarios.

Hasta septiembre del 2023 existen tres instituciones bancarias digitales autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV): Hey Banco (subsidiaria de Banregio Grupo Financiero), Openbank (subsidiaria de Grupo Financiero Santander) y Bineo (de Banco Mercantil del Norte).

Aquí debemos de hacer un análisis sobre cómo la digitalización de la banca superó la emergencia sanitaria producida por el virus SARS COVID-19. Si bien la pandemia provocó la aceleración de innovación frente al aislamiento de la población, en el ámbito de los servicios financieros se registró un aumento en el número de adultos a nivel mundial con una cuenta en alguna institución bancaria, de 51% en 2011, 68% en 2017 y 76% en 2021, así como que el

40% de los adultos utilizará su tarjeta bancaria o realizará transacciones mediante banca en línea o por teléfono (Banco Mundial, 2022). Este aumento en la banca digital provoca que las instituciones financieras inviertan en mejorar en infraestructura tecnológica adecuada, pero también que las autoridades gubernamentales puedan actualizar su regulación, tal como el surgimiento de las FinTech y otras instituciones que ofrecen servicios financieros al público de manera digital y sin contar con sucursales bancarias físicas.

La evolución de la tecnología aplicada en los servicios financieros ha obligado a las instituciones a ofrecer no solamente toda una plataforma digital en el uso de los productos y servicios que ofrecen, sino una experiencia al cliente con la que pueda simplificar el acceso a la banca comercial.

Inclusión financiera en grupos vulnerables.

Al hablar de grupos vulnerables se hace referencia a aquel colectivo de individuos que adolece ventajas derivadas de una totalidad de factores de índole social y de rasgos de índole jurídicos, personales y culturales (Senado de la República, 2013). Históricamente en nuestro país los niños, niñas y adolescentes, mujeres, migrantes y pueblos originarios han sido considerados como parte de esta nomenclatura, pero es preciso decir que en el contexto actual existen otros grupos sociales con esta vulnerabilidad evidente.

En 2008 durante la administración de Felipe Calderón Hinojosa se reforma el artículo 39 de la extinta Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, donde obliga a las instituciones de seguros a ofertar productos básicos estandarizados (por Fallecimiento, Accidentes Personales, Gastos médicos, Salud y Responsabilidad Civil) para “fortalecer la cultura del seguro y extender los beneficios de su protección a una mayor parte de la población” (DOF, 2008). Esto obligó a las aseguradoras a simplificar tarifas, documentos contractuales e informar a la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) los montos de dichos productos para ser exhibidos al público en general.

En 2016 durante la administración de Enrique Peña Nieto se establecieron una serie de ejes estratégicos que permiten iniciar con una visión establecida por el CONAIF. Para cada eje se definen objetivos específicos que buscan resolver las brechas y reto de la inclusión financiera e impulsar la educación financiera en todos los sectores de la población. Estos ejes son: 1. Desarrollo de conocimientos para el uso eficiente y responsable del sistema financiero para toda la población; 2. Uso de innovaciones tecnológicas para la inclusión financiera; 3. El desarrollo de infraestructura financiera en zonas desatendidas; 4. Mayor acceso y uso de servicios financieros formales para la población sub atendida y excluida; 5. Mayor confianza en el sistema financiero formal a través de mecanismos de protección al consumidor, y 6. Generación de datos y mediciones para evaluar la inclusión financiera.

Con base en la implementación de la PNIF en 2016 se pretendía emprender estrategias para mejorar la administración de los recursos de la población, protegiendo su patrimonio, fortalecer sus finanzas personales y del sector empresarial. De esta manera se desprenden dos políticas públicas importantes:

La primera, refiriéndonos a la creación de cuentas simplificadas. Al hablar de simplificación, se refiere a reducir los requisitos para la apertura de una cuenta en una institución bancaria y que los contratos sean más claros para toda la población. La segunda fue la consolidación de las corresponsalías bancarias, que son aquellos puntos de acceso que funcionan como una ventanilla básica entre la institución financiera y sus usuarios (pago de servicios y créditos, retiro de efectivo, consulta de saldos y movimientos, y recepción de remesas) y que puede fungir como tal cualquier persona física o moral con un establecimiento permanente y con la infraestructura necesaria (CNBV, 2009)

En el caso de las poblaciones y comunidades que no cuentan con cobertura de la banca tradicional, se establece regulación específica a las instituciones dedicadas al ahorro y crédito popular, dando certeza a las personas que depositan sus ahorros o solicitan préstamos. Sin embargo, la inclusión financiera no siempre es consecuencia automática, resulta necesario revisar si las personas beneficiarias utilizan esa cuenta para otras actividades financieras y si se han insertado en el mercado financiero de manera activa.

Una de las primeras estrategias de la administración federal 2018-2024 fue la de la dispersión de los programas de apoyo económico a través de transferencias electrónicas, en la que los beneficiarios pueden acceder a él por medio de una tarjeta de débito, a este proceso el Gobierno Federal le denomina como “Bancarización de beneficiarios de programas sociales”. En esta dinámica entran los siguiente programas: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural; Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez; Jóvenes Construyendo el Futuro; Jóvenes Escribiendo el Futuro; La Escuela es Nueva; Producción para el Bienestar; Sembrando Vida y el Programa por una Mejor Vivienda. A la par, BANSEFI transformado en Banco del Bienestar, es la institución bancaria que le otorga los servicios de depósito y retiro de efectivo. En el informe de gobierno (Presidencia de la República, 2023), se menciona que se cuenta con un registro de 37.8 millones de cuentas bancarias y con sucursales físicas en el 70.6% de las comunidades del país.

Otra acción gubernamental es la actualización de PNIF, la cual incorpora en su objetivo 6 lo siguiente: “Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural”, y con las siguientes estrategias: 6.1 incrementar la accesibilidad de personas en situación de vulnerabilidad al sistema financiero, 6.2 Utilizar la dispersión de programas sociales como herramienta para fortalecer los mecanismos de resiliencia de la población vulnerable, 6.3 Promover el acceso y uso de productos financieros en el envío y recepción de remesas para incrementar la inclusión financiera de los migrantes y sus familias y 6.4 Realizar acciones dentro de las instituciones financieras privadas y públicas para fomentar la inclusión financiera de las mujeres.” (PNIF, 2020)

Una de las actividades más relevantes en la inclusión financiera dirigida a mujeres es Proyecto Minerva. Este proyecto fue diseñado entre CONDUSEF y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) en el que se brinda información sobre productos financieros con perspectiva de género, a través de una capacitación en línea.

Bustamante y Amaya (2020) indican en este sentido que es imperante el empoderamiento de los usuarios del servicio financiero, incidiendo esto mejora la satisfacción del cliente, fomentando su confianza con el sistema financiero. Esta sería la clave para integrar a los grupos vulnerables al sistema financiero.

Seguimiento y evaluación.

Es importante realizar el seguimiento y evaluación de la PNIF, para mostrar que las acciones y estrategias de gobierno van encaminadas al cumplimiento de los objetivos e intereses de toda la sociedad, que parten de la toma de decisiones con la finalidad de atender problemas públicos y en donde la ciudadanía define cuál es el problema (Franco, 2016). Esto se materializa en la elaboración de normatividad, de programas presupuestarios o en acciones de la administración pública. Para medir el impacto sobre la implementación de las políticas públicas es necesario valorar los efectos de estas actividades para identificar las áreas de oportunidad para su mejora.

En la coordinación de la PNIF se encuentran dos Comités que ejercer la dirección estratégica de implementación: el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CNIF) y el Comité de Educación Financiera (CEF), de los cuales se desprenden dos grupos: 1) Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera (GSIF); y 2) Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación del Comité de Educación Financiera (GSDI). El GSIF es el responsable de coordinar la implementación de la PNIF, pero también del seguimiento a las acciones plasmadas en el documento, del monitoreo de los indicadores de inclusión financiera, la propia elaboración de los informes anuales de ejecución y la elaboración del plan anual de trabajo respectivo. Por otra parte, el GSDI es el responsable de coordinar y monitorear la implementación de la Encuesta Nacional de Educación Financiera (ENEF), así como dirigir ejecutar la ENEF con todos los órdenes de gobierno; coordinar el diseño de nuestros programas y modelos en educación financiera; y la promover la participación de instituciones académicas, sector privado y organizaciones de la sociedad civil en el intercambio de estrategias y el pactar objetivos en común entorno a la ENEF.

Se destaca que ambos comités de seguimiento establecen mesas de diálogo con actores clave de la inclusión financiera en cuatro grupos: 1) actores gubernamentales; 2) actores académicos; 3) actores del sector bancario; 4) entidades financieras no bancarias. El quehacer de estas mesas es tres: en primer término, el proponer acciones para el cumplimiento de lo establecido en la PNIF, en segundo, identificar las áreas de oportunidad en materia de educación e inclusión financiera; y tercero, la contribución en la implementación de las acciones en la PNIF.

En términos de transparencia y rendición de cuentas sobre las acciones implementadas en la PNIF, se realiza la publicación en línea de los informes anuales de educación de la Política, los planes anuales de trabajo, las minutas e informes de las sesiones de los órganos colegiados mencionados, así como los resultados de los indicadores.

En 2009, por iniciativa de la CNBV se iniciaron a publicar los Reportes de Inclusión Financiera, que pretendía generar datos estadísticos sobre el tema, sin embargo, estos reportes recopilan los datos que generaban las propias instituciones sin tener medidores de impacto en la población. En 2012, con el apoyo del INEGI diseñaron y levantaron información en la primera Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).

La Encuesta se ha realizado en los años 2012, 2015, 2018 y 2021. La población objetivo consiste en el rango de edad de 18 a 70 años. En esta encuesta se consideran los siguientes aspectos: Residentes y hogares en el hogar; características sociodemográficas de los integrantes del hogar; características sociodemográficas de la persona elegida; administración de gastos y comportamiento financiero; ahorro informal y formal; crédito informal y formal; pagos; seguros; cuenta de ahorro para el retiro; uso de canales financieros; protección de usuarios de servicios financieros; capacidades Financieras; y toma de decisiones y propiedad de activos. Es importante mencionar que los instrumentos de recolección de información son cuestionarios en papel o en versión digital.

El PNIF establece 1 objetivo general, 6 ejes y 21 objetivos, así como una política transversal. En congruencia con el objetivo general “Fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema

financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario” (SHCP, 2020), existen nueve indicadores que se mencionan a continuación:

Cuadro 1. Congruencia entre Objetivo general e indicadores de la PNIF, 2020

Indicador	Línea base
Porcentaje de personas adultas que cuenta con el ingreso suficiente para cubrir sus gastos mensuales	57.5%
Porcentaje de personas adultas que paga sus cuentas a tiempo	25.4%
Porcentaje de personas adultas con al menos un seguro	42.9%
Porcentaje de personas adultas que siempre planea y logra sus metas financieras	40.4%
Porcentaje de personas adultas que realiza aportaciones voluntarias a su cuenta de ahorro para el retiro o Afore	4.9%
Porcentaje de personas adultas que lleva un presupuesto o un registro de sus ingresos y gasto	34.9%
Porcentaje de personas adultas que nunca prefiere gastar dinero que ahorrarlo para el futuro	31.6%

Elaborado a partir de PNIF, 2020.

Es importante mencionar que el adecuado control en la implementación de la PNIF garantizaría que se incluya a un mayor porcentaje de la población en el uso de productos financieros, y analizar las áreas de oportunidad de todos los involucrados en la PNIF para llegar, en algún momento, en eliminar todas aquellas barreras que obstaculizan la inclusión financiera.

Desafíos y Obstáculos.

México ha avanzado en materia de inclusión financiera, a pesar de ello aún persisten obstáculos y desafíos que se pueden agrupar en temas como infraestructura financiera insuficiente, limitación en adquisición de los productos y servicios financieros, y la falta de conocimiento de cultura financiera. (Lavallo, 2018).

Por otro lado, a nivel nacional la cobertura respecto al ahorro, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) en 2015 mencionó que el 23.5% de personas entre 18 a 70 años no ahorran en lo absoluto, ya sea por imposibilidades para hacerlo o por elección. Por otro lado, a pesar de sus desventajas, el 32.4% reporta ahorrar únicamente por medio de mecanismos informales como tandas o guardado en casa.

Se reitera que la falta de conocimiento en temas financieros detona limitaciones que no les permite administrar de manera eficiente su dinero, así mismo como identificar qué instrumentos están acorde a sus necesidades, conocer sus derechos y obligaciones al adquirir productos financieros, todo lo cual genera otro gran desafío que enfrenta esta política la cual nos referimos a la falta de confianza en el sistema financiero.

De ello lo que deriva la importancia de la política de inclusión financiera ya que busca contribuir de manera importante en la disminución de la pobreza y de la desigualdad social a través de una mejor educación financiera, la generación de proyectos productivos que generen puestos de trabajo mejor remunerados y un mejor desempeño de las organizaciones, mediante una asignación óptima del ahorro y la inversión de las personas, por un lado las soluciones de servicios y tecnologías adecuadas y por otro, lo que sin duda tendría un impacto positivo en las finanzas públicas. (CONEVAL, 2014).

Por lo que uno de los escenarios a nivel global de la importancia de la política de inclusión financiera es el acceso a productos de crédito que puede favorecer la creación de nuevas empresas y con ella la generación de empleos y el cubrimiento de las necesidades sociales. Es por ello que para propiciar una mayor inclusión y guiar a la población hacia un uso responsable y acertado de sus finanzas, es indispensable diseñar políticas públicas que contemplen una instrucción adecuada a la ciudadanía sobre la educación financiera, y que las instituciones bancarias diseñen mecanismos para acercarse a todo tipo de población no sólo la implementación de programas educativos sino que tenga el propósito de incrementar una mayor transparencia por parte de las instituciones que ofrecen estos productos y servicios, utilizando un lenguaje adecuado y comprensible que esté al alcance de cualquier persona.

Dada la importancia de la materia de inclusión financiera es importante lograr que esta sea una realidad a través de la combinación de una adecuada regulación, seguridad y del desarrollo de las tecnologías con el propósito que esté tenga un uso responsable en el sistema financiero. En este sentido, las acciones y estrategias del sector bancario y de las autoridades financieras es una de las principales oportunidades para enfrentar los grandes retos que aún se enfrenta en la actualidad, de igual manera esta oportunidad permitirá que exista un crecimiento financiero sostenible. (Rodríguez, 2012).

Ejemplos Exitosos.

Desde el 2010 más de 55 países se han comprometido a implementar políticas públicas en materia de inclusión financiera, y más de 30 han puesto en marcha estrategias nacionales al respecto, ya que este tema se está convirtiendo en una prioridad para la agenda pública, además es un factor que está directamente correlacionado con ODS de la Organización de las Naciones Unidas (Verra E. y Méndez G., 2021).

Aunando a las políticas nacionales de inclusión financiera, algunas de sus estrategias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible son:

Cuadro 2. Objetivos y Estrategias de los ODS alineados a la inclusión financiera

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Estrategia
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

Elaboración propia. Tomado de CEPAL, 2018

Estos países que han logrado implementar el tema de inclusión financiera han creado un entorno normativo que ha fomentado la competencia permitiendo a las instituciones bancarias y no bancarias a innovar y ampliar el acceso a servicios financieros. En el caso de Colombia un avance importante de la inclusión financiera fue en su Plan Nacional de Desarrollo (PND) nombrado “pacto por Colombia, pacto por la equidad” 2018-2022 que establece lineamientos y estrategias dirigidas a la población rural donde estas fueron implementadas en el programa de las oportunidades y el avance en el modelo de corresponsales bancarios y corporativos para aumentar la cobertura de los servicios financieros.

Conclusiones.

La inclusión financiera busca que la población mejore la administración de sus recursos a través del acceso y uso de productos y servicios financieros como el ahorro, crédito, seguros y ahorro para el retiro, por ello, la inclusión financiera puede ser clave para reducir los niveles de pobreza de la población (CONEVAL, 2018). Es por ello de la importancia de mantener una política nacional de inclusión financiera que mejore la calidad de vida de la población, impulse el desarrollo económico y promueva la igualdad de oportunidades en una sociedad cada vez más desigual.

Al ser vista como una herramienta, permite la generación de ingresos, acceder a créditos para proyectos personales o productivos. De manera importante coadyuva en la reducción de la desigualdad y las brechas económicas para que los grupos vulnerables tengan oportunidades de salir adelante. Esta impacta en una mejor condición económica para todos y así en el bienestar en general.

En este sentido es primordial considerar que para reducir la exclusión debemos mejorar aún más la política pública actual y así se atiendan las brechas en aspectos como: el bajo nivel de acceso de la población ante la falta de infraestructura financiera, de tal manera que se lleven a niveles mínimos requeridos de 27.1 sucursales bancarias por 100,000 adultos requeridos por la OCDE; consolidar los mecanismos de protección institucional a los usuarios del sistema financiero a través de la actualización de las regulaciones existentes donde el

equilibrio entre usuarios e instituciones sea una realidad; además de la eliminación de excesivos requerimientos para la contratación de algunos productos financieros que más allá de promover la inclusión la desestimulan, particularmente en aquella población de segmentos vulnerable; la educación financiera debe llevarse a los niveles educativos desde primaria hasta la universidad donde se desarrollen capacidades y habilidades que le permitan a los futuros profesionistas utilizar y manejar sus recursos de manera plena y adecuada.

Debemos tomar en cuenta que la falta de compromiso de ciertos sectores o actores relevantes puede ser un obstáculo para la materialización de este proyecto, por lo que se tendrá que analizar si la coordinación entre los distintos grupos involucrados, principalmente de aquellos que realizan la evaluación y seguimiento, son las adecuadas para el avance de metas y en su caso definir nuevas estrategias y líneas de acción.

Por lo anterior es muy necesario desarrollar de manera permanente programas de capacitación en educación financiera en todos los niveles educativos, así como en los distintos grupos sociales, para ello es muy necesario la vinculación y colaboración de las universidades públicas estatales como parte importante de un ejercicio de formación apropiada y pertinente, que de productos sencillos y prácticos para ser considerados en futuras revisiones de la PNIF en México.

Referencias bibliográficas.

- Aghion, Philippe, and Patrick Bolton. 1997. "A Theory of Trickle-Down Growth and Development." *Review of Economics Studies* 64 (2): 151–72
- Asociación de Internet MX (2023). Estudio sobre los hábitos de usuario de internet en México. <https://irp.cdn-website.com/81280eda/files/uploaded/19%20Estudio%20sobre%20los%20Habititos%20de%20Usuarios%20de%20Internet%20en%20Mexico%202023%20.pptx.pdf>
- Banco Mundial. (2014). Informe sobre el desarrollo financiero mundial. https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/10986/20093/21/WB+Annual+Report+2014_SP.pdf
- Banco Mundial. (2022). La COVID-19 incrementa el uso de los pagos digitales a nivel mundial. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/06/29/covid-19-drives-global-surge-in-use-of-digital-payments>
- BANXICO. (2023). Cuentas que han realizado al menos una transacción – (CF882). Sistema de Información Económica. <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=21&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF882&locale=es>
- Banerjee, Abhijit, and Andrew Newman. 1993. "Occupational Choice and the Process of Development." *Journal of Political Economy* 101 (2): 274–98
- Bustamante, J. and Amaya, A. (2020), "A transformative perspective of financial services for the unbanked", *Journal of Services Marketing*, Vol. 34 No. 2, pp. 193-205. <https://doi.org/10.1108/JSM-01-2019-0008>
- Cámara de Diputados. (2022). Propuestas para impulsar la inclusión financiera a través de la tecnología. https://portalciudadano.diputados.gob.mx/documents/LIBRO%20LECTURA%20DIGITAL_propuestas%20para%20impulsar%20la%20inclusión%20financiera%20a%20traves%20de%20la%20tecnología.pdf
- CEPAL. (2017). Francisco G. Villarreal (ed.), *Inclusión financiera de pequeños productores rurales*, Libros de la CEPAL, N° 147 (LC/PUB.2017/15-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2017.
- CEPAL. (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c41bc64e-b240-4f80-802d-4a60484a02e4/content>
- CONEVAL. (2014). ¿Qué funciona y qué no en inclusión financiera? Guías prácticas de políticas Públicas. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ESEPS/Documents/Guias_practicas/4_Inclusion_Financiera.pdf

- CONEVAL. (2018). Nota informativa. ¿Que funciona y qué no en Inclusión Financiera? <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Nota-Informativa-Inclusion-Financiera.pdf>
- CONSAR. (2018). Proyecto AforeMóvil. <http://www.consar.gob.mx/gobmx/recursos/Intranet/img/destacados/am/proyecto.pdf>
- CNBV. (2009). Modelos de Negocio para la Inclusión Financiera. Corresponsales Bancarios. El papel de los comercios independientes y las redes de distribución de productos. <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Modelos%20de%20Negocio%20para%20la%20IF/1%20Corresponsales%20Bancarios.pdf>
- DOF. (2010). Circular 22/2010 Disposiciones de carácter general que establecen prohibiciones y límites al cobro de comisiones. Banco de México. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5153087&fecha=26/07/2010#gsc.tab=0
- DOF. (2018). Decreto por el que se adiciona el artículo 39 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5047340&fecha=20/06/2008#gsc.tab=0
- Franco, J. (2016). Diseño de Políticas Públicas. Una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables. IEXE Editorial.
- Findex. (2021). The Global Findex Database 2021: Financial Inclusion, Digital Payments, and Resilience in the Age of COVID-19. <https://www.worldbank.org/en/publication/globalindex>
- Galor, Oded, and Joseph Zeira. (1993). "Income Distribution and Macroeconomics." *Review of Economics Studies* 60 (1): 35–52.
- Global Partnership for Financial Inclusion. (2023). <https://www.gpfi.org/news/baden-baden-g20-communicu-commits-advance-financial-inclusion>
- INEGI. (2022). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021. Principales resultados. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2021/doc/enif_2021_resultados.pdf
- Lavalle, J. (2018). Inclusión financiera en México. <https://www.oecd.org/parliamentarians/meetings/meeting-on-the-road-london-april-2018/Speech-on-inclusive-finance-in-mexico-by-Jorge-Luis-Lavalle-delivered-on-5-April-2018.pdf>
- PNIF. (2016). Política Nacional de Inclusión Financiera. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/110408/PNIF_ver_1jul2016CONAIF_vfinal.pdf
- PNIF. (2020). Política Nacional de Inclusión Financiera. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/618362/10_sesion_GS.pdf

- Presidencia de la República. (2023). Quinto informe de gobierno 2022-2023. México. Presidencia de la República. <https://framework-gb.cdn.gob.mx/informe/760e7dab2836853c63805033e514668301fa9c47.pdf>
- Rodríguez, G. (2012) Estabilidad política y financiera en México. Recuperado en: <https://www.abm.org.mx/convencion-bancaria/75%20convencion/75/Sesion-Clausura2.htm>
- Ruiz, D. (s/f), Universidad Latina de América. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf)
- Senado de la República. (2013). Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Programa de Trabajo. Segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura. https://www.senado.gob.mx/comisiones/atencion_grupos/docs/Programa2_LXII.pdf
- SHCP. (2013). Reforma financiera. Resumen Ejecutivo. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/66457/6_Financiera.pdf
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643214/PNIF_2020.pdf
- SHCP. (2020). Política Nacional de Inclusión Financiera. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/618362/10_sesion_GS.pdf
- Verra E. y Méndez G. (2021) Disrupción para la inclusión, tendencias y oportunidades no tradicionales para potenciar la inclusión financiera en América Latina. <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/uy/Documents/finance/Disrupcion-para-inclusion-Ago21.pdf>
- We Are Social y Meltwater. (2023). Estudio Digital 2023: México. <https://datareportal.com/reports/digital-2023-mexico>
- World Bank. 2014. Global Financial Development Report 2014: Financial Inclusion. Washington, DC: World Bank. Doi:10.1596/978-0-8213-9985-9. License: Creative Commons Attribution CC BY 3.0

Apuntes teóricos de la política pública

Reyna Sofía Terán Félix¹

Introducción

Las políticas públicas nacieron para estudiar la toma de decisiones en el ámbito de lo público, siendo estas las que plantean la capacidad directiva de los funcionarios para el incremento de las capacidades y habilidades de decisión (Corzo, 2016), por lo que es necesario analizar los elementos teóricos de esta disciplina, partiendo de autores clásicos, así como apuntes contemporáneos. En el capítulo se enfatiza la necesidad de estrategias dirigidas hacia la toma de decisiones pertinentes que impacten en el valor público.

Políticas públicas

El estudio científico de las políticas públicas es promovido por Harold Laswell a principios de los años 50, por lo que se le atribuye como el padre de las Políticas Públicas, ya que en su obra *“The Policy Sciences: Recent Developments in Scope and Method”*, pone en la palestra del debate que los gobiernos necesitan mayor conocimiento y herramientas técnicas para mejorar la toma de decisiones, es decir, un método.

Esta reveladora aportación, se abrió al análisis de un sinnúmero de factores y disciplinas vinculadas a la acción gubernamental considerando al tomador de decisiones como un factor importante en la consecuencia de los objetivos públicos para la atención de problemas, de acuerdo con Aguilar Villanueva (1992), esta disciplina fue la primera que se planteó “la

¹ Doctoranda en Políticas Públicas por la Escuela de Políticas Públicas de IEXE Universidad. Maestra en Administración Pública. Licenciada en Administración Pública y Ciencias Políticas. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Autónoma de Baja California. rteran@uabc.edu.mx

capacidad directiva de los gobiernos” teniendo como objetivo incrementar su capacidad de decisión, es complicado el estudio de la capacidad directiva de los gobiernos, si no se cuentan con mecanismos de medición de resultados que no solo deriven de la gestión, si no de los resultados expresados o traducidos en impactos a la población (pág.50).

Posteriormente en las décadas de los 60’s y 70’s se planteaba que las “Policy Sciences” con mayor conocimiento y exploración se debían apoyar de los métodos científicos disponibles para fortalecer su abordaje en la construcción de agendas, sin embargo, los referentes más cercanos eran la psicología y economía, ya que sus planteamientos se esforzaban directamente en resolver los problemas y necesidades más apremiantes de la sociedad. Durante los años 80, los enfoques de Política Pública se especializaban y aceptaban los cambios sociales y políticos como una variable determinante de las acciones gubernamentales.

Hoy día, la disciplina de las Políticas Públicas es entendida como un pilar de la construcción de agendas institucionales sólidas y la herramienta más importante en la construcción de soluciones ideales, para asegurar la atención de Problemas Públicos de forma objetiva y eficaz.

Concretamente se definen como las “acciones de gobierno”, es la acción emitida por éste, en aras de dar respuestas a las diversas demandas y/o problemáticas de la sociedad (Aguilar Villanueva, 1996). Para Franco (2012), las políticas públicas, son acciones de gobierno con objetivos de interés público, que retoman estudios de diagnóstico y factibilidad para la atención de problemas públicos específicos.

El quehacer de gobierno es el objeto de análisis de varias ramas de las ciencias sociales, y puesto que las políticas públicas fungen en los estados un papel primordial para el bienestar de una sociedad, es imprescindible plantear claramente, ¿Qué son?, aunque existen un sinnúmero de conceptos y definiciones de la disciplina, es importante mencionar que cada uno considera diferentes enfoques, por lo tanto, coexisten armónicamente diversas aportaciones que permiten la construcción de una noción clara y acertada, sin embargo, hasta el día de hoy, convergen algunos errores en su concepción al confundirlas con otros tipos de políticas como la política de estado o las políticas de gobierno.

Al respecto, Franco (2023) asevera que las acciones de gobierno pueden clasificarse, en al menos tres tipos: 1. Políticas de Estado (acciones unilaterales con objetivos de interés

nacional), 2. Políticas de Gobierno (acciones unilaterales de administraciones en turno con objetivos de interés público e identidad de gobierno); y 3. Políticas Públicas (acciones consensuadas con la ciudadanía, diseñadas con diagnósticos y análisis de factibilidad para la atención de problemas públicos). (Pág.37)

En este tenor, el estudio de esta disciplina indiscutiblemente trae consigo diversidad de opiniones y perspectivas, pero más allá de cualquier concepción, se supone un elemento común, en cualquier caso, que es la idea de una actuación del gobierno para solucionar problemas públicos específicos, que retomando a Aguilar Villanueva (1996) son aquellos que pueden tener razonablemente una solución pública y un método para estudiar el proceso de la decisión pública.

Atendiendo a esta consideración fue necesario replantear la definición de los problemas públicos, ya que las acciones gubernamentales deben ser congruentes con las necesidades y demandas de la sociedad, por lo que la consideración de los problemas públicos prioritarios adquirió un papel importante a nivel conceptual e instrumental en el diseño de políticas públicas; a esto se le conoce como agenda pública.

La construcción de agenda pública implica un proceso a través del cual determinados asuntos o problemas públicos se posicionan, adquieren un interés general, y son trasladados al nivel de la decisión gubernamental mediante distintas estrategias y políticas públicas para su atención (Álzate Zuluaga, M. L. et al. 2017).

Mientras la administración pública estudia a acción de los gobiernos, y las relaciones de poder son materia de la ciencia política, las políticas públicas se basan en la toma de decisiones en el sector público, de acuerdo con Guerrero (1995) el objeto real de estudio de estas es el poder ejecutivo, puesto que es quien hace tangible la acción del estado, a través de las decisiones de gobierno.

Es entonces como la mayoría de los estudiosos de la materia definen el nacimiento de las políticas públicas en la exigencia de la ciudadanía por gobiernos que logren resolver los problemas públicos, realizar actos de interés público y generar beneficios de gran alcance para toda la sociedad.

De ahí la extremadamente relevante relación entre las políticas públicas con la toma de decisiones cercanas a las necesidades sociales, considerando esquemas de participación ciudadana.

Aportes clásicos

Como se mencionó, es a Harold Lasswell a quien se le atribuye el inicio del estudio de las políticas públicas como tal con su publicación *“The Policy Sciences: Recent Developments in Scope and Method”*. El propuso que el gobierno necesitaba mayor conocimiento y herramientas técnicas para mejorar la toma de decisiones. (Laswell, Citado en Aguilar Villanueva, 1992).

Parsons (2007) nos dice que las políticas públicas en sí; son un constructo de diferentes aportaciones, que trascendieron a un enfoque cambiante de las políticas; a continuación, se presenta la aportación más destacada a esta disciplina de diferentes autores, que hasta la fecha se consideran relevantes en el ámbito.

Tabla 1. Comparativo; Aportes a la disciplina de las Políticas públicas

AUTOR	APORTACIÓN	DESCRIPCIÓN
Herbert Simón (1916-2001)	Modelo Racional	Condiciona la toma de decisiones a una serie de “etapas racionales” que determinan la acción de la política pública.
Charles E. Lindblom (1917-)	Modelo Incrementalista	Rechaza la idea de un modelo racional para la toma de decisiones por etapas y señala que los procesos están orientados a reconstruir, centrándose en lo urgente y dejando de lado el objetivo final, también conocido como la “ciencia de salir del paso”.
Yehezkel Dror (1928-)	Modelo Mixto	Indica que no es posible ceñirse del todo a un modelo racional por la complejidad de los contextos en que se desarrollan las políticas, pero tampoco todo es incremental, combina ambas características y crea un modelo mixto.

Fuente: elaboración propia con información de Parsons (2007).

Según Aguilar Villanueva (2000) las políticas públicas se caracterizan por una orientación hacia objetivos de interés o beneficio público y su idoneidad para realizarlos; *la participación ciudadana* con el gobierno en la definición de los objetivos, instrumentos y acciones de la política, la decisión de la política por el gobierno legítimo y con respeto a la legalidad; la implementación y la evaluación de la política. Pero señala que el principal distintivo de la política pública es el hecho de integrar un “conjunto de acciones estructuradas, estables y sistematizadas” (Pág.54).

Para establecer una relación más específica de influencia del ciudadano en la disciplina de políticas públicas es necesario definir sus etapas, de acuerdo a una concepción generalizada pero en base a la aportación de Aguilar Villanueva (1996) y la Comisión Intersecretarial para la Transparencia (2008), estas se pueden discernir en 3 momentos; el primero corresponde al *Antes* donde se presenta la planeación y formulación, segundo él *durante* que denota la implementación - ejecución y por último el *después* donde se busca evaluar el resultado.

En cada una de estas etapas se puede presentar la participación ciudadana, como se mencionó en el primer capítulo, a través de mecanismos de participación, en el primer momento la participación sería en prospectiva a través de agendas ciudadanas y propuestas, en la etapa de implementación la intervención será procesal, puesto que el ciudadano podría dar seguimiento y monitoreo con información y por último en la etapa del después el ciudadano de manera retrospectiva participara a través de evaluación y estudios de percepción.

Implicaciones ciudadanas en las políticas públicas

La participación ciudadana en la elaboración de las políticas sociales es “una herramienta fundamental para mejorar el diseño, evaluar los servicios y detectar las necesidades reales de la población” (Subirats, 2007).

Es necesario considerar que toda acción ya sea colectiva o individual, tiene un fundamento racional y que depende de la cohesión de la sociedad la viabilidad y éxito de su participación; por ello se analizara en este apartado la teoría de la elección racional y la concepción de capital social.

Capital social

Para Putnam (1995) el capital social debe entenderse como aquellos “mecanismos de la organización social tales como las redes, normas y la confianza social que facilita la coordinación y cooperación para beneficios mutuos”, es sumamente relevante considerar las pruebas empíricas que lo llevaron a deducir un escenario útil de la constitución de esta cooperación.

Realiza un análisis en Italia e identifica que la parte norte se encuentra en mejores condiciones de calidad de vida y una fuerte dependencia ciudadana por parte de las instituciones; el desempeño gubernamental era notoriamente útil en la satisfacción de las demandas de la sociedad, por el contrario al sur se encuentra una grave incapacidad institucional para solventar las necesidades de sus ciudadanos, aunado a una escasa participación tanto política como social y considero 2 supuestos 1) el desigual desarrollo socioeconómico, o 2) la "comunidad cívica", es decir, por los modelos desiguales de participación cívica y solidaridad social (Banco Mundial, 2003)

Descubrió que el fundamento de esta situación partía de su origen histórico, ya que en un punto de la historia las “dos regiones de la península se encontraban en total anarquía y violencia, la solución que encontraron fue diferente en el sur el estado se caracterizaba por una estructura social y política autocrática, con fuertes elementos feudales, burocráticos y absolutistas. El paso de los siglos reforzó una estructura social polarizada de latifundios y campesinos empobrecidos” (Putnam, 1995).

Teoría de la elección racional y el comportamiento colectivo.

“Cuando enfrenta varios cursos de acción la gente suele hacer lo que cree que es probable que tenga mejor resultado general” (Elster, 1996), esta perspectiva se ha mantenido como un pilar en cuestiones de toma de decisiones.

Desde su enfoque Simón (1997), enfatiza la forma en que la toma de decisiones se lleva a cabo y analiza los procesos del pensamiento para ello, Para él se deben interpretar las acciones individuales como hechos intencionales de los individuos, pero la racionalidad

individual en el comportamiento económico no garantiza necesariamente sostener que los resultados de este sean siempre socialmente óptimos.

Trae al mundo de la ciencia política el concepto de racionalidad limitada, y establece que para la toma de decisiones el actor debe realizar diversos procesos internos que buscan una maximización en el resultado, sin embargo, para ello se enfrentan a un escenario.

Simón (1957) propone algunas afirmaciones a los posibles limitantes de la acción racional:

1. El conocimiento es imperfecto, puesto que el humano tiene diferentes tipos de acceso a la realidad.
2. Menciona que hay un límite en la imposibilidad de anticipar las consecuencias de los actos deseados.
3. Una limitante más está en la imaginación de las personas, ya que ésta tampoco llega a concebir todos los modelos probables que el individuo puede poner en práctica.

De acuerdo con esta teoría el comportamiento colectivo, se encuentra también en el límite de sus acciones, la participación ciudadana representa un tipo de acción colectiva, que de manera consciente implica un proceso de racionalidad individual, por lo tanto se requiere considerar en el posible ejercicio de mecanismos de participación para la toma de decisiones gubernamental en el ámbito de las políticas públicas, cuáles son los incentivos de la sociedad a ejercer su influencia desde la arena colectiva.

Afirma March (1994), que la toma de decisiones es el resultado de las actividades del individuo y el producto de las organizaciones sociales de las que son pertenecientes por ser miembros de una sociedad, por lo tanto, es fácil la realización del proceso de cooperación entre individuos de una sociedad.

La sociedad civil organizada: ¿Nicho de participación ciudadana? ¿Qué características retomar?

Como un referente de éxito en la búsqueda de influencia no solo en la agenda pública, si no en las tareas que al estado se confinan se encuentra; la sociedad civil organizada, Olvera (2000) nos dice que es un conjunto de ciudadanos organizados que actúan de manera colectiva en

favor de alguna causa o persiguen algún interés material o simbólico y se sitúan fuera del sistema político y de la lógica del mercado.

Al respecto Cohen y Arato citados en García (2001) apuntan que la sociedad civil “se refiere a las estructuras de la socialización, asociación y formas de comunicación organizadas del mundo de la vida, en la medida en que han sido institucionalizadas o se encuentran en proceso de serlo”, de ahí su consideración como organizaciones exitosas en el ámbito público, lo más rescatable de estas cédulas de participación es su institucionalización, ya que se requieren un sinnúmero de requisitos para lograrla, así como planeación, persistencia y diferentes recursos.

Desde este enfoque se puede afirmar que la participación ciudadana (aun siendo individual), debe ser acotada a quienes manifiesten interés y estabilidad en cuando al sistema gubernamental, es decir, que pretendan sumar al quehacer público de manera constante, ya que como señalan Cohen y Arato (2000) en relación a la sociedad civil, Su papel político no radica en obtener poder político ni administrativo; sino influir sobre este a través de su capacidad de organización democrática y de discusión pública, asumiendo que esto debe prevalecer en cualquier contexto.

Independientemente de la perspectiva generalizada que además presenta el banco interamericano de desarrollo y el banco de México donde la sociedad civil se entiende como “una especie de socio de las políticas de desarrollo impulsadas por el Estado a la cual se asigna la doble función de recibir fondos y proyectos y vigilar su ejecución”. (Rabotnikof, 1999), se puede retomar el enfoque de la sociedad civil como ente con la capacidad de proveer un estado de equilibrio entre la sociedad y el gobierno que es lo que le da legitimidad a su causa.

En este marco es importante considerar el papel que ha venido desempeñando la sociedad civil como un caso de éxito y con una amplia posibilidad de su utilización como catalizador de la participación ciudadana, puesto que se reafirma la necesidad generar alianzas de coproducción con el gobierno.

Este enfoque es relativamente nuevo a los ojos de la participación ciudadana, puesto que implicaría el fortalecimiento de las estructuras de organización dentro de la sociedad previo a la implementación de mecanismos de participación ciudadana, ya que como nos dice

José María Ramos citado por Reyes (2011) es a través de una alianza estratégica gobierno-sociedad civil, que se podrán generar beneficios sociales para el incremento de la calidad de vida, a lo que el autor llama “Gestión estratégica asociada”.

Las asociaciones civiles en su mayoría son concebidas como nichos de democracia, ya que una de funciones es concientizar a la ciudadanía, es así como se puede capitalizar su actuación como agentes de cambio en la percepción generalizada del ciudadano a la apatía en cuanto al gobierno. Como señalan Cohen y Rogers (1995) son capaces de reunir las opiniones de la ciudadanía, organizar movimientos y acercar a los funcionarios a información real de las necesidades ciudadanas.

Apuntes contemporáneos

A pesar de que la disciplina las políticas públicas es relativamente nueva, sus abordajes metodológicos han ido madurando con el tiempo para que las decisiones gubernamentales logren contribuir a profundidad a la atención de problemas públicos de gran calado que afectan a la sociedad en un momento determinado, se han retomado marcos para la acción en las últimas décadas que orientan a las instituciones por el rumbo correcto, incluso se ha apoyado de agendas globales, como es el caso de; La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible promovida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Agenda de 21 de Cultura o el Acuerdo de París entre otras.

Tabla 2. Contribución de la inclusión financiera a los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Objetivo	Meta
1. Fin de la pobreza	Meta 1.4: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.
4. Educación de calidad	Meta 4.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en

particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Meta 4.5: De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Fuente: Elaboración propia

Como sabemos, México ha experimentado profundas crisis económicas durante décadas y cada vez las consecuencias se agravan, no solamente en términos de calidad de vida o capacidades económicas, sino que también se generan otras problemáticas públicas vinculadas como la inseguridad, desintegración familiar, discriminación etc, por tanto, las agendas públicas también han sido objeto de estos grandes marcos de selección prioritaria de asuntos públicos, materializándose en Planes de Desarrollo, Programas Sectoriales, Programas Regionales e Institucionales, es decir en un Sistema de Planeación Democrática fundamentado por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La construcción de agendas públicas es un proceso aun complejo de comprender, ya que convergen un sinnúmero de actores y procesos difusos, en este enfoque Cesar y Maldonado señalan que “una agenda no es más que el conjunto de cosas que han de ser llevadas a cabo, que se procurarán, que se intentarán, cosas en las que se pondrá empeño” (Cesar y Maldonado, 2010: 222)

Una aportación sumamente relevante en este contexto es la de Guillermo Cejudo, que apunta que los problemas ganadores para ser atendidos serán aquellos que se construyan en un discurso y con argumentación sólida. Cejudo (2010), señala que la pregunta básica de ascenso de los temas a la agenda no solo es “¿cómo entran los temas en la agenda pública?” si no ¿Cómo se formó el discurso que promovió un tema a problema público?, ¿Quiénes impulsaron este discurso?, ¿Cuáles son los argumentos?, ¿Qué intereses hay detrás?, ¿Cómo inciden estos discursos y argumentos en las decisiones que se tomaran?

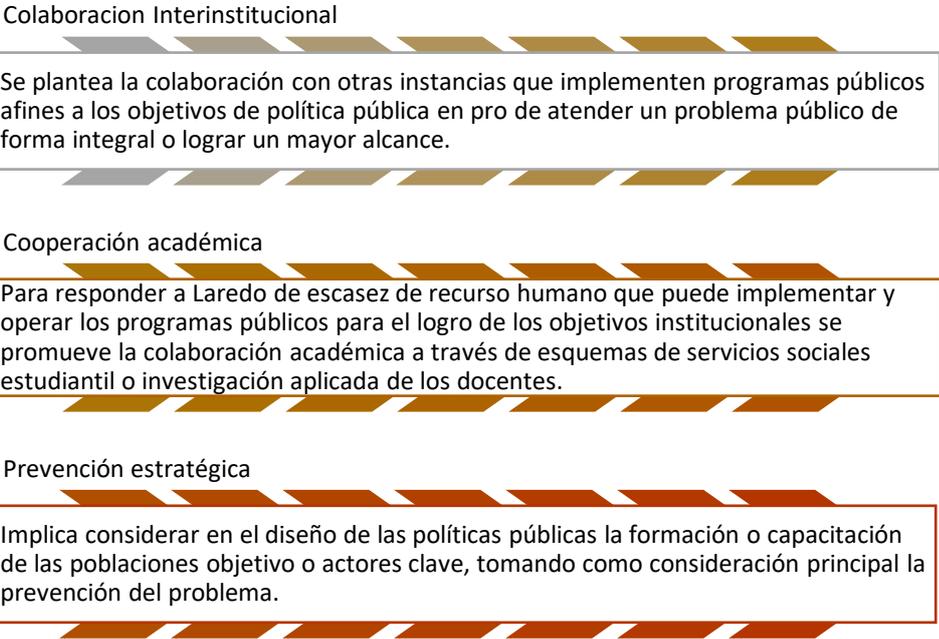
La agenda de inclusión financiera propuesta por México para el G20 identifica 3 aspectos prioritarios que se incluyen en la política nacional de inclusión financiera: Estrategias nacionales de inclusión financiera; educación financiera y protección al consumidor (Meade, 2012)

En respuesta a ello los gobiernos han promovido el desarrollo de políticas públicas para la contención y atención de agendas que manifiestan diagnósticos de problemas de forma independiente y que se orienten de forma directa a contrarrestar los efectos visibles, ya que es claro que ello contribuye al bienestar común a corto plazo.

Sin embargo, tanto la complejidad de los problemas públicos por su condición de multidimensional y las propias limitaciones de las instituciones públicas en la implementación de acciones estratégicas como; presupuesto, infraestructura y recurso humano han obstaculizado el logro de los objetivos y metas planteados a nivel de política pública.

En este sentido, desde hace algunos años, se han promovido prácticas tanto en el diseño como en la implementación de Políticas Públicas de forma transversal, que contemplen estas limitaciones; por ejemplo, el incremento de la colaboración interinstitucional, la cooperación académica y la prevención estratégica.

Esquema 1. Tendencias en el diseño e implementación de Políticas Públicas



Fuente: Elaboración propia

Aunado a lo anterior es importante mencionar que estas tendencias en la toma de decisiones, además de que permiten reorientar esfuerzos para optimizar recursos, replantean la importancia de la planeación estratégica de las políticas y de la vinculación y cooperación para responder de forma transversal a agendas complejas y dinámicas, como es el caso de las políticas de fortalecimiento de la inclusión y educación financiera , así como contribuir a la atención de problemáticas de la agenda pública nacional.

En este marco la Política Nacional de Inclusión Financiera (CNBV, 2020) ejemplifica la promoción de la coordinación y colaboración interinstitucional, a través del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (pag. 21), así como el Comité de Inclusión financiera (pag.22).

En cuanto a la cooperación académica, podemos destacar la realización de mesas de dialogo público-privado sobre inclusión y educación financiera, integrado por funcionarios públicos, ejecutivos del sector privado, académicos y de organismos internacionales que operan en cuatro mesas: 1) gubernamental; 2) académico; 3) bancario; y 4) entidades financieras. Estas mesas de interlocución cuentan con tres principales actividades: a) plantear acciones para el cumplimiento de la PNIF; b) determinar áreas de oportunidad en materia de inclusión y educación financiera; y c) contribuir en la implementación de las estrategias en inclusión y educación financiera, que se originan en la PNIF. (pag.24)

En este sentido, de acuerdo con plan de trabajo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2023), la Política Nacional de inclusión financiera aborda los siguientes aspectos: La Articulación de esfuerzos de diversos actores del sector financiero; participación del sector público, privado y social, así como la vinculación con otras políticas de gobierno.

Por tanto, es imprescindible ampliar los esquemas de vinculación interinstitucional, de participación ciudadana y de integración con otras políticas de gobierno puesto que, la inclusión financiera *“contribuye al crecimiento económico y al bienestar, ya que dota a las personas y empresas de herramientas para mejorar el manejo de su liquidez, prepararse y superar alguna emergencia económica, alcanzar metas financieras y aprovechar oportunidades, y tener mayor control sobre sus finanzas; es decir, a lograr una mejor salud financiera”* (CNBV, 2023).

Referencias Bibliográficas

- Aguilar Villanueva, L. (1992). *El Estudio de las Políticas Públicas*. México. Porrúa.
- _____ (2000). *La hechura de las políticas*. México. Porrúa, Antología de Política Pública.
- _____ (1996). *La hechura de las políticas públicas*. México. Porrúa, Antología de Política Pública.
- Alzate Zuluaga, M. L., y Romo Morales, G. (2017). La agenda pública en sus teorías y aproximaciones metodológicas. Una clasificación alternativa. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, XV(26), 13-35.
- Casar, M. A. y Maldonado, C. (2010). Formación de agenda y proceso de toma de decisiones. Una aproximación desde la ciencia política. En Merino, M. y Cejudo, G. (Comps.), *Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de política pública*. Ciudad de impresión: Fondo de Cultura Económica, CIDE.
- Cejudo, G. (2010). Discurso y políticas públicas. Enfoque constructivista. En Merino, M. y Cejudo, G. (Comps.), *Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de política pública*. Ciudad de impresión: Fondo de Cultura Económica, CIDE
- CNBV (2020). Política Nacional de Inclusión Financiera. Recuperado de: https://assets.ctfassets.net/1noli9bpiikh/3FUAJEceyCe5zXfUS4NhLw/ecc35074ca6609a29487c16dfdbf9100/PNIF_2020_2024_VF.PDF
- CNBV (2023). Nota sobre Política Nacional de Inclusión Financiera. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/politica-nacional-de-inclusion-financiera-43631>
- Cohen, J. y Joel R. (1995): «Associations and Democracy» y «Solidarity, Democracy, Association», Nueva York.
- Franco J. (2012). *Una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables: Diseño de políticas públicas*. México. IEXE.
- Lasswell, H. (1951). The Policy Orientacion. En Lerner, D. y Lasswell, H. (eds.). *the Policy Sciences: Recent Developments in Scope and Method* (pp. 79-103). Stanford: Stanford University Press.
- March, J. G. (1994). *Tomando la mejor decision: How desicion happen*. New York: Free Press.
- Meade, J.A. (2012). Blog: Agenda de México sobre inclusión financiera en su calidad de presidente del G-20. Banco Mundial. Recuperado de: <https://blogs.worldbank.org/es/voices/blog-agenda-de-m-xico-sobre-inclusi-n-financiera-en-su-calidad-de-presidente-del-g-20>
- Olvera A., (2000). "Sociedad civil y organizaciones civiles: un breve marco teórico", Proyecto de gobierno de la ciudad de México. México.
- Parsons, W. (2007). *Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Buenos Aires. Miño y Dávila.

- Putnam, R. D. (1995). *'Bowling Alone: America's Declining Social Capital'*, The Journal of Democracy.
- Rabotnikof N. (2001) "La caracterización de la sociedad civil en la perspectiva de los bancos multilaterales de desarrollo", en Nueva Sociedad.
- Reyes M, (2011). Organizaciones civiles, gestión asociada y desarrollo local desde un enfoque global (pp. 212). Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California. Estudios Fronterizos 2014
- Simón, H. (1957). Models of Man. Nueva York. Willey.
- Subirats, J. (2007): *Los Servicios Sociales de Atención Primaria ante el cambio social*. España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Inclusión Financiera en México

Sósima Carrillo¹
Zulema Cordova Ruiz²
Ana Jazmín Sandoval Sánchez³

Introducción

El objetivo de este capítulo de investigación es presentar el panorama actual de la inclusión financiera en México, así como su relación con la educación financiera y el bienestar de las personas en el ámbito de las finanzas. Esta investigación es de tipo cuantitativo, no experimental y correlacional. Los principales resultados señalan que la educación financiera influye de manera directa en la inclusión financiera, lo cual a su vez redundando en el bienestar financiero de la población. Esto último pone en perspectiva la importancia de extender esfuerzos enfocados a llevar la educación financiera a todos los niveles de la población.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la inclusión financiera es un factor que impulsa 7 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS): fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura y reducción de las desigualdades (CEPAL, 2020).

La inclusión financiera continúa siendo uno de los principales centros de atención a nivel internacional debido al impacto que genera en los niveles de bienestar y en el desarrollo

¹Profesora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Baja California. Sus áreas de interés abarcan la contabilidad, administración financiera de las Mipymes, emprendimiento y responsabilidad social empresarial. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Líder del Cuerpo Académico Gestión Financiera y Administrativa de las Organizaciones.

²Profesora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Baja California. Sus áreas de interés abarcan la administración estratégica, gestión de procesos de negocios, responsabilidad social empresarial y el capital intelectual. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Miembro del Cuerpo Académico Gestión Financiera y Administrativa de las Organizaciones.

³Profesora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Baja California. Sus áreas de interés abarcan la administración financiera de las microempresas, la educación financiera, el emprendimiento y las inversiones. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel Candidata.

de mayor cantidad de empresas. A través del acceso a créditos los individuos y hogares pueden adquirir no sólo patrimonio o bienes duraderos, sino que pueden emprender alguna actividad productiva que genere una fuente de ingresos para sus familias, de esta forma se sienten financieramente protegidos ante emergencias o imprevistos (Portal, Bernal y Rodríguez, 2020).

Definición y elementos de la Inclusión Financiera

La inclusión financiera es un concepto de carácter multidimensional del lado de la oferta y la demanda de productos o servicios financieros, cuyas dimensiones son el acceso, el uso, la calidad y el impacto sobre el bienestar financiero de las familias y las empresas, propiciando con ello el crecimiento económico centrándose en la población vulnerable, ya que facilita el ahorro, la inversión, los créditos y seguros mediante el uso y acceso a los servicios financieros. (Vargas, 2021).

La inclusión financiera es un medio que permite lograr un mayor bienestar de la población a través del conocimiento y uso responsable de los productos y servicios financieros ofrecidos por las entidades financieras, el crecimiento económico y la reducción de la informalidad. Definida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (2018), como el acceso y uso de servicios financieros formales (cuentas, seguros, créditos y Afores) bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva las competencias económico-financieras, contribuyendo así al crecimiento económico y al bienestar, ya que dota a las personas y empresas de herramientas para mejorar el manejo de su liquidez, prepararse y superar alguna emergencia económica, alcanzar metas financieras y aprovechar oportunidades, y tener mayor control sobre sus finanzas; es decir, a lograr una mejor salud financiera.

La inclusión financiera es un importante mecanismo que trae beneficios a los individuos al incrementar su bienestar, al poder desplazar los flujos de ingreso y consumo en el tiempo por medio del ahorro y el crédito, así como la acumulación de activos y la creación de un fondo para la vejez, siempre y cuando se acompañe del desarrollo de la educación financiera, de otra forma, puede fomentar un uso poco eficiente de los productos y servicios financieros. Por ello, en México, las autoridades financieras se han enfocado en promoverla,

pero es necesario dedicar mayores esfuerzos a los ya realizados para lograr un aumento de la educación financiera de la población (Herrera y Raccanell, 2014).

En México a través de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), se genera información sobre el estado y evolución de la inclusión financiera de la población, considerando aspectos tan relevantes como la tenencia de los diferentes productos y servicios financieros, el uso de medios de pago y canales de acceso físicos y digitales, y las barreras que tanto la población usuaria como no usuaria enfrenta para participar cabalmente en el sistema financiero. A su vez, esta encuesta permite medir los avances en materia de inclusión financiera, poniendo especial énfasis en los diversos grupos de atención prioritaria, como es el caso de las mujeres, la población en localidades rurales, la población adulta mayor, las personas hablantes de alguna lengua indígena y las personas beneficiarias de programas de gobierno (ENIF, 2021).

La inclusión financiera es un indicador que no solo se vincula a las finanzas personales del hogar sino también al acceso que puede tener el sector empresarial a recursos externos que les permita innovar y crecer, convirtiéndose en un aspecto fundamental para construir un país que necesita mejores condiciones para forjar un mayor desarrollo, equitativo y acciones muy concretas para el bienestar de la población en general (Hernández, 2020). Sin embargo, existen barreras a la inclusión que constituyen los principales desafíos que enfrentan sobre todo las economías en desarrollo como la falta de educación financiera y el uso de las tecnologías por parte de la población y de las instituciones (Portal, Bernal y Rodríguez, 2020). En relación a ello se tiene que sólo 50% de las personas adultas en el mundo tiene una cuenta en una institución financiera formal, mientras que en la región de Latinoamérica y el Caribe el uso es aún más bajo (39%) y donde solo 8% de los adultos solicita préstamos en el mercado formal (Herrera, 2014).

En México la exclusión financiera es un problema frecuente en gran parte del país, se da en cualquier condición social, inclusive dentro de las zonas urbanas y metropolitanas, estando presente en los diferentes segmentos de la población, como jóvenes universitarios, adultos mayores, personas con un ingreso salarial bajo, entre otros. Siendo esta situación el resultado de diversos factores y circunstancias, como; la situación económica, el nivel educativo, género, área geográfica, edad, grado de desarrollo, desigualdad social entre otros (León, Hernández y Haro, 2022).

La brecha digital también es un factor que limita la inclusión financiera de las y los jóvenes. Aunque cada vez a más temprana edad se tiene acceso a dispositivos móviles y a internet, todavía existe un porcentaje considerable que no cuenta con estas herramientas y sobre todo para darle un uso productivo y beneficioso en su proyecto de vida (Torres-Rosas et al., 2023).

De acuerdo con la CNBV (2018), la inclusión financiera está integrada por cuatro componentes fundamentales:

- 1) **Acceso:** Se refiere a la penetración del sistema financiero en cuanto a la infraestructura disponible para ofrecer servicios y productos financieros.
- 2) **Uso:** Se refiere a la adquisición o contratación, por parte de la población, de uno o más productos o servicios financieros, así como a la frecuencia con que son utilizados.
- 3) **Protección a las personas usuarias:** Se refiere a que los productos y servicios financieros, nuevos o ya existentes, se encuentren bajo un marco que garantice como mínimo la transparencia de información, el trato justo y mecanismos efectivos para la atención de quejas y asesoría de los clientes contra prácticas desleales y abusivas, y el resguardo de los datos personales de los usuarios.
- 4) **Educación financiera:** Se refiere a las aptitudes, habilidades y conocimientos que la población debe adquirir para estar en posibilidad de efectuar un correcto manejo y planeación de sus finanzas personales, así como para evaluar la oferta de productos y servicios financieros, y tomar decisiones acordes a sus intereses; elegir productos que se ajusten a sus necesidades, y comprender los derechos y obligaciones asociados a la contratación de estos servicios.

Política Nacional de Inclusión Financiera

El gobierno mexicano en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, establece como uno de sus propósitos detonar el crecimiento económico, considerando a la inclusión y educación financiera como partes esenciales del crecimiento y desarrollo económicos del país. A su vez, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide) 2020-2024, el cual se deriva del PND 2019-2024, presenta los objetivos y estrategias prioritarias en los sectores hacendario y financiero, siendo uno de sus objetivos prioritarios impulsar el desarrollo

sostenible, la inclusión y la profundización del sistema financiero en favor del bienestar de la población y de la asignación eficiente de los recursos. Este programa establece varias estrategias prioritarias en consecución de este fin, las cuales están ligadas con la promoción de inclusión y la educación financieras (ENIF, 2021).

El objetivo general de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) es fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras y del empoderamiento del usuario (CNBV, 2018). Siendo sus objetivos específicos: a) el facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y las micros, pequeñas y medianas empresas , b) incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno, c) fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información, d) incrementar las competencias económico-financieras de la población, e) fortalecer el acceso a herramientas de información y mecanismos de protección financiera, f) Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural (CNBV, 2018).

Estrategia Nacional de Educación Financiera

Respecto a la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF), CONDUSEF (2020) dice que “es un conjunto de acciones necesarias para que la población adquiera aptitudes, habilidades y conocimientos que le permitan administrar y planear sus finanzas personales, así como usar de manera óptima los productos y servicios que ofrece el sistema financiero en beneficio de sus intereses personales, familiares, laborales, profesionales, y de su negocio”

La Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) surgió como respuesta a la imperante necesidad de fortalecer la educación financiera en México y promover una cultura financiera más robusta en toda la sociedad.

A lo largo de los años, la ENEF ha evolucionado para adaptarse a las cambiantes condiciones económicas y financieras del país. Su alcance es verdaderamente inclusivo, beneficiando a diversos segmentos de la población, sin importar su nivel de ingresos, edad o nivel educativo, abarcando desde estudiantes hasta empresarios, amas de casa y jubilados.

No obstante, es importante destacar que la educación financiera no solo beneficia a los individuos, sino que también desempeña un papel crucial en el desarrollo económico y la estabilidad financiera del país, al reducir la vulnerabilidad financiera y fomentar la inversión y el ahorro.

Sus objetivos centrales se centran en fomentar decisiones financieras informadas, promover prácticas de ahorro e inversión responsables, mitigar el endeudamiento excesivo y salvaguardar los derechos y el bienestar financiero de los ciudadanos. Por tanto, cuenta con un enfoque integral que engloba tres dimensiones esenciales para fomentar el desarrollo de capacidades financieras. En primer lugar, se centra en la adquisición de conocimientos financieros, promoviendo la comprensión profunda y la aplicación efectiva de conceptos financieros fundamentales, con el fin de que la población tenga un conocimiento completo de los productos y servicios financieros disponibles y entienda plenamente sus características, beneficios, obligaciones y riesgos asociados. En segundo lugar, se dirige hacia la formación de comportamientos y actitudes financieras responsables, mediante políticas y acciones que incentivan la adopción de prácticas financieras saludables y la creación de una cultura de planificación financiera y prevención de riesgos. Por último, se enfoca en fortalecer la relación entre los usuarios y el sistema financiero e instituciones, con el objetivo de construir una relación de confianza sólida, promoviendo la comprensión de los mecanismos de defensa al consumidor de servicios financieros establecidos en el marco institucional vigente. En conjunto, la ENEF busca lograr un desarrollo completo de la capacidad financiera de la población, abordando tanto los aspectos cognitivos como conductuales, y promoviendo una relación más segura y confiable con las instituciones financieras.

Con el fin de cumplir con dichos objetivos, la ENEF abarca diversas líneas de acción destinadas a promover la competencia financiera desde edades tempranas a través del sistema educativo nacional, desarrollar programas de educación financiera adaptados a las necesidades específicas de la población y las empresas en colaboración con la iniciativa privada, introducir nuevos canales de comunicación para familiarizar a la población con los productos financieros, fomentar una cultura de consumo financiero que permita a la población comparar productos y servicios antes de adquirirlos, aprovechar las innovaciones tecnológicas en el sector financiero (Fintech) para impulsar la educación financiera, y generar datos e información para evaluar y mejorar continuamente los esfuerzos en materia de

educación financiera. Estas acciones se enmarcan en la búsqueda de fortalecer la alfabetización financiera y la toma de decisiones informadas en la sociedad.

Para lograr esto, la ENEF utiliza una amplia gama de herramientas educativas, como talleres presenciales, cursos en línea, publicaciones informativas, campañas de sensibilización y eventos educativos. La colaboración cercana con el sector financiero, instituciones educativas, organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil es una característica fundamental de esta estrategia. Además, se realiza un seguimiento constante de su impacto mediante indicadores que evalúan el nivel de conocimiento financiero de la población, sus hábitos de ahorro e inversión, y su capacidad para tomar decisiones financieras informadas.

En resumen, la Estrategia Nacional de Educación Financiera representa una iniciativa de vital importancia para elevar la alfabetización financiera y empoderar a las personas en la gestión de sus recursos económicos. Su enfoque en el conocimiento, las habilidades y la toma de decisiones responsables en asuntos financieros es esencial para el bienestar financiero a largo plazo de la población (Comité de Educación Financiera, 2023).

Educación Financiera

Tabla 1. Definiciones de educación financiera

Estudio	Definición
Bansefi (2019)	La educación financiera es un proceso de desarrollo de habilidades y actitudes que, mediante la asimilación de información comprensible y herramientas básicas de administración de recursos y planeación, permiten a los individuos: a) tomar decisiones personales y sociales de carácter económico en su vida cotidiana, y b) utilizar productos y servicios financieros para mejorar su calidad de vida bajo condiciones de certeza.
OCDE (2005)	La educación financiera es el proceso mediante el cual los individuos adquieren una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros y desarrollan las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas, evaluar riesgos y oportunidades financieras, y mejorar su bienestar.

The National Strategy for Financial Literacy (2016)	La educación financiera consiste en proveer la información y los conocimientos, así como ayudar a desarrollar las habilidades necesarias para evaluar las opciones y tomar las mejores decisiones financieras.
---	--

Nota: Elaboración propia con revisión de la literatura

Siguiendo las pautas de diversas instancias internacionales y en consonancia con la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF), la Educación Financiera se define como el conjunto de iniciativas imprescindibles destinadas a capacitar a la población en la adquisición de aptitudes, habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo una gestión y planificación efectiva de sus asuntos financieros personales. Este proceso también engloba la capacidad de aprovechar de manera óptima los productos y servicios proporcionados por el sistema financiero, en aras de alcanzar objetivos individuales, familiares, profesionales y empresariales. Esta definición implica el logro de la competencia para planificar y administrar eficazmente los recursos financieros a corto, mediano y largo plazo, así como el discernimiento acerca de la utilidad y aplicabilidad de cada producto y servicio financiero en función de las etapas de la vida y el contexto personal. Todo ello, conlleva la facultad de evaluar y cotejar la oferta de productos y servicios financieros disponibles, así como una comprensión profunda de los riesgos, beneficios, derechos y deberes asociados con la contratación de estos servicios, facilitando la toma de decisiones financieras eficientes.

De acuerdo con la PNIF (2023), la incorporación de educación financiera en las escuelas de educación básica permitirá que los estudiantes de esos niveles educativos cuenten con mejores herramientas para un adecuado manejo de sus finanzas personales, los principales conceptos financieros y el inicio del hábito de ahorrar. A través de métodos que permitan que los conceptos financieros sean llevados de forma entretenida e interactiva a sitios como museos. Además, de poder transmitir la importancia de contar con un seguro para hacer frente a las emergencias económicas y de una afore para garantizar una vejez digna. Por medio de esta política se busca que los estudiantes encuentren espacios para expresar sus propuestas para reducir la exclusión financiera, a partir de premios de investigación entre estudiantes.

Importancia de la educación financiera en el contexto internacional

El tema de educación financiera adquiere cada vez mayor importancia, tan es así, que el examen de PISA que es un Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes de la OCDE, y se aplica cada tres años desde el año 2000, evaluando las competencias de estudiantes de 15 años en: Lectura, Matemática y Ciencias Naturales. En cada ciclo, enfatiza un área, la cual se estudia y reporta en profundidad. Siendo en 2018 el módulo opcional la Educación Financiera donde veinte países evaluaron y reportan este módulo en una muestra adicional de estudiantes. Entre ellos, países de Latinoamérica como Brasil, Perú y Chile. Los contenidos que se evalúan en el área de educación financiera son: dinero y transacciones, planeación y gestión de finanzas, riesgos y recompensas, así como el panorama financiero (PISA, 2018).

La evaluación de desempeño en educación financiera se clasifica en 5 niveles, los cuales se muestran en la tabla 2, con los indicadores que son evaluados en cada nivel.

Tabla 2. Niveles de evaluación en educación financiera en el examen de PISA

Nive I	Indicadores
1	<ul style="list-style-type: none">- Identificar productos y términos financieros comunes e interpretar la información relacionada con los conceptos financieros básicos.- Reconocer la diferencia entre necesidades y deseos y pueden tomar decisiones sencillas sobre el gasto diario. Así como, el propósito de los documentos financieros cotidianos.- Aplicar operaciones numéricas simples y en contextos financieros que probablemente hayan experimentado personalmente.
2	<ul style="list-style-type: none">- Aplicar sus conocimientos sobre conceptos financieros comúnmente utilizados y sobre productos financieros.- Utilizar la información dada para tomar decisiones financieras en contextos que son inmediatamente relevantes para los estudiantes.- Reconocer el valor de un presupuesto simple y pueden interpretar las características prominentes de los documentos financieros cotidianos.- Aplicar operaciones numéricas básicas para responder a preguntas financieras y demostrar una comprensión de las relaciones.
3	<ul style="list-style-type: none">- Aplicar su entendimiento de los conceptos financieros y de los productos de uso común, a situaciones que son relevantes para ellos.- Comienzan a considerar las consecuencias de las decisiones financieras y pueden hacer planes financieros simples en contextos familiares.

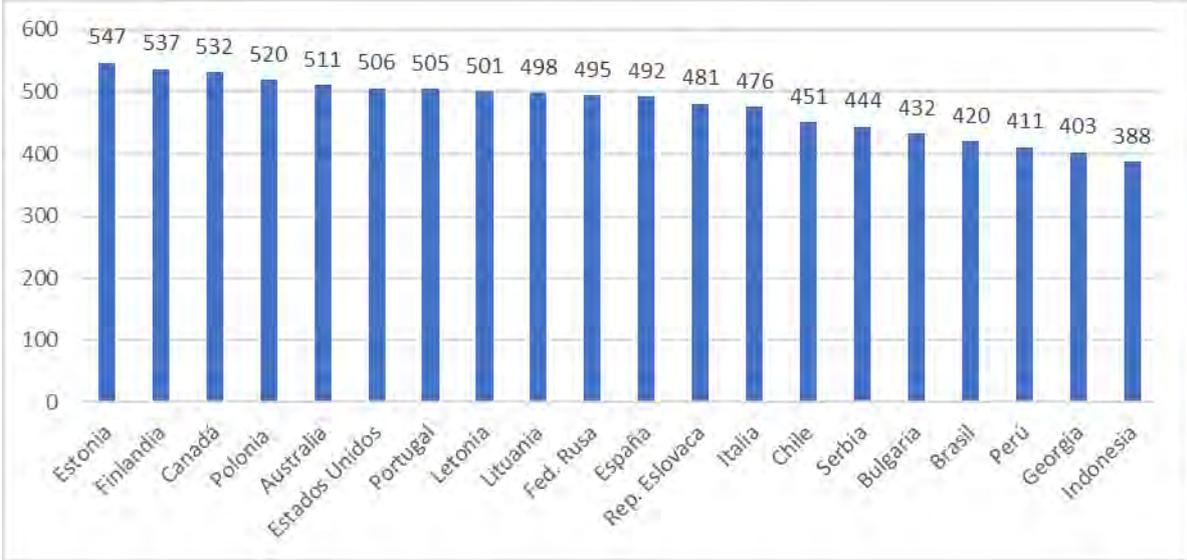
-
- Hacer interpretaciones directas de una gama de documentos financieros y pueden aplicar una serie de operaciones numéricas básicas.
 - Elegir las operaciones numéricas necesarias para resolver problemas de rutina en contextos relativamente comunes de alfabetización financiera, como los cálculos presupuestarios.
-
- 4
- Aplicar su entendimiento de conceptos y términos financieros menos comunes a contextos que serán relevantes para ellos a medida que avancen hacia la edad adulta.
 - Interpretar y evaluar una serie de documentos financieros detallados, tales como
 - extractos bancarios, y explicar las funciones de los productos financieros menos utilizados.
 - Tomar decisiones financieras teniendo en cuenta las consecuencias a más largo plazo, como comprender lo que implica pagar un préstamo durante un período más largo.
 - Resolver problemas de rutina en contextos financieros menos comunes.
-
- 5
- Aplicar su comprensión de una amplia gama de términos y conceptos financieros a situaciones que no son parte de su vida actual sino en el futuro.
 - Analizar productos financieros complejos y pueden tener en cuenta características de documentos financieros que son significativos, pero no declarados o que no son inmediatamente evidentes.
 - Trabajar con un alto nivel de precisión y resolver problemas financieros no rutinarios.
 - Describir los potenciales resultados de las decisiones financieras, mostrando una comprensión amplia del panorama financiero.
-

Nota: Elaboración propia con datos de los resultados del examen de PISA (2018).

De acuerdo con los resultados de la aplicación del examen de PISA en el área de educación financiera en el periodo de 2018, la gráfica 1, indica que los tres países con los puntajes más altos son: Estonia, Finlandia y Canadá, siendo el puntaje promedio de la OCDE de 505. En el caso de los países latinoamericanos Chile obtuvo 451 puntos teniendo un avance respecto a los resultados de 2015, seguido de Brasil con 420 y Perú con 411. En el caso de los estudiantes de Chile el puntaje en Educación Financiera es más alto cuando el estudiante tiene un rendimiento en mayor en matemáticas, cuando disfruta más la lectura. También se encontró una relación con los resultados de la prueba donde a mayor nivel socioeconómico y promedio de su colegio se obtenía un puntaje más alto en el área de educación financiera, además de las variables de que el estudiante tiene mayor confianza en relación a temas financieros y tuviera mayor confianza para realizar acciones financieras. En tanto que los factores que afectan de forma negativa el puntaje en educación financiera es que el estudiante ha repetido curso, asiste a una escuela básica o a un colegio con orientación técnico profesional, es inmigrante o pertenece al grupo que tiene más bajas competencias en

matemáticas. De igual forma, los resultados muestran que a medida que el estudiante tiene más libertad para usar su propio dinero, consigue desarrollar mayores competencias financieras.

Figura 1. Promedios de educación financiera a nivel internacional



Nota: Elaboración propia con datos de PISA, 2018

Es fundamental que se implementen programas de educación financiera desde la escuela primaria, para que desde la adolescencia adquieran habilidades y conocimientos que les permitan tomar decisiones financieras informadas (Torres-Rosas et al., 2023).

Relación entre inclusión financiera y educación financiera

En México, las autoridades financieras se han enfocado en promover la inclusión financiera, pero es necesario dedicar mayores esfuerzos a los ya realizados para lograr un aumento de la educación financiera de la población. La desinformación en los jóvenes conlleva a no comprender el funcionamiento, costo-beneficio y riesgo de los servicios y productos financieros disponibles, para evitar estos sucesos se debe poner en marcha la educación financiera dentro de la sociedad y así poder tomar mejores decisiones con respecto a las finanzas y de igual manera, mejorar el nivel de calidad de vida y el acceso a diversas opciones en cuestión financiera (Torres-Rosas et al., 2023). De igual forma estos autores señalan que tener una buena educación financiera desde tempranas edades, contribuye a la mejora de vida en el plano personal y comunitario, en virtud de que la relación entre inclusión y educación equilibra el sistema financiero de un país.

La visión conjunta del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) y el Comité de Educación Financiera (CEF) establece una estrecha relación entre la inclusión financiera y la educación financiera, reconociendo que el fortalecimiento de las capacidades financieras de la población contribuye a una inclusión financiera más sólida. Esto se logra al aumentar la comprensión de los productos y servicios financieros, lo que a su vez impulsa una oferta y demanda más eficaz de estos recursos y un uso más adecuado de los mismos. Además, el acceso efectivo a los productos financieros, resultado de políticas públicas, fortalece la confianza en las instituciones financieras y fomenta prácticas financieras más sólidas. En este contexto, la coordinación entre el CEF y el CONAIF es esencial para asegurar que las acciones de inclusión y educación financiera sean complementarias y maximicen su impacto y efectividad en beneficio de la sociedad.

Situación actual de la inclusión financiera en México

La inclusión financiera es un medio que permite lograr un mayor bienestar de la población a través del conocimiento y uso responsable de los productos y servicios financieros ofrecidos por las entidades financieras, el crecimiento económico y la reducción de la informalidad. La inclusión financiera es un tema de gran importancia para el desarrollo de sistemas económicos estables e inclusivos (Orazi, Martínez y Vigier, 2019). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos y compromisos por parte de la comunidad internacional para alcanzar este tipo de desarrollos aún quedan retos, sobre todo en cuanto a la incorporación de grupos minoritarios y a la transición hacia sistemas financieros resilientes (Girón, Vega, y Vélez, 2018).

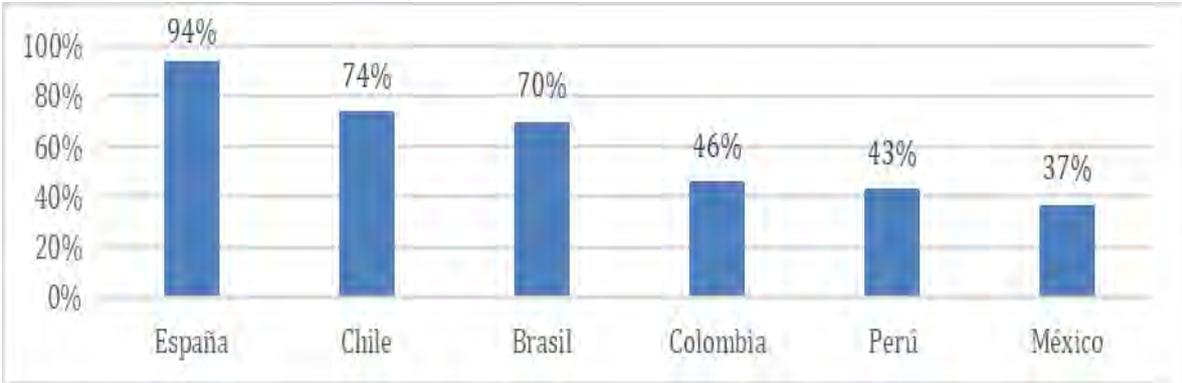
La inclusión financiera propicia el crecimiento económico centrándose en la población vulnerable, ya que facilita el ahorro, la inversión, los créditos y seguros mediante el uso y acceso a los servicios financieros. Además, la innovación tecnológica está generando un cambio en el uso de los servicios financieros y el acceso a ellos, donde el futuro de la banca y el desarrollo de la inclusión financiera es digital (Vargas, 2021).

En México existen programas para el acceso a servicios y productos financieros en diferentes grupos poblacionales, sin embargo, los jóvenes universitarios de las áreas económico-administrativas tienen una inclusión financiera precaria, a pesar de que ellos cuentan con capacitación e instrucción en su formación académica para participar en el mercado financiero (León, Hernández y Haro, 2022).

La inclusión y la salud financieras buscan que la población mejore la administración de sus recursos a través del acceso y uso de productos y servicios financieros, como el ahorro, crédito, seguros y ahorro para el retiro; por ello, la inclusión financiera puede ser clave para reducir los niveles de pobreza de la población (CNBV, 2022). De acuerdo con los resultados del panorama anual de inclusión financiera 2022, el número de sucursales disminuyó cuatro por ciento respecto a 2020, siendo en los municipios con rezago social muy bajo donde se concentraron el mayor número de sucursales. Además, las personas entre 18 y 39 años concentraron el mayor porcentaje de la población que utilizó una sucursal, con 45%.

De acuerdo con datos del Banco Mundial (2017) en México existe una baja tenencia y uso de productos y servicios financieros, en la figura 2, se puede observar que México se encuentra rezagado en materia de tenencia de cuentas con respecto a países con un nivel de ingreso similar. Además, casi el 80% de las personas adultas pagan en efectivo, a pesar de tener una cuenta o tarjeta de crédito y solo una de cada tres empresas acepta pagos con tarjeta. De igual manera, solo una de cada tres personas adultas lleva un presupuesto, un 29% de la población que tiene un producto financiero lo comparó antes de adquirirlo, además las personas tienden a asignarle poco valor a los servicios financieros formales. Por otra parte, no hay suficiente infraestructura para el acceso y provisión de productos y servicios financieros (PNIF, 2023).

Figura 2. Personas adultas con cuenta bancaria



Nota: Elaboración propia con datos de Banco Mundial (2017)

De acuerdo con Torres-Rosas et al. (2023) uno de los retos más grandes que tiene México de desarrollo sostenible de cara al 2030 es la Inclusión financiera” ya que datos del Banco Mundial, más del 50% de la población en nuestro país no tiene acceso a servicios

financieros y esto lo coloca en la 4ta. posición más baja de las economías de América Latina en términos de inclusión financiera.

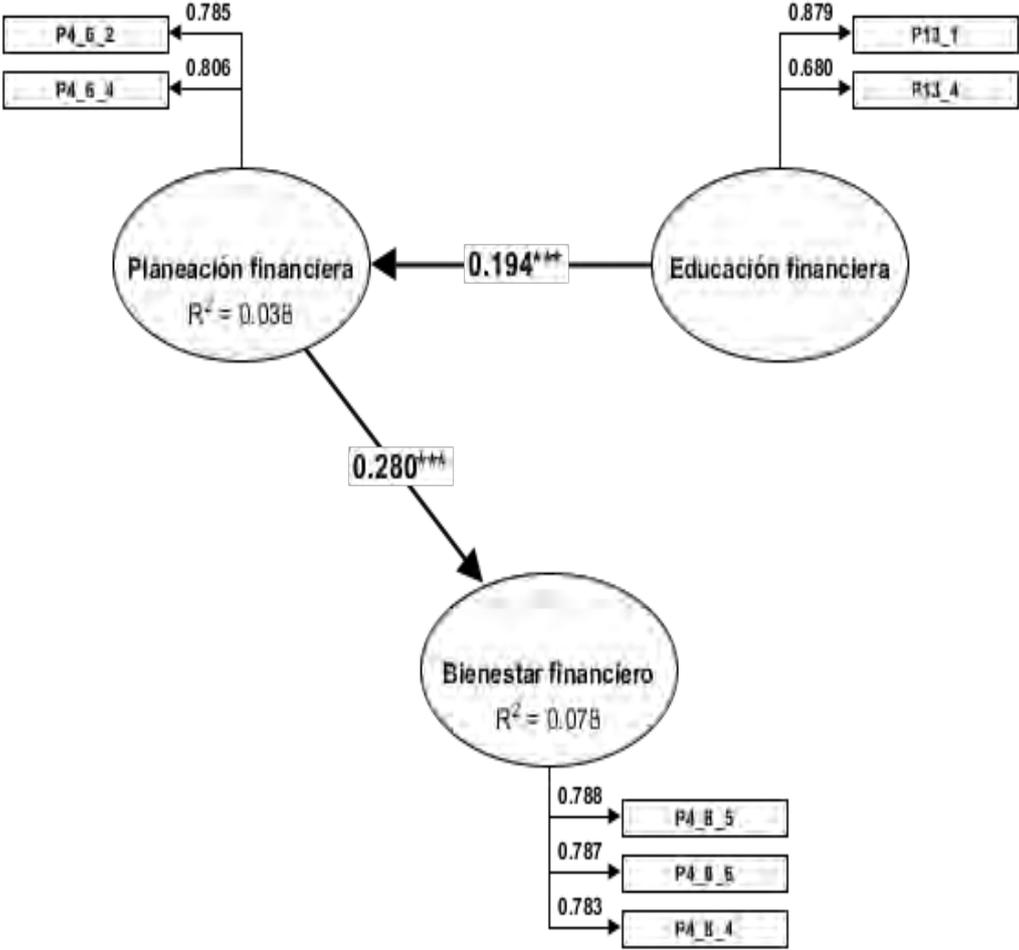
Bienestar financiero

Según Joo (1998), el bienestar financiero se conceptualiza como un fenómeno integral y complejo que abarca la satisfacción derivada de la situación económica, el estado real de las finanzas, las actitudes financieras y los comportamientos financieros. Woodyard (2013) concuerda con esto, agregando que hay cuatro elementos básicos que pueden utilizarse para integrar dicho concepto: 1) medidas objetivas de la situación financiera (como ingresos, patrimonio neto, liquidez, consumo, idoneidad de la vivienda), 2) satisfacción financiera, 3) comportamiento financiero (como gestión financiera, disponibilidad de ahorro de emergencia, gestión del crédito, plan de retiro, gestión de riesgos, planificación del patrimonio / herencia) y, 4) percepción financiera (actitud y conocimiento financiero objetivo)

Derivado de este concepto y relacionándolo con la educación financiera, se llevó a cabo un análisis con los datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021, utilizando 13,352 observaciones para estudiar cómo ambos constructos interactúan entre sí. Como variable mediadora, se eligió la planeación financiera, que según Apaza (2017) es uno de los principales elementos para alcanzar una correcta gestión de recursos financieros, pues permite la concepción y ejecución de estrategias que hagan posible la consecución de los objetivos establecidos, así como las medidas de control para verificar su cumplimiento.

Los análisis estadísticos implementados incluyeron técnicas de análisis factorial exploratorio y confirmatorio, así como un modelo de ecuaciones estructurales. Los hallazgos más destacados revelan que la educación financiera ejerce un impacto directo, positivo y altamente significativo en la elaboración de la planificación financiera cotidiana de un individuo. Este último aspecto, a su vez, se posiciona como un factor de influencia directa, con un efecto positivo y altamente significativo en la percepción de bienestar financiero de la mencionada persona.

Figura 3. Modelo sobre Educación financiera y su relación con el bienestar financiero



Nota: Elaboración propia con datos de ENIF (2021)

Estos resultados permiten inferir, que si bien la educación financiera no es por sí sola un factor que impacte de manera directa en el bienestar financiero de una persona, sí tiene un impacto directo al encauzar sus acciones de manera que adopte hábitos positivos para la gestión de sus recursos financieros, tales como la planeación financiera, mismos que terminan impactando de manera directa en su bienestar financiero. Esto coincide con lo señalado en la ENEF (2017) que señala que la educación financiera tiene un impacto positivo per se en el bienestar de las personas que la reciben, existiendo múltiples beneficios adicionales para la economía y para el sistema financiero en su conjunto, al garantizar un uso más eficiente de los productos y servicios financieros. Los resultados de este modelo realzan la importancia de la educación financiera y la necesidad de que se continúen con los esfuerzos para lograr que toda la población tenga acceso a ella.

Conclusiones

La inclusión financiera desempeña un papel fundamental en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible, según la CEPAL, al impulsar al menos siete de los diecisiete objetivos. Su importancia radica en su capacidad para generar un impacto positivo en el bienestar de la población y en el desarrollo empresarial. Facilita el acceso a créditos, permitiendo a individuos y hogares adquirir activos y emprender actividades productivas, lo que brinda seguridad financiera en momentos de emergencia. Además, la inclusión financiera comprende elementos multidimensionales que abarcan el acceso, el uso, la calidad y el impacto en el bienestar financiero de las familias y las empresas, fomentando el crecimiento económico y centrando su atención en la población vulnerable. Para lograr una inclusión financiera efectiva, es esencial fortalecer la educación financiera de la población, ya que esto contribuye a un uso más eficiente de los productos y servicios financieros. En México, la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) proporciona información valiosa sobre la inclusión financiera de la población, lo que permite medir el progreso y abordar desafíos, como la falta de educación financiera y el acceso limitado a la tecnología. En esos mismos datos, se encuentran indicios claros de que existe una relación directa entre el grado de educación financiera de una persona y la aplicación de técnicas para una adecuada gestión de recursos financieros, tales como la planeación, mismos que llegan a tener un impacto directo y significativo en su bienestar financiero. Además, la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) son dos iniciativas clave para promover la inclusión y la educación financieras en el país, abarcando aspectos como el acceso, el uso eficiente de los servicios financieros y el fortalecimiento de las competencias económico-financieras. La coordinación entre el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) y el Comité de Educación Financiera (CEF) es esencial para maximizar el impacto de estas acciones.

En resumen, la relación entre la inclusión y la educación financiera es estrecha y crucial para el desarrollo económico y el bienestar de la población, y México está implementando medidas significativas para promover ambas áreas. Asimismo, la educación financiera tiene un impacto directo al encauzar acciones relacionadas con adoptar hábitos positivos como el llevar a cabo una planeación financiera, lo cual impacta de manera directa en el bienestar financiero.

Es importante que las instituciones educativas trabajen en conjunto con el gobierno y se establezcan políticas que permitan adaptar los planes de estudio donde se incorporen los temas de educación financiera desde una edad temprana, brindando con ello también el tener una mayor inclusión que permita el acceso a diferentes transacciones económicas. Al facilitar el acceso a servicios financieros y promover la educación financiera, se puede mejorar el que las personas tomen decisiones informadas sobre sus finanzas y mejoren su bienestar personal y financiero.

Referencias bibliográficas

- Apaza, M. (2017). *Contabilidad de Instrumentos Financieros*. Pacífico Ediciones.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. 2020. Recuperado de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/257d312e-ec32-4a21-99c1-45d0e61440e8/content>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (2021). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2021/#microdatos>
- Consejo Nacional de Inclusión Financiera-CONAIF. (2020). POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA. MÉXICO. Disponible en: <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/politica-nacional-de-inclusion-financiera-43631>
- Girón, A., Vega, S.V. y Vélez, D.. (2018). Inclusión financiera y perspectiva de género: Economías miembro de APEC. México y la cuenca del pacífico, 7(21), 27-51. Recuperado en 01 de noviembre de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-53082018000300027&lng=es&tlng=es.
- Hernández, R.A. (2020). Educación Financiera en los Jóvenes Universitarios de México, Ciudad de México, Editorial Educación y Cultura.
- Herrera, G.E. y Raccanello, K. (2014). Educación e inclusión financiera. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), XLIV(2),119-141.[fecha de Consulta 29 de Agosto de 2022]. ISSN: 0185-1284. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27031268005>
- Joo, S. (1998). Personal Financial Wellness. *Handbook of Consumer Finance Research*, 21–33.
- León, C.G., Hernández, R.A. y Haro, A.G. (2022). Inclusión financiera en jóvenes universitarios en México, 2017-2018. Revista mexicana de economía y finanzas, 17(1), e716. Epub 28 de octubre de 2022.<https://doi.org/10.21919/remef.v17i1.716>
- Orazi, S., Martínez, L., y Vigier, H. (2019). La inclusión financiera en América Latina y Europa. Ensayos de Economía, 29(55), 181-204. Recuperado de <https://doi.org/10.15446/ede.v29n55.79425>
- PISA (2018). Educación Financiera. Agencia de Calidad de la Educación. Gobierno de Chile.
- Política Nacional de Educación Financiera (PNIF). (2023). Recuperado de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://assets.ctfassets.net/1noli9bp_iikh/3NE8sRZMjgZGeqnahxCAqp/37f948eec7180e6a806f1e2649ba4799/Cuadriptico_PNIF.pdf
- Torres-Rosas, V. L., Ortiz-Martínez, D. D., Ledesma-Hernández, V., Granados-Martínez, M., Gutiérrez-Ramírez, I., Figueroa-Herrera, J. S. y Calderón-Merino, M. (2023). La inclusión financiera en los jóvenes universitarios. JÓVENES EN LA CIENCIA, 21, 1-6.

Vargas, G. A. (2021). La banca digital: Innovación tecnológica en la inclusión financiera en el Perú. *Industrial Data*, 24(2),99-109.[fecha de Consulta 29 de Agosto de 2022]. ISSN: 1560-9146. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81669876005>

Woodyard, A. (2013). Measuring Financial Wellness. *Consumer Interests Annual*, 59, 1-6.

Inclusión Financiera para la protección de los derechos humanos de la niñez.

Marina del Pilar Olmeda García¹
Fernando Manuel Castro Figueroa²

Introducción.

La inclusión financiera y su necesaria visión como un derecho humano, es un tema crucial para el bienestar y desarrollo de la niñez en la sociedad. Este tema responde a una investigación amplia sobre Derechos Humanos que se desarrolla en la Facultad de Derecho Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California, que coordinan los coautores. Así, este trabajo es uno de los productos de esa investigación, y tiene por objetivo analizar a profundidad la necesaria consideración de la inclusión financiera para la protección y defensa de los derechos humanos de la niñez y evaluar su impacto en el acceso a los derechos de alimentación, salud, cuidados, educación, recreación y participación social. Se explora en este trabajo también, las políticas, programas y acciones más efectivas para garantizar que las niñas y los niños alcancen igualdad de oportunidades mediante un techo financiero suficiente para su protección.

Desde el ámbito de la antropología, biología, psicología, sociología y demás conocimiento humano, la infancia representa una de las etapas fundamentales de la vida del ser humano. Con este convencimiento, se entiende que esta etapa de la vida exige de la mayor protección de los derechos inherentes a ella, para asegurar su cumplimiento. Por su parte, la

¹ Profesora - Investigadora de la Facultad de Derecho Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California, México; Doctora en Educación por la Universidad Iberoamericana y Estudios de Doctorado en Derecho Constitucional por la Universidad de Castilla La Mancha; Integrante del Sistema Nacional de Investigadores SNI-III, del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, de las Asociaciones Mexicana, Interamericana e Internacional de Derecho Administrativo y de las Redes Mexicanas e Internacional de Posgrado en Derecho. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3953-0338>.

² Profesor - Investigador de la Facultad de Derecho Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC); Doctor en Estudios Sociales por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UABC y candidato a Doctor en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Perfil PRODEP. Integrante del Comité Científico de la Revista Jurídica “Chomancap” del Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque de la República del Perú y Coordinador Editorial de la Revista Científica Jurídica “CimaLex” de la Facultad de Derecho Mexicali (UABC). Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2180-3721>.

inclusión financiera, se concibe como el derecho de toda persona a ser considerada en la distribución de los recursos públicos. Este derecho se constituye en un elemento indispensable para obtener acceso de oportunidades que permitan una vida digna, y a la vez, promover el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Como objetivo central de este capítulo, se plantea analizar la inclusión financiera como un derecho humano de la niñez; evaluar cómo el acceso a servicios financieros impacta en su desarrollo y bienestar; identificar las barreras que se enfrentan para acceder a recursos y servicios financieros de protección a la niñez; explorar políticas, programas y acciones de Gobierno que fomenten la inclusión financiera de la niñez, y proponer recomendaciones para mejorar la protección y desarrollo de las niñas y los niños a través de la inclusión financiera.

Metodología.

La metodología aplicada para este trabajo tuvo un tratamiento cualitativo y cuantitativo. Con un alcance descriptivo correlacional, a través del análisis doctrinal y normativo, sin olvidar la revisión de políticas y acciones institucionales en materia de derechos humanos de la niñez. Con un enfoque interdisciplinario se explica el concepto y caracterización de la inclusión financiera y la necesaria inclusión de la niñez para la protección de sus derechos humanos. Para el análisis normativo, se aplicaron los métodos de interpretación jurídica, en particular los métodos exegéticos, histórico-sociológico y funcional.

Los resultados de este estudio fueron estructurados en los siguientes ejes temáticos: en una primera fase de la investigación, se examinó el marco teórico de la inclusión financiera y los derechos humanos de la niñez; en un segundo eje temático se presentan los resultados de la investigación sobre el impacto de la inclusión financiera en los Derechos Humanos de la niñez; en una tercera fase se examinó y exponen las barreras para la inclusión financiera de las niñas y los niños. En el cuarto eje temático, se integra un apartado sobre las políticas y programas para la inclusión financiera de la niñez; los resultados se integran con un último apartado con recomendaciones para una inclusión financiera inclusiva y sostenible. Se finaliza con las consideraciones finales a que se llegó en el estudio.

Marco teórico.

Caracterización de la inclusión financiera y su importancia.

La inclusión financiera se refiere a la accesibilidad y disponibilidad equitativa de recursos financieros para todos los integrantes de la sociedad, sin distinción de grupos. En un mundo donde los recursos financieros son fundamentales para el funcionamiento de la sociedad, garantizar la inclusión financiera se ha convertido en una prioridad esencial. “Para comprender la relevancia que tienen la prevención y la reducción de la discriminación en el acceso a los servicios financieros hay que subrayar su función en torno al ejercicio de los derechos humanos. A diferencia de lo que sucede con otros servicios o mercados de consumo, el acceso a servicios financieros puede considerarse como un instrumento funcional o un derecho habilitador. Es decir, la inclusión financiera es una herramienta útil que, aunada al concurso de políticas públicas, permite ejercitar derechos fundamentales” (Martínez y Reséndiz, 2021, p.16).

Cabe considerar por otra parte, que la inclusión financiera en el contexto actual radica en varios factores clave. En primer lugar, promueve la igualdad de oportunidades al permitir que todas las personas tengan acceso a recursos financieros, lo que a su vez fomenta un desarrollo económico más equitativo y sostenible. Cuando los individuos pueden ahorrar, invertir, acceder a crédito y gestionar riesgos de manera efectiva, se crea un entorno propicio para el crecimiento de pequeñas empresas y la generación de empleo, lo que contribuye al fortalecimiento de las comunidades. “La iniciativa en la innovación de inclusión financiera del J-PAL (2021) resalta que los servicios financieros digitales impulsan el desarrollo económico y también promueven el desarrollo en las poblaciones marginadas, incluidas las mujeres y las personas que viven en la pobreza.” (Hernández, 2022, p. 38).

Se reconoce que la inclusión financiera desempeña una función vital en la reducción de la pobreza. Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018), “la pobreza es una manifestación extrema de las múltiples facetas de la desigualdad, que, hasta ahora, es una de las preocupaciones centrales en la agenda de este organismo”. Por otra parte, “la escasez de recursos monetarios para alcanzar un nivel de bienestar compatible con la dignidad humana es una de las formas más temibles en que se presentan las diferencias sociales” (Durón, Macías, Pugliese y Rivera, 2021, p.36). En efecto, al proporcionar a las

personas recursos financieros o en su caso, los medios para administrar sus recursos y enfrentar emergencias financieras, se mejora su capacidad para disminuir o evitar la pobreza y fomentar la estabilidad económica. Esto no sólo beneficia a los individuos y sus familias, también tiene un efecto positivo en la sociedad en su conjunto, al disminuir la carga sobre los sistemas de asistencia social y de salud pública.

La contribución de la inclusión financiera aporta a la construcción de una sociedad más resiliente. En el caso de las personas con acceso a servicios financieros pueden planificar a mediano y largo plazo, pueden también diversificar sus fuentes de ingresos y protegerse mejor contra las adversidades económicas imprevistas. Esto se traduce en una mayor capacidad para hacer frente a situaciones de crisis, como desastres naturales o crisis económicas, y una recuperación más rápida después de tales eventos. Se observa también que la tecnología desempeña un papel fundamental en la promoción de la inclusión financiera. La expansión de los servicios financieros digitales, como la banca móvil y las billeteras electrónicas, ha permitido llegar a comunidades remotas y marginadas que anteriormente tenían un acceso limitado a los servicios financieros tradicionales. La digitalización no solo aumenta la conveniencia, sino que también reduce los costos de transacción, lo que hace que los servicios financieros sean más asequibles y accesibles para un segmento más amplio de la población.

Derechos humanos de la niñez y su relevancia para el desarrollo sostenible.

Los derechos humanos de la niñez desempeñan un elemento fundamental en el contexto del desarrollo sostenible. Estos derechos, consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas de 1989, reconocen la importancia de garantizar un entorno seguro, saludable y enriquecedor para todos los niños y niñas del mundo. Al asegurar que la niñez acceda a una educación de calidad, atención médica adecuada, nutrición suficiente y un entorno protector, se establecen las bases para un desarrollo sostenible a largo plazo.

Uno de los fundamentos clave que respalda la relevancia de los derechos humanos de la niñez para el desarrollo sostenible es el hecho de que las niñas y los niños representan tanto el presente como el futuro de cualquier sociedad. Al invertir en su bienestar y desarrollo integral, se está invirtiendo en la creación de una generación capacitada y empoderada que podrá contribuir significativamente al progreso social, económico y ambiental en los años venideros. “La desigualdad de la educación de las personas está influida por el tema

económico, la falta de recursos en la familia provoca que los niños y jóvenes tengan que trabajar a muy temprana edad dejando a un lado su educación, en cambio los que si cuenta con recursos pueden poder estudiar y seguir avanzando y poder llegar a ser un profesional , lo que deja en duda sobre las acciones del gobierno de que todas las personas tienen derecho a la educación y son libres de acceder a ellas pero la economía tanto de ellos como la del país imposibilita en mucha ocasión que se realice.” (Guzmán, 2022, p.118). Además, el enfoque en los derechos de la niñez se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU. Varios de estos objetivos están directamente relacionados con la situación de las niñas y los niños en el mundo, como la erradicación de la pobreza, el acceso a la educación de calidad, la igualdad de género y la promoción de la salud y el bienestar. Al trabajar hacia la realización de estos objetivos, se contribuye de manera significativa a la construcción de un futuro sostenible y equitativo.

Otro aspecto crucial es la interconexión entre los derechos de la niñez y otros aspectos del desarrollo sostenible, como la equidad de género y la protección del medio ambiente. Garantizar que las niñas y los niños disfruten de igualdad de oportunidades educativas y de liderazgo, por ejemplo, no solo es un derecho en sí mismo, sino que también tiene un efecto multiplicador en el desarrollo general de la sociedad. Asimismo, educar a la niñez sobre la importancia de la sostenibilidad y el respeto por el entorno natural desde una edad temprana puede sentar las bases para una futura generación comprometida con la protección del planeta. “Aún falta impulsar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible con base en las realidades y opciones de nuestro país, y promover estilos de vida sostenibles, los derechos humanos plenos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible de manera nacional”. (Mercado, 2022, p.130).

Los derechos humanos de la niñez son esenciales para el desarrollo sostenible debido a su impacto en la formación de una sociedad justa, equitativa y responsable a largo plazo. Al proteger y promover estos derechos, no solo se garantiza el bienestar de los niños en el presente, sino que también se sientan las bases para un futuro en el que las generaciones venideras puedan enfrentar los desafíos globales con resiliencia y empatía. “La Educación Financiera debe estar al alcance de los consumidores desde edad temprana, introduciendo

temas ad hoc a las necesidades de los usuarios potenciales (CNMV, 2007; OCDE, 2005). Existen investigaciones que demuestran el entendimiento de conceptos económico-financieros en los niños desde temprana edad; de hecho, se han desarrollado enfoques eficaces para su enseñanza y, según resultados, los logros y actitudes de los estudiantes a menudo mejoran después de la formación y capacitación del profesorado en cómo desarrollar en el aula los programas de economía” (Huchín y Damián, 2011, p.17).

Relación entre inclusión financiera y derechos humanos de la niñez

La relación entre inclusión financiera y derechos humanos de la niñez es un tema de gran relevancia en el panorama actual. La inclusión financiera, que se refiere a la asignación de recursos presupuestales, así como al uso de recursos financieros de manera sostenible y asequible, tiene una conexión profunda con los derechos humanos de la niñez, que va desde la claridad en los planes de desarrollo Nacional, Estatal y Municipal, de estrategias y metas para la delimitación de políticas públicas dirigidas en beneficio de la niñez, hasta el aseguramiento de techos financieros en la ley de ingresos en los tres niveles de gobierno para la realización de programas y acciones dirigidas a la protección de este sector de la población.

Esta intersección se centra en garantizar que las niñas y los niños accedan a la oportunidad de ejercer sus derechos fundamentales en el ámbito financiero, lo que a su vez tiene un impacto significativo en su bienestar general y en el logro de un futuro más próspero. “Prácticas internacionales sugieren que es necesario hacer una inversión más grande en educación a temprana edad. Además, se debe promover este tema como parte de la educación básica obligatoria para dar oportunidad a todos los niños y jóvenes de adquirir el conocimiento, complementándola con experiencias prácticas fuera del salón de clases. En México y el mundo, los niños y jóvenes identifican a sus padres como los principales actores en la transmisión de prácticas y conocimiento financieros, sin embargo, estos conocimientos están muy relacionados con el nivel socio-económico, por lo que no todos los estudiantes tienen la misma oportunidad de adquirirlo” (Ocampo y Santa Catarina, 2018, p.5).

Los derechos humanos de la niñez, tal como se establecen en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), incluyen el derecho a la salud, educación, a la protección contra la explotación económica y laboral, entre otros. La inclusión financiera se alinea con estos derechos al proporcionar a las niñas y niños acceso a recursos financieros, como renglones

presupuestarios en las leyes de ingreso, seguros y otros instrumentos que pueden contribuir a su desarrollo integral. Al garantizar los recursos públicos para la niñez se crea la posibilidad de planificar desde la alimentación, salud, vestido, y educación, y a su vez evitar el descuido, falta de atención o hasta la explotación laboral de la niñez.

Ahora bien, la inclusión financiera puede ser un factor clave en la prevención de la explotación económica infantil, “los factores culturales, el nivel socioeconómico de la familia y las políticas públicas de apoyo a la infancia son determinantes para que se produzca este fenómeno. De hecho, en algunos países, son los propios progenitores quienes inciden en prácticas de explotación laboral” (Villagrasa Alcaide, 2020, p.2). Cuando las niñas y los niños tienen la capacidad de acceder a servicios financieros seguros, pueden depender menos de situaciones de trabajo precario o explotador para contribuir al ingreso familiar. Esto, a su vez, refuerza su derecho a estar protegidos de cualquier forma de trabajo que pueda ser perjudicial para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Por otra parte, es importante abordar los desafíos que pueden surgir al entrelazar inclusión financiera y derechos humanos de la niñez, como el derecho humano a la privacidad. La protección de la privacidad y la seguridad de los datos personales de la niñez es un aspecto crítico en el diseño y la implementación de soluciones financieras dirigidas a ellos.

Impacto de la inclusión financiera en los derechos humanos de la niñez.

Inclusión financiera y su papel en el acceso a la salud y bienestar de los niños.

La inclusión financiera juega una función central en el acceso a la salud y el bienestar de los niños, ya que establece un puente fundamental entre los recursos económicos y los servicios que son esenciales para su desarrollo integral. “Las desigualdades en los ingresos de los mexicanos son amplias ya que el ingreso promedio del 20% más rico es 10.3 veces mayor que el del 20% más pobre. Existen grandes retos en materia de salud, un reducido gasto público acompañado de un bajo desempeño en cobertura sanitaria, esperanza de vida, mortalidad por enfermedades cardiovasculares, obesidad y diabetes infantil. Asimismo, el tener un mayor nivel de ingresos facilita el acceso a financiamientos externos que pueden ser empleados de manera estratégica para inversiones en bienes duraderos o en aspectos claves como salud y educación de los miembros del hogar”. (Boza, Madrigal, y Cerra, pp. 1 y 17).

El constructo de inclusión financiera hace alusión al derecho de todas las personas para acceder a recursos públicos mediante programas y acciones dirigidas a ellos sin distinción de grupos, salvo los que por su naturaleza tengan que ser diferenciados. En el contexto de la salud y el bienestar infantil, la inclusión financiera se traduce en la posibilidad de acceder a servicios médicos de calidad, medicamentos, vacunas y atención preventiva. Un acceso adecuado a servicios de salud no solo es esencial para el bienestar físico de los niños, sino que también tiene un impacto directo en su desarrollo cognitivo y emocional. Las niñas y los niños que reciben atención médica oportuna tienen más posibilidades de crecer sanos y desarrollar todo su potencial.

La inclusión financiera puede romper las barreras que impiden el acceso a la atención médica. Hay que considerar que cuando las familias tienen acceso además a servicios financieros, como cuentas bancarias, pueden acumular ahorros para emergencias médicas y gastos de salud inesperados. Además, la disponibilidad de seguros de salud accesibles y adaptados a las necesidades de las familias permite a los padres buscar atención médica sin preocuparse por los costos prohibitivos.

La tecnología también desempaña un factor en la promoción de la inclusión financiera. La expansión de los servicios financieros móviles y las plataformas en línea ha hecho posible que las personas accedan a servicios bancarios y de seguros desde cualquier lugar, lo que es especialmente relevante en áreas remotas o de difícil acceso. Esta accesibilidad digital no solo fomenta la inclusión financiera, sino que también facilita la búsqueda de atención médica a través de la telemedicina y la obtención de información sobre salud.

En última instancia, la inclusión financiera y el acceso a la salud y el bienestar de la niñez están intrínsecamente vinculados. Para garantizar un desarrollo infantil óptimo, es esencial que las familias tengan la capacidad de acceder a los recursos financieros necesarios para brindar atención médica adecuada. Los gobiernos, las instituciones financieras y las organizaciones de salud deben colaborar para crear un entorno propicio que promueva tanto la inclusión financiera como la atención médica de calidad para toda la niñez, independientemente de su origen socioeconómico.

Acceso a recursos financieros y su efecto en la educación de la niñez.

El acceso a recursos financieros desempeña un papel fundamental en la educación de las niñas y los niños, toda vez que tiene un impacto directo en su desarrollo socioeconómico y en la adquisición de habilidades financieras esenciales. Cuando las familias tienen acceso a recursos financieros, así como servicios financieros adecuados como cuentas bancarias, seguros y préstamos, se crea un entorno propicio para la planificación financiera a largo plazo. Esto a su vez contribuye a la estabilidad económica del hogar, lo que puede traducirse en una inversión más sólida en la educación de la niñez. “En México, a pesar de los esfuerzos orientados hacia una mayor difusión de la educación financiera, todavía se detectan importantes deficiencias que pueden perjudicar el bienestar de las personas y de sus familias, por ello es importante fomentar la inclusión de todos los estratos sociales” (López-Lapo, Ocampo, Moreno, Castillo, Vélez, Jiménez y Loor, 2022, p.12)

Uno de los fundamentos clave de esta relación radica en la capacidad de las familias para administrar sus recursos de manera efectiva. Cuando los padres o tutores pueden gestionar sus ingresos y gastos de manera adecuada a través de servicios financieros, están mejor preparados para afrontar los costos relacionados con la educación de sus hijos, como matrículas escolares, materiales educativos y actividades extracurriculares. Esta gestión financiera responsable también les permite crear un fondo de emergencia que puede utilizarse para hacer frente a situaciones inesperadas, evitando así que las dificultades financieras afecten negativamente la educación de los niños. “En el modelo económico actual, se suele fomentar la adquisición de productos financieros teniendo en cuenta que las personas poseen la información pertinente para tomar buenas decisiones. No obstante, destacan que la falta de alfabetismo financiero se hace más evidente en los jóvenes y las personas de la tercera edad (Lusardi y Mitchell, 2011). Por eso, (Villagómez, 2016) surge de que existe la necesidad de la alfabetización financiera desde los últimos años de la educación secundaria, y seguir con ella durante los primeros años de la educación superior, pues es en esa etapa en la cual los jóvenes se comienzan a relacionar con el mundo financiero”. (Antón Córdova y Matos Díaz, 2021, p.20).

La asignación de recursos financieros en los presupuestos públicos, así como servicios financieros fomenta la inclusión y la equidad educativa. “La inclusión financiera promueve que

un individuo tenga acceso a los servicios formales financieros de manera transparente, a la vez que tenga la posibilidad de adquirir la habilidad de seleccionar los productos y servicios más convenientes”. (Cañizares, 2019, p.295) Las familias de bajos ingresos suelen enfrentar barreras económicas que limitan las oportunidades educativas de sus hijos. Al tener acceso a servicios financieros, estas familias pueden acceder a opciones de financiamiento educativo que les permitan brindar a sus hijos una educación de calidad. Esto puede incluir la posibilidad de solicitar préstamos educativos a tasas preferenciales o acceder a becas y subvenciones destinadas a familias de bajos ingresos. Como resultado, se reduce la brecha educativa y se crea un camino más igualitario para el desarrollo de los niños, independientemente de su trasfondo socioeconómico.

Otro aspecto importante es la promoción de habilidades financieras desde una edad temprana. “Los primeros grados escolares la enseñanza de las matemáticas pueden orientarse al desarrollo de competencias, tales como la resolución de problemas y la argumentación y muy especialmente con contenidos en EEF; lo cual no sólo es posible, sino que tiene grandes ventajas iniciar al niño en estos conocimientos y habilidades en temas económicos y financieros desde etapas bien tempranas de su vida y no sólo cuando es un joven adolescente”. (Valbuena-Duarte y Rambal, 2021, p.141)

Cuando las niñas y los niños son expuestos a conceptos financieros y a la utilización responsable de los recursos, están mejor preparados para tomar decisiones informadas en el futuro. Los padres que utilizan servicios financieros pueden enseñar a sus hijos sobre el ahorro, la inversión y la planificación financiera, inculcándoles hábitos que serán valiosos a lo largo de sus vidas. Estas habilidades no solo contribuyen al bienestar económico individual, sino que también fortalecen la base de conocimientos financieros en la sociedad en general.

Participación social y empoderamiento de los niños a través de la inclusión financiera.

La participación social y el empoderamiento de la niñez son aspectos esenciales para el desarrollo integral de cualquier sociedad; por esto en los presupuestos asignados para el bienestar de la niñez debe ser considerado este tema, sobre la integración en la currícula escolar. Estos elementos no solo fortalecen la autoestima y la confianza de las niñas y de los niños, sino que también les brindan la oportunidad de aprender habilidades importantes para su vida futura. La inclusión financiera puede desempeñar una función esencial en este sentido,

al permitir que la niñez comprenda el valor del dinero, la importancia del ahorro y la planificación financiera desde una edad temprana. “El desarrollo adolescente se da en una delicada interacción con los entes sociales del entorno; tiene como referente no sólo la biografía individual, sino también la historia y el presente de su sociedad” (Krauskopf, 2000, p.7)

La educación financiera por su parte, no solo se trata de enseñar a las niñas y a los niños cómo administrar su dinero, sino también de inculcarles la capacidad de tomar decisiones informadas y responsables. Al involucrar a la niñez en actividades relacionadas con la gestión del dinero, como el ahorro para comprar algo que deseen, se les brinda la oportunidad de experimentar directamente los resultados de sus elecciones financieras. Esto no solo les proporciona un sentido de logro, sino que también los ayuda a desarrollar habilidades críticas de toma de decisiones.

La inclusión financiera no solo se limita a la educación financiera tradicional, sino que también puede incluir la participación de los niños en actividades económicas y empresariales adaptadas a su nivel de comprensión. Fomentar la creatividad y el espíritu emprendedor desde una edad temprana puede ayudar a los niños a desarrollar habilidades importantes, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la comunicación efectiva.

Barreras para la Inclusión Financiera de la Niñez.

Factores económicos y sociales que afectan el acceso a recursos financieros.

Factores económicos y sociales que afectan el acceso a recursos financieros son de vital importancia para comprender las disparidades en el alcance de recursos esenciales para sectores de atención prioritaria y grupos en situación de vulnerabilidad. Entre estos factores, uno de los más destacados es el nivel de ingresos de los individuos o familias. Las personas con ingresos más bajos a menudo enfrentan dificultades para acceder a recursos financieros. Esto crea un ciclo en el que la exclusión financiera perpetúa la desigualdad económica.

Además de los ingresos, el nivel de educación influye en el acceso a recursos financieros. Las personas con un bajo nivel educativo pueden tener dificultades para acceder a los programas y acciones de servicios sociales y culturales. La falta de información no permite conocer estos apoyos que proporcionan los gobiernos en sus diferentes niveles en la

implementación de políticas públicas en materia de alimentación, salud, salubridad, educación, cultura. Asimismo, el desconocimiento de servicios financieros puede llevar a decisiones poco informadas y a la elección de productos inadecuados, lo que a su vez limita su capacidad para mejorar su situación económica a mediano y largo plazo.

Los factores geográficos desempeñan también un papel importante. Las zonas rurales o alejadas de los centros urbanos a menudo carecen de sucursales bancarias o cajeros automáticos, lo que dificulta el acceso físico a los recursos públicos. Esto se agrava en regiones donde la infraestructura de comunicaciones es limitada, lo que impide la adopción de servicios bancarios en línea o móviles. Adicionalmente, la falta de documentación legal y de identificación representa un obstáculo significativo. Muchas personas en países en desarrollo no tienen acceso a documentos de identidad o pruebas de domicilio, lo que les excluye de la posibilidad de abrir cuentas bancarias y acceder a créditos. Esto es especialmente relevante para grupos marginados, como migrantes, refugiados y poblaciones indígenas.

La desconfianza en el sistema financiero también es un factor que afecta el acceso. En algunas comunidades, las experiencias previas de abuso por parte de instituciones financieras, combinadas con la falta de transparencia en las políticas y tarifas, pueden generar una aversión a utilizar servicios financieros formales. “Las dudas y desconfianzas se han manifestado de muchas formas, incluidas demandas judiciales en ocasiones referidas a cláusulas introducidas en los contratos de préstamos hipotecarios u otros, a las que se calificaba de abusivas y/o poco transparentes por parte de los clientes del sistema financiero”. (Tugores Ques,, 2019, p.1). Los factores económicos, sociales y contextuales se entrelazan para afectar el acceso a servicios financieros. Abordar estas barreras requiere enfoques integrales que aborden la educación financiera, la infraestructura, la inclusión legal y la confianza en el sistema financiero. Al superar estos obstáculos, se puede trabajar hacia la creación de sociedades más equitativas y empoderadas económicamente.

Obstáculos legales y regulatorios que limitan la participación de la niñez en el sistema financiero.

La participación de la niñez en el sistema financiero es un tema que ha suscitado creciente interés en los últimos años. Aunque se reconoce la importancia de educar a los jóvenes sobre la administración del dinero y la inversión desde temprana edad, existen obstáculos legales y

regulatorios que limitan su participación activa en este ámbito. Uno de los obstáculos más prominentes es la capacidad legal para celebrar contratos financieros. Los menores de edad no tienen la capacidad legal para firmar contratos, incluidos los relacionados con servicios financieros como cuentas bancarias, tarjetas de crédito o préstamos. Esto se debe a la preocupación de proteger a la niñez de decisiones financieras perjudiciales o engañosas.

Los requisitos de identificación y verificación de identidad también pueden presentar dificultades para los menores. Algunos recursos y servicios financieros requieren documentos de identificación que los niños pueden no poseer, lo que dificulta su acceso a productos y servicios financieros. Esto puede excluir a las niñas y a los niños de oportunidades importantes para aprender sobre ahorro, inversión y gestión financiera responsable. Otro desafío radica en la falta de productos financieros diseñados específicamente para la niñez. Si bien algunos bancos y entidades financieras ofrecen cuentas de ahorro para niños, la gama de opciones es limitada en comparación con los productos destinados a adultos. La falta de diversidad en las opciones puede dificultar que los niños encuentren soluciones financieras que se adapten a sus necesidades y objetivos.

Los obstáculos legales y regulatorios que dificultan la participación de las niñas y de los niños en el sistema financiero son una preocupación que requiere atención. Encontrar un equilibrio entre la protección de la niñez y la promoción de su educación financiera es crucial para preparar a las futuras generaciones con las habilidades necesarias para una gestión financiera exitosa. Superar estos obstáculos puede permitir que las niñas y los niños adquieran una comprensión temprana y sólida de los conceptos financieros, sentando las bases para una vida financiera más segura y estable.

La importancia de la inclusión financiera es innegable en la búsqueda de un desarrollo equitativo y sostenible en cualquier sociedad. Sin embargo, es crucial reconocer que, dentro de este contexto, existen ciertos grupos de niñas y niños que se encuentran en una situación de vulnerabilidad particular. Estos niños, debido a factores socioeconómicos, culturales o geográficos, enfrentan desafíos adicionales al acceder y participar de los recursos y servicios financieros, lo que puede perpetuar aún más las desigualdades existentes. “Resulta necesario entonces, conocer no solo los indicadores y porcentajes de inclusión financiera y pobreza en el municipio de Montería, sino que además se requiere, por una parte, determinar la relación

entre pobreza e inclusión financiera y por otra, la búsqueda de sus factores determinantes, para establecer las características que hacen que un hogar aumente o disminuya su probabilidad de estar incluido financieramente, con el fin de que se facilite una propuesta de políticas públicas encaminadas a solucionar esta problemática, reafirmando lo indicado antes acerca de la importancia del aumento de la inclusión financiera, por cuanto ello provoca incrementos en el bienestar de personas y hogares” (Narváez, Parra y Álvarez, 2020, p.4).

Uno de los grupos vulnerables en el contexto de la inclusión financiera infantil son las niñas y los niños pertenecientes a familias de bajos ingresos, quienes a menudo enfrentan limitaciones en términos de acceso a recursos públicos y a servicios financieros. Es fundamental considerar la situación de la niñez pertenecientes a comunidades indígenas o minoritarias. Estos grupos enfrentan barreras culturales y lingüísticas que pueden dificultar su participación en programas de inclusión financiera. La falta de información adecuada en su idioma materno y la falta de comprensión sobre cómo funcionan los servicios financieros convencionales pueden dejarlos en una posición de desventaja, limitando su capacidad para tomar decisiones informadas.

Políticas y programas para la inclusión financiera de la niñez.

Estudio de derecho comparado sobre buenas prácticas y casos de éxito de inclusión financiera para la niñez.

Buenas prácticas y casos de éxito en diferentes países demuestran de manera elocuente cómo la implementación de estrategias bien fundamentadas puede generar impactos significativos en diversos aspectos socioeconómicos. Estos ejemplos nos permiten comprender cómo la adopción de enfoques innovadores puede transformar no solo la productividad y eficiencia de las organizaciones, sino también la calidad de vida de las personas en las comunidades donde se aplican.

Otro ejemplo notable se encuentra en Singapur, un país que ha logrado una transformación económica impresionante en unas pocas décadas. A través de una combinación de inversión en investigación y desarrollo, así como en infraestructura de vanguardia, Singapur se ha convertido en un epicentro tecnológico y comercial en Asia. Su enfoque en la planificación a largo plazo, la diversificación económica y la promoción de la

innovación ha demostrado que incluso los recursos limitados pueden ser aprovechados de manera efectiva para lograr un crecimiento sostenible y equitativo.

Además, en Escandinavia, Dinamarca se ha destacado por su enfoque en la sostenibilidad y el bienestar social. Su énfasis en la energía renovable, la movilidad sostenible y la igualdad de género ha posicionado al país como un líder en la lucha contra el cambio climático y la promoción de una sociedad inclusiva. Los resultados tangibles de su compromiso con la responsabilidad ambiental y la equidad son evidentes en la alta calidad de vida y la cohesión social que experimentan sus ciudadanos.

Respecto a la educación en materia financiera de la niñez, se encuentra el caso de Finlandia, donde su enfoque educativo ha sido ampliamente elogiado. A través de una combinación de igualdad de oportunidades y una estructura educativa centrada en el estudiante, Finlandia ha logrado niveles excepcionales de rendimiento educativo. Su énfasis en el juego, la participación y la enseñanza personalizada ha demostrado que un sistema educativo bien diseñado puede nutrir no solo el conocimiento académico, sino también las habilidades sociales y emocionales cruciales para el éxito en la vida.

Participación privada en la inclusión financiera de la niñez.

El sector privado y las instituciones financieras son un sector significativo a medida que las economías evolucionan y se vuelven cada vez más digitales, se presenta una oportunidad única para que las empresas y entidades financieras contribuyan de manera efectiva a la educación financiera y al acceso a recursos y servicios financieros desde una edad temprana. Las instituciones financieras tienen la responsabilidad moral y la capacidad para aportar recursos y diseñar productos y servicios adaptados a las necesidades y capacidades de la niñez. Esto implica crear programas, medidas y acciones específicas destinadas al beneficio de la niñez en materia de alimentación, salud, educación, cultura, entre otros.

Deberá considerarse, además, servicios adecuados para promover la inclusión financiera de la niñez, como la creación de cuentas bancarias adecuadas para su edad y el desarrollo de plataformas digitales interactivas que fomenten la comprensión de conceptos financieros básicos. Al proporcionar herramientas como aplicaciones educativas y simuladores

de presupuesto, las instituciones financieras pueden empoderar a la niñez para tomar decisiones informadas y responsables sobre el manejo de su dinero en el futuro. “En la actualidad, debido al gran avance de tecnologías, en especial de las TICS, dentro de la globalización se ha producido una serie de cambios con respecto a patrones sociales y económicos. Como producto de esto, existe una gran variedad de productos y servicios financieros hoy en día y, su uso ha estado en una creciente complejidad. En ese sentido, se plantea la necesidad de mejorar las capacidades financieras y niveles de conocimiento por parte de los individuos para que puedan estar en la capacidad de tomar decisiones eficientes con relación a la economía y a las finanzas para mejorar su propio bienestar” (Salazar Leliva, 2022).

Por consiguiente, el sector privado puede influir en la inclusión financiera de la niñez a través de la promoción de prácticas empresariales socialmente responsables. Las empresas pueden adoptar políticas que fomenten la equidad de género en el acceso a oportunidades económicas y la educación financiera. Asimismo, podrían apoyar iniciativas que promuevan la inversión en comunidades locales y el desarrollo sostenible, creando un entorno propicio para la mejora de las condiciones económicas de las familias y, por ende, de las niñas y de los niños.

Participación de ONGs en el fomento de la inclusión financiera en la niñez.

La promoción de la inclusión financiera es una tarea que implica a los gobiernos y la participación activa de todos los sectores de la sociedad, como las organizaciones no gubernamentales (ONGs). Estos últimos actores son protagonistas importantes en la creación de un entorno en el que toda persona, con un criterio de igualdad y equidad, acceda a recursos públicos. “La inclusión financiera es, sin lugar a duda, un fenómeno cuya relevancia para la política pública se ha ido incrementando progresivamente desde los inicios del siglo XXI. Objeto de estudio por disciplinas disímiles como la economía y la psicología, es uno de los mayores focos de atención de organismos multilaterales, ONGs y gobiernos de todo el mundo. Las Estrategias Nacionales de Inclusión Financiera, cuyo objetivo es promover el acceso y uso de servicios financieros entre las personas más excluidas, a través de 6 productos de calidad y educación financiera, son un manifiesto claro del camino elegido” (Carballo, y Girbal, 2021, p.5).

Desde la perspectiva gubernamental, el papel esencial radica en la formulación y ejecución de políticas públicas que fomenten la inclusión financiera. Estas políticas pueden abarcar desde la creación de regulaciones que promuevan la competencia en el sector financiero, hasta la implementación de programas educativos que mejoren la alfabetización financiera de la población. Además, el gobierno puede facilitar el acceso a servicios financieros a través de la expansión de infraestructuras financieras en áreas rurales o marginadas, donde la presencia de entidades financieras tradicionales puede ser limitada.

Las ONGs actúan como intermediarios entre los sectores más desfavorecidos de la sociedad y las instituciones financieras. Estas organizaciones tienen una comprensión profunda de las necesidades y desafíos específicos de las comunidades a las que sirven. Utilizan esta información para diseñar y ofrecer soluciones financieras adaptadas a las circunstancias locales. Además, las ONGs refiriéndonos específicamente a servicios financieros, pueden desempeñar una acción importante en la educación financiera, capacitando a las personas para tomar decisiones informadas sobre ahorro, inversión y gestión de deudas.

La colaboración entre el gobierno y las ONGs es esencial para maximizar el impacto de los esfuerzos de inclusión financiera. El gobierno puede proporcionar recursos financieros y regulatorios para respaldar las iniciativas de las ONGs, mientras que estas últimas pueden ofrecer conocimientos y enfoques innovadores que complementen las estrategias gubernamentales. Juntos, pueden abordar los desafíos estructurales que impiden el acceso equitativo a los servicios financieros y trabajar hacia la creación de un ecosistema financiero inclusivo. El trabajo en conjunto del gobierno y las ONGs en la promoción de la inclusión financiera es muy importante para garantizar que todas las personas puedan participar con equidad en la economía y mejorar su bienestar financiero. Su colaboración puede abordar las barreras que dificultan el acceso a los servicios financieros y empoderar a las comunidades marginadas, promoviendo así un desarrollo económico más equitativo y sostenible.

Recomendaciones para una Inclusión Financiera Inclusiva y Sostenible.

Estrategias innovadoras para el acceso igualitario a servicios financieros.

Para lograr un acceso igualitario de recursos y servicios financieros esencial para el desarrollo socioeconómico de las comunidades, es imperativo implementar estrategias fundamentales

que eliminen las barreras existentes. Estas barreras pueden surgir de diversas fuentes, como la falta de infraestructura, la exclusión digital, la desinformación y las disparidades económicas. Para abordar estas problemáticas y promover la inclusión financiera de manera efectiva, se requiere un enfoque integral y orientado a resultados.

Se tiene que partir de los planes de desarrollo en el que deberán considerarse como parte de las estrategias y metas a alcanzar, la mejor distribución presupuestaria para que con equidad lleguen los recursos suficientes a todos los sectores de la sociedad, como en este caso las niñas y los niños.

En materia de educación financiera, es necesario brindar a las personas el conocimiento y las habilidades necesarias para entender los conceptos financieros básicos, como ahorro, inversión, crédito y presupuesto, les empodera para tomar decisiones informadas. La educación financiera puede ser impartida a través de programas en escuelas, talleres comunitarios y plataformas en línea, adaptándose a diferentes grupos demográficos y niveles de comprensión. Otra vía fundamental es el fomento de la tecnología financiera, o Fintech. Las soluciones Fintech pueden superar las barreras geográficas y reducir los costos operativos, lo que resulta especialmente beneficioso para las zonas rurales o de difícil acceso. Al promover la adopción de aplicaciones móviles para realizar transacciones, acceder a cuentas bancarias y gestionar finanzas, se democratiza el acceso a servicios financieros básicos. “Los gobiernos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) reconocieron oficialmente la importancia de la educación financiera en 2002 con el lanzamiento de un proyecto único e integral. En 2008, el proyecto se amplió mediante la creación de la Red Internacional de Educación Financiera (INFE), una red de más de 260 instituciones públicas con experiencia en educación financiera procedentes de más de 120 economías. La OCDE/INFE reúne a funcionarios públicos de alto nivel de miembros y no miembros de la OCDE para desarrollar metodologías, datos, análisis e investigaciones que conduzcan al desarrollo de instrumentos de política relevantes para mejorar la educación y el bienestar financieros. CAF es un Miembro Asociado Pleno de la INFE” (Grifoni, Mejía, Morais, Ortega, y Roa, 2020, p.5)

La colaboración público-privada es esencial en la eliminación de barreras. Gobiernos, instituciones financieras, organizaciones no gubernamentales y empresas pueden unir fuerzas

para desarrollar soluciones inclusivas y sostenibles. Esto incluye la aportación de recursos privados además de los públicos, así como la creación de programas de subsidios para cuentas bancarias de bajo costo, la instalación de puntos de servicio en áreas marginadas y el establecimiento de normativas que promuevan la inclusión financiera.

En este contexto, la digitalización de los servicios financieros cobra relevancia. La creación de plataformas en línea seguras y accesibles puede ampliar la oferta de servicios financieros, como préstamos, seguros e inversiones, a un público más amplio. La identificación digital y las tecnologías de autenticación biométrica también pueden contribuir a superar desafíos de seguridad y privacidad, aumentando la confianza en las transacciones en línea. “Según el Global Findex Report (2017), la inclusión financiera tiene muchos beneficios para el desarrollo de la sociedad. Los pagos digitales facilitan las transferencias de dinero entre familiares y amigos lo que supone una mayor facilidad de recibir dinero en momentos de dificultad. Por otro lado, otro de los beneficios es, que reduce el coste que supone recibir dinero. Por ejemplo, en un estudio realizado en Níger, se observó que al realizar los pagos vía móvil los beneficiarios ahorraban tiempo de viaje y tiempo de espera para recibir el dinero. Además, gracias a los servicios financieros, es más fácil ahorrar por lo que se invierte más dinero en artículos de primera necesidad”. (Rodríguez, 2022, p.9).

Además, es esencial abordar las disparidades económicas subyacentes. El acceso a servicios financieros no puede ser efectivo si las desigualdades económicas persisten. La promoción de programas de microcréditos, el respaldo a emprendimientos locales y el acceso equitativo a oportunidades de generación de ingresos son aspectos cruciales para garantizar que todos puedan aprovechar los servicios financieros de manera significativa.

Medidas para la protección financiera de los derechos de la niñez.

En el contexto financiero, es fundamental garantizar la protección de los derechos de la niñez, toda vez que son uno de los grupos más vulnerables frente a los impactos económicos y sociales. Para lograr esto, se requiere la creación de diversas medidas que aborden tanto la prevención como la mitigación de los riesgos que enfrentan los niños y niñas en relación con aspectos financieros.

Se debe establecer una regulación sólida que proteja los derechos financieros de la niñez. Es importante diseñar medidas que eviten la explotación económica de las niñas y de los niños, como el trabajo infantil, y que aseguren que cualquier actividad económica en la que estén involucrados se realice en condiciones seguras y justas. “De acuerdo al informe realizado por García et al. (2013), se observa una falta de conocimiento generalizada en la población de América Latina en lo que respecta a conceptos financieros fundamentales, tales como inflación, tasa de interés, la relación entre riesgo y rentabilidad, y el funcionamiento del mercado de capitales. Asimismo, el informe indica que en el 50% de los países de América Latina, la educación financiera en las escuelas no forma parte de las estrategias nacionales, a pesar de que la inclusión de la educación financiera en las escuelas se considera una forma efectiva de difundir la cultura financiera y establecer las bases para generar efectos positivos”. (Tapia, López-Lapo, y Hernández-Ocampo, 2023, p.2)

Otro aspecto importante es el fortalecimiento de las redes de apoyo para las familias con niñas y niños. Los programas de asistencia social y económica deben ser diseñados de manera que consideren las necesidades específicas de la niñez y su bienestar. Esto podría incluir subsidios para el cuidado infantil, acceso a servicios de atención médica adecuados y programas de alimentación saludable, con el objetivo de garantizar que los niños tengan sus necesidades básicas cubiertas sin poner en riesgo su desarrollo “Al respecto, Medellín, et al. (2012), mencionan que el conocimiento del funcionamiento familiar y las redes de apoyo social, permiten identificar recursos que facilitan el desarrollo de estrategias específicas, para su valoración y poder tener indicadores, que en su caso darán un panorama que ayude a llegar a conclusiones respecto a lo que se está buscando”. (Delfín-, Cano y Peña, 2020).

Asimismo, debe procurarse que las familias accedan a servicios financieros formales, como cuentas bancarias, seguros y otros instrumentos que les permitan gestionar sus recursos de manera segura y planificada. La inclusión financiera puede ayudar a prevenir la exclusión económica de la niñez y sus familias, brindándoles herramientas para enfrentar situaciones adversas y construir un futuro más estable.

Por su parte, en el derecho positivo se encuentra, que la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 establece que todas las personas, incluyendo las niñas y los niños, tienen derecho a un nivel de vida adecuado que asegure su bienestar físico, mental y social.

La inclusión financiera está estrechamente vinculada con estos derechos, toda vez que le reconoce a la niñez una oportunidad justa de acceder a recursos que les permitan gozar de una calidad de vida digna. Así se desprende y en una correcta interpretación de su texto de este máximo mandamiento universal.

Derecho a la Educación: La inclusión financiera permite a las familias acceder a préstamos y servicios que pueden utilizarse para financiar la educación de sus hijos. Al asegurar que los niños tengan acceso a una educación de calidad, se promueve su desarrollo intelectual y se les da la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Derecho a la Salud: Los servicios financieros pueden ser utilizados para acceder a atención médica y medicamentos, garantizando así el derecho a la salud de los niños. La inclusión financiera puede ser la diferencia entre la vida y la muerte en situaciones de emergencia médica.

Derecho a la Igualdad: La exclusión financiera puede exacerbar las desigualdades sociales y económicas. Garantizar la inclusión financiera de la niñez es un paso importante hacia la igualdad de oportunidades para todos los niños, independientemente de su origen socioeconómico.

Derecho a la Participación: La inclusión financiera también se relaciona con el derecho de los niños a participar en la sociedad y expresar sus opiniones. Al tener acceso a servicios financieros, los niños pueden participar en actividades económicas y aprender sobre la importancia de la responsabilidad financiera.

Conclusiones.

La inclusión financiera y los derechos humanos de la niñez son dos conceptos interdependientes que deben ser abordados con seriedad y urgencia por los gobiernos, las instituciones financieras y la sociedad en su conjunto. Es fundamental garantizar que las niñas y los niños tengan asegurado un renglón presupuestal en las leyes de ingreso de los tres ámbitos de gobierno. Es necesario garantizar asimismo a las niñas y los niños, el acceso a servicios financieros y estén protegidos en sus derechos fundamentales. Con esto se refuerzan las bases para una sociedad más equitativa y próspera en el futuro.

La inclusión financiera no es solo una cuestión económica, sino también una cuestión de justicia social y derechos humanos. Al invertir en la niñez y asegurar su bienestar, estamos invirtiendo en un mundo más humano y sostenible para todos. La inclusión financiera y el respeto por los derechos de la niñez deben ir de la mano, como guía hacia un futuro en el que cada niña y niño alcance la oportunidad de su máximo potencial y contribuir positivamente a la sociedad.

Referencias Bibliográficas

- Antón Córdova, A. T., y Matos Díaz, A. (2021). Relación entre el nivel de educación financiera y las finanzas personales de los universitarios en Lima.
- Boza, M. P., Madrigal, D. F., y Cerra, E. J. (2021). Los desafíos de la inclusión financiera en México. La planificación de las finanzas en los hogares.
- Cañizares, R. I. B. (2019). Análisis para la educación e inclusión financiera en esmeraldas. *Revista Científica Hallazgos21*.
- Carballo, I. E., y Girbal, E. (2021). Ahorro e inclusión financiera: una revisión de la literatura desde la Economía del Comportamiento.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Medición de la pobreza por ingresos: actualización metodológica y resultados, Metodologías de la CEPAL, N° 2 (LC/PUB.2018/22-P), Santiago, 2018.
- Delfín, R. C., Cano, G. R., y Peña, V. E. J. (2020). Funcionalidad familiar como política de asistencia social en México. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Durón, M. G. M., Macías, A. S., Pugliese, V. A., y Rivera, D. N. (2021). La inclusión financiera y la calidad de vida en el altiplano oeste potosino. *Economía y Administración (E&A)*.
- Grifoni, A., Mejía, D., Morais, S., Ortega, S., y Roa, M. J. (2020). Estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe: retos de implementación.
- Guzmán, F. C. (2022). Educación financiera: Impacto en las finanzas de la sociedad mexicana. *Revista de Investigaciones Universidad del Quindío*.
- Hernández, J. M. M. (2022). Panorama de inclusión financiera y del uso de criptomonedas en México. *Interconectando Saberes*.
- Huchín Flores, L. A., y Damián Simón, J. (2011). La educación financiera en estudiantes de educación básica. Un diagnóstico comparativo entre escuelas urbanas y rurales. *Revista Ciencias Estratégicas*.
- Krauskopf, D. (2000). *Participación social y desarrollo en la adolescencia*. Fondo de población de las Naciones Unidas.
- López-Lapo, J. L., Ocampo, S. E. H., Moreno, L. E. P., Castillo, G. D. P. S., Vélez, M. J. P., Jiménez, N. C. C., y Loor, J. P. S. (2022). Educación financiera en América latina. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*.
- Martínez, A. L., y Reséndiz, C. (2021). "Inclusión financiera sin discriminación: hacia un protocolo de trato incluyente en sucursales bancarias de México".
- Mercado, M. T. B. (2022). Objetivo de desarrollo sustentable 4, educación y el SARS-COV-2 en México. *Mitologías hoy*.
- Narvárez, A. R. A., Parra, J. B., y Álvarez, Y. P. R. (2020). Pobreza e inclusión financiera en el municipio de Montería, Colombia. *Revista de ciencias sociales*.

Ocampo, M., y Santa Catarina, C. (2018) Educación financiera en México.

Rodríguez, P. S. L. (2022). Impacto de la Digitalización de los Servicios Financieros en América Latina.

Salazar Leliva, M. F. (2022). *Desafíos de la educación financiera para enfrentar la informalidad y la exclusión económica y social.*

Tapia, J. D. N., López, L. J. L., y Hernández, O. S. E. (2023). Nivel de educación financiera y uso de las TIC en estudiantes de bachillerato: Comparación entre sistemas educativos público, fiscomisional y privado. *Revista Publicando.*

Tugores Ques, J. (2019). Sobre el IRPH y la desconfianza en el sistema financiero. *The Conversation, 2019.*

Valbuena, D. S., y Rambal, M. D. A. H. (2021). Aprendiendo educación económica y financiera como habilidad básica en la sociedad moderna en enseñanza remota. *Revista Boletín Redipe.*

Villagrasa Alcaide, C. (2020). La explotación de los niños a través del trabajo: un fenómeno contemporáneo de esclavitud. *The Conversation, 2020.*

Panorama de la Inclusión Financiera con perspectiva de Género

Sheila Azalia Morales Flores¹
Paulina Villalobos Torres²
Diana Michel González Ochoa³

Introducción

En un mundo en constante cambio, donde tanto la economía como las finanzas desempeñan un papel crucial en la vida diaria, la inclusión y educación financiera se han vuelto esenciales para el bienestar económico y social de las personas. Esto implica que la población pueda acceder a productos y servicios financieros de calidad y tomar decisiones de manera informada, reduciendo riesgos en el manejo de las finanzas y promoviendo la autonomía económica.

La inclusión financiera busca brindar acceso y asegurar la calidad de los servicios y productos financieros, adaptándolos a las necesidades de los y las usuarias. Cuyo objetivo es generar un impacto positivo en el bienestar económico y social de la población, permitiendo

¹ Doctora en Estudios Socioculturales Museo-IIC UABC. Maestra en Estudios de Desarrollo Global (UABC) y Licenciada en Relaciones Internacionales por la misma casa de estudios. Profesora-Investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Autónoma de Baja California, México. Cuenta con el Reconocimiento de perfil Deseable por PRODEP. correo sheila.morales@uabc.edu.mx

² Doctora en Ciencias Administrativas Universidad Autónoma de Baja California. Maestra en Administración (CETYS Universidad) y Licenciada en Negocios Internacionales por la misma institución. Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California, México. Correo villalobos.paulina@uabc.edu.mx

que todas las personas, sin excepción, puedan desarrollar sus capacidades financieras y acceder a servicios financieros de manera asequible y segura.

Sin embargo, las disparidades y brechas en la inclusión financiera persisten y presentan desafíos significativos a nivel mundial. Las brechas en la inclusión financiera hacen referencia a las diferencias en el acceso y uso de productos financieros. Cerrar estas brechas no solo es una cuestión de equidad, sino que también es esencial para fomentar el desarrollo económico y reducir la pobreza. La falta de inclusión financiera no solo limita la participación de las personas en la economía, sino que también tiene un impacto en cascada que afecta a la calidad de vida de las comunidades y las naciones en su conjunto.

Uno de los aspectos más destacados y preocupantes de estas brechas financieras es la disparidad de género que persiste en todo el mundo. Las mujeres, en particular, enfrentan un acceso desigual a servicios financieros formales, especialmente en economías en desarrollo (Deloitte, 2023; López, 2021; Lund, 2019; OIT, 2023). Esta brecha financiera de género plantea preguntas esenciales sobre la igualdad de oportunidades en el acceso y la utilización de servicios financieros, así como sobre la equidad económica en la sociedad.

Diversas explicaciones han surgido para abordar esta disparidad financiera de género, que incluyen factores como un promedio más bajo de educación financiera en mujeres y diferencias culturales arraigadas. La educación financiera desempeña un papel fundamental en empoderar a las mujeres y permitirles tomar decisiones financieras fundamentadas, evaluar riesgos y mejorar su bienestar económico (CONDUSEF, 2021). No obstante, las mujeres suelen encontrarse con desafíos importantes al tratar de acceder a una educación financiera de alta calidad, al tiempo que experimentan dificultades al buscar fuentes de financiamiento adecuadas para sus emprendimientos (López, 2021). Por lo anterior, es importante generar conocimiento e investigación pertinente en la línea de la inclusión financiera y perspectiva de género.

El presente capítulo se organiza en cinco secciones que permiten explorar el tema de manera integral. En la primera sección, se proporciona un marco de referencia sobre Educación e Inclusión Financiera con Perspectiva de Género, destacando cómo la falta de conocimiento financiero puede impactar negativamente a las personas, en la segunda sección, se examinan las regulaciones y leyes que rigen la inclusión financiera y la perspectiva de género, desde una

perspectiva global hasta local que se le conoce como marco normativo. El tercer apartado detalla la metodología utilizada para llevar a cabo la revisión del estado del arte de la inclusión financiera con perspectiva de género en el Repositorio de Web of Science, ofreciendo información sobre las disciplinas involucradas en este campo, posteriormente el cuarto apartado presenta una revisión de los hallazgos clave de los artículos analizados y finalmente un apartado de conclusiones. Esta estructura integral permite comprender la evolución y el contexto de la inclusión financiera desde una perspectiva de género, así como las contribuciones multidisciplinarias en esta área de estudio.

Marco de Referencia

Panorama de la inclusión financiera con perspectiva de género

La educación financiera, según la definición de la OCDE (2005), consiste en un proceso mediante el cual los consumidores e inversionistas amplían su comprensión en lo que respecta a los productos financieros, los conceptos financieros, y los riesgos asociados a estos. A través de la provisión de información, instrucción y asesoramiento, los individuos adquieren las habilidades y la confianza necesaria para estar más conscientes de las oportunidades y riesgos financieros. Esto les permite tomar decisiones informadas, conocer los recursos disponibles para obtener ayuda, y llevar a cabo acciones efectivas para mejorar su bienestar económico.

Adicionalmente, la educación financiera se convierte en una herramienta invaluable que permite a las personas comprender de qué manera los instrumentos financieros, ya sean formales o informales, pueden impactar sus finanzas. Esto les habilita a ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones en el contexto de la protección al consumidor (Cohen y Nelson, 2011: 3).

La noción de inclusión financiera no permanece constante, sino que ha experimentado un proceso de cambio a lo largo del tiempo. Inicialmente, se centraba en medir la cantidad de personas y empresas que accedían a servicios financieros, pero ha evolucionado hacia la incorporación de una amplia gama de servicios financieros, la adopción de productos innovadores, prácticas más responsables y el fomento de la educación financiera del consumidor (Girón et al., 2018). La inclusión financiera, no se limita solo al acceso, sino que

involucra la regulación, la promoción activa del uso y la educación financiera, relacionándose a su vez con los temas que abordan las disparidades y brechas financieras de forma integral.

Cuando se explora el concepto de inclusión financiera, es posible encontrar un territorio rico y diverso en definiciones. La Alianza para la Inclusión Financiera (AIF) organismo líder en materia de regulación y políticas financieras, desglosa la inclusión financiera en cuatro dimensiones esenciales. Primero, está el acceso, que se refiere a la disponibilidad de servicios y productos financieros formales. Luego, entra en juego el uso, que mide el grado de utilización de estos recursos. La calidad, como otro componente crucial, se relaciona con la adaptabilidad de los productos financieros a las necesidades de los usuarios. Finalmente, no podemos pasar por alto el bienestar, que representa el impacto positivo que estos servicios tienen en la vida de las personas consumidoras (AIF, 2010).

La perspectiva de la OCDE, a través de su Red Internacional de Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés), ofrece una definición que ilumina aún más el panorama. Para la OCDE, la inclusión financiera es un proceso dinámico, implica fomentar el acceso asequible y oportuno a una amplia gama de servicios y productos financieros, todos debidamente regulados. Pero no se detiene allí; también busca ampliar el uso de estos recursos en todos los segmentos de la sociedad. Este enfoque innovador se traduce en medidas específicas, como actividades de sensibilización y educación financiera, con el objetivo final de promover el bienestar financiero y la inclusión económica y social (García et al., 2013: 22).

Finalmente, y englobando ambos conceptos podemos ampliar y llegar al consenso que la inclusión financiera es un proceso continuo que implica garantizar el acceso oportuno a servicios y productos financieros adecuados para todos los segmentos de la sociedad. Este proceso se sustenta en una regulación apropiada que fomenta la disponibilidad de estos recursos y promueve su utilización efectiva. Sin embargo, a nivel mundial, todavía hay segmentos de la población que se encuentran sin acceso y uso de servicios financieros, respecto al género son las mujeres con mayor representación en la brecha financiera en relación a los hombres.

La perspectiva de género se entiende como una herramienta conceptual y metodológica que busca identificar y cuestionar la discriminación, desigualdad y exclusión social que experimentan las mujeres en razón de su condición de ser mujer. Estas inequidades

varían en intensidad o grado conforme su pertenencia a un grupo social, etnia, edad, nacionalidad, estatus legal, organización familiar entre otras disparidades intersectoriales. La inequidad de género es un tema que se ha hecho presente en las diferentes sociedades del mundo y ha motivado, tanto a nivel de países como en organismos internacionales de cooperación y desarrollo, entre ellos, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Alianza para la Inclusión Financiera (AIF), políticas y estrategias para alcanzar un sistema de vida con mayor equidad de género en los ámbitos sociales, económicos y políticos.

La inclusión financiera ha ganado relevancia como un componente crucial en las políticas nacionales, siendo reconocida por su papel esencial en el fomento del crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Esta relevancia se ha acentuado en el marco de la Agenda 2030, que destaca la inclusión financiera como un elemento vital para el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. Se ha documentado la existencia de correlaciones entre las desigualdades de género en el ámbito financiero y la exclusión social (Girón et al., 2018; López, 2021; Roa, 2021).

La relevancia del ODS 5, específicamente la meta 5.a, se presenta como un instrumento fundamental para abordar estas desigualdades de género. Esta meta se enfoca en implementar reformas que garanticen a todas las personas igualdad de derechos en relación a los recursos económicos, la propiedad, el control de la tierra, bienes, servicios financieros, herencia y recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. La tradicional división de roles basada en el género ha perpetuado una valoración desigual entre lo masculino y lo femenino, lo que a lo largo de la historia ha sido reforzado por mecanismos sociales, económicos, culturales y jurídicos (INMUJERES, 2004: 10). Por consiguiente, promover la inclusión financiera de género se erige como un componente esencial para eliminar estas barreras y avanzar hacia la igualdad de género.

Las brechas de género en la inclusión financiera son una preocupación globalmente reconocida. Según el Global Findex (2017) en América Latina y el Caribe, antes de la pandemia el 51% de las mujeres no tenía cuentas bancarias, apenas el 10% disponía de crédito y el 11% contaba con algún ahorro formal. Estos datos enfatizan la magnitud de las disparidades en la

inclusión financiera basada en el género, lo que genera interrogantes fundamentales acerca de la igualdad de oportunidades y la equidad económica en la sociedad.

Sin embargo, otras investigaciones van más allá de la cuestión de la equidad de género y sugieren que cerrar la brecha de género en la inclusión financiera tiene un impacto sustancial en la economía en su conjunto. Según un estudio del Banco Mundial, el aumento de la inclusión financiera de las mujeres podría tener como resultado un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en algunos países superior al 10% (Demirguc-Kunt et al., 2013). Estos hallazgos subrayan el papel crítico que desempeña la inclusión financiera de género en el fomento del crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

La educación financiera emerge como una herramienta esencial para empoderar a las mujeres en la toma de decisiones financieras. Estudios previos han demostrado que las mujeres que reciben educación financiera tienen una mayor probabilidad de ahorrar, invertir y tomar decisiones financieras fundamentadas (Lusardi & Tufano, 2009). Los programas de educación financiera diseñados específicamente para mujeres han demostrado ser eficaces al mejorar sus conocimientos financieros y aumentar su confianza en la gestión de sus finanzas (Hastings et al., 2013). Asimismo, acceder a educación financiera crea conciencia para mejorar los objetivos financieros. La resiliencia y el bienestar de personas o grupos vulnerables deben enfocar la educación financiera como herramienta para mejorar las finanzas, el conocimiento y el comportamiento de cómo afrontar el riesgo (Barrett y Costas, 2014).

Conforme a la reflexión de Sobianek et al. (2021), se destaca la educación financiera dentro del ámbito de la educación secundaria como un componente crítico en la promoción de la inclusión financiera, con un enfoque especialmente dedicado al empoderamiento de las mujeres. La provisión de habilidades financieras a los estudiantes desde una edad temprana sienta las bases necesarias para capacitar a las mujeres en la toma de decisiones económicas informadas y efectivas. La pertinencia de este enfoque se acentúa aún más al considerar las notables diferencias de género en la administración de recursos y la toma de decisiones financieras. La educación financiera, desde una perspectiva de género, busca abordar y reconocer estas disparidades, teniendo en cuenta que tanto las niñas como los niños pueden presentar enfoques diversos en lo que respecta a la gestión financiera. Históricamente, las mujeres han experimentado desafíos en el acceso a los servicios financieros, lo que, a menudo,

ha resultado en limitaciones para su independencia económica. Por lo tanto, la inclusión de la educación financiera en la educación secundaria emerge como un elemento catalizador para superar estas barreras, al proporcionar el conocimiento y las habilidades necesarias para que las mujeres tomen el control de su futuro económico.

Es fundamental destacar que los beneficios de la educación financiera no se limitan al ámbito individual, sino que se extienden a sus familias y comunidades. Las investigaciones han evidenciado que las mujeres empoderadas financieramente tienden a tomar decisiones que repercuten positivamente en sus hijos y comunidades, ya que priorizan la inversión en la educación de sus hijos y en la salud familiar (Duflo, 2012).

A pesar de la importancia de cerrar las brechas financieras de género, estas se deben en gran medida a barreras sistémicas y culturales. Investigaciones han identificado obstáculos como la falta de acceso a servicios financieros adecuados, prácticas discriminatorias por parte de instituciones financieras y estereotipos de género arraigados (BID, 2018). Además, las expectativas sociales y los roles de género influyen en las decisiones financieras de las mujeres. La presión cultural y la percepción de que las mujeres carecen de habilidades financieras pueden minar su confianza en la toma de decisiones financieras (OECD, 2012). Esto puede dificultar que las mujeres busquen educación financiera o se aventuran en actividades empresariales.

En general, las mujeres suelen solicitar préstamos con menor frecuencia que los hombres y, cuando lo hacen, piden montos menores que los hombres, recurriendo básicamente a servicios financieros informales (por ejemplo, a través de redes de amigos, familiares y conocidos), ya que obtener un préstamo en una institución formal (como bancos, cajas de ahorro y cooperativas) es muy complicado para ellas (Swaminathan et al., 2010). Los principales obstáculos que enfrentan las mujeres encuentro son la falta de recursos propios, la falta de títulos de propiedad u otros bienes que puedan funcionan como garantías, falta de conocimiento empresarial y educación financiera, altos costos de endeudamiento (tasa de interés), exigencia de garantías (garantías) o períodos de endeudamiento (corto, mediano y largo plazo) (OCDE, 2013).

En este contexto, la educación financiera con una perspectiva de género adquiere una importancia crítica. Sus beneficios se extienden más allá del ámbito económico y tienen el

potencial de contribuir significativamente a la reducción de la pobreza y al progreso económico, como lo indican Cuberes y Teignier (2016). Además, este enfoque no solo empodera a las mujeres, sino que también incide en la mejora de su autonomía y en su capacidad para tomar decisiones que impactan tanto en sus vidas personales como en las de sus familias, como lo argumenta Duflo (2012).

El concepto de bienestar financiero, definido por la Oficina de Protección Financiera del Consumidor de Estados Unidos como "un estado en el que el individuo tiene control sobre sus finanzas diarias y mensuales posee la capacidad para enfrentar imprevistos financieros, avanza hacia el logro de sus metas financieras y disfruta de la libertad financiera para vivir plenamente" (CFPB, 2015; citado en López, 2021), cobra una relevancia particular en el contexto de género. Las mujeres, históricamente, han enfrentado desafíos y desigualdades en el ámbito financiero, lo que puede repercutir en su independencia económica y su capacidad para tomar decisiones relacionadas con su bienestar y el de sus familias.

En este sentido, estrategias regionales específicas en países del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) se centran en fomentar la participación de las mujeres en la economía a través de cinco áreas prioritarias: i) acceso a capital y activos; ii) acceso a mercados; iii) desarrollo de capacidades y habilidades; iv) liderazgo y representación; y v) innovación y tecnología. Estas estrategias respaldan de manera significativa el propósito de promover la inclusión financiera con enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres en todos los aspectos relacionados con sus vidas financieras y económicas, contribuyendo así a su bienestar financiero en un sentido integral.

Asimismo, la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) destacan la importancia de mejorar las habilidades financieras de las mujeres y fomentar su inclusión en programas financieros como un medio para avanzar en el bienestar financiero y la autonomía económica (AFI, 2020; OCDE, 2018). Estas iniciativas respaldan aún más la noción de que la educación financiera con perspectiva de género es un elemento fundamental para lograr un bienestar financiero equitativo y sostenible.

Marco normativo

Utilizar la perspectiva de género dentro de la inclusión y educación financiera en México se fundamenta en acuerdos y documentos de relevancia internacional. La Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, fue un punto de inflexión al establecer la igualdad de género y la inclusión financiera como objetivos globales. La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing instaron a los actores involucrados en políticas y programas de desarrollo a tomar medidas concretas para promover la igualdad de género, haciendo hincapié en la inclusión financiera de las mujeres (OIT, 2017). En 1997, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) definió la transversalización de la perspectiva de género como un proceso que debe considerarse en todas las actividades, incluyendo políticas y programas, en todos los sectores y niveles (ONU MUJERES, 2022). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, establecidos en 2015, enfatizan la necesidad de lograr una igualdad sustantiva de género y el empoderamiento de las mujeres, lo que abarca la inclusión financiera (ONU, 2015).

Más recientemente, en 2022, el Compromiso de Buenos Aires enfatizó la importancia de avanzar hacia una sociedad del cuidado, reconociendo el cuidado como un derecho y promoviendo la igualdad de género en el desarrollo sostenible (CEPAL, 2022). Estos marcos normativos respaldan de manera sólida la perspectiva de género y la inclusión financiera a nivel global y regional, lo que se refleja en políticas y programas nacionales que buscan cerrar las brechas de género en el acceso y uso de servicios financieros.

Además, México ha ratificado tratados y convenios internacionales que refuerzan su compromiso con la igualdad de género y la eliminación de cualquier forma de discriminación en el ámbito económico y financiero. Estos instrumentos incluyen el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Estos tratados establecen claramente la responsabilidad de respetar y promover los derechos económicos y financieros de todas las personas, independientemente de su género. Además, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como el Convenio 100 sobre igualdad de remuneración y el Convenio 111 sobre la discriminación en el empleo y la ocupación, respaldan la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y

económico, proporcionando una base normativa sólida para las políticas y programas que buscan promover la inclusión y la educación financiera con enfoque de género en México (OIT, 2017).

En México, se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en 1917, un sólido fundamento legal que prohíbe la discriminación por razón de género y promueve la igualdad entre hombres y mujeres. El artículo 1 de esta Constitución establece que todas las personas gozan de los derechos humanos reconocidos en la propia Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, sin discriminación alguna por motivos de género u otras condiciones. Asimismo, el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que "el hombre y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia" (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

Este principio de igualdad entre hombres y mujeres se complementa con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, promulgada en 2006. En esta ley, en su artículo 5, fracción 4, se define la igualdad de género como "la situación en la cual mujeres y hombres acceden a las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar." Bajo la misma ley para la igualdad, se define la perspectiva de género como el concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y elaborar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben entenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género (Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2006, p. 2). En este contexto, el Programa Nacional de Igualdad de Género (PROIGUALDAD, 2020) se posiciona como un actor clave en la implementación de estrategias y acciones específicas para avanzar en la igualdad de género en México. Es esencial destacar tres objetivos, estrategias y acciones específicas que tienen un impacto directo en la inclusión financiera y la educación financiera de las mujeres.

El objetivo prioritario 1 busca potenciar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de desigualdad. En esta línea, la estrategia prioritaria 1.5 se enfoca en estimular las actividades productivas de mujeres en situaciones de mayor vulnerabilidad, fomentando iniciativas emprendedoras y de autoempleo. Dentro de este marco, la acción puntual 1.5.3 promueve productos crediticios específicamente diseñados para mujeres emprendedoras, a través de la Banca de Desarrollo. Además, la acción puntual 1.5.4 brinda asesoría técnica y acompañamiento a mujeres involucradas en actividades económicas informales, con el fin de consolidar y regularizar proyectos productivos rentables. Para reforzar aún más la autonomía económica de las mujeres, la acción puntual 1.5.9 propone impulsar y apoyar la generación o fortalecimiento de proyectos productivos ecológicos o turísticos para mujeres, priorizando aquellas que son indígenas o que residen en comunidades rurales. Estas acciones respaldan directamente la inclusión financiera y la educación financiera de las mujeres al proporcionar acceso a productos crediticios, asesoría técnica y financiamiento para proyectos productivos. Además, promueven el desarrollo de proyectos ecológicos y turísticos, lo que puede generar un impacto positivo en la autonomía económica de estas mujeres (PROIGUALDAD, 2020, pp. 51-63).

Por otro lado, el objetivo prioritario 2 aborda la necesidad de generar las condiciones para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos domésticos y de cuidados de las personas entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado. Dentro de esta prioridad, se destaca la estrategia prioritaria 2.5, que se orienta hacia el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados en condiciones decentes y dignas y en particular, la acción puntual 2.5.4 busca impulsar productos y/o servicios financieros enfocados en atender las necesidades financieras de las mujeres. Esto contribuye a proporcionar a las mujeres mayores herramientas financieras y promover su inclusión financiera en el ámbito de los trabajos domésticos y de cuidados (PROIGUALDAD, 2020, p. 71).

Ahora bien, el objetivo prioritario 3, se enfoca en mejorar las condiciones que permiten a las mujeres, niñas y adolescentes acceder al bienestar y la salud sin discriminación, desde una perspectiva de derechos. En este marco, la estrategia prioritaria 3.2 tiene como objetivo proporcionar bienes y servicios que contribuyan a elevar la calidad de vida y el bienestar de mujeres, niñas y adolescentes y dentro de esta estrategia, la acción puntual 3.2.6 busca promover programas de educación financiera en las comunidades mexicanas en el extranjero.

Estas acciones inciden directamente en el bienestar y la calidad de vida de las mujeres, niñas y adolescentes al brindarles herramientas que promueven una mayor seguridad financiera y bienestar en general, fomentando así la inclusión financiera y la educación financiera en diversos contextos (PROIGUALDAD, 2020, p. 76).

Finalmente, el objetivo prioritario 4 está enfocado en combatir los diferentes tipos y modalidades de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, preservando su dignidad e integridad. En este contexto, la estrategia prioritaria 4.5 se concentra en desarrollar acciones que fortalezcan y promuevan la autonomía de las mujeres, niñas y adolescentes, en especial aquellas que enfrentan mayores desventajas y discriminación. La acción puntual 4.5.5 impulsa estrategias de fortalecimiento de capacidades para la autonomía de niñas y adolescentes que residen en zonas con elevados índices de marginación y violencia de género. Estas estrategias se llevan a cabo mediante la oferta de espacios educativos y culturales feministas implementados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), como las Escuelas de liderazgo para niñas.

Además, la acción puntual 4.5.6 se esfuerza por crear las condiciones necesarias para otorgar financiamiento destinado a la adquisición, mejora, construcción o esquemas de alquiler de viviendas para mujeres que se encuentran en procesos de atención debido a situaciones de violencia de género. Estas acciones contribuyen a fortalecer la autonomía de niñas y adolescentes en entornos vulnerables y a proporcionar apoyo financiero en lo que respecta a viviendas en casos de violencia de género, lo que incide en su seguridad y bienestar financiero (PROIGUALDAD, 2020, p. 97). Dentro del marco normativo que regula la inclusión financiera en México, se debe considerar la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF), la cual establece objetivos y estrategias para promover la inclusión financiera de diversos grupos, con un énfasis particular en las mujeres. Esta política se enmarca en el objetivo 6 de la PNIF, que tiene como propósito favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo a mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural (PNIF, 2020, p.94).

En particular, la estrategia 6.4 de la PNIF se dedica a implementar acciones en instituciones financieras tanto públicas como privadas para estimular la inclusión financiera de las mujeres. Esta estrategia se concreta a través de diversas líneas de acción, encomendadas

al Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CNIF). Entre estas acciones se incluye fomentar la representación de las mujeres en instituciones financieras y órganos reguladores, establecer la obligación para las instituciones de la banca de desarrollo e instituciones de fomento de diseñar y operar programas y productos dirigidos a las mujeres, promover el aumento de la cartera de crédito y la captación de recursos por parte de las mujeres, y coordinarse con instituciones especializadas en género para desarrollar productos financieros adaptados a las necesidades de las mujeres. La reiteración de la acción 6.4.2 en las líneas de acción prioritarias subraya la obligatoriedad de las instituciones financieras de crear programas y productos específicos destinados a atender las necesidades financieras de las mujeres, con el propósito de fortalecer su participación en la vida económica de México y reducir las brechas de género en el acceso a servicios financieros y recursos económicos (PNIF, 2020, pp. 96-98).

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) también se considera un actor esencial en la promoción de la igualdad de género, con especial atención en la inclusión de las mujeres en el ámbito económico. En esta función, el INMUJERES ha desarrollado e implementado programas estratégicos que han evolucionado con el tiempo para abordar los desafíos en el campo de la igualdad de género, con un enfoque particular en el empoderamiento económico de las mujeres.

Inicialmente, este instituto lanzó el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) con el objetivo primordial de fortalecer las estructuras institucionales responsables de promover el avance de las mujeres en el ámbito económico (INMUJERES, 2021). Sin embargo, en un esfuerzo por evolucionar y mantener su compromiso constante con la causa del empoderamiento femenino, el programa sufrió una transformación y se renombró como Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), reflejando su amplio enfoque en la mejora de la situación económica de las mujeres (INMUJERES, 2023). Desde la implementación del PFTPG y su posterior evolución hacia el PROABIM, se han establecido metas específicas con el propósito de impulsar proyectos y actividades destinados a reducir la brecha de género en términos de inclusión de las mujeres en el ámbito económico. Estas metas abarcan la promoción de la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo relacionado con servicios financieros, así como en los instrumentos de planificación económica. Asimismo, se fomenta la inclusión de dicha

perspectiva en las acciones gubernamentales federales, con el objetivo de institucionalizar políticas de inclusión en las entidades federativas (INMUJERES, 2022).

En este contexto, surge el Proyecto Minerva como una de las iniciativas de educación financiera con enfoque de género, en el cual colaboran la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Este programa tiene como propósito fundamental reforzar las capacidades financieras de las mujeres, con la aspiración de lograr su autonomía y emancipación económica. Su objetivo primordial es impartir conocimientos y facilitar herramientas que fortalezcan las competencias financieras de las mujeres, lo que se traducirá en una mayor participación de las mujeres en actividades económicas y en la toma de decisiones financieras, de tal manera que, en última instancia, les permitirá alcanzar un mayor empoderamiento.

Este empoderamiento financiero no solo tiene un impacto significativo en el desarrollo personal de las mujeres, sino que también se extiende a sus vidas familiares, profesionales y comunitarias. La iniciativa surge en respuesta a la imperante necesidad de cerrar las brechas financieras de género y de crear oportunidades para que las mujeres desempeñen un papel activo en la gestión de sus recursos económicos, contribuyendo al bienestar propio y al de sus entornos circundantes (CONDUSEF, 2020).

Además del Proyecto Minerva, se han implementado otras estrategias significativas para promover la educación financiera con enfoque de género e inclusión financiera de las mujeres en la república mexicana. Una de ellas es la creación del Comité Asesor para la Educación e Inclusión Financiera de las Mujeres en México, cuyo propósito radica en visibilizar a las mujeres en el sector financiero y destacar la importancia de su papel en esta industria. A través de la colaboración interinstitucional y el asesoramiento, busca promover políticas y prácticas que fomenten la educación financiera y la inclusión de las mujeres en el ámbito económico y financiero. Asimismo, la Estrategia Autonomía de las Mujeres en la Transformación Digital se enfoca en la capacitación integral de mujeres en áreas clave como habilidades empresariales, inclusión financiera y autonomía económica. Su objetivo es facilitar el acceso de las mujeres al comercio digital, permitiéndoles participar activamente en la economía digital y tomar decisiones financieras informadas (INMUJERES, 2022).

Metodología

El presente estudio se desarrolla mediante una metodología de investigación aplicada por medio de una revisión documental de la literatura con un enfoque exploratorio y descriptivo. El propósito fundamental de esta revisión es analizar cómo se ha investigado la inclusión financiera con perspectiva de género y la educación financiera a nivel internacional, identificando variables pertinentes para futuras investigaciones. El enfoque exploratorio se utiliza para examinar el estado actual de la investigación en los campos relacionados, mientras que su alcance descriptivo consiste en recopilar información sobre teorías existentes en estas áreas.

El diseño de la investigación es no experimental y longitudinal, permitiendo observar la evolución de la literatura científica sobre las variables en cuestión a lo largo del tiempo. La revisión de la literatura se lleva a cabo con el fin de analizar y sintetizar información relevante, incluyendo resultados previamente obtenidos en investigaciones anteriores.

Para recopilar datos, se utilizó la base de datos Web of Science, que incluye una amplia gama de fuentes, como estudios académicos, informes gubernamentales, publicaciones de organizaciones internacionales y documentos de trabajo. Estos datos se sometieron a un análisis temático con el fin de identificar patrones clave relacionados con la inclusión financiera, la educación financiera y la perspectiva de género.

La identificación de estudios relevantes se realizó mediante una búsqueda utilizando palabras clave pertinentes al campo de investigación. Los resúmenes y conclusiones de los estudios revisados se sometieron a una evaluación para determinar su pertinencia en el contexto del presente artículo. Además, se consideró una revisión sistemática de la literatura siguiendo los procedimientos de Kitchenham (2004) en tres etapas: identificación, filtro e inclusión (Page et al., 2021). La muestra es no probabilística, ya que la selección de los artículos depende de que cumplan con los criterios previamente establecidos para el desarrollo de la investigación.

En términos de evaluación de la calidad, se otorgó especial atención a la metodología y relevancia de los estudios y documentos seleccionados, priorizando fuentes reconocidas por su prestigio y aquellas investigaciones que presentaban datos actualizados y de alta

rigurosidad. Dado que este estudio se basa en una revisión de la literatura, no implicó la recolección de datos primarios ni la participación de sujetos humanos. Por lo tanto, no se requirió considerar aspectos éticos adicionales, como el consentimiento o la confidencialidad.

Es fundamental reconocer que la calidad y disponibilidad de los datos pueden variar entre las diversas fuentes de información. Además, cabe resaltar que, dado que este estudio se fundamenta en datos y resultados previamente obtenidos, la interpretación y las conclusiones están intrínsecamente vinculadas a la calidad y validez de las fuentes utilizadas. Estas limitaciones inherentes son esenciales para contextualizar adecuadamente los resultados de la investigación.

Recuperación de documentos

La estrategia de búsqueda se fundamentó en el uso de palabras clave en el repositorio de Web of Science, con el propósito de identificar estudios y trabajos relacionados con la inclusión financiera desde una perspectiva de género (financial inclusion, financial education, gender perspective), cabe mencionar que en esta plataforma las búsquedas son recomendadas realizarlas en inglés, aunque en algunos de los casos también da resultados de textos en otros idiomas principalmente en español. Para tales efectos se seleccionaron disciplinas del conocimiento vinculadas a nuestra disciplina como Economía, Negocios, Finanzas Empresariales, Ciencias Sociales, Sociología, Estudios de género, Demografía, psicología, Antropología, Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Temas sociales además el filtro que aplica para evitar el acceso restringido al material fue el que fueran documentos de acceso abierto. El proceso de selección se basó en la siguiente estrategia de trabajo:

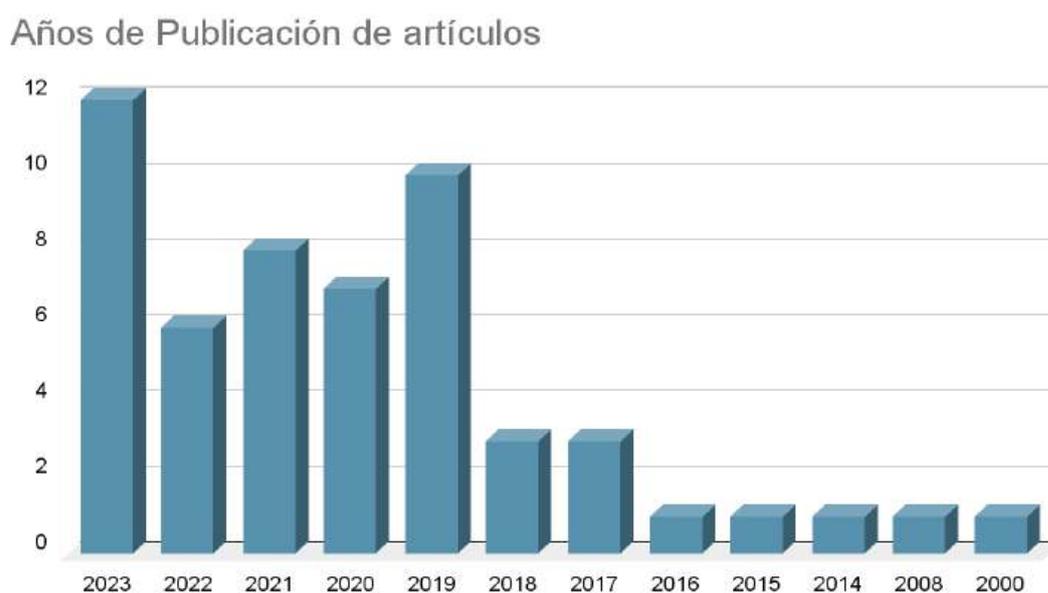
- I. La base de datos considerada fue Web Of Science, la cual arrojó 54 resultados.
- II. No se estableció un rango de tiempo específico para la búsqueda.
- III. Se tomaron solo artículos de acceso abierto y de revistas académicas.
- IV. Se eliminaron los artículos que, aunque contenían algunas de las palabras clave, no se corresponden con las áreas de estudio deseadas, tales como psiquiatría, obstetricia y ginecología, ciencias y servicios de atención médica, geriatría y gerontología, y biología evolutiva.

- V. Se realizó una lectura a profundidad del resumen de cada artículo y se eliminaron los que fueron irrelevantes.
- VI. Posteriormente se procedió a leer artículos completos, y se descartaron aquellos que no se relacionaban con el enfoque de este capítulo.

Resultados generales

El primer hallazgo significativo revela que la mayoría de las investigaciones y documentos que incluyen estas palabras clave son de creación reciente, principalmente a partir del año 2000. Además, se observa un notable aumento en el interés por este tema en el año 2019, cuando el número de documentos relacionados pasó de uno o tres durante el período de 2000 a 2018 a un total de diez productos documentales en 2019.

Figura 1. Publicaciones por año



Fuente: Recuperada de la plataforma Web of science.

Cuadro 1. Estudios de Educación de Inclusión Financiera con Perspectiva de Género

Campo de Estudio	Temas	Enfoque (manera de ver la Inclusión Financiera con PG)	Año	Autor
Finanzas	Inclusión financiera y perspectiva de género	Análisis de los avances y retrocesos de la inclusión financiera en economías miembro de APEC y su impacto en la Agenda de Desarrollo 2030.	2018	Girón, Alicia; Vania de la Vega, Shiota; Vélez, Denisse
Psicología y Finanzas	Estudios sobre percepción del riesgo social y riesgo financiero entre jóvenes favorecidos y desfavorecidos en Inglaterra a partir de la inversión en Educación Superior ante la incertidumbre de los mercados laborales.	La subjetividad sobre el riesgo asociado a préstamos e inversión, entre géneros el autor ve la relación entre riesgo y género, y en general se considera que los hombres son más tolerantes al riesgo, lo que puede explicar, la asunción de riesgos entre géneros.	2019	Harrison, Neil
Derecho y Finanzas	Los análisis de este artículo arrojan luz sobre la relación del activismo social y la estrategia corporativa de tres perspectivas: la promoción de la igualdad de género, la promoción de la sostenibilidad ambiental y la promoción de la protección social, para identificar los indicadores que representan mayor estabilidad financiera.	Promoción de la perspectiva de género. A promoción de la sostenibilidad ambiental y la promoción de la protección social como vía de disminuir los riesgos y asegurar la estabilidad financiera del sistema.	2019	Ozili, Peterson K.
Finanzas y Gestión	Morosidad y Género.	Los factores determinantes de la morosidad de los préstamos no encuentran relación con el nivel de ingresos y el género no tienen un impacto significativo en el	2021	Chong, Fennee

		comportamiento de pago.		
Educación Financiera	La relación entre factores demográficos, la educación financiera y las actitudes financieras.	Aborda la necesidad de mejorar la educación financiera en la educación secundaria y analiza cómo varios factores demográficos y económicos pueden influir en el conocimiento y las actitudes financieras de los estudiantes.	2021	Sobianek, Patrick; Vaz de Costa, Larissa; Sousa, Tamires; Paula, Silvio; Tonello, Sirlei
Finanzas	Confianza en las instituciones financieras y el uso de servicios financieros	Investiga cómo la confianza en las instituciones financieras puede afectar la participación de las personas en servicios financieros y cómo estas relaciones pueden variar según el género y la ubicación geográfica (urbana o rural)	2023	Koomson, Isaac; Koomson, Paul; Abdul-Mumuni, Abdallah
Finanzas y seguridad alimentaria	Se analiza el impacto de la Inclusión Financiera en el bienestar de los hogares en Liberia utilizando la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares de Liberia de 2016 - 2017.	Se analiza la inclusión financiera a partir de las brechas en el acceso y uso de productos y servicios financieros formales en el África subsahariana (ASS), especialmente en los países frágiles y en posconflicto.	2023	Mulbah, Francis F. B.; Olumeh, Dennis Etemesi; Mantey, Vida; Ipara, Billy Okemer
Finanzas y Política Económica	Se muestra que la confianza en el uso y acceso a herramientas financieras en hombres y mujeres, y cómo esta determina el comportamiento financiero de los usuarios en México, marcando diferentes tendencias según el género.	Perspectiva de género e inclusión en cuanto al uso y acceso de productos financieros por factores de género y confianza.	2023	Rivera, Ariadna Hernandez
Finanzas	Uso de servicios financieros digitales (Fintech) y su relación con el género.	Se analiza los factores que influyen en la intención de comportamiento de las mujeres en Indonesia para adoptar servicios financieros digitales (Fintech),	2023	Setiawan, Budi Phan, Thich Dai

		especialmente durante la pandemia de COVID-19		Medina, Jennifer Wieriks, Martijn Jeyakumar, Robert Fekete-Farkas, Maria
Migración Internacional	El estudio analiza que en países con regímenes con ideologías de "género" como Alemania y Suecia, deben trabajar para ampliar a sus políticas y legislaciones orientadas a la integración. Se analiza el impacto de los programas dirigidos a la integración.	La inclusión de la perspectiva de género puede aumentar la integración de las mujeres migrantes. Pero es necesario destinar recursos financieros, expertos en género y coordinación interinstitucional en ministerios y voluntad política	2023	Tahir, Muhammad Wajid; Kausar, Rubina
Gobierno corporativo	La diversidad en la composición de los consejos de supervisión de la Sharia (SSB) de los bancos islámicos Donde existe un rezago en la composición de género.	El estudio analiza cómo el factor diversidad en los gobiernos corporativos es imperante, no sólo en las juntas directivas y los puestos de alta dirección, sino también en el lugar de trabajo de las instituciones financieras islámicas, que busquen una mejor reputación dentro de la industria financiera.	2023	Kachkar, Omar; Yilmaz, Mustafa K.
Finanzas	Inclusión Financiera, Prácticas empresariales, Género y educación.	Relevancia de la inclusión financiera para mejorar las perspectivas de crecimiento de las microempresas.	2023	Urueña-Mejía, J., Gutiérrez, L. y Rodríguez-Lesmes, P.
Comunicación	Inclusión Digital y Ciberseguridad	Género factor que influye en las competencias digitales.	2018	Dodel, Matías; Gustavo

				Mesch
Economía	Inclusión Financiera, Prácticas empresariales	Relevancia del género en la orientación empresarial y crecimiento de la PyMES	2019	Ključnikov, Aleksandr, Mehmet Civelek, Petr Čech y Jitka Kloudová
Desarrollo Empresarial	Creación de valor compartido a través de una lente de desarrollo inclusivo	La importancia del género en la creación del valor compartido, para crear bienestar económico y social.	2021	Ollivier de Leth, David; Ros-Tonen, Mirjam A. F.
Economía Empresas	Eficiencia económica y financiera empresarial	El liderazgo de mujeres en comparativos familiares promueve eficiencia Económica	2020	Nájera-Vázquez, Cinthia y Martínez-Romero María

Fuente: Elaboración propia

Conducir una revisión bibliográfica sobre la inclusión financiera desde una perspectiva de género implica, en primer lugar, establecer una definición que delimite su alcance. Debido a la complejidad del tema, es esencial clarificar tanto el concepto de inclusión financiera como el de perspectiva de género. Esto se debe a que las dimensiones, alcances y actores involucrados pueden variar significativamente entre diferentes autores y autoras, países e instituciones. Por lo tanto, en esta búsqueda, entendemos que la inclusión financiera está estrechamente relacionada con la inclusión financiera de las mujeres. Es decir, al hablar de perspectiva de género, no podemos pasar por alto su estrecha relación con los estudios de las mujeres. López, 2021 define el concepto de inclusión financiera de las mujeres como “acceso a productos y servicios financieros formales útiles y asequibles que satisfacen las necesidades de las mujeres” (Banco Mundial 2018 en López, 2021). La base de este análisis se sustenta en

una amplia gama de fuentes de datos, que engloban estudios académicos, informes gubernamentales, publicaciones de organizaciones internacionales y documentos de trabajo. A través de este proceso, se identificaron temas y patrones clave relativos a la inclusión financiera de género, educación financiera, brechas financieras y acciones afirmativas, además se llama la atención de la inclusión financiera con el tema del acceso a las nuevas TIC's.

Es importante señalar la temporalidad del despunte de los estudios sobre inclusión financiera con relación al género, datan del año 2016 a la actualidad. Sin embargo, algunos estudios sobre inclusión muestran su interés de investigación derivado de la crisis financiera global del 2008, en su búsqueda generar investigación de la dimensión social y riesgo, en virtud de generar estrategias de mejora del desempeño corporativo y la disminución de riesgos en la Industria Financiera. Se reflexiona a su vez por la importancia que se le da a la dimensión social. Un ejemplo es las movilizaciones colectivas ante las crisis donde Ozili, Peterson (2019) analiza la relación entre riesgo en las instituciones financieras y la movilización colectiva, donde se generan indicadores corporativos para disminuir el riesgo futuro: se tomará en la estrategia la promoción de la igualdad de género, la promoción de la sostenibilidad ambiental y la promoción de la protección social, para identificar los indicadores que representan mayor estabilidad financiera.

Así también desde el factor *diversidad*, en los aportes de Kachkar y K. Yilmaz (2023) parten del análisis sobre la relación entre inclusión de la diversidad en la industria financiera y la pertinencia de implementarse en los bancos Islámicos. Los autores relacionan explican que la categoría o factor de la diversidad en las políticas, las prácticas reguladoras y marcos normativos, es una tendencia global en el sistema financiero e invita a los gobiernos corporativos que a través de la incorporación de marcos regulatorios y sus políticas tomen en cuenta a la diversidad, incluyendo la de género para incorporarlas en puestos de toma de decisión: como juntas directivas, consejos de administración y otros puestos de trabajo. Lo anterior se materializa en formas más efectivas de mejorar el desempeño corporativo. A pesar de ello, existe un rezago en puestos corporativos, directivos y de trabajo debido a género en los países con prácticas religiosas más conservadoras y menos liberales, como los países de religión islámica. Lo que aumenta las barreras y brechas en los espacios laborales para las mujeres

Así también, las aportaciones de Wajid y Kauser (2023) refieren que incluso los países con regímenes de ideologías de "género" como Alemania y Suecia, que son asimismo países receptores de migrantes, deben ampliar la cobertura de sus políticas y legislaciones, se muestra un cumplimiento de la normativa Internacional en relación a brindar a las mujeres migrantes las mismas oportunidades de desarrollo, sin embargo, lo anterior se cumple de acuerdo el estatus legal de la solicitante de asilo y de status de refugiada tienen derecho a un subsidio financiero para asistir a programas de desarrollo humano y las mujeres con permiso o residencia dependiente, enfrentan una doble segregación como migrantes y mujeres, lo que puede reforzar la división del trabajo entre las familias migrantes que se esmeran por mejores oportunidades de estabilidad financiera. Lo anterior resulta de un análisis de género inadecuado durante la fase de diseño e implementación de las políticas de integración, así como la ausencia de acciones colaborativas interinstitucionales o de las autoridades responsables como los ministerios que debieran ofrecer diversos servicios a las mujeres migrantes, como los de capacitación y trabajo, servicios legales, de cuidado o guarderías y de apoyo durante las capacitaciones para el empleo. Por lo anterior, las barreras para la inclusión de las mujeres, presenta puede variar de acuerdo con el régimen de cada país y creencias ideológicas y culturales, si hablamos de diferencias sociodemográficas, tales como el origen, raza, nivel educativo, experiencia, edad, entre otros.

Revisión de artículos con temáticas de la falta de inclusión financiera de las mujeres ligadas al uso y acceso a las tecnologías, acceso a créditos, brechas digitales, estructura social

Brechas digitales: Habilidades Digitales y Acceso a la Banca Móvil

Un estudio realizado por (Dodel & Mesch, 2018) cuyo propósito fue identificar los determinantes del comportamiento de ciberseguridad, que repercuten las competencias digitales como las aptitudes fundamentales necesarias para operar sistemas como la banca móvil, existen factores sociodemográficos como la educación, la edad y el género los cuales influyen en estas competencias. Es decir, el género es un factor demográfico significativo relacionado específicamente, los hombres tienden a informar niveles superiores de competencias técnicas digitales en comparación con las mujeres (Van Deursen et al., 2015, 2017, 2016 en Dodel & Mesch, 2018). A pesar de que la disparidad de género en el acceso a Internet se ha reducido, aún persisten desigualdades digitales en la frecuencia de uso, la

variedad de actividades en línea y las competencias digitales auto informadas (Robinson et al., 2015 en Dodel & Mesch, 2018).

En un esfuerzo por explorar cómo las brechas digitales y de género influyen en la adopción de dinero móvil, se descubrió que las mujeres muestran una mayor propensión a confiar en este servicio financiero en comparación con los hombres. Kim (2022) investigó la relación entre el dinero electrónico y la inclusión financiera de las mujeres en Kenia, revelando que la tecnología financiera ha incrementado el acceso de las mujeres a la inclusión financiera. No obstante, un estudio más reciente sobre tecnología para la inclusión financiera, llevado a cabo por Ghosh (2022), indicó que las mujeres tienen un 12 por ciento menos de probabilidad que los hombres de utilizar un teléfono móvil al abrir cuentas. Esto subraya la persistencia de brechas digitales y de género en la adopción de tecnología financiera, especialmente durante la pandemia de COVID-19 (Setiawan et al., 2023). De igual forma es importante no replicar las buenas prácticas de inclusión financiera de género, sin tomar en cuenta las características socio históricas donde habitan las mujeres, los estudios de Mulbah, et al (2023) sobre el uso del dinero móvil en Liberia un país considerado en postconflicto, muestra que las mujeres utilizan el dinero móvil y ha jugado un importante papel el género en la efectividad del uso de dinero móvil, se reflexiona sobre la importancia de adecuar los servicios y productos financieros al contexto.

Desigualdades de Género en la Inclusión Financiera

Girón et al. (2018) han analizado la exclusión financiera y han identificado una serie de factores que contribuyen a esta problemática. Estos factores incluyen la falta de educación y conocimientos financieros, restricciones en la movilidad debido a normas socioculturales desfavorables, una desigual distribución del tiempo, limitado acceso a información y redes de contacto, así como obstáculos legales y regulatorios. La mayoría de estas causas están relacionadas con la falta de igualdad de género en el acceso a servicios financieros. A nivel global, se observa que los hombres tienen un 7% más de probabilidades que las mujeres de poseer una cuenta financiera, y esta diferencia se amplía al 9% en economías en desarrollo, lo que se traduce en la falta de inclusión financiera de las mujeres (Klapper & Hess, 2016).

Además de los desafíos que enfrentan las mujeres al acceder a servicios financieros, también se enfrentan a obstáculos en el lado de la oferta, ya que los productos y servicios

financieros a menudo no son sensibles al género. Por ejemplo, se mantienen requisitos como montos mínimos de apertura, tarifas por mantenimiento de cuentas, infraestructura insuficiente, la necesidad de garantías o avales, y en algunos casos, se requiere la autorización de familiares varones, lo que no solo dificulta la participación de las mujeres como potenciales clientes, sino que también limita su autonomía económica (High Level Panel for Women's Economic Empowerment, 2016; Klapper & Hess, 2016; citado en Girón et al, 2018).

Koomson et al. (2023) proporcionan evidencia adicional de las notables disparidades de género en la inclusión financiera, específicamente en Ghana. Las tasas de inclusión financiera son significativamente más bajas entre las mujeres en comparación con los hombres, lo que subraya la urgencia de abordar estas desigualdades en el acceso a servicios financieros. Además, las mujeres en Ghana enfrentan desafíos significativos en la propiedad de cuentas de transacciones, lo que sugiere que tienen obstáculos adicionales al acceder a servicios bancarios. En cuanto al acceso al crédito, se revela que las mujeres tienen un acceso limitado y son consideradas clientes de alto riesgo por las instituciones financieras, lo que a su vez afecta negativamente su participación financiera. Estas disparidades de género en la inclusión financiera se atribuyen, en parte, a barreras socioculturales y a las percepciones de riesgo por parte de las instituciones financieras. En este contexto, se destaca la importancia de abordar la igualdad de género en la inclusión financiera, y se sugiere que promover la confianza en las instituciones financieras podría ser una estrategia efectiva para reducir el desánimo entre los prestatarios y, en última instancia, mejorar la inclusión financiera de las mujeres.

A pesar del crecimiento en el número de mujeres emprendedoras en años recientes, los hombres continúan dominando en actividades empresariales, lo que se relaciona con la percepción de que ciertos comportamientos tradicionalmente asociados con la masculinidad son más adecuados para la creación de negocios, el liderazgo y la dirección empresarial (Shinnar et al., 2012). Además, en relación a la solicitud de avales para la concesión de créditos, estudios como los de Fenne (2021) no han encontrado una relación significativa entre el género y el comportamiento de pago, lo que indica que el género no debería ser un factor determinante para otorgar o negar créditos.

Un estudio reciente de Ključnikov et al. (2019) examina las características emprendedoras desde una perspectiva de género, incluyendo la innovación, la disposición

para asumir riesgos, la proactividad en el emprendimiento y la autonomía, y cómo estas características impactan en la inclusión financiera. Un hallazgo clave es que las mujeres emprendedoras a menudo enfrentan desafíos al buscar financiamiento y recursos esenciales para iniciar o expandir sus negocios debido a prejuicios de género y estereotipos que subestiman su capacidad de gestión empresarial. Estas barreras incluyen la recepción de un nivel más bajo de apoyo financiero tanto de sus familias como de instituciones financieras externas.

Ključnikov et al. (2019) señalan que la disparidad en la participación en actividades emprendedoras entre hombres y mujeres se debe en parte a factores culturales y a la percepción de la masculinidad en el contexto empresarial. Además, estudios previos, como el de Minniti y Nardone (2007), indican que las mujeres tienden a experimentar un mayor temor al fracaso empresarial en comparación con los hombres, lo que puede disuadirlas de emprender actividades empresariales. Varios estudios también respaldan la influencia de la masculinidad en la orientación empresarial, asociando características como la ambición, la resolución, la competitividad y la confianza en uno mismo con el liderazgo y el éxito en la vida profesional y laboral.

Por último, Urueña-Mejía et al. (2023) resaltan que las diferencias de género y otros factores ejercen una influencia significativa en la inclusión financiera. Las micro, pequeñas y medianas empresas propiedad de mujeres tienden a tener un rendimiento inferior en comparación con las dirigidas por hombres, lo que impacta negativamente en su inclusión financiera. Además, se identifican barreras específicas que enfrentan las empresas lideradas por mujeres al intentar acceder a servicios financieros, como obstáculos legales relacionados con la propiedad y herencia, carencias en la infraestructura crediticia, movilidad restringida y falta de competencias financieras, entre otros desafíos.

En cuanto a las actitudes emprendedoras, investigaciones realizadas por Goktan y Gupta (2015), Khanagha et al. (2017) y Ayub et al. (2013) respaldan la idea de que los hombres tienden a sobresalir más que las mujeres en dimensiones como la innovación, la asunción de riesgos, la autonomía y la agresividad competitiva.

En relación a la autonomía, se destaca su importancia en la generación de nuevas ideas y sugerencias en el entorno empresarial. La independencia en la toma de decisiones puede

mejorar la capacidad estratégica de una empresa y tener un impacto significativo en sus métodos y estrategias (Lumpkin y Dess, 1996; en Ključnikov et al., 2019).

Influencia de la estructura social en la inclusión financiera.

La falta de acceso a la tierra en muchas regiones rurales es un ejemplo palpable de cómo la estructura social incide en la inclusión financiera. Esta restricción tiene un impacto directo en la vida de las personas, sobre todo en comunidades agrícolas, donde la tierra es un recurso esencial para la generación de ingresos, además el no contar con un bien les obstaculiza como para ser acreedores a un crédito.

La estructura social a menudo perpetúa desigualdades en la tenencia de tierras, marcadas por género, edad, etnia y ubicación, lo que resulta en un acceso limitado a la tierra, en particular para las mujeres, debido a normas culturales arraigadas y discriminación de género. Esta limitación disminuye su capacidad para participar en actividades agrícolas y dificulta su acceso a servicios financieros para el desarrollo de sus negocios, esta falta de acceso también puede obstaculizar la capacidad de las comunidades para utilizarla como garantía para obtener préstamos y financiamiento, lo que a su vez dificulta la expansión de sus actividades económicas (Ollivier de Leth, et al., 2021).

Cuando una mujer tiene acceso a recursos, ya sea por herencia o por otros medios, se plantea la cuestión de cómo influye su posición en una estructura familiar donde ella tiene el control. Estudios recientes, como el de Nájera y Martínez (2022), han explorado este tema y han contribuido a la literatura al examinar el papel de las mujeres en empresas familiares. Estos estudios sugieren que la diversidad de género en el consejo de administración y la junta general de accionistas en empresas familiares agroalimentarias tiene impactos positivos en la eficiencia económica y el desempeño social. Destacan el papel positivo de las mujeres en el desarrollo económico y empresarial, a pesar de las limitaciones históricas en su influencia en este contexto.

Por otro lado, en la zona urbana, el acceso a otros bienes o servicios como lo es la educación, puede representar para las poblaciones desfavorecidas o en riesgo social como son los y las jóvenes de bajos ingresos que ingresan a la Educación Superior, un aumento de la deuda estudiantil, lo que representa una decisión de inversión al solicitar créditos o préstamos

estudiantiles, influye en lo que pueden ganar a la hora de acceder a mercado de trabajo y cuanto mayor los riesgos, mayor será la deuda y menores las tasas de rendimiento, dichas transiciones se ven fuertemente marcadas por las estructuras de género y clase (Neil, 2019). Desde la literatura del área de psicología, autores como Neil respaldan los hallazgos de otros investigadores como Byrnes et al. (1999) y Charness y Gneezy (2012) en cuanto a la existencia de una sólida relación entre el riesgo y el género. En términos generales, se considera que los hombres muestran una mayor tolerancia al riesgo, lo que puede explicar su participación destacada en actividades como deportes extremos, juegos de azar y otras prácticas basadas en la asunción de riesgos (Neil, 2019, p. 20).

Estrategias

Como se ha mencionado, anteriormente la estructura social perpetúa desigualdades en la tenencia de tierras, afectando especialmente a las mujeres debido a normas culturales y discriminación., en este sentido, estrategias empresariales, como la de Nestlé, que abordan el problema del acceso limitado a la tierra, desempeñan un papel fundamental en la mejora de la inclusión financiera, ya que promueven la igualdad y fomentan la participación activa de las mujeres en la agricultura. Al mismo tiempo, buscan empoderar a las comunidades rurales al proporcionar educación y conciencia de género. Esto les dota de las herramientas y conocimientos necesarios para abogar por sus derechos y promover la equidad de género la compañía ha desarrollado una amplia visión sobre su papel en el desarrollo rural de las regiones de las que obtiene productos básicos como el cacao, el café, la leche y el aceite de palma. Nestlé a través de la creación de valor compartido (Ollivier de Leth, et al., 2021).

Algunas de las acciones que bien podrían imitarse en otros rubros son:

- Nestlé implementa el Plan Cacao desde 2009 en Ghana y Costa de Marfil, con el objetivo de garantizar un suministro sostenible y de alta calidad de cacao, reduciendo costos futuros y satisfaciendo las preferencias de los consumidores por productos sostenibles.
- Aborda desafíos como el trabajo infantil y busca mejorar las estructuras de la cadena de suministro, las prácticas agrícolas y el bienestar de los agricultores y comunidades.

- Para cubrir el 100% de su cacao para confitería a través del Plan Cacao para 2025, la empresa se centra en la creación de valor compartido y el mejoramiento de las condiciones de los agricultores y comunidades (Ollivier de Leth et al., 2021).

Otras estrategias y alternativas para la disminución de brechas es relacionar otras categorías de análisis, la relación entre brechas puede verse en relación a la calidad de las instituciones y la percepción de la legalidad y desempeño de las instituciones financieras , como los estudios de Hernández Rivera (2023) que muestra que el comportamiento de los individuos para acceder y usar los productos y servicios que ofrecen las instituciones financieras formales puede ser también relacionado al bajo nivel de confianza respecto al uso y disponibilidad de la información, la solución de problemas que se presentan y atención a quejas , lo que puede incidir en la vulnerabilidad del usuario. Así también “las limitaciones (prejuicios, discriminación, etc.) que tienen las mujeres con respecto a los hombres afectan la confianza para utilizar estos servicios (y, a la vez, su comportamiento), agrandando cada vez más la brecha de género en el acceso y uso de los productos ofertados (Hernández, 2023, 264).

Conclusiones

La interconexión entre la inclusión financiera, la educación financiera y la perspectiva de género se ha convertido en un tema de creciente relevancia en la literatura académica y las políticas públicas (Banco Mundial, 2014; Banco Interamericano de Desarrollo, 2018). La atención a estos conceptos ha experimentado un notorio aumento a partir del año 2017, en gran medida influenciado por la implementación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, especialmente en lo que respecta al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5, que se centra en la Igualdad de Género (Naciones Unidas, 2018). Este enfoque ha generado una mayor conciencia sobre la importancia de abordar las desigualdades de género en el ámbito financiero, así como en el emprendimiento y la toma de decisiones económicas.

La literatura académica ha identificado una serie de barreras que las mujeres enfrentan al buscar la inclusión financiera, que abarcan desde obstáculos de índole cultural y social hasta desafíos sistémicos (Koomson et al., 2023; Roa, 2021). Es importante destacar que estas disparidades no solo representan una cuestión de género, sino que también actúan como obstáculos significativos para el desarrollo económico sostenible (Girón et al., 2018). En este contexto, se ha resaltado la importancia de desarrollar estrategias y políticas que promuevan

la educación financiera con una perspectiva de género (INMUJERES, 2022). Esto implica abordar la falta de acceso a servicios financieros apropiados, luchar contra la discriminación en productos financieros y, de manera crucial, empoderar económicamente a las mujeres (Duflo, 2012).

La estrecha interrelación entre la educación financiera y la inclusión financiera, particularmente en lo que respecta al empoderamiento económico de las mujeres, se ha vuelto cada vez más evidente en la literatura académica (Hastings et al., 2013). Estos hallazgos respaldan la idea de que la inclusión financiera, cuando se aborda desde una perspectiva de género, no solo es una cuestión de equidad, sino que también tiene un impacto significativo en el crecimiento económico y el desarrollo sostenible (Lund, 2019). A pesar de los avances logrados en la promoción de la inclusión financiera y el emprendimiento femenino, persisten barreras que limitan el acceso de las mujeres a servicios financieros y oportunidades empresariales, y la educación financiera con un enfoque de género se revela como un componente fundamental para superar estas dificultades (Sobianek et al., 2021). La promoción de políticas y estrategias que fomenten la inclusión financiera de género y el empoderamiento económico de las mujeres es esencial para avanzar hacia una sociedad más equitativa, inclusiva y sostenible, alineada con los objetivos de la Agenda 2030 (ONU MUJERES, 2022).

Referencias bibliográficas

- Banco Mundial. (2014). *Financial Inclusion. Global Index*.
<https://globalindex.worldbank.org/>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2018). *Women's Economic Empowerment: A Regional Overview of Latin America and the Caribbean*. BID.
<https://publications.iadb.org/publications/english/document/Womens-Economic-Empowerment-A-Regional-Overview-of-Latin-America-and-the-Caribbean.pdf>
- Banco Mundial. (2022). *Inclusión financiera. Entendiendo a la pobreza*.
<https://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview>
- CEPAL. (2022). *Compromiso de Buenos Aires. XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Recuperado de:
<https://conferenciamujer.cepal.org/15/es/documentos/compromiso-buenos-aires#:~:text=El%20Compromiso%20de%20Buenos%20Aires%20propone%20un%20camino%20para%20avanzar,cuidadas%20y%20a%20ejercer%20el%20autocuidado.>
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). (2021). *Impulsan la educación financiera con perspectiva de género CONDUSEF, AMIS e INMUJERES. Proyecto Minerva*.
<https://www.gob.mx/condusef/prensa/impulsan-la-educacion-financiera-con-perspectiva-de-genero-condusef-amis-e-inmujeres>
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). (2020). *Proyecto Minerva. Finanzas para mujeres*.
<https://www.gob.mx/condusef/articulos/proyecto-minerva>
- Cuberes, D., y Teignier, M. (2016). *Aggregate Effects of Gender Gaps in the Labor Market: A Quantitative Estimate*. *Journal of Human Capital*, 10(1), 1-32.
- Deloitte. (2023). *Mujeres en el sistema financiero: otra cara de la brecha de género. Perspectivas*.
<https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/dnoticias/articles/mujeres-en-el-sistema-financiero.html>.
- Demirguc-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., Ansar, S., y Hess, J. (2013). *The Global Findex Database 2014: Measuring Financial Inclusion around the World*. Banco Mundial. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/20129>
- Duflo, E. (2012). *Women's Empowerment and Economic Development*. *Journal of Economic Literature*, 50(4), 1051-1079
- Girón, A. (2019). *Rompiendo las brechas de género en las economías de APEC a través de las políticas públicas. México y la Cuenca del Pacífico*, 9(25), 9–19.
<https://doi.org/10.32870/mycp.v9i25.673>

- Gobierno de México. (2020). Política Nacional de Inclusión Financiera. <https://www.pnif.mx/pnif>
- Hastings, J., Madrian, B., & Skimmyhorn, W. (2013). Financial Literacy, Financial Education, and Economic Outcomes. *Annual Review of Economics*, 5, 347-373.
- Hernandez, A. Rivera.(2013),Brecha de género en la confianza de productos y servicios financieros desde la perspectiva del comportamiento.Revista Finanzas y Política Económica, Vol. 15, N.º 1, enero-junio, 2023, pp. 245-273 <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v15.n1.2023.10>.
- INMUJERES (2021). Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Recuperado de <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/fortalecimiento-a-la-transversalidad-de-la-perspectiva-de-genero>
- INMUJERES. (2022). Inmujeres impulsa incrementar la participación económica de las mujeres en el país. Recuperado de Portal del Gobierno de México:<https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/inmujeres-impulsa-incrementar-la-participacion-economica-de-las-mujeres-en-el-pais?idiom=es>
- INMUJERES. (2022). Por primera vez instituciones del sistema financiero crean Comité de Igualdad de Género. Recuperado de Portal del Gobierno de México:<https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/por-primera-vez-instituciones-del-sistema-financiero-crean-comite-de-igualdad-de-genero?idiom=es>
- INMUJERES. (2023). Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres - PROABIM. Recuperado de Portal del Gobierno de México: <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/programa-para-el-adelanto-bienestar-e-igualdad-de-las-mujeres-proabim>
- Koomson, I., Koomson, P., y Abdul-Mumuni, A. (2023). Trust in banks, financial inclusion and the mediating role of borrower discouragement. *International Review of Economics & Finance*, 88, 1418–1431. <https://doi.org/10.1016/j.iref.2023.07.090>
- López, P. (2021). La brecha de género en la inclusión financiera en México. Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), 09. <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2021/11/09-López-Rodríguez-2021.pdf>
- Lund, C. (2019). Las mujeres y el crecimiento económico: Finanzas y Desarrollo. Fondo Monetario Internacional, 56(1). www.imf.org/fandd
- Lusardi, A., y Tufano, P. (2009). Debt Literacy, Financial Experiences, and Overindebtedness. National Bureau of Economic Research Working Paper, 14808.
- Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL. En Publicación de las Naciones Unidas.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

ONU MUJERES (2022). Incorporación de la perspectiva de género. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015). Objetivos de Desarrollo Sustentable. 17 objetivos para transformar nuestro mundo. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2012). Women's Economic Empowerment: The Gender Impact of Financial Inclusion in Latin America. OECD. <https://www.oecd.org/dev/development-gender/Gender-and-Financial-Inclusion-in-Latin-America.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2023). Género e inclusión financiera. https://www.ilo.org/empent/areas/social-finance/WCMS_737756/lang--es/index.htm

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2017). Instrumentos para la igualdad de género. Definición de la transversalidad de la perspectiva de género. Recuperado de <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm>

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372, n71. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>

Roa, M. (2021). Normas sociales: la barrera invisible para la inclusión financiera de la mujer, Documentos de Proyectos LC/TS.2021/184; LC/MEX/TS.2021/21), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Setiawan, B., Phan, T. D., Medina, J., Wieriks, M., Jeyakumar, R., y Fekete-Farkas, M. (2023). Quest for financial inclusion via digital financial services (Fintech) during COVID-19 pandemic: case study of women in Indonesia. *Journal of Financial Services Marketing*. <https://doi.org/10.1057/s41264-023-00217-9>

Sobianek, P., Vaz de Costa, L., Sousa, T., Paula, S., y Tonello, S. (2021). EDUCAÇÃO FINANCEIRA: análise do conhecimento e atitudes financeiras na ótica dos estudantes de ensino médio. *Revista Contabilidade e Controladoria*, 13(3), 23–46. <https://doi.org/10.5380/rcc.v13i3.78965>

Urueña-Mejía, J. C., Gutierrez, L. H., y Rodríguez-Lesmes, P. (2023). Financial inclusion and business practices of microbusiness in Colombia. *Eurasian Business Review*, 13(2), 465–494. <https://doi.org/10.1007/s40821-022-00231-2>

El Impacto Transformador de las TIC en la Educación Financiera

Celia Noemí Olmedo Noguera¹
Adelaida Figueroa Villanueva²

Introducción.

La educación financiera desempeña un papel crucial en la toma de decisiones informadas en un mundo caracterizado por la complejidad de los mercados financieros y la búsqueda individual del bienestar económico. En este contexto, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) emergen como un recurso fundamental para mejorar la educación financiera, permitiendo alcanzar a un público más amplio y apoyando la toma de decisiones financieras efectivas.

La pandemia ha destacado la importancia de las TIC en el proceso educativo, al mismo tiempo que ha acentuado la necesidad de abordar la brecha digital, garantizando el acceso equitativo a los recursos educativos en línea. La integración de las TIC en la educación financiera representa una solución valiosa para abordar esta problemática y asegurar que todos tengan acceso a herramientas que promuevan la alfabetización financiera.

La educación financiera adquiere una relevancia crucial al dotarnos de las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y responsables en el ámbito financiero. En un mundo donde el dinero desempeña un papel cada vez más significativo,

¹ Dra. En Ciencias Administrativas por la Universidad Autónoma de Baja California. Profesora-Investigadora de la Facultad de Ciencias Administrativas, UABC. Reconocimientos PRODEP, PREDEPA, certificación ANFECA y Candidato al Sistema Nacional de Investigadores. Roles de liderazgo en instituciones gubernamentales y educativas, como jefe de Planeación Presupuestal en COBACH BC y jefe Administrativo en SEDESOL – PROSPERA Programa de Inclusión Social. Línea de investigación Ciencias Económico-Administrativas. Temas de investigación: Competitividad, Estrategias de Gestión e Innovación en las organizaciones. Docente de Licenciatura, maestría y doctorado. Correo electrónico: celia.olmedo@uabc.edu.mx. ORCID <https://orcid.org/0000-0002-4583-5859>.

² Profesora Investigadora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Administrativas de la U.A.B.C, Campus Mexicali

resulta esencial que todos contemos con una comprensión sólida del funcionamiento del dinero y cómo adoptar decisiones financieras inteligentes.

Con el paso del tiempo, los mercados financieros han adquirido una mayor complejidad (Rodríguez y Ponte, 2015). La amplia variedad de opciones de inversión, créditos y productos financieros disponibles dificulta que las personas tomen decisiones financieras bien fundamentadas.

Los individuos asumen cada vez más la responsabilidad de su propio bienestar financiero, abarcando desde la planificación de la jubilación hasta la gestión de la deuda y la inversión de sus ahorros. El ahorro se ha convertido en un pilar fundamental para garantizar la estabilidad financiera y alcanzar objetivos a largo plazo. Sin embargo, muchas personas carecen de la educación financiera necesaria para comprender la importancia del ahorro y cómo llevarlo a cabo de manera efectiva. Del mismo modo, no siempre están al tanto de las implicaciones de contraer préstamos y créditos, lo que puede llevar a situaciones de endeudamiento con tasas de interés elevadas y problemas financieros a largo plazo. La falta de una educación financiera adecuada puede llevar a cometer errores costosos en este ámbito (Amezcuá, Arroyo, y Espinoza, 2015).

En la actualidad, la manera en que llevamos a cabo transacciones financieras ha evolucionado significativamente, y esto implica que los individuos deben tomar decisiones más eficaces y acertadas mediante el uso de la tecnología para acceder a su información financiera (Hernández y Rendón, 2021). Sin embargo, el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el ámbito financiero no se restringe únicamente a la gestión de aplicaciones bancarias o financieras, sino que abarca incluso la manera en que se ofrece educación financiera, es decir, cómo las personas pueden adquirir conocimientos sobre finanzas personales.

Las TIC se han transformado en herramientas valiosas para extender la educación financiera a un público más amplio, mejorando el desarrollo de habilidades financieras y acercando el conocimiento financiero a todas las personas. El empleo de las TIC con el propósito de fortalecer la educación financiera tiene como objetivo principal ayudar a las personas a tomar decisiones financieras más sólidas a largo plazo (Trujillo, Montes, y Gómez, 2019).

El propósito de este estudio es examinar de qué manera la integración de las TIC mejora el proceso de educación financiera gracias a la abundancia de herramientas y recursos disponibles que facilitan el aprendizaje efectivo sobre cuestiones financieras. Además, se pretende evaluar cómo estas tecnologías amplían la difusión de información relevante, contribuyendo así a la toma de decisiones más acertadas en el ámbito financiero. El enfoque metodológico adoptado es de carácter documental y descriptivo, con un enfoque transaccional, y el ámbito geográfico de estudio se centra en México.

Problemática y Justificación.

La educación financiera es el proceso mediante el cual las personas adquieren conocimientos sobre economía y desarrollan aptitudes y habilidades que les capacitan para mejorar su bienestar. Este proceso los prepara para tomar decisiones financieras más fundamentadas, evitando así situaciones económicas adversas y facilitando la consecución de sus metas a largo plazo (Mungaray, Gonzalez, y Osorio, 2021).

Según los resultados de la más reciente Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021, aplicada a la población de 18 a 70 años en México, el 67.8% de la población posee al menos un producto financiero formal, como una cuenta de ahorro, crédito formal, seguros o Afores. Sin embargo, los resultados revelan notables disparidades regionales en la tenencia de estos productos en el país. Las regiones del Norte, Occidente y Bajío exhibieron porcentajes más elevados de posesión de productos financieros, encabezadas por el Noreste con un 77%, seguida de la Noroeste con un 75.7%, la Ciudad de México (CDMX) con un 74.2%, y la Occidente y Bajío con un 69.3%. En contraste, las regiones Centro Sur y Oriente registraron un porcentaje del 62.0%, mientras que la región Sur obtuvo un 60.1%, exhibiendo los porcentajes más bajos a nivel nacional (ENIF, 2022).

La marcada disparidad económica entre las diversas regiones de México plantea una cuestión de preocupación (López, Peláez, y Sovilla, 2011), de ahí que la educación financiera desempeñe un papel esencial que puede equipar a todos los ciudadanos en igualdad de circunstancias para elevar sus niveles de bienestar y tomar decisiones financieras más inteligentes y eficaces en su vida diaria (Trujillo, Montes, y Gómez, 2019).

Hoy en día, el uso de las TIC adquiere una relevancia considerable en la economía, transformando la manera en que se llevan a cabo las transacciones financieras y en este

contexto, es imperativo que los individuos tomen decisiones más fundamentadas, respaldadas por un acceso oportuno y eficaz a la información, y aprovechando sus habilidades tecnológicas (Hernández y Rendón, 2021).

A partir de lo anterior, surge la siguiente interrogante: ¿Pueden las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) fortalecer la educación financiera en México? Las TIC han ejercido una influencia significativa en la educación financiera, tanto en su metodología de impartición como en la forma en que las personas pueden adquirir conocimientos sobre finanzas personales. Se han consolidado como herramientas sumamente provechosas en el ámbito de la educación financiera, permitiendo mejorar el desarrollo de aptitudes y habilidades financieras, y acercar el conocimiento financiero a un público más amplio (Heredia, 2016).

La integración de las TIC se presenta como una vía importante para enriquecer la educación financiera y respaldar a las personas en la adopción de decisiones financieras más informadas y sólidas a lo largo del tiempo.

Investigaciones han destacado que, como resultado de la pandemia de Covid-19, que tuvo un impacto a nivel global, resulta imperativo ajustar los enfoques pedagógicos mediante la incorporación de herramientas digitales. Esto permitirá ofrecer una enseñanza más interactiva y adaptada a las necesidades individuales, con el fin de elevar la calidad de la educación en el entorno actual.

Antecedentes.

Escenario Postpandemia.

La pandemia global resaltó la urgente necesidad de contar con recursos en línea fiables que sirvan de apoyo a los estudiantes en la consolidación de sus conocimientos. Dado que la mayoría de los estudiantes se vieron obligados a hacer la transición a la educación en línea, surgió una alta demanda de recursos digitales destinados a facilitar el proceso de aprendizaje (Coca, 2020).

En el presente contexto, resulta esencial abordar los recientes desafíos y oportunidades que han surgido a raíz de la pandemia de COVID-19. El estudio realizado por García (2021) investiga el papel crucial que la enseñanza en línea ha asumido como

herramienta fundamental en la educación a distancia, así como su impacto en la transformación del ámbito educativo a nivel global.

La población mundial se enfrenta al desafío más significativo del siglo XXI: la necesidad de estar preparada para adaptarse a un entorno educativo en constante evolución y aprovechar las tecnologías emergentes para mejorar su calidad de vida (García, 2021). En este contexto, las TIC se erigen como una herramienta fundamental para la educación financiera. Sin embargo, la adquisición de competencias digitales avanzadas es esencial para facilitar la exitosa implementación de la enseñanza en línea y las metodologías activas. La introducción de las TIC como enfoque de enseñanza en la educación financiera permitirá la creación y oferta de experiencias de aprendizaje innovadoras y enriquecedoras, involucrando a las personas de manera activa en su propio proceso de aprendizaje.

Brecha Digital.

La brecha digital representa un desafío considerable que la humanidad afronta en la actualidad. Durante muchos años, se ha trabajado incansablemente para superar esta brecha, desde la Declaración del Milenio en el año 2000, momento en el cual las Naciones Unidas incorporaron la erradicación de la brecha digital como uno de sus ocho "Objetivos de Desarrollo del Milenio", específicamente el Objetivo IV/20 (United Nations, 2000) con el objetivo de facilitar el acceso a las ventajas de las tecnologías emergentes, en particular aquellas relacionadas con la información y las comunicaciones, se establecieron metas. Sin embargo, la realización completa de estos objetivos no se materializó, lo que condujo a su reincorporación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU en 2015, con un plazo de cumplimiento establecido para el año 2030. Estos objetivos renovados tienen como finalidad asegurar el acceso a las oportunidades presentadas por la sociedad digital y lograr la erradicación definitiva de la brecha digital (Naciones Unidas, 2015).

La pandemia ha evidenciado la importancia crítica de la tecnología y la conectividad en nuestra cotidianidad, resaltando la imperiosa necesidad de combatir la brecha digital. Es esencial asegurar que todas las personas tengan acceso a la tecnología y la conectividad para poder participar plenamente en la economía y en la sociedad en línea.

Educación Financiera y las TIC.

El uso de las TIC en la educación financiera tiene el potencial de cerrar la brecha financiera al proporcionar acceso a información financiera, experiencias educativas interactivas y personalizadas, una mayor accesibilidad y una evaluación más efectiva de los programas educativos (Heredia, 2016).

Las TIC representan una herramienta fundamental para brindar a las personas acceso a información financiera y educativa que anteriormente estaba limitada o resultaba de difícil acceso. Además, estas tecnologías permiten la creación de experiencias educativas interactivas y personalizadas, diseñadas para satisfacer las necesidades y el nivel de conocimiento individual de cada persona. Mediante la utilización de simulaciones y juegos en línea, las TIC pueden convertir el aprendizaje de temas financieros complejos en una experiencia lúdica y atractiva.

Las TIC también pueden mejorar la accesibilidad de la educación financiera para grupos desatendidos, como las personas de bajos ingresos, los ancianos y las personas con discapacidades ya que al ser en línea es más probable su asequibilidad y disposición en diferentes idiomas, lo que facilita el acceso a las personas con barreras idiomáticas. Con el uso de las tecnologías los educadores financieros pueden evaluar la efectividad de los programas educativos y el progreso de los estudiantes con mayor facilidad. Los datos y la información recopilados a través de plataformas en línea pueden ayudar a identificar las áreas en las que los estudiantes necesitan más apoyo y orientación financiera (Stankic, Jovanovic, y Soldic, 2018).

Herramientas de las TIC para la Educación Financiera.

Las TIC se erigen como una herramienta de gran valor para proporcionar educación financiera a un público más amplio y elevar la inclusión financiera. En la actualidad, se dispone de una amplia gama de recursos destinados a aprender sobre educación financiera y perfeccionar las habilidades relacionadas con la gestión de las finanzas personales (Coca, 2020).

Las Plataformas de Educación Financiera.

Las plataformas de educación en línea tienen la capacidad de ofrecer cursos y recursos educativos sobre finanzas personales, los cuales pueden ser sumamente completos y ajustados a las necesidades específicas de cada individuo. Algunas de las plataformas de

educación en línea más destacadas que pueden resultar de gran utilidad en la educación financiera son:

Coursera: Ofrece cursos en línea impartidos por profesionales de las finanzas de todo el mundo. Los cursos incluyen desde conceptos básicos de finanzas personales hasta temas más avanzados como análisis financiero y gestión de inversiones (Wochner, 2018).

Udemy: Tiene una gran variedad de cursos en línea relacionados con finanzas y negocios, desde finanzas personales hasta estrategias de inversión avanzadas (Conache, Dima, y Mutu, 2016)

edX: Al igual que Coursera, ofrece cursos en línea de universidades de todo el mundo en temas financieros como finanzas corporativas, mercados financieros, planificación financiera, entre otros (ídem).

Khan Academy: Ofrece videos educativos gratuitos en línea sobre diversos temas financieros, incluyendo finanzas personales, inversión y economía (Conache, Dima, & Mutu, 2016).

Investopedia: cuenta con una amplia variedad de artículos educativos, tutoriales y simuladores en línea para ayudar a las personas a aprender sobre finanzas personales e inversiones (Investopedia, 2023).

Las plataformas de educación financiera en línea constituyen una herramienta sumamente valiosa para aprender sobre finanzas personales y perfeccionar las aptitudes financieras. Se puede observar que existe una amplia variedad de plataformas disponibles que ofrecen cursos de universidades de todo el mundo, videos educativos gratuitos, artículos informativos y programas de certificación destinados a aquellos que desean mejorar sus habilidades financieras. Aprovechar estas plataformas se convierte en una manera efectiva de adquirir los conocimientos y las aptitudes financieras necesarios para gestionar de forma más efectiva las finanzas personales y las inversiones.

Simuladores Financieros.

Otra utilidad de las TIC en la educación financiera son los simuladores financieros. Estos simuladores tienen la capacidad de ayudar a las personas a comprender de manera más efectiva los conceptos financieros y a tomar decisiones bien fundamentadas sobre sus finanzas personales mediante la simulación de escenarios interactivos realistas.

Esta herramienta permite la representación de situaciones financieras y la evaluación de diversas estrategias de inversión o ahorro sin necesidad de realizar una inversión real. Los simuladores financieros se han convertido en un recurso valioso en la educación financiera, ya contribuye a que las personas comprendan cómo opera el mundo financiero, cómo se toman las decisiones de inversión y cómo estas elecciones pueden repercutir en sus finanzas personales (Chulkov & Wang, 2020).

A continuación, se detallan algunas de las utilidades de los simuladores financieros en la educación financiera (Peterková, Repaská, y Pracharová, 2022):

Aprendizaje práctico: Los simuladores financieros brindan a los usuarios la oportunidad de adquirir experiencia en un entorno seguro, exento de riesgos financieros reales. Esto permite a las personas aprender sobre inversiones, ahorro y toma de decisiones financieras sin tener que preocuparse por las repercusiones económicas de sus acciones.

Comprender conceptos financieros: Los simuladores financieros tienen la capacidad de asistir a las personas en la comprensión de conceptos financieros de alta complejidad, tales como las tasas de interés, la inflación, el riesgo y la diversificación. Al hacer uso de un simulador financiero, los usuarios pueden experimentar de manera práctica cómo estos conceptos se aplican en situaciones reales y cómo influyen en sus decisiones de inversión.

Evaluar diferentes estrategias de inversión: Los simuladores financieros posibilitan que los usuarios analicen diversas estrategias de inversión y determinen cuál resulta más eficaz para sus objetivos financieros. Por ejemplo, un usuario puede explorar distintas combinaciones de acciones, bonos y fondos de inversión, evaluando su impacto en la rentabilidad y permitiéndoles determinar su nivel de disposición al riesgo.

Los simuladores financieros constituyen una herramienta de gran valor en la educación financiera. Permiten a los usuarios aprender de manera práctica, comprender conceptos financieros complejos, evaluar distintas estrategias de inversión, identificar riesgos y mejorar su capacidad para tomar decisiones financieras informadas.

Redes Sociales.

Las redes sociales han adquirido una relevancia significativa en el ámbito de la educación financiera gracias a su alcance extendido y a su accesibilidad. En la actualidad, representan un medio eficaz para compartir información y ofrecer consejos relacionados con las finanzas personales (Moon, 2022).

Las personas tienen la posibilidad de seguir perfiles de expertos en finanzas y participar en comunidades de debate para acceder a información sobre finanzas personales y compartir sus conocimientos en esta área.

Las nuevas generaciones están recurriendo cada vez más a las redes sociales como una alternativa para aprender sobre educación financiera. Esto se debe a la abundancia de información disponible y al creciente interés en adquirir habilidades para la gestión inteligente del dinero. En la actualidad, estas plataformas se han convertido en una herramienta poderosa para la educación financiera, ya que permiten a los expertos en finanzas compartir información valiosa, establecer comunidades de aprendizaje en línea, analizar datos financieros y promover productos financieros beneficiosos (Moon, 2022).

Las TIC han transformado de manera significativa la educación financiera al facilitar un acceso más sencillo a información financiera, herramientas de simulación, plataformas educativas en línea, servicios financieros accesibles en línea y la posibilidad de comunicarse con expertos en finanzas. Esto ha capacitado a las personas para administrar sus finanzas de manera más eficaz y asequible.

Conclusiones.

La educación financiera se ha vuelto fundamental en un mundo cada vez más centrado en el dinero, donde los mercados financieros han evolucionado y la toma de decisiones financieras informadas se ha vuelto más desafiante. Con la creciente responsabilidad de los individuos en su bienestar financiero, la educación financiera adecuada se convierte en un pilar esencial para comprender la importancia del ahorro, la gestión de la deuda y la inversión.

Las TIC ofrecen herramientas y recursos valiosos que contribuyen a fortalecer las habilidades financieras y a hacer que la educación financiera llegue a un público más amplio, lo que a su vez fomenta la toma de decisiones más acertadas a largo plazo.

Este estudio ha resaltado diversas opciones para mejorar la educación financiera y promover la inclusión financiera mediante el uso de las TIC. Existen numerosas plataformas de educación en línea que ofrecen cursos de universidades de renombre en todo el mundo, videos educativos gratuitos, artículos informativos y programas de certificación, dirigidos a aquellos que buscan mejorar sus habilidades financieras. Los simuladores financieros representan otra herramienta valiosa que permite a los usuarios aprender de forma práctica, comprender conceptos financieros complejos, evaluar diferentes estrategias de inversión y perfeccionar su capacidad para tomar decisiones financieras informadas. Por último, las redes sociales se han convertido en un medio eficaz para compartir información y consejos sobre finanzas personales, lo que puede contribuir significativamente a la mejora de la educación financiera y al logro de los objetivos financieros individuales. las herramientas proporcionadas por las TIC tienen el potencial de desempeñar un papel efectivo en la mejora de la inclusión y educación financiera a nivel global.

Referencias Bibliográficas.

- Amezcuca, E., Arroyo, M., & Espinoza, F. (2015). CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO. *Ciencia administrativa*, 1, 21-30. Recuperado el 01 de 03 de 2023, de <https://www.uv.mx/iiesca/files/2014/09/03ca201401.pdf>
- Chulkov, D., & Wang, X. (2020). The Educational Value of Simulation as a Teaching Strategy in a Finance Course. *e-Journal of Business Education & Scholarship of Teaching*, 14(1), 40-56. Obtenido de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1276442.pdf>
- Coca, M. (octubre de 19 de 2020). *Los recursos digitales refuerzan la educación financiera de los jóvenes*. Obtenido de BBVA: <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/los-recursos-digitales-refuerzan-la-educacion-financiera-de-los-jovenes/>
- Conache, M., Dima, R., & Mutu, A. (2016). A Comparative Analysis of MOOC (Massive Open Online Course). *Informatica Economică*, 20(2), 5-14. Obtenido de <https://revistaie.ase.ro/content/78/01%20-%20Conache,%20Dima,%20Mutu.pdf>
- García Santillán, A., Escalera Chávez, M., & C., M. C. (2013). Percepción del alumno hacia el proceso de enseñanza de la matemática financiera mediado por las TIC. *Investigación Administrativa*(112), 23-38. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456045216002>
- García, Á. (2021). LA ENSEÑANZA ONLINEPOST PANDEMIA: NUEVOS RETOS. *Holos*, 2, 1-13. doi:10.15628/holos.2021.12082
- Heredia, R. (03 de Febrero de 2016). *LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA EDUCACIÓN FINANCIERA*. Obtenido de FINTECHLATAM: <https://www.fintechlatam.net/2016/02/03/las-nuevas-tecnologias-y-la-educacion-financiera/>
- Hernández, A., & Rendón, L. (2021). Brecha de género tecnológica en la educación financiera universitaria en México. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(94), 48-64. doi:10.52080/rvg93.05
- Investopedia. (2023). *Investopedia*. Obtenido de Investopedia: <https://www.investopedia.com/>
- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *ENCUESTA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA (ENIF), 2021*. Recuperado el 01 de 03 de 2023, de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enif/ENIF21.pdf>
- López, J., Peláez, Ó., & Sovilla, B. (2011). Causas del crecimiento económico desigual de las fronteras norte y sur de México en la era del TLCAN. *Revista de Economía. Universidad Autónoma de Yucatán*, 28(77). doi:<https://doi.org/10.33937/reveco.2011.26>
- Moon, A. (02 de junio de 2022). Social Media and Financial Literacy: Where Millennials and Gen Z are learning about money. Obtenido de <https://chartwell-agency.com/social-media-and-financial-literacy-where-millennials-and-gen-z-are-learning-about-money/>
- Mungaray, A., Gonzalez, N., & Osorio, G. (2021). Educación financiera y su efecto en el ingreso en México. *Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 52 Núm.

205 (205). Recuperado el 01 de 03 de 2023, de <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2021.205.69709>

Naciones Unidas. (2000). *Declaración del Milenio*. Asamblea General, Naciones Unidas. Obtenido de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/559/54/PDF/N0055954.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (25 de septiembre de 2015). *Naciones Unidas*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Peterková, J., Repaská, Z., & Pracharová, L. (2022). Best Practice of Using Digital Business Simulation Games in Business Education. *Sustainability*, 14(15), 1-19. doi:<https://doi.org/10.3390/su14158987>

Rodriguez, A., & Ponte, J. (2015). Midiendo la Complejidad en el Mercado Financiero Peruano. *Selecciones Matemáticas. Universidad Nacional de Trujillo*, 02(02), 119-128. doi:<http://dx.doi.org/10.17268/sel.mat.2015.02.06>

Stankic, R., Jovanovic, B., & Soldic, J. (2018). INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGIES IN EDUCATION AS A STIMULUS TO ECONOMIC DEVELOPMENT. *Economic Horizons*, 20(1), 59 - 71. doi:10.5937/ekonhor18010615

Trujillo Sáez, F., Fernández Nava, M., Rodríguez, M., Ramón, Segura Robles, A., Alaminos Romero, F., & Postigo Fuentes, A. (04 de junio de 2020). *Panorama de la educación en España tras la pandemia de COVID-19: la opinión de la comunidad educativa*. Obtenido de Educación conectada- BBVA - Fad: <https://www.campusfad.org/educacion-conectada/estudios-investigaciones/panorama-educacion-pandemia/>

Trujillo, A., Montes, T., & Gómez, J. (2019). El proceso de enseñanza, aprendizaje y el uso de las TIC en el nivel medio superior Administración y contabilidad conectadas en la vida de los adolescentes de preparatoria. *Revista RedCA*, 2(4), 111-126. Recuperado el 01 de 03 de 2023, de <https://revistaredca.uaemex.mx/article/view/12691>

United Nations. (2000). *ECOSOC 2000 Ministerial Declaration: Development and international cooperation in the twenty-first century: the role of information technology in the context of a knowledge-based global economy*. UN Documents. Gathering a body of global agreements, United Nations, New York. Obtenido de <http://www.un-documents.net/e2000l9.htm>

Wochner, J. (2018). Electronic Resource Review: Coursera, www.coursera.org. *Electronic Resources*, 223-225. doi:<https://doi.org/10.1080/10588167.2018.1536191>

El impacto de la educación financiera en las familias.

Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo¹
Dr. Román III Lizárraga Benítez²

Introducción.

Las finanzas son un aspecto fundamental en la vida de cualquier familia. La manera en que una familia administra y toma decisiones con respecto a su dinero tiene un impacto profundo en su bienestar presente y futuro. La educación financiera, que implica adquirir conocimientos y habilidades sobre cómo gestionar el dinero de manera efectiva, se ha convertido en una herramienta poderosa para mejorar la calidad de vida y el empoderamiento económico de las familias en todo el mundo. En este capítulo, se explorará a fondo el impacto transformador que tiene la educación financiera en las familias, abordando cómo esta educación va más allá de los números y estadísticas para afectar positivamente las vidas cotidianas de las personas.

La educación financiera es un tema relevante en todo el mundo, ya que las habilidades financieras son esenciales para tomar decisiones informadas y responsables en la gestión de recursos económicos. Aunque las estrategias y enfoques pueden variar según el país y la cultura, en general, la educación financiera familiar tiene como objetivo empoderar a las familias para que tomen decisiones financieras adecuadas y mejoren su bienestar económico.

¹ Doctor en Ciencias Económico Administrativas (UCIMEXICO). Maestro en Administración Internacional (UIA). Maestro en Administración (UABC). Especialidad en Recursos Humanos (UABC-mérito escolar). Especialidad en Finanzas (UABC). Contador Público (UABC). Profesor de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California. rzamudio@uabc.edu.mx ORCIDiD: <https://orcid.org/0009-0005-9356-9734>

² Doctor en Ciencias Administrativas (UABC). Maestro en Administración (UABC), Licenciado en Administración de Empresas (UABC). Profesor de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. romaniiii@uabc.edu.mx ORCIDiD: <https://orcid.org/0009-0009-4750-5288>

Las diferencias en la educación financiera entre México y el resto del mundo pueden estar influenciadas por diversos factores, incluyendo la cultura, la economía, el sistema educativo y las iniciativas gubernamentales. En México, como en muchos otros países, las familias se benefician enormemente al adquirir conocimientos y habilidades financieras que les permitan administrar sus recursos de manera efectiva, estos beneficios van más allá de la simple gestión del dinero; también tienen un impacto positivo en la toma de decisiones, la calidad de vida y la estabilidad financiera.

La educación financiera familiar no solo ayuda a las familias a tomar decisiones financieras más acertadas, sino que también contribuye a la formación de una mentalidad financiera sólida en las generaciones futuras. Además, puede fortalecer las relaciones familiares al promover la comunicación abierta y el trabajo en equipo en cuestiones financieras.

Por otro lado, la educación financiera juega un papel fundamental en el bienestar económico de las familias. A medida que las sociedades evolucionan hacia entornos financieros más complejos, la capacidad de comprender y gestionar eficazmente el dinero se vuelve esencial para garantizar la estabilidad financiera a corto y largo plazo.

El impacto de la educación financiera en las familias puede observarse en varios aspectos, en este capítulo, se estudiará cómo la educación financiera es un faro de empoderamiento para las familias, guiándolas hacia una vida financiera más segura y próspera. Desde la gestión del presupuesto hasta la inversión y la planificación para el futuro, veremos cómo la educación financiera influye positivamente en la vida cotidiana de las familias y en la construcción de un futuro financiero más sólido.

Educación Financiera.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE] define la Educación Financiera como “el proceso por el que los consumidores financieros/inversores mejoran su comprensión de los productos financieros, conceptos y riesgos y, a través de la información, la enseñanza y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para adquirir mayor conciencia de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber dónde acudir para pedir ayuda y tomar cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar financiero” (OCDE, 2006).

Por otro lado, Romero, Fonseca y Blanco (2021) mencionan que la educación financiera familiar consiste en la promoción y enseñanza de conceptos financieros y habilidades relacionadas con el dinero dentro del ámbito familiar. Es un proceso mediante el cual los padres, tutores u otros miembros de la familia transmiten conocimientos y valores financieros a sus hijos y otros miembros de la familia para la toma de decisiones financieras en la vida cotidiana.

La educación financiera familiar es esencial para ayudar a las familias a administrar sus recursos de manera efectiva, tomar decisiones financieras informadas y promover la estabilidad económica a largo plazo (Domínguez, 2011).

La importancia de ser educado en el manejo de las finanzas permite a una persona prosperar y desarrollar otras capacidades. En ese sentido, la educación financiera es potencialmente importante para proporcionar los conocimientos y habilidades básicas necesarias para gestionar eficientemente los recursos financieros de la persona y lograr una seguridad financiera adecuada a lo largo de su vida (Hastings, Madrian, y Skimmyhorn, 2013).

La educación financiera implica entender cómo funciona el dinero, cómo administrarlo de manera eficiente y cómo tomar decisiones financieras informadas y responsables. La educación financiera se centra en capacitar a las personas para que gestionen sus recursos económicos de manera efectiva y alcancen sus metas financieras a corto y largo plazo.

A partir de la crisis de 2008 ocasionada por las hipotecas, el mundo experimentó una vorágine de problemas financieros que tuvo un impacto en todas las economías a nivel internacional. Por lo que se hizo evidente que la población en general no poseía una educación financiera que le permitiera tomar decisiones adecuadas; por el contrario, la carencia de este entendimiento profundizó aún más la burbuja inmobiliaria. Aunque las potencias mundiales posean una infraestructura financiera madura y cuenten con una mayor población preparada académicamente, gran parte de los usuarios del sistema financiero carecen de información necesaria para realizar elecciones básicas, más aún para diversificar el riesgo o invertir en alternativas con rendimientos más sólidos y crecientes en el largo plazo. De esta manera, la falta de educación financiera ocasiona incertidumbre en los individuos para invertir en el mercado de valores, teniendo como resultado precariedad en los rendimientos de sus activos (Rivera, 2019).

Por ello, para la OCDE (2010) la educación financiera es un área del conocimiento que ha adquirido importancia en economías avanzadas, emergentes y en vías de desarrollo, debido a la multidisciplinariedad con la que aborda los temas financieros, contables, administrativos, psicológicos, entre otros, considerando que la educación financiera es una herramienta que los individuos pueden utilizar para reflexionar sus elecciones monetarias de manera más consciente, reduciendo la incertidumbre y el riesgo, alcanzando una mayor prosperidad.

Es importante para la sociedad comprender a la educación financiera como un proceso en el que se brindan las técnicas, aptitudes, competencias, entre otros elementos que contribuyen a generar las bases para los individuos en esta área, para la correcta toma de decisiones financieras. Teniendo una cobertura que alcance a todos los sectores de la población, se reducen las brechas de desigualdad e inclusión que existen en los países en temas como el ahorro, financiamiento e inversión (Rivera, 2019).

En la actualidad, las opciones financieras disponibles para las personas son más numerosas y complejas que nunca. Hay una amplia variedad de productos financieros, desde diferentes tipos de cuentas de ahorro hasta inversiones en acciones y bonos, así como una variedad de préstamos y productos de crédito. La educación financiera ayuda a las personas a entender estas opciones y a tomar decisiones informadas sobre cuáles son las más adecuadas para sus necesidades. Los sistemas de jubilación y seguridad social están cambiando en muchas partes del mundo. La educación financiera es esencial para ayudar a las personas a planificar su jubilación y entender cómo pueden depender de estos sistemas, así como complementarlos con ahorros e inversiones personales.

A medida que las personas buscan hacer crecer su dinero, se enfrentan a una serie de riesgos y oportunidades de inversión. Comprender cómo funcionan los mercados financieros, evaluar el riesgo y tomar decisiones informadas sobre la inversión es crucial para proteger el patrimonio y alcanzar metas financieras.

Por otro lado, la tecnología está transformando la industria financiera, con la aparición de fintechs, aplicaciones de gestión financiera y criptomonedas. La educación financiera ayuda

a las personas a navegar por estas nuevas tecnologías y entender cómo pueden beneficiarse de ellas sin caer en trampas financieras.

En estos tiempos el acceso a crédito es más fácil que nunca, pero también puede llevar a problemas financieros si no se gestiona adecuadamente. La educación financiera enseña a las personas a utilizar el crédito de manera responsable y a evitar el endeudamiento excesivo.

En un mundo cada vez más complejo en términos financieros, donde las crisis económicas y la volatilidad son comunes, la educación financiera se convierte en un recurso valioso y necesario para las personas y las familias porque les puede proporcionar herramientas para protegerse y tomar decisiones prudentes en tiempos de incertidumbre financiera, lo que les dará herramientas para responder al entorno financiero cambiante, construir un futuro financiero sólido y lograr empoderarse para tomar el control de su situación financiera, les dé la confianza para tomar decisiones informadas y planificar para su futuro financiero, lo cual reducirá considerablemente el estrés financiero y mejorará su calidad de vida.

La estrategia para un mayor alcance de conocimientos en materia de educación financiera es la etapa escolar, que contrarresta las consecuencias de las dificultades en el corto y mediano plazo, incrementado el ahorro y el uso de productos de este sistema. Es prioritario el impulso de políticas públicas educativas que tengan alcances en todos los ámbitos, para aumentar las potencialidades de los individuos en diversos temas, entre ellos el financiero, ya que se está convirtiendo cada vez más en una prioridad para los formuladores de políticas a nivel internacional, porque contribuye a la estabilidad y al funcionamiento efectivo de los mercados (Herrera, 2014).

El entorno familiar.

La educación financiera en el entorno familiar es esencial para ayudar a los integrantes a desarrollar habilidades financieras sólidas, lo que les permitirá tomar decisiones financieras informadas y responsables a medida que crezcan. Además, puede fortalecer las relaciones familiares al promover la comunicación abierta y el trabajo en equipo en cuestiones financieras.

Fomentar la comunicación abierta sobre asuntos financieros es fundamental. Los padres pueden hablar con sus hijos sobre el dinero, compartir sus propias experiencias y desmitificar

temas financieros. Los padres y cuidadores son modelos a seguir en lo que respecta a las finanzas. Los niños tienden a aprender más observando las acciones de sus padres que escuchando sus palabras. Por lo tanto, es importante que los adultos demuestren comportamientos financieros responsables.

Los niños pueden aprender sobre conceptos básicos como el valor del dinero, el ahorro y el gasto responsable. Involucrar a los niños en la creación de un presupuesto familiar es tarea importante dentro del seno familiar, esto les permitirá entender cómo se distribuye el dinero para satisfacer las necesidades y los deseos de la familia.

Alentar a los niños a ahorrar parte de su dinero en una alcancía o una cuenta de ahorro, les enseñará sobre la importancia del ahorro y la paciencia. A medida que los niños crecen, es importante educarlos sobre el uso responsable del crédito y cómo evitar el endeudamiento excesivo. Esto incluye explicar el correcto uso de las tarjetas de crédito y los préstamos.

La educación financiera en el entorno familiar también puede incluir lecciones sobre el consumo responsable y consciente. Esto puede implicar hablar sobre la publicidad y las influencias en las decisiones de compra. Los valores éticos relacionados con el dinero son importantes, los niños deben comprender la importancia de la honestidad, la responsabilidad y la generosidad en asuntos financieros. La educación financiera en el entorno familiar no es un evento único, sino un proceso continuo. A medida que los niños y los jóvenes enfrentan situaciones financieras más complejas, como la gestión de un salario o la inversión, los padres y cuidadores pueden seguir brindando orientación.

La educación financiera tiene efectos multiplicadores en las familias, al implementarla en ámbitos formales como el sistema escolarizado y en informales, para personas que trabajan (Coates, 2019).

Sin embargo, la educación financiera debe ser impartida desde temprana edad; de esta forma, niños y adolescentes tendrán mejores hábitos y sabrán administrar mejor su dinero. Para que la teoría financiera se arraigue en los jóvenes es necesario comenzar lo más pronto posible y, de preferencia, las temáticas deben incorporarse a los planes de estudio (OCDE, 2014).

Lo que los estudiantes saben sobre educación financiera es porque lo han aprendido de sus padres y familias. De acuerdo con la prueba PISA (Programa para la Evaluación

Internacional de Alumnos [PISA], por sus siglas en inglés) de la OCDE en 2014, en todos los países y economías con datos disponibles, uno de cada dos estudiantes informó que discute asuntos de dinero con sus padres de forma semanal o mensual (Rivera, 2019).

Al desarrollar políticas y proyectos dirigidos directamente a mejorar la educación financiera de los jóvenes, los países deberían continuar fortaleciendo la formación orientada a los adultos, particularmente los más desfavorecidos, a través de estrategias nacionales de educación. Involucrar a los padres y las familias es una forma de focalización, una de las fuentes de aprendizaje más importantes para los jóvenes, ya que se retroalimentan otros principios vivenciales con sus progenitores (Rivera, 2019).

La transferencia de conocimientos financieros de padres a hijos es una práctica fundamental que tiene el poder de dar forma a generaciones futuras en términos de su bienestar financiero y su capacidad para tomar decisiones informadas. Los padres pueden proporcionar a sus hijos una base sólida en cuanto a comprensión financiera desde una edad temprana. Esto incluye conceptos básicos como el valor del dinero, el ahorro y la importancia de vivir dentro de los medios. La transferencia de conocimientos financieros no se trata solo de números, sino también de valores. Al compartir sus propias experiencias y errores financieros, los padres pueden ayudar a sus hijos a evitar cometer los mismos errores. Esto puede incluir lecciones sobre el manejo de deudas, la inversión y la importancia del presupuesto.

Los padres pueden introducir a sus hijos en la planificación financiera a largo plazo, incluyendo la jubilación, la compra de vivienda y la inversión para el futuro. Esto prepara a los jóvenes para tomar decisiones financieras responsables a medida que avanzan en la vida, esto les ayuda a volverse financieramente independientes y capaces de administrar sus finanzas de manera efectiva cuando lleguen a la edad adulta.

La transferencia de conocimientos financieros crea un legado valioso dentro de la familia, a medida que los hijos crecen y se convierten en padres, pueden transmitir estos conocimientos a sus propios hijos, lo que contribuye a una cadena de generaciones financieramente educadas. Hablar de dinero en un entorno de apoyo y educativo puede fortalecer la relación entre padres e hijos. Puede abrir las puertas a conversaciones honestas y constructivas sobre las metas financieras familiares y las estrategias para alcanzarlas. Cuando

las familias están financieramente educadas, son más propensas a tomar decisiones acertadas en momentos económicos desafiantes, lo cual contribuye a la estabilidad económica y la resistencia financiera de la familia.

Es así que, la transferencia de conocimientos financieros de padres a hijos no solo tiene un impacto inmediato en el bienestar financiero de la familia actual, sino que también puede ser un legado duradero que influye en generaciones futuras. Es una práctica valiosa que empodera a los jóvenes para tomar decisiones financieras responsables y les brinda las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos financieros que puedan surgir en sus vidas.

Toma de decisiones informadas.

La toma de decisiones informadas implica evaluar cuidadosamente las opciones disponibles y comprender las implicaciones financieras de esas decisiones, esto es fundamental para mantener una situación financiera sólida, alcanzar metas financieras y evitar problemas económicos. La educación financiera empodera a las personas para tomar el control de sus finanzas y tomar decisiones que estén alineadas con sus objetivos financieros a largo plazo.

Hablar del término educación financiera es de gran importancia en la economía de los países, y en el nivel de vida de cada persona. Es un proceso permanente, mediante el cual las personas pueden obtener conocimientos y competencias en el ámbito financiero, para así desarrollar comportamientos y actitudes más responsables y eficientes con orientación a lograr una mejor comprensión de productos, servicios y riesgos asociados; tomar decisiones razonables y tener un mejor futuro, analizando el uso que darán a su dinero y a sus activos para satisfacer necesidades presentes y futuras (Valenzuela, *et.al.*, 2019).

La educación financiera desempeña un papel fundamental en la toma de decisiones familiares relacionadas con el dinero y las finanzas. Al proporcionar a los miembros de la familia el conocimiento y las habilidades necesarias para comprender y evaluar las opciones financieras, la educación financiera puede mejorar significativamente la calidad de las decisiones tomadas.

En este sentido, Brutes y Seibert (2014) enfatizan que los jóvenes no reciben conocimiento sobre el tema en su entorno (hogar-escuela), lo que conlleva a que el

conocimiento financiero sea un elemento escaso. En este escenario, la educación financiera se vuelve relevante, ya que su aplicación en la toma de decisiones mejora las condiciones de vida, preparándolos para un futuro y para situaciones de emergencia.

Tener un fondo de emergencia, alimentado por decisiones financieras informadas de ahorro regular, permite a las familias enfrentar gastos inesperados, como reparaciones del automóvil o facturas médicas, sin recurrir a préstamos costosos. Evitar deudas costosas y utilizar el crédito de manera responsable es esencial. Tomar decisiones informadas sobre la gestión de deudas puede evitar el endeudamiento excesivo y los problemas financieros a largo plazo.

Las decisiones financieras informadas pueden tener un impacto significativo en la calidad de vida de las familias al ayudarlas a administrar sus recursos de manera eficiente y planificar un futuro financiero más sólido.

El presupuesto familiar.

La educación financiera desempeña un papel crítico en la elaboración y gestión efectiva de un presupuesto familiar, proporciona a las familias un conocimiento sólido de conceptos financieros básicos, como ingresos, gastos, ahorro, inversión y deudas, esta comprensión es esencial para la elaboración de un presupuesto. Las familias educadas financieramente comprenden la necesidad de definir sus objetivos financieros, como ahorrar para la educación de los hijos, comprar una vivienda o planificar la jubilación.

La educación financiera es una función de vital importancia para las familias, ya que se requiere de liderazgo, conocimiento básico en cada uno de los hogares proporcionando las herramientas que identifiquen los recursos, los ingresos y los gastos (Guerrón, *et.al.*, 2019).

Una familia que crea y sigue un presupuesto informado puede asignar sus ingresos de manera efectiva a necesidades esenciales como vivienda, alimentos y atención médica, lo que reduce el estrés financiero y garantiza que no falte dinero para gastos básicos. Tomar decisiones informadas sobre el consumo, como comparar precios, evitar compras impulsivas y aprovechar descuentos, puede ayudar a las familias a estirar su presupuesto y ahorrar dinero.

La educación financiera capacita a los miembros de la familia para elaborar un presupuesto realista que incluya ingresos, gastos fijos y variables; enseña cómo distribuir sus

ingresos de manera efectiva para cumplir con sus obligaciones financieras y alcanzar sus objetivos; la familia puede distinguir entre necesidades esenciales y deseos, esto permite priorizar los gastos y garantizar que las necesidades básicas estén cubiertas antes de asignar recursos a gastos no esenciales, ayuda a evitar el gasto impulsivo y desmedido al enseñar la importancia de mantenerse dentro de un presupuesto predefinido; los miembros de la familia aprenden a registrar y controlar sus gastos para evitar desviaciones innecesarias; fomenta la creación de un fondo de emergencia, destacando su importancia para afrontar gastos inesperados y situaciones de crisis sin comprometer el presupuesto planificado; las familias comprenden los peligros del endeudamiento excesivo y aprenden estrategias para reducir y administrar sus deudas, liberando así recursos que pueden destinarse a otras áreas importantes y promueve la adaptabilidad en la gestión del presupuesto familiar, si hay cambios en los ingresos o gastos, las familias educadas financieramente pueden ajustar su presupuesto de manera efectiva sin perder de vista sus metas financieras.

En conclusión, un presupuesto sólido es una herramienta clave para prevenir crisis financieras y mantener el equilibrio económico en el hogar, proporciona un marco para la gestión financiera efectiva, la toma de decisiones informadas y la adaptabilidad a cambios económicos, asegurando así la estabilidad financiera y el bienestar a largo plazo de la familia.

El ahorro y la inversión.

La promoción del ahorro y la inversión son pilares fundamentales de una educación financiera sólida. Estas prácticas no solo contribuyen a la seguridad financiera a corto y largo plazo, sino que también permiten alcanzar metas financieras y construir riqueza.

Hoy en día, lo que mueve al mercado es una cultura donde el consumismo comprende cada vez la mayor forma y estilo de vida, el ahorro pierde su fuerza. Para la juventud actual no resulta importante prever un retiro digno, es un futuro completamente lejano para ellos, se enfocan en gastar todo el dinero que ganan en satisfacciones momentáneas que eleven su estatus social (Valenzuela, *et.al.*, 2019).

Tener ahorros permite enfrentar contratiempos financieros sin recurrir a préstamos o tarjetas de crédito, lo que reduce significativamente el estrés financiero, facilita la consecución

de metas financieras a corto plazo, como un viaje, una compra importante o una inversión a pequeña escala, fomenta la disciplina financiera, lo que es esencial para mantener un presupuesto y evitar el gasto impulsivo.

Por otra parte, la inversión permite que el dinero trabaje para ti y genere rendimientos a lo largo del tiempo, esto es crucial para el crecimiento del patrimonio y la construcción de riqueza a largo plazo, inversiones bien seleccionadas pueden superar la inflación, lo que significa que el poder adquisitivo del dinero no se erosiona con el tiempo. Una variedad de activos, como acciones, bonos, bienes raíces y otros, permite diversificar el riesgo y aumentar la estabilidad financiera. La inversión sostenida a lo largo de los años es esencial para la planificación de la jubilación y asegurarse de que haya suficientes recursos para mantener el nivel de vida deseado en la jubilación.

Las personas educadas financieramente tienen la capacidad de planificar y adaptarse a la pérdida de ingresos, como la pérdida de empleo, ajustando su presupuesto y buscando oportunidades adicionales. La educación financiera juega un papel vital en la preparación para el futuro y en el manejo de emergencias financieras, las personas deben comprender la importancia de tener ahorros para cubrir gastos inesperados como facturas médicas, reparaciones del hogar o pérdida del empleo. Es fundamental prepararse para el futuro y estar preparado para afrontar emergencias, comprender la importancia de planificar y ahorrar para contingencias y construir así una base sólida para un futuro financiero sólido.

Entre los muchos beneficios de la educación financiera se localizan la reducción de la desigualdad, ya que se fomenta el emprendimiento e inversión. Esto toma como punto de partida el amplio acceso a los servicios financieros, en los que, por medio de instrumentos de ahorro e inversión, se incentiva la productividad y la economía (Barajas, Cihák y Sahay, 2017).

Transmisión generacional.

La educación financiera no solo beneficia a la generación actual, sino que también tiene un impacto duradero en las generaciones futuras al transmitir conocimientos y valores financieros sólidos, esto crea una base para una mayor estabilidad financiera y bienestar económico en el largo plazo.

La transmisión generacional de la educación financiera es una inversión en el futuro financiero de una familia y de la sociedad en general, los padres y cuidadores que están educados financieramente tienden a ser modelos de comportamiento financiero para sus hijos, los niños observan cómo sus padres manejan el dinero, toman decisiones financieras y ahorran, esto puede influir en la adopción de hábitos similares por parte de las generaciones futuras. No solo se trata de hablar de dinero, sino también de enseñar activamente a los niños sobre conceptos financieros clave, los padres o tutores pueden involucrar a sus hijos en tareas financieras, como la elaboración de presupuestos familiares, la gestión de una cuenta de ahorros o la inversión en proyectos pequeños. Esta participación práctica ayuda a los niños a adquirir habilidades financieras.

Un aspecto importante de la educación financiera es el proceso de socialización del ahorro el cual debe iniciar con la participación de los padres, transfiriendo las normas y el autocontrol. Los jóvenes con este antecedente se encuentran en ventaja, con una actitud positiva hacia el ahorro (Zhu, 2020).

Por su parte, Robles *et al*, (2015) mencionan que a menudo se confunde el concepto de educación financiera con el de cultura financiera, el cual se centra en el proceso de transmisión de conocimiento dejando fuera las creencias, hábitos y demás percepciones relacionadas con el dinero que se transmiten entre generaciones, que caracterizan el comportamiento de cada sociedad.

Las familias pueden enfatizar la importancia del ahorro, la planificación para el futuro, la inversión y la responsabilidad financiera. Estos valores pueden influir en las decisiones financieras a lo largo de la vida.

Empoderar a los jóvenes en el ámbito de la educación financiera es fundamental para que se optimicen de forma eficiente sus activos financieros en el corto, mediano y largo plazo, a través de una planificación que considere las diferentes alternativas de los mercados de dinero y capital. Con ello, se prevé que los países presenten mayor dinamismo económico y los agentes se vean involucrados en esta materia, permitiendo que todos sean partícipes de

los cambios a nivel global, teniendo las capacidades para un nivel de respuesta mayor, ante las incertidumbres y crisis financieras (Rivera, 2019).

El establecimiento de hábitos financieros saludables desde temprana edad es esencial para brindar a los niños las habilidades y los valores financieros necesarios para tomar decisiones financieras informadas y responsables en el futuro.

Estrategias para fomentar hábitos financieros desde temprana edad:

- Introducir conceptos financieros básicos de una manera comprensible para su edad, hablar sobre el valor del dinero, las diferencias entre ahorro y gasto, y la importancia de hacer elecciones financieras responsables.
- Asignar una cantidad pequeña de dinero como mesada y enséñales a dividirla en tres partes: para gastar, para ahorrar y para donar. Esto les inculcará la importancia de ahorrar parte de sus ingresos.
- Ayudar a los niños a establecer metas financieras realistas, pueden ser para comprar un juguete, ahorrar para un evento especial o donar a una causa, esto les enseña a planificar y trabajar hacia sus objetivos financieros.
- Proporcionar a los niños una cuenta de ahorros simple donde puedan depositar su dinero, esto les permitirá ver cómo su dinero crece con el tiempo y experimentar la satisfacción de ahorrar.
- Involucrar a los niños en las compras y compartir con ellos cómo se toman decisiones de compra basadas en necesidades, preferencias y presupuesto, enseñar a comparar precios y calidad.
- Utilizar juegos o aplicaciones educativas que enseñen sobre finanzas de una manera divertida y comprensible.
- Introducir libros infantiles que traten sobre temas financieros y hábitos saludables de dinero.
- Fomentar una comunicación abierta sobre dinero en el hogar, responder a sus preguntas y enseñarles que no deben tener miedo de hablar sobre finanzas.
- Ser un modelo a seguir mostrando hábitos financieros saludables, los niños a menudo aprenden a través de la observación y la imitación.

- Permitir que los niños cometan errores financieros menores y ayudarlos a comprender las consecuencias, estos errores les brindarán valiosas lecciones sobre cómo administrar su dinero de manera efectiva.
- Involucrar a los niños en decisiones financieras apropiadas para su edad, como qué comprar con su dinero o cómo gastar el presupuesto asignado para un evento especial, esto les da una sensación de responsabilidad y control sobre su dinero.

Conclusiones.

La educación financiera es un instrumento que complementa la utilidad o satisfacción individual en las personas, ya que permite obtener saberes, destrezas y acostumbra a los individuos a considerar la planeación presupuestaria de sus ingresos-egresos, alcanzando metas de ahorro formales, resultados de inversión eficientes, procurando un mejor nivel de vida. Por ello, las iniciativas o acciones a favor de la educación financiera pueden convertirse en un aliado más en las políticas que conllevan la inclusión y/o alternativas para disminuir la pobreza (García, Grifoni, López y Mejía, 2013).

La educación financiera es una herramienta crítica para aquellos que están accediendo por primera vez a productos y servicios financieros; es la vía para que obtengan beneficios de los servicios financieros, salden sus deudas y no gasten en exceso (Banco Mundial, 2017).

Impulsar la educación financiera es fundamental para incrementar el bienestar socioeconómico de la población. A manera de ejemplo, el modelo de ciudadanía económica que utiliza la Teoría del Cambio de Child and Youth Finance (2012) que combina tres elementos: educación financiera, educación social y educación en medios de vida, lo cual empodera financieramente a los niños, niñas y jóvenes, lo que se espera tenga como resultado una población más exitosa. El dotar a los estudiantes de técnicas para ejercer selecciones apropiadas respecto al uso de sus recursos y su futuro conlleva involucrarlos con el contexto local nacional e internacional, propiciando mejoras en sus finanzas personales (Rivera, 2019)

Este interés en la educación financiera, y en específico como una competencia de la juventud, se explica por los nuevos desafíos que enfrentan los jóvenes a nivel mundial, donde la oferta de servicios financieros cada vez es más especializada. Requiere mayores conocimientos técnicos para su entendimiento (Valenzuela, et.al., 2019).

En este sentido, Brutes y Seibert (2014) enfatizan que los jóvenes no reciben conocimiento sobre el tema en el hogar o en las escuelas, lo que lo convierte en un elemento escaso. Se basa en este escenario, en el que la educación financiera se vuelve relevante, ya que mejora las condiciones de vida, se prepara para un futuro y para situaciones de emergencia.

La OCDE (2005) hizo énfasis en señalar que la educación financiera es una enseñanza que debe impartirse en las aulas. Entre las razones para esta aseveración, se menciona la importancia de enfocarse en los niños y jóvenes y, por otra, la eficiencia de proveer la educación financiera en los colegios.

Impartir un adiestramiento de educación financiera es una labor que debe ser ejercida para que los jóvenes obtengan prosperidad desde temprana edad. Por lo que una administración correcta en las finanzas personales es pieza clave para lograr un mayor nivel y calidad de vida, así como una población informada que tenga determinaciones óptimas a nivel financiero (Carvajal, et.al., 2016).

Si se contribuye a mejorar la calidad educativa en las aulas, en especial en las áreas económico-administrativas, haciendo hincapié en la educación financiera, es muy probable que los estudiantes tengan mayores alternativas para mejorar su nivel socioeconómico en el futuro. Es importante tener diagnósticos sobre el nivel de educación financiera, pero también diseñar estrategias que coadyuven a impulsar el uso de técnicas y habilidades financieras que trasciendan las aulas y se utilicen en la cotidianidad (Rivera, 2019)

Si se busca dar solución a esta problemática social, es pertinente contar con datos empíricos recientes obtenidos por medio de una metodología confiable, pues esta información permitirá proponer estrategias de educación financiera, así como la implementación de programas de educación financiera. Los investigadores, hacedores de políticas públicas y educadores requieren de información de alta calidad sobre los niveles de educación financiera con el objetivo de desarrollar e implementar estrategias y programas de educación financiera en las escuelas; identificar prioridades y cambios en los niveles de educación a través del tiempo (OCDE/CAF, 2020).

En la actualidad se tiene acceso a servicios y productos financieros a una edad cada vez más temprana, sin embargo, estos progresos no parecen concordar con un aumento equivalente en sus habilidades financieras lo cual crea nuevas vulnerabilidades potenciales. Este desajuste puede tener implicaciones importantes, por ejemplo, en términos de uso responsable del crédito, adecuación del ahorro a largo plazo y jubilación o inclusión social, económica y financiera de las generaciones futuras (Valenzuela, et.al., 2019).

Los estudiantes son los consumidores del futuro, si bien actualmente la mayoría no cuenta con ingresos fijos, en el futuro serán las personas que muevan la economía de la comunidad, del país, del mundo, por lo tanto, el educarlos en materia de Educación Financiera, sin importar la carrera a la que pertenezcan es fundamental, de manera que cuando egresen de la universidad en la que se insertan tengan una mejor calidad de vida, y una estabilidad financiera que mejore su economía y la del país en el futuro (Valenzuela, et.al., 2019).

Educar financieramente a los jóvenes es entregar hoy las herramientas conceptuales y prácticas para que puedan desenvolverse, desde ya, con eficiencia en el mercado financiero; siendo capaces de utilizar los instrumentos que este ofrece para alcanzar mejores niveles de vida (Lobos y Lobos, 2018).

La sola transmisión del conocimiento, por tanto, pareciera no ser suficiente para lograr un mejor desempeño financiero de las personas. Los actuales modelos educativos están adoptando objetivos claros en cuanto al desarrollo de competencias claves. En este sentido, la OCDE ha lanzado la iniciativa Educación 2030: un marco de competencias claves, con la clara intención que de aquí al año 2030 tanto jóvenes como adultos alcancen competencias técnicas y profesionales que les permitan acceder al empleo, al trabajo decente y al emprendimiento (OCDE, 2015).

No cabe duda de que el tema de la educación financiera se ha tomado la agenda pública en los últimos 5 años y seguirá siendo de relevancia en los próximos, sobre todo si consideramos el acceso, cada vez mayor y a más temprana edad, que tienen las jóvenes a productos financieros. Después de años de investigaciones y trabajos de campo, hoy está claramente establecido que mejorar los niveles de educación financiera, entendida como la amalgama de conocimientos, actitudes y comportamientos, trae consigo un mejor desarrollo de la población y de los propios mercados financieros, los cuales se benefician de participantes

bien informados acerca de los productos que este ofrece y de sus deberes y derechos (Lobos y Lobos, 2018).

Referencias Bibliográficas.

- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2018). Encuesta nacional de inclusión financiera. Recuperado 12 de septiembre de 2023, de <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2012/>
- Banco Mundial (2017). *Rediseñar la educación financiera para hacer participar y entretener a las audiencias está dando resultados*. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2017/08/02/redesigning-financial-education-to-engage-audiences-is-delivering-results>
- Barajas A., Cihák, M., y Sahay, R. (2017). A Broader Reach Finance & Development, March 2017. <<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2017/03/pdf/barajas.pdf>>.
- Brutes, L., y Seibert, R. (2014). O enseñando educación financiera a jóvenes de escuelas públicas en Santo Ángelo. *Vivências: Revista Eletrônica de Extensão da URI*, 10(18), 174-184.
- Carvajal, N., Arrubla, M. y Caicedo, I. (2016). Educación financiera en los estudiantes de pregrado de la Universidad del Quindío. *Revista de Investigaciones de la Institución Universitaria, Sinapsis*, 2(8), 99-120.
- Coates, K. (2009). *Educación Financiera: Temas y Desafíos para América Latina*. París: ocde. <http://www.OCDE.org/dataOCDE/16/20/44264471.pdf>.
- Domínguez Martínez, J.M. (2011). *Educación financiera en la escuela: las competencias según el PISA*. EXtoikos, ISSN-e 2173-2035, No. 11, 2013, Págs. 73-78, (11), 73-78.
- Hastings, J. S., Madrian, B. C., & Skimmyhorn, W. L. (2013). *Financial literacy, financial education, and economic outcomes*. *Annual Review of Economics*, 5(1), 347-373.
- García, N., Grifoni, A., López, J.C. y Mejía, D. (2013). *Financial Education in Latin America and the Caribbean: Rationale, overview and way Forward*. Working Papers on Finance, Insurance and Private Pensions 33, París:OCDE.
- Guerrón, S. A., Calderón, N. L., Salcedo, J. L., y Malquín, D. S. (2019). El papel de la Educación Financiera y su incidencia en la economía familiar. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
- Lobos Cisternas, J. E., y Lobos Robles, F. I. (2018). La educación financiera y su rol en el desarrollo e inserción social de los jóvenes. *Revista chilena de economía y sociedad*, 12(2).
- OCDE (2006). Improving Financial Literacy. *Financial Market Trends*, (2), 111–123. <https://doi.org/10.1787/fmtv2005-art11-en>
- OCDE (2010). *Perspectivas económicas de América Latina 2010*. <http://www.ocde.org/dev/americas/44305080.pdf>
- OCDE/CAF (2020). *Estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe: retos de implementación*. <https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/Estrategias-nacionales-de-inclusion-y-educacion-financiera-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

- Raccanello, K. y Herrera, E. (2014). Educación e inclusión financiera. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 44(2),119-141.
- Rivera, A. H. (2019). Educación financiera en la educación superior: estudio de 19 universidades en México. *El cotidiano*, 35(218), 39-49.
- Robles C., Badillo G, Martínez M. y Alviter L. (2015). Percepción de artefactos financieros en estudiantes de Contaduría y Psicología de una Universidad Mexicana. *Telos Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 17(2), 324 – 343.
- Romero-Muñoz, J., Fonseca-Cifuentes, G., & Blanco-Mesa, F. (2021). *Análisis y evaluación de la educación financiera en Boyacá*. Tunja: Editorial UPTC.
- Valenzuela Montoya, M. M., López Torres, V. G., y Aguilar Sandoval, K. G. (2022). Endeudamiento y educación financiera en estudiantes universitarios. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(97), 198-211. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.97.14>
- Zhu, A. Y. F. (2020). Impact of school financial education on parental saving socialization in Hong Kong adolescents, *Journal of Behavioral and Experimental Economics*, 87, 101557, <https://doi.org/10.1016/j.socec.2020.101557>

La Importancia de la Inclusión y Educación Financiera en el Contexto de Movilidad Humana Forzada.

Cecilia Argelia Reza Mascareño¹
Rigoberto Negrete Urbano²

Introducción

La primera década de los años 2000 quedó marcada por la crisis financiera global que afectó a numerosos países, tanto desarrollados como en desarrollo. Este evento económico sin precedentes generó una creciente conciencia sobre la importancia de la educación financiera como herramienta esencial para empoderar a los ciudadanos y prevenir riesgos relacionados con el endeudamiento excesivo y la incapacidad de pago. Gobiernos de todo el mundo se dieron cuenta de la necesidad de fortalecer las capacidades y conocimientos financieros de sus poblaciones.

Por otra parte, la pobreza multidimensional y su relación con la movilidad humana forzada es uno de los desafíos más apremiantes en la actualidad. En los últimos años, México y Norteamérica han experimentado un aumento en el flujo de migrantes que se ven obligados a abandonar sus países de origen debido a conflictos bélicos o políticos. Estas personas, en búsqueda de una vida digna, a menudo se encuentran en el país de destino sin el adecuado apoyo en términos sociales, laborales o financieros (McLaren, 2003).

Asimismo, las migraciones siempre han sido un tema de preocupación a nivel global. A partir del año 2019, se generó una tendencia al alza en el fenómeno de movilidad humana en nuestro país. La motivación que lleva a las personas que migran a entrar en nuestro país ha

¹ Estudiante de Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas. Maestra en Finanzas con Especialidad en Finanzas Bursátiles. Licenciada en Administración Pública y Ciencias Políticas. cecilia.reza@uabc.edu.mx. ORCIDid: <https://orcid.org/0009-0001-4512-4520>

² Doctor en Estudios del Desarrollo Global, Maestro en Administración Pública, Licenciado en Relaciones Internacionales. Profesor-investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Autónoma de Baja California, México. Miembro del Cuerpo Académico en consolidación Educación Superior y Políticas Públicas, Perfil PRODEP vigente. <https://orcid.org/0000-0001-5041-2386>

sufrido cambios significativos. Hace algunos años, las razones detrás de estos movimientos eran principalmente de índole económica (Slocum, 2017).

Este fenómeno de la migración forzada no solo involucra la falta de recursos económicos, sino que también refleja una forma de pobreza multidimensional. La privación no se limita únicamente a la falta de ingresos, sino que se extiende a la seguridad, la educación, la salud y otros aspectos cruciales que afectan la calidad de vida y el bienestar de las personas desplazadas (Sen, 1999).

En este sentido el rol clave de la educación financiera en la migración forzada la integración de los migrantes en la sociedad del país de destino representa un desafío significativo. Para que puedan desempeñar un papel importante en la lucha contra la pobreza, es esencial que tengan acceso a las herramientas, productos y habilidades necesarios para aprovechar al máximo sus ingresos. Además, la exclusión financiera sigue siendo un problema global que obstaculiza la capacidad de las personas que la padecen para llevar una vida socialmente normal (Zubeldía et al., 2008).

En este contexto, la educación financiera emerge como una herramienta clave para ayudar a estas personas a reconstruir su vida financiera y superar los desafíos económicos que enfrentan. Les enseña a gestionar sus finanzas en situaciones de crisis, a planificar su presupuesto y a tomar decisiones financieras informadas. Por otra parte, también proporciona las habilidades y herramientas necesarias para construir o reconstruir un historial crediticio, fundamental para acceder a préstamos y otros servicios financieros.

La educación financiera y la reconstrucción del historial crediticio es uno de los aspectos críticos en el proceso de integración económica de los migrantes. Para muchos de ellos, la posibilidad de acceder a préstamos y servicios financieros es esencial para iniciar negocios, costear gastos importantes como la educación de sus hijos o mejorar sus condiciones de vida. La educación financiera desempeña un papel vital en este proceso.

Por tanto, la inclusión financiera desempeña un papel clave en la reducción de la pobreza multidimensional que afecta a las personas en situación de migración forzada. Al proporcionarles las herramientas necesarias para tomar decisiones financieras informadas y

acceder a servicios financieros, la educación financiera contribuye a mejorar su calidad de vida y bienestar, así como a fomentar su integración en la sociedad del país de destino.

Por ende, el contexto de movilidad humana es un fenómeno que afecta profundamente a las personas y comunidades involucradas. Además de los desafíos económicos, también se enfrentan a obstáculos sociales, culturales y emocionales. La educación financiera, al abordar la dimensión económica de la pobreza multidimensional, brinda un camino hacia la estabilidad económica y el empoderamiento financiero.

No obstante, es importante destacar que la educación financiera debe ser acompañada por políticas y programas que aborden los otros aspectos de la pobreza multidimensional, como la educación, la salud y la seguridad. La teoría de la pobreza multidimensional, propuesta por Amartya Sen, reconoce que la pobreza es un fenómeno complejo que va más allá de la falta de recursos económicos. Se trata de la privación en múltiples dimensiones que afectan el bienestar de las personas.

Por tanto, la inclusión y la educación financiera son solo una pieza del rompecabezas. Para lograr una verdadera integración y reducción de la pobreza en el contexto de movilidad humana, se requiere un enfoque integral que aborde todas las dimensiones de la privación. Esto implica garantizar el acceso a la educación de calidad, servicios de salud adecuados y un entorno seguro y acogedor para los migrantes.

Este capítulo abordará en primera instancia las políticas públicas implementadas por el gobierno mexicano en el tema de inclusión y educación financiera con el objetivo de valorar si el marco de acción de estas acciones se dirige hacia promover y garantizar el acceso equitativo y justo de servicios financieros, y por ende ver si efectivamente contribuyen a la mejora en el bienestar de esta población. Asimismo, se valorará el marco de acción de estas políticas en el país receptor Estados Unidos, para valorar si estas políticas efectivamente se encuentran al alcance de la población migrante.

En segunda instancia, como bien se ha estado hablando, la educación financiera es un factor clave en la capacidad de las personas para tomar decisiones informadas sobre sus recursos financieros, gestionar riesgos y planificar un futuro económico más seguro y por ello se evaluará el nivel de educación financiera que maneja este sector poblacional.

Durante los meses de enero a marzo de 2023, se llevó a cabo una investigación en albergues de migrantes en la ciudad de Mexicali, Baja California, México. A través de una serie de encuestas, se recopilaron datos que ofrecen información valiosa sobre el nivel de educación financiera de estos migrantes. Esta información es fundamental para entender cómo enfrentar los desafíos económicos en un entorno que a menudo es nuevo y desconocido, y que puede presentar dificultades considerables.

Los resultados de esta investigación no sólo arrojarán luz sobre el grado de educación financiera de estos migrantes, sino que también servirán como base para la identificación de áreas de mejora. Al comprender mejor sus necesidades y capacidades financieras, se pueden desarrollar programas y políticas dirigidos a fortalecer sus habilidades financieras, lo que podría tener un impacto significativo en su bienestar económico y calidad de vida.

Problemas en cuanto a inclusión y educación financiera en el contexto de movilidad humana en la ciudad de Mexicali

El problema de movilidad humana en la ciudad de Mexicali, Baja California es un tema de relevancia tanto a nivel nacional como internacional. Mexicali, por su ubicación geográfica en la frontera entre México y Estados Unidos, se ha convertido en un punto estratégico para los migrantes que buscan cruzar hacia el país vecino en busca de mejores condiciones de vida.

De acuerdo con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas en lo que va del año 2023 se han recibido 19,449 repatriados de enero a agosto en la entidad federativa. Lo que presenta un problema en cuanto a la falta de educación financiera y la ausencia de oportunidades de inclusión financiera para esta población. La falta de conocimientos en materia de finanzas y la exclusión del sistema financiero dificultan sus condiciones de vida y su integración económica.

De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV): “la inclusión financiera comprende el acceso y uso de servicios financieros bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población” (CNBV, 2012, p. 17)

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2023) define a la inclusión como aquel proceso que contribuya a vencer aquellas barreras que restringen la presencia, participación y logros de la población.

En primer lugar, es importante destacar la falta de acceso a servicios financieros básicos que enfrenta esta población, la mayoría de ellos no cuenta con una cuenta bancaria, lo cual limita su capacidad para ahorrar, recibir y enviar remesas, acceder a créditos y realizar transacciones seguras. Esta exclusión financiera los expone a prácticas informales y de mayor riesgo, así como a la posibilidad de ser víctimas de abuso y explotación económica.

Además, la falta de educación financiera también es un desafío significativo ya que muchas veces, no cuentan con la información y las herramientas necesarias para administrar eficientemente sus recursos económicos, tomar decisiones financieras adecuadas y protegerse de fraudes y abusos. La falta de conocimientos en ahorro, presupuesto, inversiones y crédito limita su capacidad para mejorar su situación financiera y avanzar económicamente.

Por otra parte, es crucial promover la inclusión financiera de esta población, facilitando su acceso a servicios financieros formales. Esto implica fomentar la apertura de cuentas bancarias para los migrantes, adaptando los requisitos y condiciones a su situación particular. También se pueden establecer alianzas entre instituciones financieras y organizaciones de la sociedad civil para brindar servicios financieros especializados y adaptados a sus necesidades.

La educación financiera y la inclusión financiera son aspectos que se deben abordar, hacia la población en contexto de movilidad humana, proporcionar herramientas y conocimientos en finanzas, así como facilitar el acceso a servicios financieros formales, esto contribuirá a mejorar su bienestar económico y a promover su integración social y económica, tanto en el país de recepción como en su país de origen, estas herramientas los acompañarán a lo largo de su vida otorgándole incentivos y aprendizaje que le permitirán mejorar su calidad de vida hacia futuro.

Política Nacional de Inclusión Financiera en México.

En los últimos años se ha discutido sobre el tema de inclusión y educación financiera alrededor del mundo, las cuestiones se centran en la crisis financiera del 2008 y 2009 la cual ha convertido a la educación financiera en una prioridad para las políticas públicas en muchos

países desarrollados y en vías de desarrollo. Esta preferencia radica en la voluntad de los gobiernos de potenciar los conocimientos y las habilidades de sus ciudadanos para evaluar productos y servicios financieros, evitando riesgos excesivos en términos de endeudamiento y capacidad de pago. A nivel internacional, las políticas de educación financiera han sido impulsadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial (BM) y el G-20, y a nivel latinoamericano por instituciones como la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Sin embargo, ante las presiones de dichas organizaciones los migrantes son una población que aún se encuentra rezagada ya que las políticas públicas de inclusión y educación financiera no han llegado a esta población, esto puede deberse a que el tema aún se encuentra en un proceso incipiente y no se ha podido avanzar en cuanto la temática dentro de este grupo vulnerable. Se considera vulnerable debido a que los migrantes que en su gran mayoría están en esta situación por una situación forzada suelen carecer de una adecuada educación financiera, lo cual constituye una fuente de exclusión socioeconómica. Las consecuencias de esta exclusión del sistema financiero formal se traducen en envíos de remesas más caros y menos seguros, menor propensión al ahorro e imposibilidad de tener acceso a una serie de productos y servicios financieros. El envío y la recepción de remesas alteran las dinámicas entre ingresos y gastos de los migrantes y los de sus familias receptoras.

Asimismo, la migración lleva a la generación de mayor cantidad de recursos financieros de los que los hogares estaban acostumbrados a gestionar, haciendo evidente la necesidad de aumentar su nivel de educación financiera para que tengan las herramientas teóricas y prácticas que les permitan conseguir su independencia económica. (Mandrile, 2013)

En México en 2020, se generó la Política Nacional de inclusión financiera (PNIF) la cual también sienta las bases para ayudar a implementar una mejor educación financiera, poniendo énfasis en grupos vulnerables como lo son: mujeres, adultos mayores, migrantes, indígenas y población rural.

En el marco de esta política para la población migrante se consideran las siguientes líneas de acción:

Tabla 1. Líneas de acción para Promover el acceso y uso de productos financieros en el envío y recepción de remesas para incrementar la inclusión financiera de los migrantes y sus familias

<i>Líneas de acción</i>	<i>Responsable</i>
<i>Promover y facilitar la apertura de cuentas de captación, de ahorro para el retiro y otros productos financieros, de manera presencial y remota a los migrantes y sus familias.</i>	SHCP CONSAR
<i>Incentivar la reducción del costo de envío de remesas, así como difundir aquellos esquemas de menor costo.</i>	BANXICO CONDUSEF
<i>Fomentar la aceptación en el sistema financiero mexicano de la matrícula consular como identificación oficial.</i>	SHCP CNBV
<i>Crear programas de educación económico-financiera y de aprendizaje en cascada, a través de la red consular en Estados Unidos y el personal de organizaciones de la sociedad civil.</i>	CONDUSEF

Fuente: De elaboración propia con datos de la Política Nacional de Inclusión Financiera (IF, CEF, 2020)

Como se puede observar dentro de la PNIF se toman a considerar varios puntos importantes que competen a la inclusión y educación financiera, poniendo énfasis en la primera otorgando mayores líneas de acción orientadas hacia la inclusión financiera de los migrantes, entre los objetivos que establecen estas acciones son las siguientes: creación de cuentas de remesas que permiten a los migrantes recibir y administrar más fácilmente el dinero enviado desde el extranjero, reducción de costos de envío de remesas como medida a esta acción se eliminaron las comisiones y la promoción de servicios de transferencia de dinero más accesibles, se ha fomentado la creación y expansión de organizaciones financieras inclusivas tales como las figuras de cooperativas de ahorro y crédito que brindan servicios financieros a los migrantes y otros sectores de la población no bancarizados, además de apoyo financiero y capacitación para migrantes que deseen expandir sus propios ingresos con el fin de fomentar la generación de ingresos y el fortalecimiento de sus comunidades de origen; por el lado de la educación financiera se plantean acciones formativas donde se le proporcione a

los migrantes las bases necesarias para mejorar sus conocimientos sobre el manejo responsable de sus finanzas y el acceso a servicios financieros.

Por otra parte, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) trabaja en coordinación con la Red Consular de México en Estados Unidos en tres líneas de acción prioritarias:

1. Promoción de inclusión y educación financiera a través de la difusión de programas e iniciativas dirigidos a las personas mexicanas en el exterior.
2. Fomento de esquemas y herramientas que faciliten el envío de dinero a proyectos productivos y construcción de patrimonio.
3. Crear formas de contribuir e invertir en el desarrollo de México en colaboración con el sector público y privado.

Entre los trabajos desarrollados por el IME se encuentra dar impulso a la inclusión y educación de la comunidad migrante en el extranjero, ya que establecen programas que se vinculan para que todos tengan acceso a servicios financieros adecuados y formales, es una forma de empoderar a la comunidad migrante mexicana y proteger sus intereses en el extranjero. El IME trabaja a través de los 50 consulados de México en los Estados Unidos (SRE, 2023).

Cuando una persona migrante se involucra en el sistema financiero, no solo reduce el riesgo de perder sus ahorros, sino que también puede aprovechar beneficios como costos más bajos para enviar dinero, la capacidad de ahorrar y la oportunidad de obtener préstamos.

Estudio en albergues de migrantes en la ciudad de Mexicali, B. C.

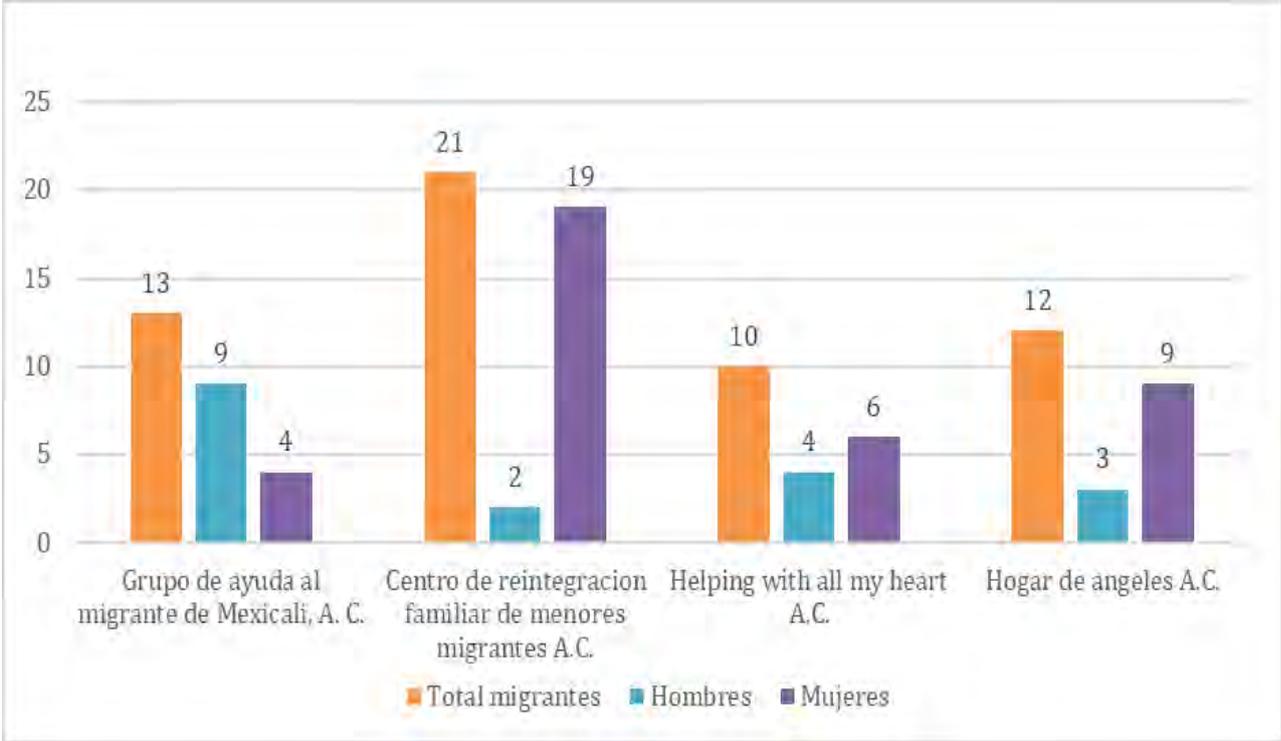
No obstante, es crucial determinar si algunas de estas medidas se están traduciendo efectivamente en educación financiera para la población migrante. Con ese propósito en mente, hemos llevado a cabo una encuesta en cuatro albergues de migrantes ubicados en la ciudad de Mexicali, Baja California. El objetivo de esta encuesta es evaluar el nivel de educación financiera que posee la población migrante en estos entornos.

Además, se ha consultado a los responsables de estos albergues acerca de su conocimiento respecto a las acciones que se están implementando en el ámbito de educación financiera. Lamentablemente, se obtuvo una respuesta negativa por parte del personal que

trabaja en estos albergues, lo que plantea interrogantes sobre la efectividad de dichas medidas en la práctica.

Los albergues a estudiar fueron Grupo de ayuda del migrante de Mexicali A.C., Centro de reintegración familiar para menores migrantes A.C., Helping with all my heart A.C. y Hogar de Ángeles A.C. Tal como lo muestra la **figura 1**, donde se puede apreciar la distribución de encuestados por albergue y sexo, con una tendencia hacia el sexo femenino esto se debió a que uno de los albergues solo recibe mujeres y niños; y en el resto de los albergues los hombres habían salido a trabajar.

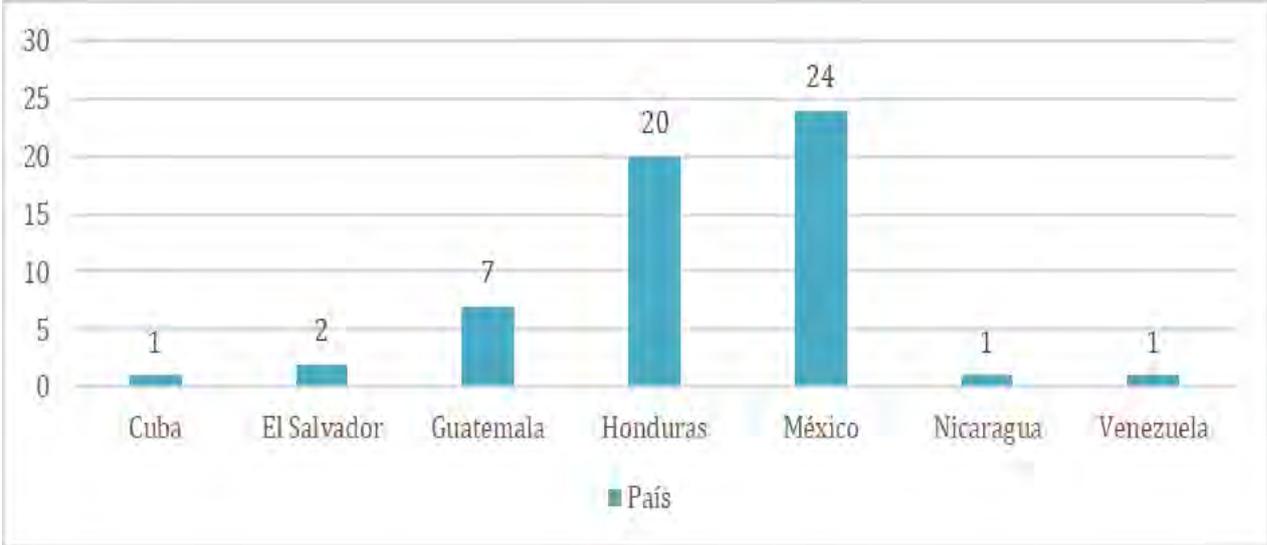
Figura 1. Albergues, número de migrantes encuestados y distribución de encuestas por sexo



El total de la población encuestada fue de 56 migrantes de diferentes nacionalidades tal como lo muestra la **figura 2**, colocando a México, Honduras y Guatemala como los principales exponentes de migrantes; debido a su cercanía con Estados Unidos; aunado a esto cabe mencionar que en 2018 se dio la caravana migrante donde aproximadamente 7,000 personas huyeron de Honduras en busca de mejores condiciones de vida y para escapar de la

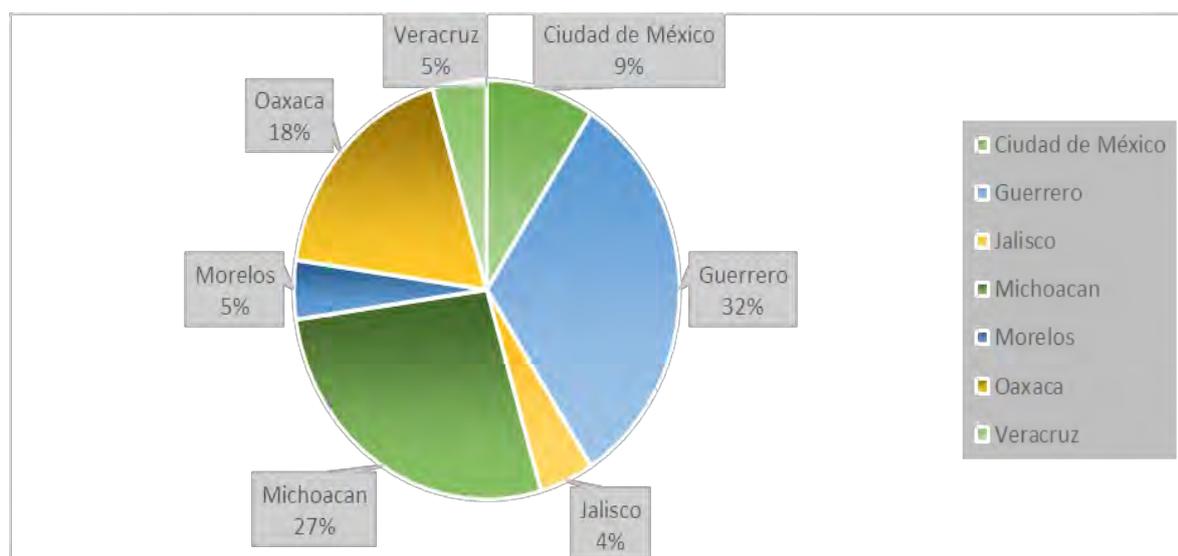
violencia y la pobreza de su país (Ahmed, 2018). Contando aún hasta el momento con estragos de esta población.

Figura 2. Número de migrantes por país de procedencia



Para el caso de México se elaboró una gráfica donde se muestra el estado de procedencia de los migrantes encuestados (**Figura 3**) aportando como los principales estados con movilidad humana Guerrero, Michoacán y Oaxaca, estados del sur del país donde el nivel de desarrollo es bajo e igual que en el caso de Honduras muestran niveles altos de inseguridad. Por otra parte, resulta importante mencionar que de acuerdo al Índice Citibanamex de inclusión financiera (2022) en cuestión de inclusión financiera se encuentran bastante rezagados.

Figura 3. Estado de la república de procedencia



Por otra parte, también se midió su rango de edad el cual va de los 18 a los 55 años de edad, manteniendo una mayor proporción los adultos en edades jóvenes de 18 a 35 años de edad, esto da como referencia que las poblaciones más jóvenes son las que más se atreven a contemplar los riesgos que conlleva la migración; así mismo se midió el nivel de escolaridad de esta población el cual arrojó que el nivel educativo que poseen en su mayoría es de primaria (37%), secundaria (32%) y bachillerato (15%) mostrando que entre menor es el grado de estudios mayor es la proporción a migrar para buscar mejorar las condiciones de vida, confirmando en muchos sentidos que se trata de una migración forzada.

Resultados.

El cuestionario aborda los aspectos esenciales de la educación financiera, explorando conceptos clave como el propósito de un presupuesto, el ahorro, la inversión, el ahorro para el retiro, el crédito, seguros y la regulación de instituciones financieras. Es importante destacar que este cuestionario fue proporcionado por la Comisión Nacional para la Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

A lo largo de este capítulo, se examinarán los resultados obtenidos de la encuesta realizada a la población migrante. Además, dar una breve explicación de cada uno de estos temas para aquellos que no estén familiarizados con los términos, con el fin de facilitar la

comprensión de los hallazgos y promover una mayor conciencia sobre asuntos financieros fundamentales.

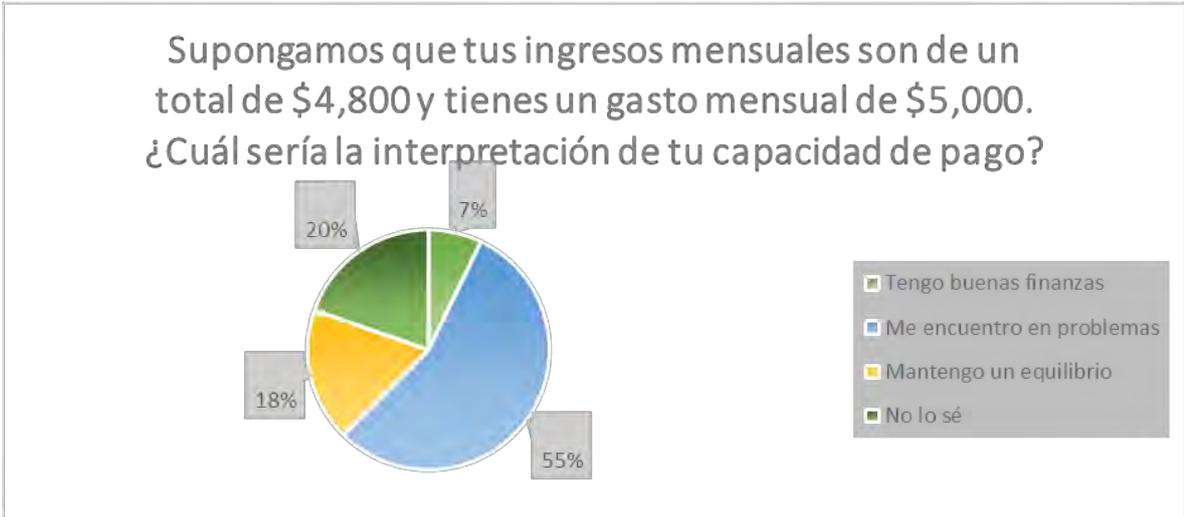
Educación Financiera.

El concepto de educación financiera es diverso, sin embargo, para los propósitos de este capítulo, consideramos que la siguiente definición se ajusta a nuestra necesidad: “La educación financiera es la herramienta del conocimiento que permite una mejor administración y maximización de recursos en las familias, empresas e individuos que, con base en decisiones más acertadas y con el mínimo riesgo, permiten acrecentar la riqueza” (Espín Oleas et al., 2018).

Figura 4. ¿Para qué sirve un presupuesto?



Figura 5. Capacidad de pago



La figura cuatro presenta las respuestas de los migrantes encuestados a la pregunta "¿Para qué me sirve un presupuesto?" En esta gráfica, se destaca que la respuesta más común, con un 55%, es "todas las anteriores". Esto sugiere que la mayoría de los encuestados considera que un presupuesto sirve para todos los propósitos mencionados en la encuesta. Además, el 21% indicó como respuesta "Saber mi capacidad de pago y ahorro". Esta respuesta sugiere que una quinta parte de los encuestados utiliza un presupuesto para comprender su capacidad de pago y ahorro.

La tercera respuesta más común, que abarca el 18% de la gráfica, eligió "tener control de mis gastos". Esto puede indicar que los encuestados consideran que conocer el presupuesto les ayudará a controlar sus gastos.

Con estos datos, se infiere que los migrantes cuentan con una noción básica de una herramienta principal de la educación financiera.

Por otra parte, la figura cinco presenta las respuestas de los migrantes encuestados en relación con la capacidad de pago. En este sentido, se destaca que el 55% de los encuestados tiene claro que gastar más de lo que perciben es un problema financiero. Sin embargo, es importante señalar que el 45% de los migrantes no comprenden que el hecho de gastar más de lo que perciben representa una situación de alerta en sus finanzas. Desde esta perspectiva, esto indica un bajo nivel de conocimiento financiero entre las personas migrantes.

Ahorro.

De acuerdo con el diccionario económico Expansión, el ahorro se refiere a la parte de los ingresos que las familias obtienen después de pagar impuestos y que deciden no gastar en bienes de consumo en ese mismo período. En esencia, ahorrar implica retrasar el gasto para un momento posterior, al igual que en otros momentos se puede optar por endeudarse y adelantar el consumo de ingresos que se espera recibir en el futuro. (Uxo, 2015)

El ahorro permite a las familias distribuir de forma más homogénea el consumo que pueden realizar a partir de la renta que percibirán a lo largo de la vida. De otra forma, si tuvieran que consumir en cada periodo los ingresos que obtienen, alternarían periodos de bajo consumo, al inicio de su vida laboral o en el momento de retirarse, con periodos de consumo elevado en los momentos de su vida laboral en que son más productivos. Este patrón

de consumo daría lugar a un nivel de bienestar más bajo que el que se deriva de un patrón de consumo más uniforme en el tiempo.

Además de este motivo, que se denomina Inter temporal, el ahorro puede obedecer también a un deseo de crear y mantener un determinado nivel de riqueza, activos que permita cubrir el riesgo que supone la incertidumbre respecto a los ingresos futuros ahorro preventivo o dejar una herencia.

El ahorro se puede llevar a cabo mediante diversas vías, para ello, surgen las definiciones de los diferentes tipos de ahorro como: formal e informal; tal como lo marca la evaluación de ahorro a nivel nacional, en donde se explica al ahorro formal como cuentas a la vista totalmente líquidas, cuentas corrientes, ahorro programado, depósitos a plazo fijo, cuentas nómina, inversiones ofrecidas por corredores de valores, cuentas de ahorro para el retiro (AFORE) y cuentas de ahorro auspiciadas por el Estado para tener acceso a instrumentos hipotecarios. Dentro del ahorro informal se concentran las tandas, clubes y cajas de ahorro, así como el ahorro en efectivo guardado en el hogar; los instrumentos de ahorro informales son predominantes en México. (Klaehn, 2006).

Ahora de acuerdo con los resultados proporcionados por la encuesta levantada en los albergues de Migrantes en la ciudad de Mexicali, se preguntó a los migrantes lo siguiente:

Figura 6. Tipos de ahorro que existen

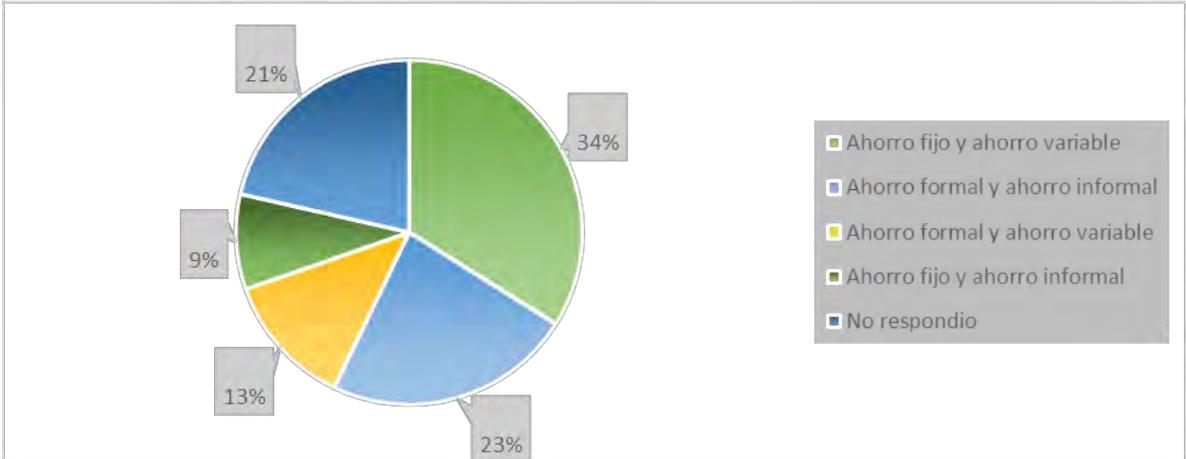
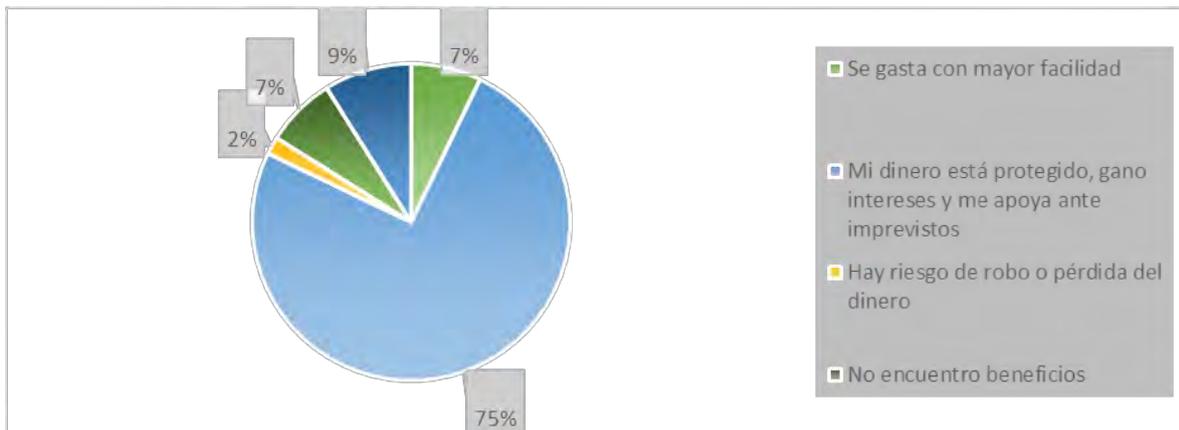


Figura 7. Beneficios de tener un ahorro formal



Ante la pregunta de si conocían los tipos de ahorro existentes tan solo un 23% de los migrantes respondió que ahorro formal y ahorro informal, mientras que el resto respondió de manera equivocada o no respondió: por otro lado, con respecto a la pregunta relacionada a los beneficios que tiene un ahorro formal el 75% de los migrantes respondió que su dinero se encuentra protegido, gana intereses y se apoya ante un imprevisto a lo que es una respuesta acertada.

Si bien lo anterior demuestra que en teoría los migrantes no conocen los términos aplicables del lenguaje de ahorro, demostrando falta de conocimiento y comprensión sobre las diferentes opciones de ahorro disponibles; pero que si se dan una idea de las ventajas que puede tener el contar con un ahorro formal que les permita maximizar las condiciones futuras de su ahorro.

Ahorro para el retiro.

En cuanto al ahorro para el retiro, que es aquella reserva económica que se destina para el momento en que ya no se pueda laborar o que por decisión propia se quiere retirar de la vida laboral, en palabras llanas es el patrimonio formado durante la vida laboral para cuando se requiere dejar de trabajar. En cuanto a este tipo de ahorro se les preguntó a los migrantes si:

Figura 8. Entre mayor sean las comisiones de la AFORE, mayor será el ahorro

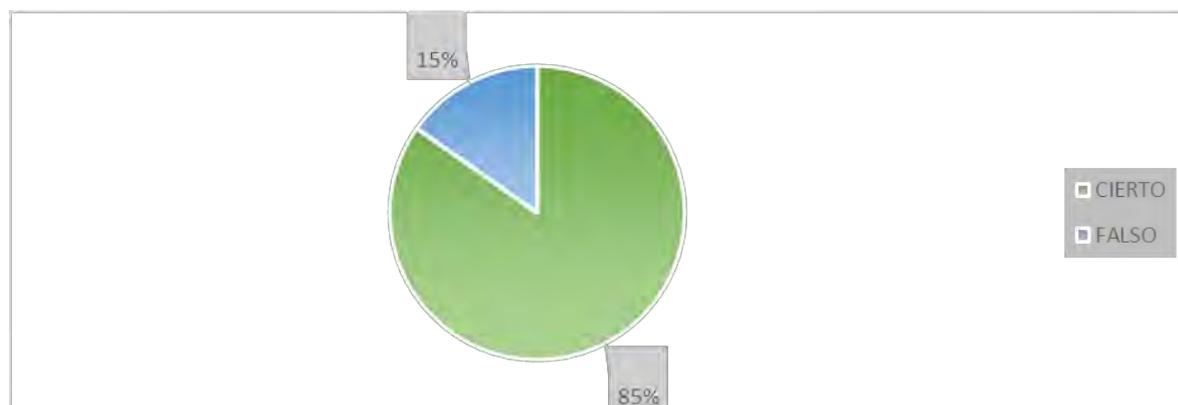
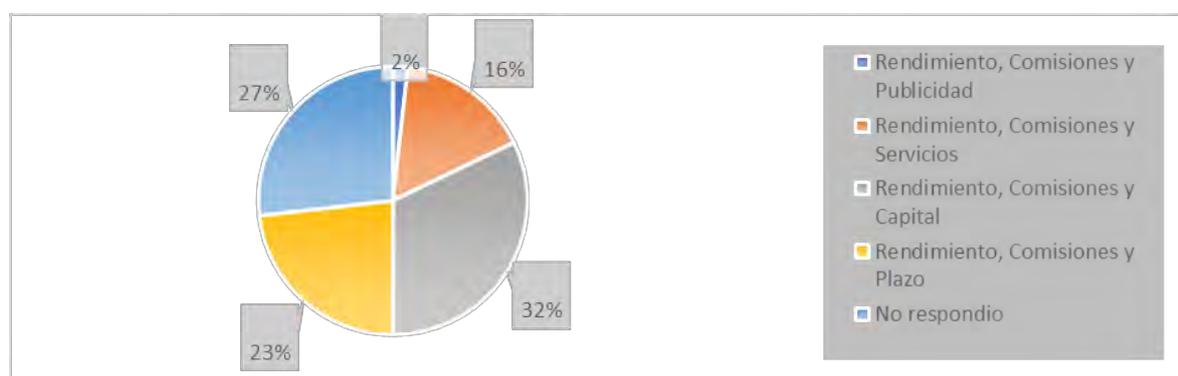


Figura 9. Aspectos a considerar para elegir el Afore adecuado



El resultado aquí muestra nuevamente la falta de conocimientos financieros de la población migrante ya que desconocen en su mayoría el término comisión al responder que entre mayor son las comisiones de la AFORE mayor será el ahorro tan solo el 15% respondió de manera acertada.

Para efecto de explicar que es una comisión se define como: “remuneración fija o variable que cobra una entidad financiera por la prestación de un servicio como, por ejemplo, la custodia de valores, una transferencia o el cambio de moneda” (Expansión, 2023, párr. 1).

En cuanto a la pregunta sobre los aspectos que se deben considerar al momento de elegir una afore el 23% respondió que se deben considerar rendimiento, comisiones y plazo, como la respuesta acertada; mostrando una disparidad entre todas las preguntas donde los porcentajes se establecieron más o menos por los mismos niveles, además se debe tomar en

cuenta que las respuestas solo cambiaron en una variable lo que permite la confusión entre los términos más si no se cuenta con conocimientos de educación financiera, por otro lado resulta pertinente mencionar que la población extranjera no tenía noción de lo que era una afore, esto debido a que la Afore en sus lugares de origen cuenta con otro nombre.

Inversión.

Una inversión supone la renuncia a la satisfacción inmediata y cierta que producen los recursos financieros invertidos, a cambio de la esperanza de obtener en el futuro un beneficio incierto derivado de los bienes en los que se invierte. Por tanto, los elementos que definen una inversión son: (Iturrioz, 2015)

- El sujeto que invierte o inversor.
- La renuncia a una satisfacción en el presente.
- El producto en el que se invierte.
- La esperanza de una recompensa o ganancia en el futuro.

De acuerdo con la población migrante estos fueron los resultados arrojados:

Figura 10. Inversión

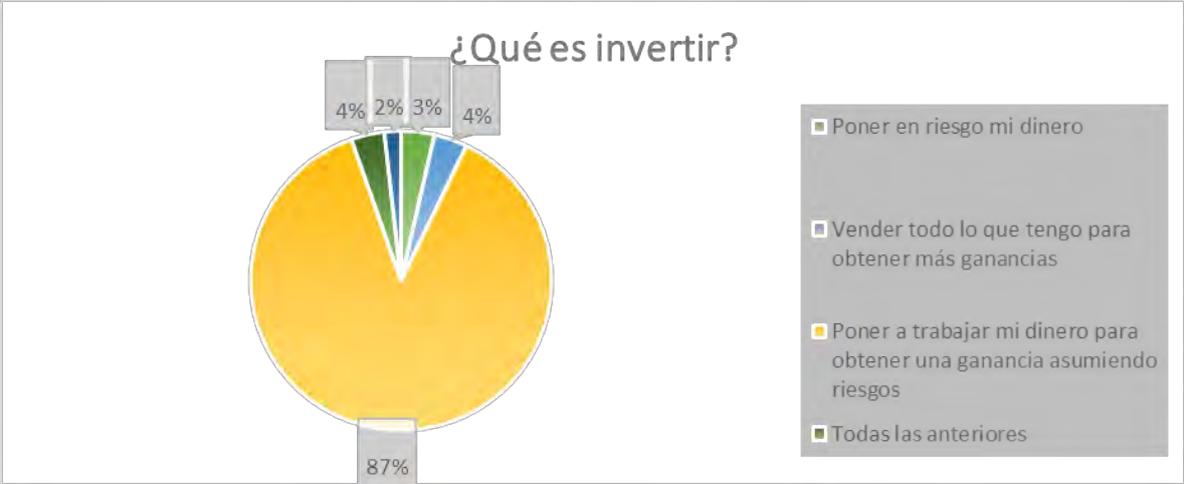
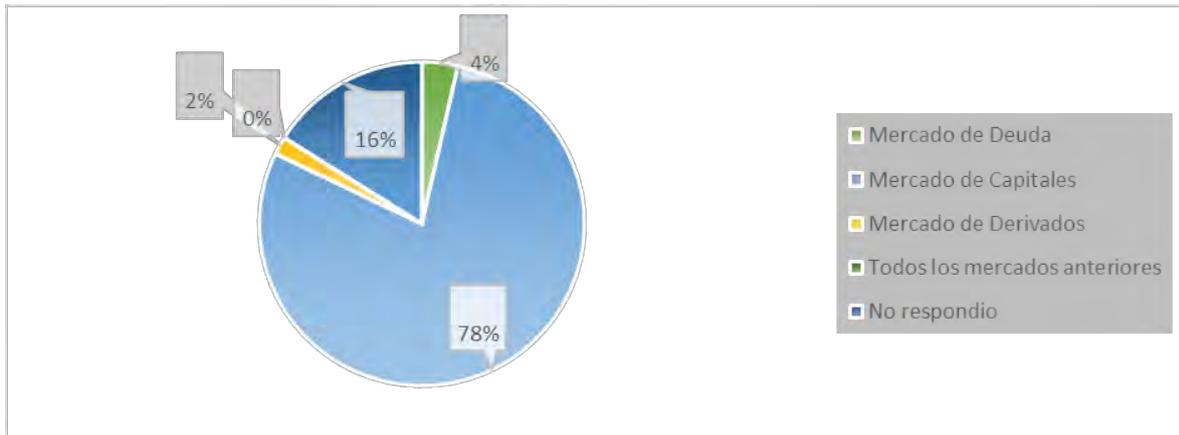


Figura 11. Mercados en los que se puede invertir



Para este apartado resulta interesante observar como la mayoría de los migrantes respondió acertadamente en cuanto a lo que se refiere invertir con un 87%, en cuanto a la pregunta relacionada a los mercados en los que se puede invertir el 78% respondió al mercado de capitales; esto quiere decir que la población migrante tiene una inclinación a relacionar este mercado con las inversiones, por más está decir que la respuesta es correcta ya que todos los mercados mencionados en la encuesta son correctos, aunque curiosamente esta respuesta no fue elegida por nadie.

Crédito-

El crédito en educación financiera es un tema de gran relevancia debido a sus características particulares, lo que lo convierte en un punto crucial para evaluar el nivel de conocimiento en este campo. De acuerdo con Huston (2010), el concepto de crédito implica la capacidad de obtener recursos en el presente con la promesa de reembolsarlos en el futuro, lo cual se logra a través del uso de instrumentos financieros como tarjetas de crédito, préstamos personales o hipotecas. En un artículo posterior de esta misma autora, se plantea que a medida que el nivel de educación financiera de un individuo aumenta, los costos asociados a los préstamos que este contrae tienden a disminuir. Además, Huston (2012) argumenta que tomar decisiones coherentes con las preferencias del consumidor en relación con el crédito requiere una comprensión profunda de los mercados financieros y de los términos del crédito.

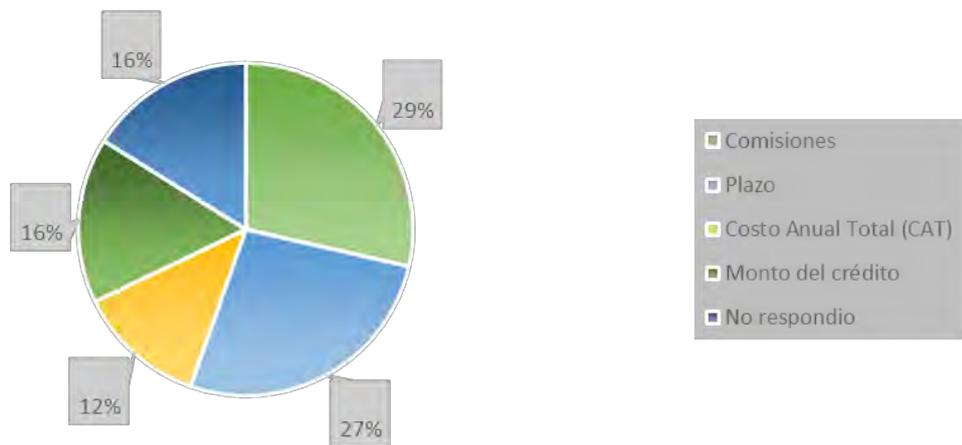
Figura 12. Operaciones crediticias

De las siguientes operaciones crediticias ¿Cuál de ellas es la mejor?



Figura 13. Crédito

Si quiero adquirir un crédito ¿Qué variable debo contemplar al contratar dicho crédito?



La figura doce presenta las respuestas de los migrantes a la pregunta "De las siguientes operaciones crediticias, ¿cuál de ellas es la mejor?". Es notable que el 55% de los encuestados no proporcionó una respuesta a la pregunta. Esto podría indicar un bajo nivel de conocimiento

sobre el tema y una falta de comprensión de las ventajas del crédito en la compra de insumos de larga duración.

Por otro lado, el 28% de los encuestados seleccionó lo que se considera la mejor respuesta, que indica que el uso óptimo del crédito es para la compra de un refrigerador con una vida útil de 12 años y un plazo de crédito de 48 meses. A partir de esto, se infiere que sólo una minoría de los migrantes encuestados posee una comprensión sólida sobre el uso adecuado del crédito.

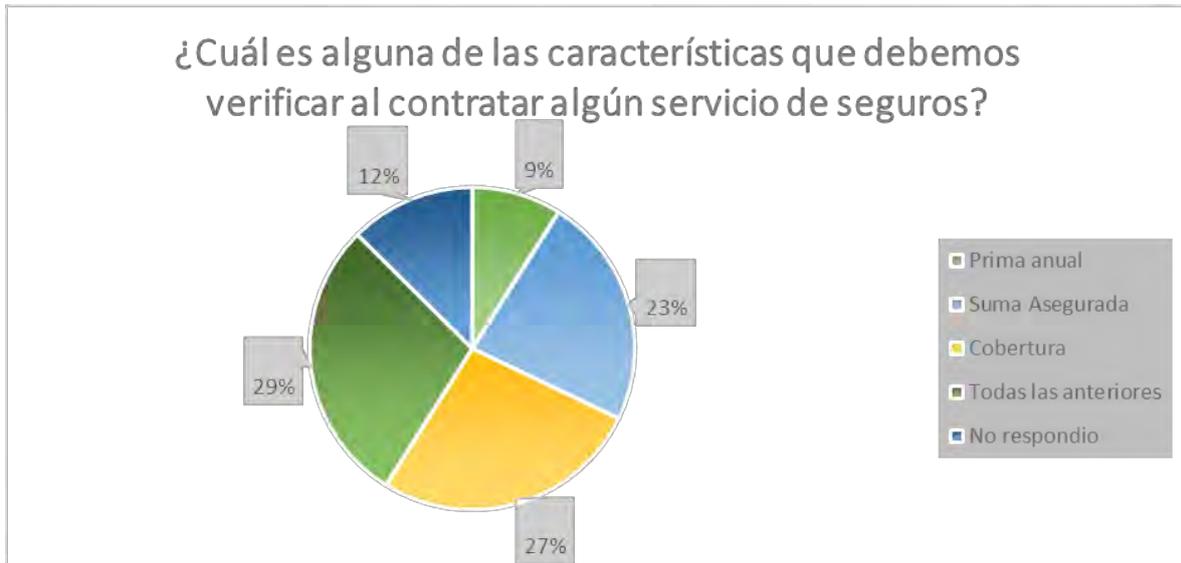
Asimismo, la figura trece muestra una gran dispersión en las respuestas con respecto a la consideración de una variable al momento de contratar un crédito. En general, parece que no existe una idea clara sobre cuál es el elemento más importante a tener en cuenta al decidirse a adquirir un crédito. Es relevante destacar que el 29% de los encuestados consideró que las comisiones son el factor principal a tener en cuenta, mientras que solo el 12% señaló el Costo Anual Total (CAT) como el elemento primordial a considerar.

Seguros.

Los seguros son contratos financieros en los cuales una entidad aseguradora y un asegurado establecen un acuerdo. (CONDUSEF, 2023). En virtud de este acuerdo, el asegurado se compromete a pagar una prima periódica a la entidad aseguradora. A cambio de esta prima, la entidad aseguradora se compromete a asumir el riesgo financiero y, en caso de que ocurra un evento específico cubierto por el contrato, conocido como "siniestro", la entidad aseguradora se compromete a indemnizar al asegurado, lo que significa que compensará los daños o pérdidas causados por el siniestro.

En el contexto de la educación financiera, comprender el funcionamiento de los seguros es fundamental, ya que permite a los individuos a tomar decisiones informadas sobre cómo proteger sus activos, planificar su seguridad financiera y gestionar los riesgos económicos en su vida personal o comercial.

Figura 14. Seguros



La figura catorce revela un conocimiento generalmente limitado entre los encuestados con respecto a las características que deben verificarse al contratar un seguro. Las respuestas son variadas, y destaca que el 29% de los migrantes considera que todas las opciones presentadas deben tenerse en cuenta al elegir un seguro. No obstante, es preocupante que un 23% de los encuestados no haya respondido a la pregunta, lo cual se considera una cifra significativamente alta. Esto podría deberse a la falta de conocimiento financiero entre los encuestados.

Protección al usuario de servicios financieros.

En México existe una entidad pública denominada Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) que se encarga de:

“otorgar oportuna, eficaz, honesta y responsablemente asesoría, protección y defensa a los Usuarios de servicios financieros, innovadora en promoción y transformador de educación financiera; que coadyuve a la inclusión y apunte la consolidación de transparencia financiera, para transformar, equilibrar y orientar a subsanar las desigualdades para el bienestar de la población” (CONDUSEF, 2023, párr. 10)

Dentro de este apartado se cuestionó a los migrantes si conocían a la organización que se encarga de defender sus derechos como usuarios de servicios financieros a lo que el 27%

contestó CONDUSEF, mientras que el resto contestó erróneamente, al implementar la encuesta se observó que esto podía deberse a que una gran parte de las personas encuestadas eran de nacionalidad extranjera, por tanto, no tenían conocimiento de las organizaciones que operan en el país.

Sin embargo, al notar que esta pregunta no quedaba clara a los extranjeros se añadió la pregunta a si en su lugar de origen existía alguna organización que defendiera sus derechos como usuario de servicios financieros a lo que únicamente el 6% respondió que sí, mientras que el resto respondió no o simplemente no contestó.

Ante este hallazgo habría que estudiar más a detalle si efectivamente en los países aquí mencionados efectivamente se carece de este tipo de organismo, o más bien en el desconocimiento de su existencia.

Conclusiones.

De acuerdo con la valoración de la PNIF se concluye que las acciones mostradas dentro de su plan son muy acordes a los objetivos que pretenden alcanzar y que las temáticas se encuentran bastante vinculadas a elevar la inclusión y educación financiera de los migrantes, pero, la PNIF sigue excluyendo a las personas de bajos ingresos a pesar de que tiene como objetivo principal brindar acceso a los servicios financieros a toda la población, todavía existen amplias brechas en términos de ingresos. Las personas en contexto de movilidad humana son personas que en su mayoría son de bajos ingresos que no pueden acceder a servicios financieros básicos debido a la falta de recursos económicos y la falta de educación financiera adecuada.

Además, que concentra mucho el poder en las instituciones financieras y sobre todo aquellas que son más grandes, esto puede generar desequilibrios en la competencia y limitar la capacidad de las personas para beneficiarse de opciones financieras más accesibles y transparentes. Por otra parte, plantea una insuficiente educación financiera, a pesar de los esfuerzos por promover la inclusión financiera, la política nacional le ha faltado proporcionar bases más fuertes sobre educación financiera a la población migrante, ya que muchos de los cursos que se dan para esta población son de manera virtual y muchos migrantes no tienen

acceso al uso de internet. Aunado a esto, la poca difusión que se ha hecho sobre el tema en los albergues de migrantes, cuando menos en la ciudad de Mexicali, los cursos en educación financiera son hasta ahora un asunto pendiente del cual no existen evidencias de su difusión; lo anterior plantea un desconocimiento generalizado de los servicios financieros y limita la capacidad de las personas para tomar decisiones informadas y más aun hablando de un contexto de movilidad humana.

Por otra parte, de acuerdo con el estudio realizado en los albergues de migrantes resulta evidente que, lamentablemente, la gran mayoría de los migrantes encuestados presenta un nivel de educación financiera muy bajo. Esto se suma a las deficiencias que experimentan en diversos aspectos culturales y educativos. No obstante, es relevante notar que, a pesar de sus circunstancias, poseen un entendimiento básico de conceptos financieros, en ocasiones, quizás impulsados por el sentido común.

Los migrantes en situación forzada se encuentran en una posición desfavorable al carecer de opciones para acceder a una inclusión y educación financiera adecuada que les permita afrontar sus desafíos económicos. Por lo tanto, es imperativo que los gobiernos promuevan el desarrollo de cursos especializados en educación financiera. Estos cursos deben ser diseñados tras un análisis detallado de las necesidades de las personas en esta situación y adaptarse a sus diversas características y contextos.

Es crucial destacar la necesidad de diseñar políticas y programas de educación financiera que tengan en cuenta las diferencias entre los migrantes y sus necesidades, considerando la peculiar circunstancia de que en muchos casos no disponen de documentos oficiales que les permitan acceder al sistema financiero formal.

En última instancia, la lucha contra la pobreza y la promoción de la integración social de las personas en contexto de movilidad humana son desafíos complejos que requieren la colaboración de gobiernos, organizaciones internacionales, la sociedad civil y la comunidad global en su conjunto. La educación financiera es una herramienta valiosa en este esfuerzo, pero debe ir de la mano de un enfoque más amplio que aborde todas las dimensiones de la pobreza y promueva la inclusión y el bienestar de todas las personas, sin importar su origen o estatus migratorio.

Referencias Bibliográficas.

- Ahmed, A. R. (26 de octubre de 2018). El camino de la caravana migrante: de disputa en Honduras a escándalo internacional. *New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2018/10/26/espanol/caravana-origenes-honduras-trump.html>
- CNBV. (2012). *Cuarto reporte de Inclusión Financiera*. Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- CONDUSEF. (9 de 10 de 2023). *Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicio Financiero.. Seguros Anticípate al riesgo*: https://www.condusef.gob.mx/index.php?p=que_hacemos
- CONDUSEF. (03 de 10 de 2023). *Gobierno de México*. CONDUSEF: https://www.condusef.gob.mx/?p=que_hacemos
- Espín Oleas, M. E., Castillo Armijos, G. J., & Loza Montes, T. M. (2018). Educación financiera, clave para reducir la pobreza y desigualdad. *Atlante*, En línea.: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/03/educacion-financiera-ecuador.html>
- Expansión. (03 de 10 de 2023). *Diccionario Económico Expansión*. <https://www.expansion.com/diccionario-economico/comision-bancaria.html>
- Gobierno de México. (2018). *Nueva Política Migratoria del Gobierno de Mexico 2018-2024*. Retrieved 23 de mayo de 2023, from http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Panorama_de_la_migracion_en_Mexico
- Huston, S. (2010). Measuring Financial Literacy. *The journal of consumer affairs*, 44(2), 296-316.
- Huston, S. (2012). Financial literacy and the cost of borrowing. *International Journal of consumer studies*, 36(5), 566-572.
- INF. (2020). *Política Nacional de inclusión financiera*. Ciudad de México: Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643214/PNIF__2020.pdf
- Iturrioz, J. (24 de abril de 2015). *Expansión, diccionario económico*. <http://www.expansion.com/diccionario-economico/inversion.html>
- Júarez, E. (10 de 11 de 2022). Cinco estados tienen inclusión financiera muy baja. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Puebla-Guerrero-Zacatecas-Oaxaca-y-Chiapas-las-entidades-con-menor-inclusion-financiera-20221110-0087.html>
- Klaehn, J. H. (2006). *México, evaluación del ahorro a nivel nacional*. Banco mundial.
- Mandrile, A. (2013). Educación financiera y migrantes: La experiencia de la OIM y lineamientos para el diseño de programas. *Oficial de proyectos remesas, migración y desarrollo*, 111.

- McLaren, L. M. (2003). Anti-immigrant prejudice in Europe: Contact, threat perception, and preferences for the exclusion of migrants. *Social forces*, 81(3), 909-936. <https://doi.org/https://doi.org/10.1353/sof.2003.0038>
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford: Oxford University Press.
- Slocum, J. ,. (2017). Migration and refugees at the united nations. *Toward new Global Compacts and the Emergence of an International Migration Regime.*, 179, 1-6.
- SRE. (10 de 08 de 2023). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. Consulado de México en Salt Lake City: <https://consulmex.sre.gob.mx/saltlakecity/index.php/comunidades/educacion-e-inclusion-financiera>
- UNESCO. (15 de 09 de 2023). *UNESCO*. Inclusión en la educación. Que nadie quede rezagado: <https://www.unesco.org/es/education/inclusion>
- Uxo, J. (24 de marzo de 2015). *Expansión, diccionario económico*. <http://www.expansion.com/diccionario-economico/a.html>
- Zubeldia, A. M., Grajirena, J. M., Sogorb, A. O., & Zubiaurre, M. Z. (2008). Reflexiones sobre el origen y las implicaciones de la exclusión financiera. En E. J. de Castro Silva, & F. J. Díaz de castro, *Universidad, sociedad y mercados globales* (págs. 209-218). España: Asociación Española de Dirección y Economía de la Empresa (AEDEM).

Aspectos legales de la inclusión y la educación financiera

David Álvarez García¹
Emigdio Julián Becerra Valenzuela²
Antonio Rosalío Rodríguez Berrelleza³

Introducción.

La competencia y desarrollo de las comunidades, que, en su esfuerzo por llegar a prosperar en una legítima intención de sobrevivir en este mundo de aspiraciones, trabajo y crecimiento, requieren de reflexiones y nuevas estrategias llenas de creatividad y regulación, que evolucionen la forma de visualizar el futuro a corto, mediano y largo plazo. Es indudable que las diferentes formas en las que los países y pueblos van evolucionando sus esfuerzos para llegar a tener una civilización floreciente, educada, culta y próspera depende de su historia, de sus hombres y mujeres con rumbo, de la pasión en la que encuentran las soluciones en un ambiente de comunidad, bien y en busca de su felicidad personal, colectiva y global. El uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC'S) en el mundo han potencializado la forma en la que nos llega, dependiendo de nuestro interés particular, el conocimiento y lo que ocurre más allá de nuestras fronteras, ello ha ocasionado una transformación vertiginosa en los pueblos, que dependiendo de las decisiones que se tomen a nivel político, administrativo y regulatorio, van a ir logrando alcanzar objetivos positivos para que de manera individual y

¹ Doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad para la Cooperación Internacional, México; Maestro en Ciencias Jurídicas y Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC); Abogado General de la UABC (desde 28-enero-2019); dalvarez85@uabc.edu.mx ORCIDiD: <https://orcid.org/0009-0000-0152-6686>

² Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Derecho Mexicali, Maestro en Ciencias Jurídicas por la misma institución educativa, Doctor en Derecho por Centro Universitario de Baja California, alumno Doctorando en la Universidad de la Habana, República de Cuba; actualmente Profesor de Tiempo Completo Ordinario de Carrera Titular C, Abogado Certificado por la ANADE, Fundador e integrante del Cuerpo Académico Investigaciones en Derecho Administrativo: UABC-CA-303; emigdio.becerra@uabc.edu.mx ORCIDiD: <https://orcid.org/0000-0001-9750-1095>

³ Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Derecho Mexicali, Maestro en Ciencias Jurídicas por la misma institución educativa, alumno Doctorando en Derecho por Centro Universitario de Baja California, alumno Doctorando en la Universidad de la Habana, República de Cuba; actualmente Profesor de Tiempo Completo Ordinario de Carrera Titular C, Fundador e integrante del Cuerpo Académico Investigaciones en Derecho Administrativo: UABC-CA-303; antonio.rodriguez30@uabc.edu.mx ORCIDiD: <https://orcid.org/0000-0003-1816-7346>

colectiva se logre tener un lugar que sea apropiado para desarrollarse de manera intelectual, emocional, laboral y económicamente en armonía con el medio ambiente, la naturaleza y de manera ordenada en sociedad.

Resulta prioritario, el análisis de aspectos legales que rodean la incorporación normativa de disposiciones que obliguen a diferentes actores del Estado Mexicano, para que, por disposición de la ley, o por medio de políticas públicas creadas se aborden los temas de análisis de este artículo, como lo son la inclusión y educación financiera. Es necesario, establecer como deber jurídico en disposiciones normativas que los temas que nos ocupan se incorporen al sistema jurídico mexicano, ello tendrá como consecuencia que se produzcan obligaciones jurídicas en el país, que comprometan a su cumplimiento fundamental en beneficio de la sociedad. En su momento la idea es transitar, de un mero discurso político, a la fase culminante del Derecho que es la de su aplicación, porque será en la resolución de los problemas que obstaculizan la convivencia social o la cooperación donde los sistemas jurídicos se hacen realidad. (*Álvarez, 2002, p. 249*)

La importancia de la educación financiera en el mundo.

Muchos de los pueblos, algunas civilizaciones, otras comunidades, algunas de ellas basadas en creencias dogmáticas o religiosas, han identificado con gran y amplia sabiduría la importancia de la educación y la cultura financiera en el quehacer diario. Con la aplicación de principios, conocimientos, disciplina, inversión focalizada en la búsqueda de su bienestar personal familiar y de la comunidad, han encontrado la fórmula para lograr un crecimiento estable en sus finanzas, mejorando con ello su calidad de vida (*Banco Caixa, 2021*). Actualmente existen diversos programas cuyos contenidos concentran sus esfuerzos en destinar tiempo y recursos para que se fomente la educación y la cultura financiera, aumentando el conocimiento de la población en economía, y conceptos básicos sobre finanzas personales.

En este momento, se encuentran países que invierten fuertes cantidades de sus recursos en educación de su población, con visión de Estado, sus comunidades crecen, conocen cómo usar su dinero y hacerlo crecer. En cambio, algunas otras poblaciones, y debido a su poca o nula educación en finanzas personales, cuentan con elementos básicos conceptuales sobre el manejo del dinero.

Países europeos como Noruega, Dinamarca y Suecia son los países con las tasas más altas de mayor conocimiento en educación e inclusión financiera, lo que es apoyado por sus gobiernos, mediante políticas públicas y mejores prácticas, obteniendo el 71% de su población conocimientos y educación, seguidos de Israel y Canadá con un 68%, mientras Afganistán es el país con la más baja tasa con un 14%. Los temas materia de la encuesta realizada tenían que ver con inflación, diversificación de riesgos en inversión, la aritmética y el interés compuesto. (*Forbes, 2015*).

Para Puig (Banco Caixa, 2021) menciona que todas las personas, independientemente a lo que éstas se dediquen, viven en el mundo financiero, es decir, necesariamente van de compras, gastan dinero, se hacen llegar de satisfactores básicos o con derroche, tienen una actividad comercial o de negocios, utilizan instituciones financieras, bancarias o de crédito y, en fin, realizan actividades comerciales o económicas. En consecuencia, es positivo que cuenten con una cultura y educación financiera, para administrar adecuadamente sus recursos, para conocer mejor las oportunidades de productos financieros que más le convengan buscando con los resultados un mejor provecho económico. Desde lo más elemental cómo planear unas vacaciones, comprar un auto o una vivienda, hasta lo más complejo como realizar inversiones o emprender un negocio conociendo el modelo, el plan y sus riesgos, el conocimiento y la educación al respecto dará la solución para tomar la mejor decisión con mayor seguridad de recibir los resultados esperados.

A pesar de que la educación financiera no es tema para algunos países en el continente americano, existen otros en donde sus centros educativos han realizado esfuerzos para incluir en sus planes de estudio la enseñanza en habilidades prácticas de finanzas personales, emprendimiento, inversión en la bolsa, economía y criptomonedas a sus alumnos. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en la República Argentina, a partir de 2022 los alumnos de los últimos años de educación secundaria reciben hasta 18 horas de educación financiera obligatoria, lamentablemente esto no se replica en la mayoría de las regiones de ese país. Según el periódico *The New York Times*, en Estados Unidos de Norteamérica, 25 estados exigen a los alumnos de educación media superior que estudien economía antes de su egreso. En el estado de la Florida, en el año 2022 se emitió un decreto en el que se obliga a las escuelas que sus estudiantes aprendan finanzas personales (Castejón, 2022).

En Francia la enseñanza en clases de finanzas personales es opcional, sin embargo, las asignaturas de economía básica son obligatorias, siendo este esfuerzo un acuerdo entre las intenciones público-privado con la banca francesa. Mientras tanto en Finlandia, los jóvenes del nivel de primaria reciben conocimientos económico-financieros independientemente de las materias exactas como las matemáticas, reflejándose los resultados en los primeros puestos de las pruebas PISA, ya que no es algo nuevo para ellos, tienen desde los años noventa considerándolo importante en sus planes educativos. Desde los estudios de bachillerato los estudiantes en Israel de escuelas religiosas aprenden sobre la banca, inversión, crédito y economía visibilizando su sistema educativo que suelen tener mejores resultados en la enseñanza financiera del resto de las instituciones educativas. En el Reino Unido de la Gran Bretaña, 4 de 10 jóvenes dicen haber recibido educación financiera en su educación básica, incluyendo tanto en Inglaterra como en Escocia asignaturas afines a estos temas, que serán útiles a lo largo de su vida (Castejón, 2022).

La educación financiera en México.

Como país en vías de desarrollo, no se advierte de manera formal en disposiciones obligatorias del sistema educativo nacional que incluyan la educación financiera. Aun así, se advierte que es un tema importante en el país, por lo que México deberá perfeccionar el marco jurídico para que su regulación e implementación juegue un papel fundamental. Entendiendo su importancia, si bien en los últimos años se han implementado diversas medidas para promover la educación financiera en el país y garantizar una mayor protección a los usuarios de servicios financieros en la república mexicana, es necesario que la Secretaría de Educación Pública (SEP) incluya materias sobre educación e inclusión financiera en los planes de estudio de educación básica, así como en la capacitación al personal docente.

Es necesario comentar que, dentro del sistema jurídico, en México existen diversas instituciones responsables de vigilar, supervisar y regular el sector financiero, como el Banco de México (BM), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Instituciones que definen los marcos legales y regulatorios, normas y requisitos que rigen a las instituciones financieras, como bancos, cooperativas de ahorro y crédito, y fintech. Esto incluye la concesión de licencias, la supervisión de sus operaciones y la aplicación de regulaciones para proteger a los consumidores.

Se establecieron estas instituciones normativas para proteger a los usuarios y consumidores, a la vez también coadyuvan en fomentar la transparencia y la competencia en el sector financiero, esto puede incluir regulaciones sobre la divulgación de información, la transparencia de los productos financieros y la resolución de disputas. Y dentro del tema que nos ocupa son las responsables de promover la educación financiera. Por ejemplo, el Banco de México como la CONDUSEF han implementado programas de educación financiera dirigidos a diferentes grupos de la población, como niños, jóvenes, amas de casa y adultos mayores.

Así mismo, se han creado disposiciones, leyes y reglamentos para regular productos y servicios financieros, como entre muchas otras, la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley Fintech) y la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros. Así también la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares o la Ley de protección de Datos ya que la privacidad de los datos financieros es crucial. Las leyes de privacidad deben garantizar que la información financiera de los consumidores se maneje de manera segura y que estos tengan el control sobre quién puede acceder a sus datos financieros.

Empero de un marco jurídico y regulatorio extenso, y a pesar de los esfuerzos realizados por las diferentes instituciones, se considera que aún existen retos y grandes desafíos en la educación financiera y su regulación en México. Existen individuos que carecen de un real acceso a información financiera adecuada y suficiente, lo que dificulta la toma de decisiones informadas. No pasa desapercibido, persisten conductas delictivas y prácticas abusivas por parte de algunas personas e instituciones financieras, que de mala fe actúan en perjuicio y daño de los usuarios, lo que pone en riesgo a los consumidores y desalienta el uso positivo, enfocado y productivo del sistema financiero mexicano. Es por ello de la importancia de establecer leyes que fomenten el acceso a servicios financieros para todos, incluidos aquellos en áreas rurales o marginadas. Esto puede incluir regulaciones que promuevan la apertura de sucursales en áreas subatendidas y la facilitación de cuentas de bajo costo. Asimismo, aquellas

relacionadas con la identificación y autenticación de los clientes, elemento importante para prevenir el lavado de dinero y el fraude. Que incluyan requisitos para la verificación de la identidad de los clientes y la seguridad en las transacciones financieras. Los mecanismos de sanción son necesarios para garantizar que las instituciones financieras cumplan con las regulaciones y que se impongan consecuencias por infracciones. Para el logro de estos objetivos se deben realizar las leyes necesarias que aborden la coordinación entre diferentes instituciones, como bancos centrales, reguladores financieros, agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, para promover la inclusión financiera de manera efectiva.

La inclusión financiera en México.

Se puede decir que, la historia de la inclusión financiera en México es un proceso que ha evolucionado a lo largo de los años, lo que antes era de difícil acceso para las clases menos favorecidas con recursos y educación, ahora ha transitado con paso firme, a tener mayor penetración y alcance para las personas. No se puede negar, que el acceso a servicios financieros primarios ha sido un desafío para muchas personas en el pasado, se han implementado diversas iniciativas para promover la inclusión financiera en el país, como uno de los mecanismos de acceso masivos tenemos al pago de nómina para los trabajadores como ejemplo.

Desde la nacionalización de la banca en los ochenta del siglo XX, hasta la década de los noventa, México experimentó una importante transformación en su sistema financiero con la privatización de las instituciones bancarias en los años 90s y la creación de instituciones financieras no bancarias, como las sociedades de ahorro y préstamo. Esto alentó una mayor competencia en el sector y la ampliación de los servicios financieros disponibles.

Un momento importante en la historia de nuestro país a partir de la alternancia política desde el inicio del siglo XXI provoco el diseño e implementación de política públicas y programas para fomentar la inclusión financiera. Una de las principales iniciativas fue la creación de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en 2001, si bien la quiebra de la Sociedad de Crédito y Ahorro del Noroeste (SCAN) en 1999 afectó a ahorradores del noroeste de México, la intervención del estado mexicano para lograr su regulación posterior permitió que más personas accediera a servicios

financieros a través de cooperativas de ahorro y crédito bajo la protección de las autoridades financieras.

Desde diversas dependencias del Estado Mexicano, se han impulsado programas de educación financiera para mejorar el conocimiento en temas de conocimiento financiero o finanzas personales de la población en general. Estos programas, que también son promovidos por algunas de las instituciones financieras o bancarias particulares, buscan enseñar a las personas habilidades básicas de gestión financiera, como el ahorro, la inversión y el manejo responsable del crédito.

Es cada día más sorprendente que el desarrollo de la tecnología y su acelerado crecimiento avance hacia la creación de herramientas de servicio, gestión e información, que ha sido catalizador y ha jugado un papel importante en la promoción de la inclusión financiera en México. El crecimiento de los dispositivos móviles y el acceso a Internet ha permitido el desarrollo de servicios financieros digitales, como las aplicaciones de banca móvil y las plataformas de pagos electrónicos y de inversión. Estas soluciones han facilitado el acceso a servicios financieros para personas que anteriormente no tenían acceso a una sucursal bancaria física.

Algunas leyes basan sus disposiciones en los principios de inclusión e innovación financiera, promoción de la competencia, protección al consumidor, preservación de la estabilidad financiera, prevención de operaciones ilícitas y neutralidad tecnológica. Como lo indica la mencionada Ley Fintech, los principios deben ser respetados por todos los sujetos obligados por esa Ley, respecto de su operación, así como las Autoridades Financieras al ejercer sus facultades. Se menciona que la supervisión del cumplimiento de lo dispuesto en esa Ley corresponderá a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y al Banco de México (BM). En ese sentido, a finales de 2021, la CNBV emitió el documento denominado Panorama Anual de Inclusión Financiera 2022, mediante el cual presenta de información confiable, detallada y oportuna, que permite dar un seguimiento anual sobre los principales pilares de la inclusión financiera del país. El mismo contiene la evolución de la infraestructura financiera, la cartera de los productos financieros y la información de protección a las personas usuarias del sistema financiero. Este documento, en su presentación manifiesta que, ha sido utilizado como herramienta de consulta básica en las instituciones de educación superior, el servicio público, los medios de comunicación, los organismos internacionales y no

gubernamentales. Los objetivos que se desprenden de este documento reflejan la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF), que presenta el panorama actual en materia de inclusión financiera en México, en el cual se exhiben los datos relacionados con infraestructura financiera, cuentas de captación, número de créditos, cuentas de ahorro para el retiro, seguros, transacciones, protección al consumidor y datos con perspectiva de género CNBV (2022).

En general, la inclusión financiera en México ha avanzado significativamente en los últimos años. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios financieros adecuados y asequibles. El gobierno, las universidades, el sector financiero y la sociedad en su conjunto deben seguir trabajando juntos para promover la inclusión financiera y mejorar la calidad de vida de toda la población. En ese sentido, se considera que, existe entonces un vacío jurídico-práctico evidente que debe de colmarse, antes de que ese vacío se convierta en un abismo entre un presupuesto teórico y otro de naturaleza social, ejecutiva y funcional. Como lo comenta Álvarez (2023) la respuesta es sencilla, el puente entre lo teórico y presupuesto fáctico-funcional lo son las políticas públicas.

Las políticas públicas se definen, parafraseando a Álvarez (2023), como los instrumentos de la administración o gestión gubernamental cuyo propósito es planear, programar y concretar acciones de gobierno que, en el caso de la educación e inclusión financiera, permitan plasmar, en la realidad cotidiana, los criterios ideales que servirán para el mejoramiento de la economía individual, de consumo responsable, bajo principios, datos, información y estrategias que a mediano y largo plazo harán de la sociedad un pilar de fortaleza colectiva.

Algunos aspectos legales de la educación e inclusión financiera en México.

Las leyes son indispensables para el ordenamiento jurídico dentro de un Estado Constitucional de Derecho. Es indispensable que las normas jurídicas sean efectivas, válidas y formales. Es decir, como lo refiere Porrúa, el papel del Derecho es encauzar al Estado en sus funciones dentro de un sistema normativo, el Derecho limita al Estado, por cuanto regula las instituciones de éste y el funcionamiento de las mismas. (Porrúa, 2005)

Se debe de hacer hincapié en que la facultad del Estado para crear normas jurídicas obligatorias está fundamentalmente soportada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), y en su creación formal intervienen los poderes públicos legislativo y ejecutivo, siendo esta parte una forma de organización de la sociedad establecida en la carta magna.

En atención al análisis de la dimensión normativa a la que se refiere Álvarez (2002), las normas jurídicas garantizan una determinada conducta social cuya eficacia se respalda con la fuerza institucionalizada como poder político, en virtud de la cual es posible coaccionar su cumplimiento, en aquellos casos en que las normas jurídicas no seas asumidas voluntariamente por los sujetos a los que van dirigidas.

Para lo anterior, debe de cumplirse con todas las etapas del procedimiento legislativo cuyas fases incluyen la presentación de la iniciativa de creación de la ley o reforma, discusión, aprobación, publicación, en el Diario Oficial de la Federación o Periódico de la Entidad Federativa correspondiente, e inicio de vigencia.

La tecnología y su gran progreso acelerado ha tenido como efecto en este tiempo, una innegable transformación. En ese contexto, es necesario impulsar un esfuerzo que como nación facilite el conocimiento en materia de educación financiera. En este sentido se debe tomar en consideración los aspectos legales y cómo se encuentran reguladas las relaciones de deberes y disposiciones en la actualidad y cómo éstas pueden mejorar en este tópico de relevancia local, regional, nacional y mundial.

Existe un conjunto de disposiciones que emanan de CPEUM, de ésta se desprenden diversas leyes, reglamentos y acuerdos que regulan la educación financiera en el país, deberán de consultarse en su momento las versiones y disposiciones que se encuentren publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en Gacetas Gubernamentales de los Estados, ello dará certidumbre legal a la veracidad y última actualización y versión de la reforma más reciente del documento buscado.

Leyes.

Existen alrededor de noventa leyes secundarias que regulan y contienen disposiciones relativas a la educación e inclusión financiera, desde los aspectos de la utilización de las más recientes y avanzadas normas de uso de tecnologías financieras la llamada Ley para Regular

las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley Fintech), aquellas relativas a la transparencia y acceso a la información pública, las instituciones de crédito, el comercio, Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (que regula a la CONDUSEF), Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ley de Fondos de Inversión, Ley de Ahorro y Crédito Popular, Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Ley de Uniones de Crédito, Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Ley de Concursos Mercantiles, Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, Ley sobre el Contrato de Seguro, Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Ley del Banco de México, Ley de Transparencia y de fomento a la competencia en el crédito garantizado, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Inversión Extranjera, Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, Ley de Protección al Ahorro Bancario, Ley de Sistemas de Pagos, Ley del Mercado de Valores, Ley Federal de Derechos, Ley Federal de las Entidades Paraestatales, Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, Ley General de Mejora Regulatoria, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley General de Sociedades Mercantiles, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, Código Fiscal de la Federación, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Reglamentos.

Hay alrededor de 24 reglamentos que se debe de tomar en cuenta para revisar también la normatividad relativa a los temas que nos ocupan, dentro de los más relevantes se destaca al Reglamento de Supervisión de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, el Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación, Reglamento de la

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Reglamento de Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Reglamento del Artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el Cobro de Fianzas Otorgadas a Favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, Distintas de las que Garantizan Obligaciones Fiscales Federales a cargo de Terceros, el Reglamento del Código Fiscal de la Federación, Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, Reglamento Interior del Banco de México, Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, por mencionar algunas.

Dentro del marco legal se advierte el Estatuto Orgánico de la CONDUSEF.

Se destacan así algunas normas conocidas como disposiciones de carácter general, dentro de las cuales mencionamos el Acuerdo por el que se da a conocer a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas, el formato de estado de cuenta estandarizado de tarjeta de crédito para personas físicas, así como su guía de llenado, las Disposición en Materia de Registros ante la CONDUSEF, el reciente Acuerdo por el que se modifican los Anexos I, II y IV de la Disposición en materia de registros ante la CONDUSEF, las Disposiciones de carácter general de la CONDUSEF en materia de transparencia y sanas prácticas aplicables a las instituciones de tecnología financiera, las Disposiciones de carácter general en materia de sanas prácticas, transparencia y publicidad aplicables a las instituciones de seguros, las Reformas y Adiciones a las Disposiciones de carácter general en materia de sanas prácticas, transparencia y publicidad aplicables a las instituciones de seguros y a las Disposiciones de carácter general para el registro de contratos de adhesión de seguros, las Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las uniones de crédito, las Reformas, adiciones y derogaciones a las Disposiciones de Carácter General en materia de transparencia aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Sociedades Financieras Populares y Sociedades Financieras Comunitarias, las Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas, las Disposiciones de carácter general que regulan los Programas de Autocorrección de la CONDUSEF, las Disposiciones de carácter

general en materia de cláusulas abusivas contenidas en los contratos de adhesión, las Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras en materia de Despachos de Cobranza, el Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas Disposiciones de Carácter General de la CONDUSEF.

Cabe aclarar que la mayoría de estas disposiciones han sido creadas para controlar gran parte de los abusos cometidos por particulares e instituciones del sistema financiero se aprovechan del desconocimiento de la población en temas financieros, colocando en el mercado, por mencionar solo algunos temas, altos intereses, cláusulas desproporcionadas, ventajas comerciales en perjuicio del consumidor de productos financieros, entre otros.

Se identificaron reglas de carácter general para la obtención de información sobre seguros de vida, las Reglas para el procedimiento a que se refiere el artículo 72 Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, así como las bases y criterios para brindar la defensoría legal gratuita de la CONDUSEF, y los lineamientos del Sistema Arbitral en Materia Financiera.

Dentro de los contenidos del portal de gobierno, relativo a la CONDUSEF, se enlistan alrededor de 66 acuerdos, muchos de ellos se refieren a la suspensión de términos y plazos dirigidos al público en general, solo destacaré los relevantes como el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la CONDUSEF delega al Presidente, Vicepresidente Jurídico y Director General de Arbitraje y Sanciones, de la propia Comisión, la facultad de imponer sanciones administrativas por infracciones a la Ley de Instituciones de Crédito, el Acuerdo por el que se establecen la forma y términos en que las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas (SOFOM, E.N.R.), deberán mantener en sus archivos la autorización a que se refiere el artículo 28 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, el Acuerdo por el que se abroga la Disposición Única de la CONDUSEF aplicable a las entidades financieras, el Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas Disposiciones de Carácter General de la Comisión, el Acuerdo por el que se da a conocer el Manual de Organización General de la institución.

Otro aspecto legal relativo, es el Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como algunos manuales, como el Manual de Organización del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF.

Conclusiones y reflexiones.

En conclusión, la educación financiera y su regulación son aspectos importantes en México para garantizar la protección de los consumidores y promover una mayor inclusión financiera. Aunque se han realizado avances, aún existen desafíos que deben abordarse para lograr una mayor educación financiera en el país.

Es necesario el fortalecimiento, mejora, actualización y renovación de los planes y programas de estudio de los niveles básico, media superior y superior, incluyendo en ellos la información suficiente que prepare a los jóvenes y estudiantes para el momento de contratar un producto o servicio financiero; tienen derecho los niños y los jóvenes a conocer ampliamente los efectos, riesgos y consecuencias que implican la contratación de estos productos y servicios. Apoyará esta idea a que se entienda con claridad la información relativa a la importancia de la educación e inclusión financiera, cuyo beneficio no es solamente para las instituciones y autoridades, sino que también alienta la utilización de esta información oportuna, suficiente y precisa, para que con esto de avance hacia la mejora económica de las personas, buscando obtener un mejor desarrollo económico como país en un ambiente de libertad, conociendo los derechos para elegir y comprar el producto que se apegue a sus necesidades personales y de preferencia individual.

Existen las bases para considerar que empiece una serie de aportaciones de investigación y productos académicos que abonen al desarrollo sobre los temas de educación e inclusión financiera, esto con enfoque a que se logre provocar la emisión de políticas públicas que abonen a mejorar la economía, el bienestar y la felicidad de la población del país en el que vivimos.

En resumen, las leyes y regulaciones financieras eficaces son fundamentales para promover la inclusión financiera y garantizar que los servicios financieros sean seguros, transparentes y accesibles para todos. Estas leyes deben equilibrar la innovación y la protección del consumidor, y deben adaptarse a medida que evoluciona el entorno financiero. La promoción de la inclusión financiera a través de leyes sólidas es esencial para el desarrollo económico y el bienestar de la población.

Referencias bibliográficas

Álvarez M., *Introducción al Derecho*, ed. Mc Graw Hill, México, 2002.

Álvarez, M., *Derechos Humanos, una visión multidimensional*, ed. Mc Graw Hill, México, 2023.

Banco Caixa (2021, 10 de octubre). Mucho por hacer. Capítulo 9. La importancia de la cultura financiera. [Youtube]. <https://youtu.be/8wijiHD8trKE?si=5L3lsQFf2fYAb78M>

Porrúa, F. *Teoría del Estado*, trigésima edición, ed. Porrúa, México, 1995.

Forbes. (2015, diciembre 8). Países con mayor educación financiera en el mundo. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/los-5-paises-con-mayor-educacion-financiera-en-el-mundo/>

Castejón, E. (2022, agosto 25). Países con educación financiera obligatoria para niños y jóvenes en escuelas. Recuperado de <https://www.myval-u.com/blog/paises-con-educacion-financiera-obligatoria-para-ninos-y-jovenes-en-escuelas>

CONDUSEF (2016, abril 7). Marco legal de CONDUSEF <https://www.gob.mx/condusef/documentos/marco-legal-26548>

CONDUSEF (s.f.). Recuperado de <https://www.condusef.gob.mx/?p=contenido&idc=228&idcat=4>

CNBV (2022, octubre). *Panorama Anual de Inclusión Financiera*. Recuperado de [https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusin%20Financiera/Panorama 2022.pdf?utm_source=Panorama+2022&utm_medium=Mail&utm_campaign=Panorama](https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusin%20Financiera/Panorama%202022.pdf?utm_source=Panorama+2022&utm_medium=Mail&utm_campaign=Panorama)

Análisis de las características de las estrategias de inclusión financiera en México

Roberto Burgueño Romero¹

Sergio Bernardino López²

Francisco Meza Hernández³

Introducción.

Desde última de la década del siglo XX la inclusión financiera (IF) ha sido uno de los temas de mayor interés en la literatura a nivel internacional, pero, sin embargo, enfrenta muchos desafíos para definir sus determinantes (socioeconómicos, demográficas psicológicas y de salud), así como homologar la información entre países para cuantificar los datos mediante una estimación que permita medir los avances en todos los países (Pastor y Libman, 2022). En este sentido es necesario mencionar que la literatura reciente se ha enfocado en realizar evaluaciones y ejercicios empíricos regionales, nacionales e internacionales basados en encuestas para identificar los conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos de los individuos a través de variables como el género, el acceso a crédito, la inversión, el ahorro formal, los riesgos financieros, entre otros. De esta forma podemos considerar que dicha homologación para medir la IF mediante una encuesta internacional estandarizada debe estar encaminada en analizar la demanda de los individuos de servicios financieros y de las instituciones que ofertan los instrumentos financieros.

¹ Doctor en Ciencias Económicas. Maestro en Ciencias Económicas. Licenciado en Economía. Profesor-Investigador de Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria de la Universidad Autónoma de Baja California, México. Miembro del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). burgueor@uabc.edu.mx ORCIDiD: <https://orcid.org/0000-0001-9452-0039>

² Doctor en Ciencias Económicas. Maestro en Ciencias Económicas. Licenciado en Economía. Profesor-Investigador de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California, México. Miembro del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). slopez56@uabc.edu.mx ORCIDiD: <http://orcid.org/0000-0001-9014-2480>

³ Postdoctorado en Administración Educativa de Presupuesto y Gestión de Planteles. Doctorado en Educación. Maestría en Contaduría. Especialidad en Fiscal. Licenciado en Contaduría. Profesor-Investigador de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores SNI-C; así como del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). fmeza@uabc.edu.mx

En México, la necesidad de un instrumento que capte información sobre demanda y oferta de los servicios financieros ha producido un movimiento de gran alcance en favor de la educación financiera desde el propio gobierno en la década de los 90's lo cual ha planteado retos y se ha convertido una tarea urgente y necesaria ante el aumento de las formas digitales de pago, uso de aplicaciones móviles, la diversificación de los tipos de créditos, ahorros para el retiro, y las diversas opciones de inversiones, generando más desconocimiento en las existentes y los nuevos servicios financieros.

Esto a su vez conduce a las personas a realizar más transacciones en los espacios físicos de la banca múltiple donde sus horarios son insuficientes para atender tanta demanda, sumado a esto se encuentra la edad de la mayoría de estos usuarios y los que nunca han tenido contacto con estos nuevos medios y formas. Todo lo anterior índice en problemas de endeudamiento excesivo, la falta de ahorro para el futuro, el uso improductivo de las remesas y la poca claridad sobre los beneficios que ofrece la inversión en actividades productivas, la adquisición de activos, o la educación de los hijos (Cavallo, *et al.*, 2016).

Aunado a lo anterior la escasa penetración del sistema financiero influye en el uso de servicios financieros informales (tandas o Asociación de Ahorro y Crédito Rotativo, grupos de ahorro, ahorro en casa, ahorro en activos como en animales, granos o en una casa, solicitud de crédito a prestamistas), términos desventajosos y a costos elevados. Por último, la globalización y los avances tecnológicos han permitido un aumento en el número y la complejidad de los productos y servicios financieros, lo que dificulta que las personas tomen decisiones informadas que sirvan a sus propósitos. En este sentido, el objetivo del presente capítulo es hacer un análisis de las características de las estrategias utilizadas a nivel internacional y nacional sobre inclusión financiera, que permita observar la tendencia y diferencias respecto a otras regiones o países como su tendencia.

Revisión de literatura.

La inclusión financiera, como estrategia de desarrollo económico.

El Banco Mundial (2022), se refiere a la IF al acceso que tienen las personas y las empresas a diversos productos y servicios financieros útiles y asequibles que atienden sus necesidades,

transacciones, pagos, ahorro, crédito y seguros, que se prestan de manera responsable y sostenible.

Por otra parte, la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI, 2010) presenta un concepto más detallado sobre la IF como un término multifacético con cuatro elementos combinados: *Acceso*: se refiere a las capacidades existentes para utilizar los servicios y productos financieros disponibles ofrecidos por instituciones formales; *Calidad*: referida como una medición que muestra la relevancia del servicio o producto financiero; *Uso*: es la adopción de servicios bancarios, pone mayor énfasis en la permanencia y la profundidad del uso de servicios/productos financieros. También involucra determinar qué tipo de combinación de productos financieros es utilizada por una persona o unidad familiar en particular; *Bienestar*: referente a la medición del impacto que un dispositivo o servicio financiero ha tenido en la vida de los consumidores, entre otros. A su vez Consumer Financial Protection Bureau (CFPB) define el bienestar financiero como “el estado en el cual una persona puede satisfacer plenamente sus obligaciones financieras actuales y en curso, puede sentirse segura de su futuro financiero y es capaz de tomar decisiones que le permitan disfrutar de la vida” (Cárdenas, *et al.*, 2020).

Según el Banco Mundial (2022), la IF es una estrategia que impacta en 7 de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible como son: el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, y en reducción de las desigualdades. En este sentido el Banco Mundial considera que la inclusión financiera es un elemento facilitador clave para reducir la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida que permite incrementar el bienestar de la población al poder desplazar los flujos de ingreso y consumo en el tiempo por medio del ahorro y el crédito, así como la acumulación de activos y la creación de un fondo para la vejez (AFI, 2010).

La IF promueve el desarrollo económico y social de una región o país y contribuye a que se potencien y fortalezcan el sector empresarial en sus diferentes sectores, así también gestionen recursos para invertir y mejorar sus actividades económicas.

En los usuarios de los servicios financieros la IF contribuye a mejorar sus condiciones de vida, debido a que no deben tener todos sus ahorros en sus hogares, diversificando sus opciones en instituciones financieras formales. Cabe mencionar que en muchos países desarrollados como en vías de desarrollo, no tener una cuenta en alguna institución financiera les impide acceder a realizar sus pagos básicos como son los servicios de electricidad y de agua.

En este sentido muchos gobiernos e instituciones internacionales han buscado definir, medir y evaluar la IF a través de diversos instrumentos para generar datos y producir indicadores sobre el acceso, uso y calidad de los productos y servicios financieros.

Entre las encuestas más conocidas las siguientes:

MIX Market: la encuesta recoge información mundial de microfinancieras reguladas y no reguladas cubren más de 100 mercados a nivel internacional (FinDev Gateway, 2023).

FinMark Trust: las encuestas son representativas a nivel nacional y por individuo y empresas. Estas miden y caracterizan los niveles de acceso y uso de productos y servicios financieros, formales e informales, considera rangos de ingresos y otras características demográficas. Se aplica desde 2002 a nivel individual, sobre el acceso a productos y servicios financieros en algunos países de África y Asia.

FinScope: es representativa a nivel nacional y explica cómo los individuos manejan sus vidas financieras. También provee información sobre las actitudes y percepciones de los productos y servicios financieros. Fue la primera fuente de datos por parte de la demanda reconocida mundialmente, la cual mide indicadores de inclusión financiera a nivel sub-nacional. Se originó en 2002 por la empresa FinMark Trust y cuenta con dos tipos de encuestas: FinScope Consumer (dirigida a adultos de un país en particular) y FinScope MSME (orientada a dueños de micro, pequeñas y medianas empresas, así como a emprendedores). Se realiza en 21 países, sobre todo en África, enfocada en el análisis de la demanda de servicios financieros (principalmente en el sector bancario) (Financial Markets, 2023).

Microscopio Global: inició en 2007 y desde 2020 analiza el papel que ha desempeñado la inclusión financiera en las medidas tomadas por los funcionarios frente a la crisis de salud mundial provocada por la pandemia de COVID-19. Esta encuesta proporciona datos sobre 84

países que evalúa el aprovechamiento de infraestructuras financieras para brindar apoyo a las personas vulnerables, las pequeñas empresas y los proveedores financieros que prestan servicios a los hogares de bajos recursos (Economist Impact Unit, 2019).

Panorama de los microseguros: estas encuestas sobre las pólizas de seguros, que son la única fuente importante de datos sobre los microseguros, se realizan cada año en una región distinta y mediante la comparación entre regiones permiten entender mejor qué tipos de microseguros se utilizan (Microinsurance Network, 2023).

Acceso Financiero o Financial Access Survey: en inglés: la realiza el Fondo Monetario Internacional (FMI), gira en torno a la disponibilidad de productos y servicios financieros en diversos países. Ofrece una valoración de la oferta a nivel nacional e incluye indicadores como la densidad de sucursales y cajeros automáticos, el número de cuentas de depósito y de dinero móvil activas, el número de préstamos, entre otros. Alrededor de 189 países reportan sus indicadores estandarizados con la metodología del instituto (International Monetary Fund, 2023).

Global Findex: realizada por el Banco Mundial y mide el acceso y el uso de productos y servicios financieros (Demirgüç-Kunt, *et al.*, 2015; Demirgüç-Kunt, *et al.*, 2018), incluyen el acceso a las finanzas y las prácticas del sector informal. Se lleva a cabo en pequeñas y medianas empresas en 148 países y varían en cuanto a calidad y profundidad. Utiliza una metodología estandarizada para captar información sobre ahorro, crédito y medios de pago. Los datos cubren el volumen y el número de transacciones en los sistemas de pago y liquidación y han guiado las iniciativas de reforma en política y reglamentación de pagos (Banco Mundial, 2022).

The Economist: a través de The Economist Intelligence Unit, elabora un informe a través de un índice de inclusión financiera a nivel de país basado en una encuesta a expertos, personal técnico y funcionarios de instituciones financieras y reguladoras. Este índice se basa en un grupo de indicadores provenientes de la arquitectura financiera e institucional de los países encuestados. Analiza el entorno regulatorio e institucional propicio para la inclusión financiera en cinco categorías y 55 países (Economist Impact Unit, 2019).

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): se ocupa del tema de inclusión financiera, su objetivo es “mejorar la generación y disponibilidad de datos e inteligencia de género para

fomentar en América Latina y el Caribe la inclusión financiera mediante el apoyo a los esfuerzos para incorporar los aspectos de género en ambas iniciativas de datos de la oferta y la demanda, liderados por el sector público” (Cardoso *et al.*, 2023).

Adopción de Servicios Financieros Móviles a Nivel Global: El programa de Dinero Móvil para los No Bancarizados (MMU, por sus siglas en inglés), de GSMA, busca acelerar el crecimiento de los servicios de dinero móvil viables comercialmente, para lograr una mayor inclusión financiera. Se incluyen las principales compañías de telecomunicaciones que son miembros de la GSMA, examina el dinero móvil, los seguros y los ahorros. Este programa proporciona un informe con comparadores individuales a los miembros que aportan datos los resultados al proveedor en comparación con sus pares del sector (GSMA, 2023).

Otras encuestas.

Evaluación PISA de la OECD: cada tres años, esta encuesta se lleva a cabo para evaluar el nivel educativo, incluida la educación financiera, de los jóvenes de 15 años en más de 70 países. En 18 países hay un Módulo de educación financiera. La encuesta más reciente se realizó en 2012 (OECD, 2020).

FinAccess: esta encuesta, realizada por Financial Sector Deepening (FSD) Kenya, se creó en 2005 como un fideicomiso independiente y en 2013 supuso una profunda inmersión en el acceso y el uso de los servicios financieros en Kenia. Su objetivo es lograr que los mercados financieros funcionen mejor para los pobres (Financial Sector Deepening Kenya, 2023).

Finclusion Group: su objetivo “es mejorar la inclusión financiera en los mercados financieros mediante la prestación de servicios financieros basados en el uso de tecnología. Opera en los siguientes países del continente africano: Kenia, Namibia, Suazilandia, Sudáfrica y Tanzania. Estas entidades operativas ofertan préstamos al consumo sin garantías y seguros dirigidos a minoristas y pymes”. Incluyen inmersiones profundas, en series temporales, en los mercados de Bangladesh, la India, Indonesia, Nigeria, Pakistán, y Uganda (Formerly Finclusion Group, 2023)

Laboratorio de Inclusión Financiera (LIF): Diseñada por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, antiguamente como Corporación Andina de Fomento (CAF),

participan 20 países de América Latina, busca apoyar proyectos e iniciativas del sector público, emprendedores e inversores, con un alto grado de innovación y que incorporen elementos tecnológicos para dar respuesta a la necesidad de reducir la brecha entre quienes no cuentan con acceso a servicios bancarios y la población bancarizada. Busca promover el uso y la calidad de los productos y servicios financieros (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, 2023)

Proyecto de inclusión financiera y digital de Brookings: evalúa el acceso y el uso de servicios financieros en 21 países del mundo. Mide la inclusión financiera a través de 4 pilares: el compromiso del país con el tema, la capacidad móvil, el ambiente regulatorio y la adopción de servicios financieros tradicionales y digitales. En base a esos pilares para entender mejor el compromiso del país (Brooking institution, 2023).

Iniciativas para la inclusión financiera en países de América Latina y el Caribe (ALC).

A pesar de que el interés por la Inclusión Financiera cobra fuerza a finales del siglo XX es en la primera década del siglo XXI cuando el acceso a servicios financieros empezó a tener una enorme relevancia como objetivo común en las agendas de los países de ALC.

Como se visualiza en la sección anterior en muchos países a nivel internacional se han desarrollado estrategias de inclusión financiera y muchas de estas se han encaminado como bases políticas públicas con el objetivo de fomentar el acceso y el uso de servicios financieros para los segmentos de población excluidas del sector financiero formal. Muestra de lo anterior para el año 2018 ya se habían implementado estrategias en más de 35 países y se estaban llevando a cabo en al menos 25 países más a nivel mundial.

Esto ha llevado a que muchos países desarrollaran políticas públicas para fomentar las finanzas y las microfinanzas, fortaleciendo las cooperativas financieras y ampliando el acceso a productos y servicios financieros.

Este fue el caso de México y Brasil, que como parte del Grupo de Expertos para la Inclusión Financiera del G20 (FIEG), lanzaron un Plan Nacional de Acción para la Inclusión

Financiera Brasil en 2010, y nuevamente en 2012 en el marco de la formación de una Cooperación Nacional para la Inclusión Financiera, así como México a través de la Encuesta Nacionales de Inclusión Financiera mejor conocida como (ENIF) desarrollada desde el año 2011 (Grifoni, *et al.*, 2020).

En la Tabla 1, 11 países de América Latina y el Caribe, que desde 2012 han desarrollado y publicado una Estrategia de Inclusión Financiera (ENIF) formal. Se menciona también el plazo de tiempo que prevé cada Estrategia de Inclusión Financiera (ENIF) para alcanzar las metas propuestas.

Cuadro 1. Estrategia de Inclusión Financiera Países de América Latina y el Caribe.

Año	País	Iniciativa	Plazo Meta
2012	Brasil	Plan de Acción para la Inclusión Financiera (PNIF)	2014
2016	Colombia	Estrategia Nacional de la Inclusión Financiera (ENIF)	2018
2012	Ecuador	Política Pública de Inclusión Financiera	-
2014	Haití	Stratégie Nationale de Inclusión Financière (ENIF)	2019
2015	Honduras	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)	2020
2017	Jamaica	National Strategy for Financial Inclusion (ENIF)	2020
2016	México	Política Pública de Inclusión Financiera	2018
2014	Paraguay	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)	2018
2015	Perú	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)	2021
2014	Uruguay	Ley de Inclusión Financiera	-
2019	Guatemala	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)	2023

Fuente: elaboración propia con base en datos de Hernández-Rubio, A y Bernal, M. C., (2020), Trivelli Ávila, C. y Caballero Calle (2018); Roa y Mejía (2018) y García et al., (2013).

Cuadro 2. Proceso de las estrategias nacionales de inclusión financiera.

No. Países	Estrategias Nacionales de Inclusión Financiera (ENIF)
4	Están desarrollando una ENIF, sin que el documento final haya sido publicado a la fecha.
3	Con leyes para el fomento de las microfinanzas y la inclusión financiera, que han sido aprobadas en 2011, 2012 y 2015,
73	Con Estrategias Nacionales de Inclusión Financiera (ENIF)
50	Con Estrategias Nacionales de Inclusión Financiera (ENIF) Pre-2019
23	Con Estrategias Nacionales de Inclusión Financiera (ENIF) Post-2018
23	Países con una segunda fase en su ENIF

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Hernández-Rubio, A y Bernal, M. C., (2020), Trivelli Ávila, C. y Caballero Calle (2018); Roa y Mejía (2018) y García et al., (2013).

En cada una de las estrategias mencionadas en los cuadros anteriores, corresponden a la situación específica de cada país y, por otro lado, a la visión de IF y de las medidas requeridas para su fomento. A continuación, se presentan los objetivos generales y la estructura institucional en la cual se basan las nueve Estrategias de ALC (Ver cuadro 4).

Cuadro 4. Objetivos generales y estructura institucional de las Estrategias Nacionales de Inclusión Financiera (ENIF) de América Latina y el Caribe (ALC).

País	Estructura de coordinación	Objetivo específico de las Estrategias Nacionales de Inclusiones Financiera (ENIF)
Brasil	Banco Central do Brasil (BCB)	Fortalecer el marco institucional para activar una inclusión financiera efectiva.
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Minhacienda). • Comisión Intersectorial de Inclusión Financiera (CIIF). • Comisión Intersectorial de Educación Financiera. • Consejo Consultivo con el Sector Privado 	Incentivar el acceso y uso a una amplia gama de productos y servicios financieros de calidad y asequibles, provistos de una manera económicamente sostenible.
Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) • Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (CMIF) 	Promover el acceso y uso responsable de servicios financieros integrales, que sean confiables, eficientes, innovadores y adecuados a las necesidades de los diversos segmentos de la población.
México	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). • Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF). • La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios (CONDUSEF). • La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). • La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). • El Instituto para la Protección al Ahorro 	Lograr que todos los mexicanos sean partícipes de los beneficios que genera el sistema financiero, mediante estrategias concretas y coordinadas entre los distintos actores de los sectores público y privado, en un marco que procure la solidez y la estabilidad del sistema financiero.

Bancario y el Banco de México (IPAB).

Ecuador	Banco Central del Ecuador (BCE)	Lograr que las personas excluidas del sistema financiero formal utilicen los bienes financieros que ofrece dicho sistema. Estas personas, junto con emprendedores y socios de las Mipymes y empresas asociativas y comunitarias constituyen la población meta de la política de inclusión.
Haití	Banque de la République de Haïti (BRH)	Asegurar un mayor acceso al ahorro, crédito y otros productos y servicios financieros, con el propósito de reducir la pobreza y la desigualdad de los ingresos y lograr una sociedad financiera y económicamente más inclusiva.
Honduras	<ul style="list-style-type: none">• Gobierno de la República de Honduras• Banco Interamericano de Desarrollo (BID).• Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)	Lograr que las personas excluidas tengan acceso a una amplia gama de productos y servicios financieros brindados en condiciones favorables y adecuados a sus necesidades, así como que la población en general cuente con una educación financiera que le permita optimizar el acceso y el uso de estos productos y servicios con el propósito de reducir sus niveles de pobreza.
Jamaica	National Financial Inclusion Council of Jamaica	Lograr un sistema financiero incluyente, en el cual cada adulto y empresa tiene acceso y puede usar una amplia gama de servicios financieros de calidad y asequibles.
Uruguay	<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Economía y Finanzas.• Banco Central de Uruguay (BCU)• Regulador de las telecomunicaciones (Ursec)	Establecer normas para promover la inclusión financiera y el uso de medios de pago electrónicos por parte de la población. Así como generalizar el uso del sistema financiero y avanzar de esta forma en la formalización de la economía.

Paraguay	Banco Central de Paraguay	Lograr servicios financieros asequibles y de calidad para todas las personas en Paraguay que los quieran a través de un mercado diverso y competitivo.
Guatemala	Banco de Guatemala, el Ministerio de Economía y la Superintendencia de Bancos.	Propiciar las condiciones para mejorar el acceso e incrementar el uso de productos y servicios financieros confiables, eficientes y adecuados, para contribuir a la mejora del desarrollo económico inclusivo.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Hernández-Rubio, A y Bernal, M. C., (2020), Trivelli Ávila, C. y Caballero Calle (2018); Roa y Mejía (2018) y García et al., (2013).

Las Estrategias Nacionales de Inclusiones Financiera (ENIF) en América Latina y el Caribe han logrado promover y fomentar la IF de las personas excluidas del sistema financiero en cada país y crear indicadores, mecanismos y herramientas de medición de resultados, con el fin de situar en las agendas de política pública de cada país, al igual que la educación financiera. El posicionamiento sobre la IF en ALC ha tenido un efecto positivo cada vez más países toman en cuenta su agenda política y se ha vuelto de interés público.

Cuadro 5. Países con estrategias y en proceso de formulación de estrategias financieras.

Con Estrategias Realizadas		Con estrategias en Proceso de Formulación	
Brasil	Níger	Congo	Honduras
Colombia	Paraguay	México	Yemen
Comoras	Paquistán	Bangladesh	Palestina
Fiji	Turquía	Chile	Mozambique
Malawi	Madagascar	China	Marruecos
India	Sudáfrica	Jamaica	
Tanzania	Tanzania	Egipto	
Papúa Nueva Guinea	Reino Unido	Haití	
Indonesia	Nigeria	Egipto	
Liberia		Yemen	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial (2022).

En seguida, se muestran otros ejemplos de Estrategias Nacionales de Inclusión Financiera en algunos países del continente asiático y africano.

Cuadro 6. Estrategias de inclusión financiera por país.

País	Estrategia
India	Alcanzar el acceso universal a los servicios bancarios en agosto de 2015.
Malasia	Porcentajes de subdistritos con población de más de 2,000 con al menos un punto de acceso a los servicios financieros física de 46 a 90 entre el año 2011 al 2014.
Ruanda	Porcentajes de adultos con acceso a servicios financieros formales de 21 a 80 entre el año 2008 al 2017.
Bangladesh	Número de cuentas de depósitos como porcentaje de la población adulta de 60% al 68%

Fuente: Elaboración propia con base en datos el Banco Mundial (2022).

La inclusión financiera en México.

En México, la IF se define por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV, 2012) como “el acceso y uso de servicios financieros bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población”. Esto implica que una persona está incluida financieramente siempre y cuando tenga al menos acceso y posibilidades de elección de los servicios financieros formales, transparentes y regulados para que los usuarios tengan la certeza y la confianza de quien ofrece los servicios.

Esta definición por la CNBV destaca el carácter multidimensional de la inclusión financiera, ya que señala cuatro componentes:

- El acceso: hace referencia a la penetración del sistema financiero en cuanto a la infraestructura disponible para ofrecer servicios y productos financieros, esto es, a los puntos de contacto entre las instituciones financieras (canales de acceso) y la población, desde una perspectiva de oferta.
- El uso: entendido como la adquisición o contratación, por parte de la población, de uno o más productos o servicios financieros, así como la frecuencia con que son

utilizados. Esto se refiere a la demanda de servicios financieros la cual refleja el comportamiento y las necesidades de la población,

- La protección a las personas usuarias: Indica que los productos y servicios financieros, nuevos o ya existentes, se encuentren bajo un marco que garantice como mínimo la transparencia de información, el trato justo y mecanismos efectivos para la atención de quejas y asesoría de los clientes contra prácticas desleales y abusivas, así como la efectividad del marco regulatorio para favorecer la inclusión de la población objetivo y el resguardo de los datos personales de los usuarios y
- La alfabetización financiera a través de la educación financiera: relacionada a las aptitudes, habilidades y conocimientos que la población debe adquirir para estar en posibilidad de efectuar un correcto manejo y planeación de sus finanzas personales, así como para evaluar la oferta de productos y servicios financieros; tomar decisiones acordes a sus intereses; elegir productos que se ajusten a sus necesidades, y comprender los derechos y obligaciones asociados a la contratación de estos servicios.

Las primeras evidencias sobre las encuestas de educación financiera en el país muestran en 1993 en la aplicación de la Encuesta sobre Sistemas Financieros en Poblaciones Semi-Urbanas y Rurales ejecutada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 1993). El objetivo de dicho instrumento fue obtener indicadores sobre la oferta y la demanda de servicios financieros, tanto formales como informales. De tal forma que no estaban dirigidas para obtener información exhaustiva sobre el acceso y uso de los servicios financieros. Posteriormente en el 2002 el INEGI plantea la Encuesta Nacional de Mercados Financieros Rurales cuyo objetivo fue diseñada para conocer el grado de penetración financiera en el ámbito rural.

Por otra parte, desde la iniciativa privada se plantea la Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares (ENNViH) desarrollada por la Universidad Iberoamericana (UIA) y del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en colaboración con la Universidad de Duke en los Estados Unidos y fue realizada durante los años de 2002, 2005-2006 y 2009-2012.

De tal forma que a pesar de los esfuerzos anteriores se considera contar con información sobre el uso de productos y servicios financieros desde el punto de vista del usuario, así como

de conocer las barreras para un mayor uso de dichos servicios, en ese sentido CNBV, en coordinación con el INEGI y la AFI, desarrollan la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) la cual se aplicó en el año 2012 y la sería la entidad encargada del análisis y difusión de información.

Este sondeo capta la tenencia de productos de ahorro, crédito, seguros, información sobre los ingresos, remesas, pensiones, así como los gastos relacionados con alimentación, vivienda, educación, salud, cuentas de ahorro para el retiro, canales de acceso a los servicios financieros, educación financiera y conocimiento de los mecanismos de protección del consumidor, entre otros rubros.

Los resultados obtenidos permiten conocer la situación económica de los hogares sobre su nivel de bienestar, desigualdad, elaborar políticas públicas y programas de apoyo dirigidos a los sectores más vulnerables de la sociedad y proporcionar información sobre los ingresos y gastos de los hogares, su distribución y principales características socioeconómicas.

En las dos primeras ediciones de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2012 y 2015, los resultados son representativos a nivel nacional, por tamaño de localidad y por sexo del entrevistado. Mientras que en las ediciones de 2018 y 2021 se amplió la muestra con el fin de que los resultados sean representativos a nivel de seis regiones geográficas del país¹.

Las encuestas han producido datos suficientes para poder caracterizar la demanda de productos y servicios financieros en el país (INEGI, 2012, 2016, 2018, 2022). A continuación, se presentan sus principales características y cambios desde la primera encuesta del 2012 al 2021.

¹ Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora). Noreste (Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas). Occidente y Bajío (Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Zacatecas, Colima). Ciudad de México (Ciudad de México). Centro Sur y Oriente (Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Veracruz). Sur (Campeche, Chiapas, Guerrero, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán, Oaxaca).

Cuadro 7. Encuestas de Inclusión Financiera aplicadas en México.

Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)						
2012	Secciones	2015	Secciones	2018	Secciones	2021
Residentes y hogares en la vivienda	1	Residentes y hogares en la vivienda	1	Residentes y hogares en la vivienda	1	Residentes y hogares en la vivienda
Características sociodemográficas de los integrantes del hogar	2	Características sociodemográficas de las personas del hogar	2	Características sociodemográficas de las personas del hogar	2	Características sociodemográficas de las personas del hogar
Características sociodemográficas del integrante seleccionado	3	Características sociodemográficas de la persona elegida	3	Características sociodemográficas de la persona elegida	3	Características sociodemográficas de la persona elegida
Administración de gastos	4	Administración de gastos	4	Actitudes, comportamientos, vulnerabilidad y bienestar financieros	4	Actitudes, comportamientos, vulnerabilidad y bienestar financieros
Ahorro informal y formal	5	Ahorro informal y formal	5	Ahorro informal y formal	5	Ahorro informal y formal
Crédito informal y formal	6	Crédito informal y formal	6	Crédito informal y formal	6	Crédito informal y formal
Seguros	7	Seguros	7	Pagos	7	Pagos
Cuenta de ahorro para el retiro	8	Cuenta de ahorro para el retiro	8	Seguros	8	Seguros
Remesas	9	Remesas Internacionales	9	Cuenta de ahorro para el retiro	9	Cuenta de ahorro para el retiro
Uso de canales financieros	10	Uso de canales financieros	10	Uso de canales financieros	10	Uso de canales financieros
		Protección de usuarios de servicios financieros	11	Protección de usuarios de servicios financieros	11	Confianza y protección de personas usuarias de servicios financieros
		Propiedad de activos	12	Capacidades financieras	12	Afectaciones Económicas por COVID-19
				Toma de decisiones y propiedad de activos en el hogar	13	Capacidades Financieras
					14	Toma de decisiones y propiedad de activos en el hogar

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2012, 2015, 2018 y 2021.

Metodología.

A partir de la búsqueda y análisis bibliográfico sobre estrategias aplicadas para la IF a nivel internacional y nacional para el caso de México. Así como de los antecedentes de la ENIF y las Estrategias Nacionales de Inclusiones Financiera (ENIF).

Para el caso de México la encuesta se encuentra sustentada en la experiencia del INEGI así como la CNBV en el área de inclusión financiera. Fue aplicada en el año 2012 por el INEGI en cerca de 7 mil viviendas ubicadas en zonas urbanas y rurales. Esta distribución muestral garantiza la representatividad nacional, por género y por localidad (de menos de 15 mil habitantes y aquellas que tienen más de 15 mil habitantes). El cuestionario consta de diez secciones.

Para el 2021 el tamaño de la muestra fue de 15 291 viviendas, una muestra efectiva de 13,352 viviendas y 13 554 personas de 18 años y más, en las áreas urbanas y rurales. Se estructuró en 15 secciones.

Esta estrategia nacional pretende ampliar las potencialidades de cada persona, emprendedor o empresario en cada región tomar mejores decisiones financieras y en el caso del sector empresarial financiero desarrollar estrategias acompañadas a mejorar los servicios y productos en el mercado nacional. El desarrollo de la inclusión financiera de los mexicanos, y servir como referente para otras investigaciones o proyectos que se realicen en diversos ámbitos o sectores económicos.

Resultados.

En base al análisis sobre las diversas estrategias y encuestas sobre inclusión financiera a nivel internacional como son las del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe antiguamente como Corporación Andina de Fomento (CAF).

Se destacan las Estrategias Nacionales para Inclusión Financiera (ENIF) y el Examen PISA de la por el alcance a nivel internacional y la experiencia en diversos países desarrollados. La prueba del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA), con su evaluación en las tres

dimensiones: contenidos, procesos y contexto y sus áreas de conocimiento como son el dinero y transacciones, planificación y gestión de finanzas, riesgo y retribución, y entorno financiero. Por último, el Laboratorio de Inclusión Financiera (LIF) permite ahondar en los temas de ahorro, crédito, medios de pago que generalmente se incluyen en la mayoría de las encuestas y ayudan a los países que así lo requieran apoyar en la realización de iniciativas políticas para la IF.

Es fundamental medir las estrategias y las características que va tomando cada país o región en cuanto a sus leyes y marco normativo para poder llegar a una propuesta definitiva para una medición estandarizada de la IF. Pero también es importante que cada país adopte medidas tempranas sobre educación financiera y medidas para la IF, mismas que se pueden complementar con otras estrategias con las diversas encuestas como son: MIX Market, FinMark Trust, Microscopio Global, Panorama de los microseguros, The Economist, Adopción de Servicios Financieros Móviles a Nivel Global, FinAccess, Finclusion Group, Proyecto de inclusión financiera y digital de Brookings, entre otras permiten tener información detallada sobre temas generales de las encuestas realizadas por los países u organismos internacionales.

Conclusiones.

A nivel internacional es necesaria la alfabetización financiera a través de estrategias de inclusión y educación financiera desde edades tempranas para que desde pequeños aprendan a tomar decisiones informadas. La falta de conocimientos en finanzas por parte de los individuos los limita en el acceso y el uso de los servicios financieros y de cómo manejarlos con las tecnologías o bien para evitarlos se tiende acudir al sector financiero informal donde los riesgos y las tasas de interés son altas y los riesgos de perder su dinero suelen ser altos.

De tal forma que tener una buena educación financiera y conocer los servicios y productos financieros les permitiría seleccionar y manejarlos en función de sus necesidades y en los tiempos que éstos sean requeridos. Los individuos suelen actuar por impulso y sus deseos y preferencias los conducen que en muchas ocasiones no tomen decisiones racionales sobre ahorro, deuda, inversiones y expectativas que no son las mejores para el corto, mediano o largo plazo y perjudican su salud y el bienestar familiar.

Por otra parte, para lograr una inclusión y educación financiera en una sociedad, gobierno y sector privado deben implementar programas para fomentar en la población la importancia de realizar decisiones informadas.

Referencias Bibliográficas.

- Aghion, Philippe, and Patrick Bolton. 1997. "A Theory of Trickle-Down Growth and Development." *Review of Economics Studies* 64 (2): 151–72
- Alianza para la Inclusión Financiera [afi]. (2010). La medición de la inclusión financiera para entes reguladores: Diseño e implementación de encuestas [archivo PDF]. Recuperado de: [https://www.afiglobal.org/sites/default/files/pdfimages/afi%20policy%20paper-SP%20\(2\).pdf](https://www.afiglobal.org/sites/default/files/pdfimages/afi%20policy%20paper-SP%20(2).pdf)
- Alianza para la Inclusión Financiera (2010). Documento sobre políticas. La medición de la inclusión financiera para entes reguladores: Diseño e implementación de encuestas. Recuperado el 7 de octubre de 2023. [https://www.afiglobal.org/sites/default/files/pdfimages/afi%20policy%20paper-SP%20\(2\).pdf](https://www.afiglobal.org/sites/default/files/pdfimages/afi%20policy%20paper-SP%20(2).pdf)
- Banco Mundial. (2022). Inclusión financiera. Recuperado el 7 de octubre de <https://www.worldbank.org/en/topic/financialinclusion/overview>
- Banco Mundial (2022). Estrategias Nacionales de Inclusión Financiera (ENIF) y Desarrollo Financiero. Revisado el 13 de octubre de 2023. <https://www.imf.org/external/np/seminars/eng/2014/imflima2015/pdf/finincl1s4pearce.pdf>
- Banco de Desarrollo de América Latina-CAF (2020). ¿Cómo se puede medir el bienestar financiero en América Latina? Recuperado el 14 de octubre de 2023. <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2020/08/como-se-puedemedir-el-bienestar-financiero-en-america-latina>
- Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) (2023). Laboratorio de inclusión financiera. Recuperado el 14 de octubre de 2023. <https://www.caf.com/>
- Brooking institution, (2023). he financial and digital inclusion project. Recuperado el 14 de octubre de 2023. <https://www.brookings.edu/projects/the-financial-and-digital-inclusion-project/>
- Cárdenas, S., Cuadros, P., Estrada, C., & Mejía, D. (2020, July 23). Determinantes del bienestar financiero: evidencia para América Latina. *Serie de políticas públicas y transformación productiva*;36, Caracas: CAF. Retrieved from <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1617>
- Cardoso L.D., López C. J.A. y Villarreal F.G. (2023). Medición de la inclusión financiera en México a través de un índice multidimensional. *Estudios y perspectivas*. No. 204. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/be6b0d9a-66fc-4c5d-93db-18655a9d3041/content>
- Cardoso L.D., López C. J.A. y Villarreal F.G. (2023). Medición de la inclusión financiera en México a través de un índice multidimensional. *Estudios y perspectivas*. No. 204. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/be6b0d9a-66fc-4c5d-93db-18655a9d3041/content>

- Cavallo, E. A., Serebrisky, T., Frisancho, V., Karver, J., Powell, A., Margot, D., ... & Tamayo, C. (2016). *Ahorrar para desarrollarse: cómo América Latina y el Caribe puede ahorrar más y mejor*. Inter-American Development Bank.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores [cnbv]. (2009). Reporte de Inclusión Financiera 1 [archivo PDF]. México. cnbv. Recuperado de <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusi%C3%B3n%20Financiera%201.pdf>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Reporte de Inclusión Financiera 1, México, CNBV, 2009.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (2012). Libro Blanco de Inclusión Financiera. http://www.google.com.mx/#hl=es&client=psy-ab&q=Libro+blanco+inclusi%C3%B3n+financiera+pdf&oq=Libro+blanco+inclusi%C3%B3n+financiera+pdf&gs_l=hp.3...5518.6819.2.7858.4.4.0.0.0.152.569.0j4.4.0...0.0...1c.1.12.psy-ab.DrpiKIZ0ZsU&pbx=1&bav=on.2,or.r_qf.&bvm=bv.4634
- Demirguc-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D. y Van Oudheusden, P. (2015). The Global Findex Database 2014: Measuring Financial Inclusion around the World. Policy Research Working Paper, n.o 7255, 1-97. <https://doi.org/10.1596/1813-9450-7255>
- Demirgüç Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., Ansar, S. y Hess, J. (2018): The Global Findex Database. Measuring Financial Inclusion and the Fintech Revolution. Overview, The World Bank Group Policy Research Working Paper, 8040.
- Economist Impact Unit (2019). El Microscopio global de 2020 El papel de la inclusión financiera en la respuesta frente a la COVID-19. Recuperado el 14 de octubre de 2023.
- FinDev Gateway. (2023). Global Outreach & Financial Performance Benchmark Report - 2017-2018. Recuperado el 14 de octubre de 2023. https://www.findevgateway.org/sites/default/files/publications/files/mix_market_global_outreach_financial_benchmark_report_2017-2018_1.pdf.
- Financial Markets (2023). The access to finance study. Recuperado el 14 de octubre de 2023. <https://finmark.org.za/>
- Formerly Finclusion Group (2023). Finance for everybody. Recuperado el 14 de octubre de 2023. <https://www.finclusiongroup.com/>
- García, N., Grifoni, A., López, J. C. and Mejía, D. M. (2013). La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva, 12. <https://doi.org/10.1029/JD095iD05p05697>
- Grifoni, A., Mejía, D., Morais, S., Ortega, S., & Roa, M. J. (2020). Estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe: retos de implementación. Caracas: OCDE y CAF. Retrieved from <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1605>

- GSMA (2023). Mobile Money for the Unbaked. Recuperado el 14 de octubre de 2023. <https://www.gsma.com/>
- Hernández-Rubio, A., y Bernal, C. (2020). Inclusión financiera: un panorama global. Documento de trabajo (WP3-2020-002). Colombia científica – Alianza EFI. Recuperado el 14 de octubre de 2023. <https://alianzaefi.com/download/inclusion-financiera-un-panorama-global/>
- International Monetary Fund (2023). Financial Access Survey (FAS). Recuperado el 14 de octubre de 2023. Financial Access Survey - Documents - IMF Data
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2018). Encuesta nacional de inclusión financiera. Recuperado 12 de septiembre de 2023, de <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2012/>
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2018). Encuesta nacional de inclusión financiera. Recuperado 12 de septiembre de 2023, de <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2015/>
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2018). Encuesta nacional de inclusión financiera. Recuperado 12 de septiembre de 2023, de <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2018/>
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2021). Encuesta nacional de inclusión financiera. Recuperado 12 de septiembre de 2023, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2021/doc/enif_2021_nota_tecnica.pdf
- Lozanova, E. B., Sierra Martínez, G. E., Alexandrova-Kabadjova, B., & Martínez-Jaramillo, S. LEXICOGRAFÍA ESPECIALIZADA E INCLUSIÓN FINANCIERA: UN BINOMIO PRODUCTIVO.
- Microinsurance Network. (2023). The world map of microinsurance. The Landscape of Microinsurance 2022. Recuperado el 14 de octubre de 2023.
- Organization for Economic Co-operation and Development (OCDE) (2018). PISA 2018 results: Are students smart about money? Recuperado el 14 de octubre de 2023. https://www.oecd-ilibrary.org/education/pisa-2018-results-are-students-smart-about-money_d540d9e9-en
- Pastor, F., & Libman, E. (2022). Índice de inclusión financiera: una medición multidimensional y global (No. 195).
- Roa, M. J., & Mejía, D. (2018). Decisiones financieras de los hogares e inclusión financiera: evidencia para América Latina y el Caribe. Ciudad de México: CAF y CEMLA. <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1188>.
- Trivelli Ávila, C., & Caballero Calle, E. (2018). ¿Cerrando brechas?: Las estrategias nacionales de inclusión financiera en América Latina y el Caribe. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, IEP.

ANEXO 1

OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

Fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario.

ANEXO 2

OBJETIVO 1 DE LA POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

Objetivo 1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme

Estrategia 1.1: Profundizar las acciones de inclusión financiera de la banca de desarrollo e instituciones de fomento para impulsar la inclusión financiera

Línea de acción 1.1.1: Establecer mecanismos para que la banca de desarrollo e instituciones de fomento prioricen atender a usuarios finales que no hayan sido atendidos en el pasado.

Línea de acción 1.1.2. Promover la colaboración de la banca de desarrollo e instituciones de fomento con intermediarios financieros que demuestren resultados favorables en materia de inclusión financiera, así como en condiciones de crédito, para potenciar el alcance que éstas tienen.

Línea de acción 1.1.3. Fomentar que la banca de desarrollo e instituciones de fomento incorporen innovaciones y hallazgos de disciplinas como la economía del comportamiento en el diseño y funcionamiento de sus productos, para enfocarlos en las necesidades de sus clientes.

Línea de acción 1.1.4. Incrementar las oportunidades de acceso al financiamiento otorgado por la banca de desarrollo e instituciones de fomento mediante créditos basados en esquemas de garantías no tradicionales

Estrategia 1.2.: Promover una mayor y mejor oferta de productos y servicios financieros, a través del fomento de ajustes regulatorios y otras acciones de política pública

Línea de acción 1.2.1. Realizar una reingeniería de la regulación para instituciones financieras con el propósito de que haya más participantes en el sector.

Línea de acción 1.2.2. Ajustar la regulación para eliminar barreras a la movilidad entre productos e instituciones.

Línea de acción 1.2.3. Promover el desarrollo del sector de ahorro y crédito popular, a través, de diversas acciones como programas de capacitación.

Línea de acción 1.2.4. Impulsar programas de incubación y capacitación para fomentar el desarrollo de empresas de tecnología financiera (fintech).

Línea de acción 1.2.5. Difundir el nuevo marco regulatorio, derivado de la Ley para Regular Instituciones de Tecnología Financiera, entre las instituciones que estén desarrollando tecnología financiera, a través de mesas, paneles, seminarios, talleres y otros mecanismos de difusión.

Línea de acción 1.2.6. Fomentar el uso de modelos novedosos (Sandbox regulatorio) entre instituciones financieras y no financieras enfocadas en la inclusión financiera, a través de mesas, paneles, seminarios, talleres, concursos y otros mecanismos de difusión.

Estrategia 1.3. Facilitar la apertura y el uso de cuentas, cuentas de ahorro para el retiro, seguros, inversiones y crédito para aumentar la tenencia de productos financieros

Línea de acción 1.3.1. Promover el ahorro e inversión en el mercado de capitales y en el de valores gubernamentales entre la base de la pirámide, especialmente, a través de Cetes Directo

Línea de acción 1.3.2. Impulsar el uso del mercado de valores entre las empresas para que adquieran financiamiento en mejores condiciones.

Línea de acción 1.3.3. Promover la apertura de cuentas individuales de ahorro para el retiro entre la población, sin importar el género, condición laboral, edad, ni lugar donde radiquen.

Línea de acción 1.3.4. Impulsar regulación que fomente el uso de seguros masivos y microseguros que complementen la oferta actual.

Línea de acción 1.3.5. Realizar modificaciones a la regulación de cuentas básicas y de expediente simplificado para fomentar su adopción y promoción.

Línea de acción 1.3.6. Promover la apertura remota de cuentas (onboarding digital), a través de la flexibilidad regulatoria.

Línea de acción 1.3.7. Promover la regularización de la tenencia de la tierra para facilitar el otorgamiento y administración de créditos relacionados con propiedades.

Línea de acción 1.3.8. Fortalecer la operación del registro único de garantías para potenciar el uso de garantías muebles para el otorgamiento de créditos.

Estrategia 1.4: Fomentar las acciones regulatorias para reducir las barreras de movilidad de los servicios financieros

Línea de acción 1.4.1. Fomentar el entendimiento de los estados de cuenta de los productos financieros y pólizas de seguros, aprovechando las lecciones de economía del comportamiento

Línea de acción 1.4.2. Promover la reducción de costos y requisitos para abrir y cerrar cuentas o pólizas, así como al cambiarse de proveedor, agente de seguros o producto de servicios de depósito y créditos.

ANEXO 3

OBJETIVO 2 DE LA POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

Objetivo 2: Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno

Estrategia 2.1. Incrementar la digitalización de los pagos y transferencias entre gobierno, personas y empresas para fomentar el desarrollo del ecosistema de pagos digitales

Línea de acción 2.1.1. Promover el uso de medios de pago electrónico para pagos y transferencias entre gobierno y personas o empresas y viceversa.

Línea de acción 2.1.2. Promover el uso de medios de pago digitales en flujos de gran volumen, como el transporte público, mediante la colaboración con gobiernos estatales y locales.

Línea de acción 2.1.3. Fomentar el pago de pensiones y programas sociales federales a través de medios de pago electrónico.

Estrategia 2.2: Incentivar el uso de medios de pago electrónicos para disminuir el uso del efectivo

Línea de acción 2.2.1. Incentivar la aceptación de pagos digitales en giros con bajo uso de medios de pago electrónico (médicos, restaurantes, entre otros).

Línea de acción 2.2.2. Incentivar el uso del Cobro Digital (CoDi), en los comercios, entre individuos y el gobierno

Línea de acción 2.2.3. Fomentar alianzas del gobierno con actores no financieros, incluyendo cadenas comerciales y de distribución para digitalizar a los pequeños comercios.

Línea de acción 2.2.4. Generar las condiciones de mercado necesarias para la expansión en el número de terminales punto de venta físicas y digitales, en especial entre micro negocios.

Estrategia 2.3. Fortalecer los sistemas de pago electrónicos para incentivar el desarrollo del mercado de pagos

Línea de acción 2.3.1. Fomentar las condiciones de competencia que permitan un mayor número de participantes en la red de pagos con tarjeta (cámaras de compensación, agregadores, adquirentes no bancarios, etcétera).

Línea de acción 2.3.2. Explorar los mecanismos para que intermediarios financieros no bancarios accedan a los sistemas de pago sin sacrificar estándares de seguridad y continuidad operativa.

ANEXO 4

OBJETIVO 3 DE LA POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información

Estrategia 3.1: Incrementar la cobertura del sistema financiero, a través de la expansión de la red de puntos de acceso físicos y digitales

Línea de acción 3.1.1. Emitir regulación que simplifique el proceso de autorización de corresponsales

Línea de acción 3.1.2. Promover la expansión de la figura de administrador de corresponsales.

Línea de acción 3.1.3. Promover entre las entidades de ahorro y crédito popular la corresponsalía, a través de acciones de apoyo y capacitación tecnológica

Línea de acción 3.1.4. Fomentar la celebración de convenios entre instituciones financieras para compartir y expandir la infraestructura de cajeros automáticos.

Línea de acción 3.1.5. Incrementar sucursales, cajeros, corresponsales y puntos de atención de la banca de desarrollo e instituciones de fomento en localidades sub-atendidas

Línea de acción 3.1.6. Fomentar la expansión de la red de corresponsales, incluyendo las del Estado.

Línea de acción 3.1.7. Fomentar la expansión de distintos canales que permitan la recepción de aportaciones voluntarias incluyendo mecanismos que faciliten la vinculación entre el consumo y el ahorro.

Línea de acción 3.1.8. Promover la contratación de productos y servicios financieros a través de canales digitales.

Línea de acción 3.1.9. Expandir los servicios financieros digitales en la banca y en las entidades de ahorro y crédito popular.

Línea de acción 3.1.10. Fomentar el uso de puntos de acceso móviles, entre las instituciones financieras.

Estrategia 3.2: Consolidar los sistemas de validación de la identidad para agilizar y fortalecer los mecanismos de seguridad en el acceso a productos financieros

Línea de acción 3.2.1. Coordinar con las autoridades competentes el diseño del sistema de identificación única con información biométrica

Línea de acción 3.2.2. Promover la consolidación de una base de datos para validación de identidad, en la cual se pueda consultar la información biométrica contenida en una base de datos.

Línea de acción 3.2.3. Promover cambios regulatorios que permitan a los proveedores de servicios financieros realizar consultas de validación y autenticación de identidad a través del sistema de identidad federada.

Estrategia 3.3. Fortalecer los sistemas de información para la provisión de servicios financieros

Línea de acción 3.3.1. Incentivar la innovación y utilización de fuentes de información alternativas o no financiera para la provisión de productos y servicios financieros.

Línea de acción 3.3.2. Impulsar mecanismos para facilitar la generación de historial crediticio y de siniestros entre las mipyme.

Línea de acción 3.3.3. Colaborar con otras autoridades para la implementación adecuada de las finanzas abiertas (open finance) a través de interfaces de programación de aplicaciones (API).

Estrategia 3.4. Promover el incremento de la cobertura de conectividad en las zonas rurales para ampliar el uso de servicios financieros digitales

Línea de acción 3.4.1. Colaborar con las autoridades e instituciones que busquen incrementar la conectividad en el país.

ANEXO 5

OBJETIVO 4 DE LA POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

Objetivo 4: Incrementar las competencias económico-financieras de la población

Estrategia 4.1. Promover la educación económico-financiera entre la población en edad escolar para incrementar las competencias financieras

Línea de acción 4.1.1. Identificar y establecer un conjunto de aprendizajes mínimos en educación económico-financiera para niños y jóvenes que cursen educación obligatoria.

Línea de acción 4.1.2. Integrar los contenidos en materia de educación económico-financiera en los planes y programas de estudio de la educación obligatoria, que establece la Ley General de Educación.

Línea de acción 4.1.3. Capacitar a los docentes en materia económico-financiera

Línea de acción 4.1.4. Fomentar la participación en encuestas internacionales sobre competencias financieras para poder comparar el estado y progreso del país a nivel internacional.

Línea de acción 4.1.5. Incorporar la medición de competencias financieras en evaluaciones nacionales para poder comparar el estado y progreso al interior del país.

Estrategia 4.2. Ampliar los esfuerzos de capacitación y difusión de educación económico-financiera para incrementar los conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos financieramente sanos

Línea de acción 4.2.1. Diversificar las actividades de la Semana Nacional de Educación Financiera en México y el extranjero

Línea de acción 4.2.2. Establecer estándares mínimos para los programas de educación financiera de las entidades financieras, iniciativa privada, asociaciones gremiales, civiles y rurales.

Línea de acción 4.2.3. Fortalecer la coordinación de las iniciativas en educación económico-financiera, para evitar duplicidad de esfuerzos entre entidades del sector público y de éstas con otros actores

Línea de acción 4.2.4. Incorporar educación económico-financiera y digital entre los beneficiarios de programas sociales.

Línea de acción 4.2.5. Ampliar y fortalecer la oferta y diseño de contenidos de educación económico-financiera, así como la difusión de los portales electrónicos gubernamentales establecidos para dichos fines.

Línea de acción 4.2.6. Desarrollar contenidos de educación para generar mejores comportamientos financieros, entre ellos prevenir el sobreendeudamiento.

Línea de acción 4.2.7. Aprovechar momentos claves de aprendizaje para proporcionar la información económico-financiera estandarizada que permita al usuario tomar mejores decisiones.

ANEXO 6

OBJETIVO 5 DE LA POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

Objetivo 5. Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera

Estrategia 5.1. Fomentar el uso y entendimiento de las herramientas de comparación y transparencia de los servicios financieros para fortalecer y facilitar la toma de decisiones al acceder a los productos financieros

Línea de acción 5.1.1. Simplificar y homologar los nombres de las comisiones relevantes de los productos y servicios financieros.

Línea de acción 5.1.2. Revisar y fortalecer el diseño del Buró de Entidades Financieras

Línea de acción 5.1.3. Generar lineamientos para el desarrollo de portales, plataformas y herramientas digitales de comparación, información y ofrecimiento de productos financieros.

Línea de acción 5.1.4. Difundir entre la población las herramientas de comparación de precios de productos y servicios financieros para facilitar la toma de decisiones.

Línea de acción 5.1.5. Realizar modificaciones regulatorias, para permitir la notificación de saldos.

Línea de acción 5.1.6. Revelar comisiones de los productos al momento de la contratación.

Estrategia 5.2. Fomentar el entendimiento de términos financieros entre la población para incrementar la transparencia y confianza en el sistema financiero

Línea de acción 5.2.1. Simplificar y homologar los términos financieros que usan las entidades financieras a través de distintos momentos de interacción de los usuarios finales con los productos y servicios financieros.

Estrategia 5.3. Fortalecer el empoderamiento del usuario del sistema financiero, a través de acciones de protección y defensa

Línea de acción 5.3.1. Fortalecer las acciones de protección y defensa de los usuarios de servicios financieros, por parte de la Condusef

Línea de acción 5.3.2. Fortalecer la difusión de las funciones de la Condusef como el organismo encargado de la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros

Línea de acción 5.3.3. Difundir la existencia del seguro de depósitos, así como del IPAB, Focoop y Prosofipo como las instituciones que los administran

Línea de acción 5.3.4. Difundir el quehacer de las Unidades Especializadas de las instituciones financieras para la atención de quejas e inconformidades

Línea de acción 5.3.5. Fortalecer los mecanismos de monitoreo y supervisión para asegurar el cumplimiento regulatorio y la calidad en el servicio al cliente.

Estrategia 5.4. Fortalecer los protocolos de seguridad de productos y servicios financieros para incrementar la confianza de los usuarios dentro del sistema financiero

Línea de acción 5.4.1. Fortalecer los protocolos de ciberseguridad de las autoridades e instituciones financieras.

Línea de acción 5.4.2. Promover la adopción de los estándares de seguridad más recientes para transacciones con tarjetas no presentes.

ANEXO 7

OBJETIVO 6 DE LA POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

Objetivo 6. Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural

Estrategia 6.1. Incrementar la accesibilidad de personas en situación de vulnerabilidad al sistema financiero

Línea de acción 6.1.1. Facilitar el uso de cajeros automáticos y servicios financieros digitales a las personas con discapacidad, analfabetas, hablantes de lenguas indígenas, personas adultas mayores, entre otros.

Línea de acción 6.1.2. Fomentar la accesibilidad física para las personas con discapacidad y personas adultas mayores en cualquier punto de acceso al sistema financiero

Línea de acción 6.1.3. Desarrollar y establecer protocolos, para erradicar la discriminación en cualquier punto de acceso al sistema financiero.

Línea de acción 6.1.4. Fomentar la elaboración de los contratos de adhesión y pólizas en distintas lenguas indígenas, así como para personas con discapacidad.

Estrategia 6.2. Utilizar la dispersión de programas sociales como herramienta para fortalecer los mecanismos de resiliencia de la población vulnerable

Línea de acción 6.2.1. Realizar los pagos de programas sociales federales a cuentas bancarias a nombre de los beneficiarios para que puedan llevar a cabo transacciones en el mercado de pagos.

Línea de acción 6.2.2. Incorporar el otorgamiento de micro-seguros, micro-créditos y micro-pensiones a la población vulnerable, mediante los programas sociales.

Línea de acción 6.2.3. Fomentar el acceso a cuentas y seguros en zonas altamente vulnerables a fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, químicos o sanitarios, para facilitar la dispersión de recursos ante declaratorias de emergencias, desastres o contingencias climatológicas

Línea de acción 6.2.4. Fomentar el uso habitual de los servicios financieros, por parte de los beneficiarios de programas sociales.

Estrategia 6.3. Promover el acceso y uso de productos financieros en el envío y recepción de remesas para incrementar la inclusión financiera de los migrantes y sus familias

Línea de acción 6.3.1. Promover y facilitar la apertura de cuentas de captación, de ahorro para el retiro y otros productos financieros, de manera presencial y remota a los migrantes y sus familias.

Línea de acción 6.3.2. Incentivar la reducción del costo en el envío de remesas, así como difundir aquellos esquemas de menor costo

Línea de acción 6.3.3. Fomentar la aceptación en el sistema financiero mexicano de la matrícula consular como identificación oficial.

Línea de acción 6.3.4. Crear programas de educación económico-financiera y de aprendizaje en cascada, a través de la red consular en Estados Unidos y el personal de organizaciones de la sociedad civil.

Estrategia 6.4. Realizar acciones dentro de las instituciones financieras privadas y públicas para fomentar la inclusión financiera de las mujeres

Línea de acción 6.4.1. Fomentar la representación de las mujeres en las instituciones financieras y en los órganos reguladores.

Línea de acción 6.4.2. Establecer la obligatoriedad a las instituciones de la banca de desarrollo e instituciones de fomento de diseñar y operar programas o productos dirigidos a las mujeres.

Línea de acción 6.4.3. Fomentar el incremento de la cartera de crédito y de captación de las mujeres mediante el cuestionario estratégico y el índice de evaluación de los bancos.

Línea de acción 6.4.4. Fomentar la coordinación con el instituciones públicas y privadas especializadas en temas de género para el desarrollo de productos adecuados para las mujeres.

ANEXO 8

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE LA POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

Estrategia Transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población

Línea de acción 1.1. Continuar con la medición de la inclusión financiera de la población y empresas, a través de bases de datos, reportes, la ENIF, la ENAFIN y otras encuestas.

Línea de acción 1.2. Generar estudios y análisis cualitativos y cuantitativos sobre inclusión y educación financiera.

Línea de acción 1.3. Incentivar la investigación académica sobre inclusión y educación financiera.

Línea de acción 1.4. Continuar con la desagregación de los datos e indicadores por sexo, en las bases de datos, estudios y encuestas sobre aspectos económicos financieros

Línea de acción 1.5. Incorporar a las mediciones de inclusión financiera la confianza de los usuarios, así como la salud financiera, el sobreendeudamiento y el estado que guarda la inclusión financiera entre la población indígena.

Línea de acción 1.6. Generar un inventario de programas presupuestarios destinados a la inclusión y educación financiera, para su seguimiento.

Línea de acción 1.7. Crear un portal para el seguimiento de la implementación de la PNIF.

Línea de acción 1.8. Promover la evaluación de impacto en las acciones de inclusión y educación financiera.

Línea de acción 1.9. Incorporar a las mediciones de inclusión financiera indicadores periódicos de calidad de los servicios financieros.

ANEXO 9

LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS PARA LA INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA

1.1.1: Establecer mecanismos para que la banca de desarrollo e instituciones de fomento prioricen atender a usuarios finales que no hayan sido atendidos en el pasado.

1.3.3: Promover la apertura de cuentas individuales de ahorro para el retiro entre la población, sin importar el género, condición laboral, edad, ni lugar donde radiquen.

1.3.6: Promover la apertura remota de cuentas (onboarding digital), a través de la flexibilidad regulatoria.

2.1.1: Promover el uso de medios de pago electrónico para pagos y transferencias entre gobierno y personas o empresas y viceversa.

2.2.2: Incentivar el uso del Cobro Digital (CoDi), en los comercios, entre individuos y el gobierno.

3.1.5: Incrementar sucursales, cajeros, corresponsales y puntos de atención de la banca de desarrollo e instituciones de fomento en localidades sub-atendidas

3.1.8: Promover la contratación de productos y servicios financieros a través de canales digitales.

3.2.1: Coordinar con las autoridades competentes el diseño del sistema de identificación única con información biométrica.

3.3.3: Colaborar con otras autoridades para la implementación adecuada de las finanzas abiertas (open finance) a través de interfaces de programación de aplicaciones (API).

3.4.1: Colaborar con las autoridades e instituciones que busquen incrementar la conectividad en el país.

4.1.2: Integrar los contenidos en materia de educación económico-financiera en los planes y programas de estudio de la educación obligatoria, que establece la Ley General de Educación.

4.2.4: Incorporar educación económico-financiera y digital entre los beneficiarios de programas sociales.

5.1.3: Generar lineamientos para el desarrollo de portales, plataformas y herramientas digitales de comparación, información y ofrecimiento de productos financieros.

6.1.1: Facilitar el uso de cajeros automáticos y servicios financieros digitales a las personas con discapacidad, analfabetas, hablantes de lenguas indígenas, personas adultas mayores, entre otros.

6.2.1: Realizar los pagos de programas sociales federales a cuentas bancarias a nombre de los beneficiarios para que puedan llevar a cabo transacciones en el mercado de pagos.

6.3.1: Promover y facilitar la apertura de cuentas de captación, de ahorro para el retiro y otros productos financieros, de manera presencial y remota a los migrantes y sus familias.

6.4.2: Establecer la obligatoriedad a las instituciones de la banca de desarrollo e instituciones de fomento de diseñar y operar programas o productos dirigidos a las mujeres.

ANEXO 10

MAPEO PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS VINCULADOS A LA INCLUSIÓN FINANCIERA

Institución	Nombre del programa	Descripción del programa	Población objetivo	Presupuesto 2019 ejercido
Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y Dirección General de Planeación y Evaluación	Programa de Microcréditos para el Bienestar	Personas microempresarias que habitan en zonas de marginación media, alta y muy alta, así como de alta violencia fortalecen sus capacidades productivas.	Personas microempresarias que habitan en zonas de marginación media, alta y muy alta, así como de alta violencia	2,189.2 mdp
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Reducción de Costos de Acceso al Crédito	Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante el financiamiento de las actividades económicas en el medio rural, con especial énfasis en áreas prioritarias para impulsar el crecimiento económico, y el desarrollo de Productores, Empresas Rurales y Empresas de Intermediación Financiera.	Los Productores y Empresas de Intermediación Financiera que operan crédito acceden a una disminución del costo financiero.	146.2 mdp
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Regulación y supervisión de las entidades del sistema financiero mexicano	Estado democrático y de derecho mediante la supervisión de las entidades financieras para que los mercados financieros operen con equidad, transparencia y legalidad en protección de los inversionistas y ahorradores.	Las entidades supervisadas por la CNBV (sectores bancario, bursátil, fondos de inversión, auxiliares del crédito, ahorro y crédito popular, uniones de crédito) cumplen la normatividad vigente.	1,562.0 mdp
Unidad de Inteligencia Financiera	Detección y prevención de ilícitos financieros	Estado democrático y de derecho mediante el establecimiento de medidas de detección y prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.	El sistema financiero mexicano y la economía nacional cuentan con medidas de detección y prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.	217.2 mdp
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Estado democrático y de derecho mediante acciones preventivas y correctivas para establecer una relación más	Los derechos e intereses de los usuarios son protegidos y defendidos ante las instituciones financieras.	521.5 mdp

Servicios Financieros		equitativa entre los usuarios y las instituciones.		
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Regulación y supervisión del Sistema de Ahorro para el Retiro	Estado democrático y de derecho mediante la coordinación, regulación, inspección y vigilancia de entidades participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro a fin de fortalecer el funcionamiento del SAR.	Los trabajadores cuentan con protección de su ahorro para el retiro	269.8 mdp
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	Regulación y supervisión del sector asegurador y afianzador	Estado democrático y de derecho mediante la supervisión del cumplimiento de la regulación por parte de las instituciones de seguros y fianzas.	El sector asegurador y afianzador cuenta con un margen de solvencia adecuado	541.3 mdp
Unidad de Banca de Desarrollo, Unidad de Banca, Valores y Ahorro, y Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	Regulación del sector financiero	Contribuir a la paz, Estado democrático y de derecho mediante la regulación eficiente del sistema financiero.	El sistema financiero se encuentra eficientemente regulado.	166.3 mdp
Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Pronafim)	Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias promoviendo la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes.	Los y las microempresarias que cuentan con servicios de microfinanzas con mejores condiciones incrementan su productividad.	232.2 mdp
Instituto Mexicano del Seguro Social	Pago de subsidios a los asegurados	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la disponibilidad del pago de subsidio a través de los recursos transferidos a las instituciones bancarias.	Los asegurados disponen del pago de subsidio a través de los recursos transferidos a las instituciones bancarias.	19,552.6 mdp
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	Apoyos a los Sectores Pesquero y Rural	Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante el otorgamiento de productos financieros especializados con acompañamiento técnico y mitigación de riesgos a las personas físicas y morales que realizan actividades productivas en los sectores agropecuario, forestal,	Las personas físicas y morales que realizan actividades en los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural reciben apoyos para acceder al financiamiento integral y garantías de crédito	243.7 mdp

		pesquero, alimentario y del medio rural.		
Dirección General de Opciones Productivas, Instituto Nacional de la Economía Social.	Programa de Fomento a la Economía Social	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos. mediante la inclusión productiva y financiera en el sector social de la economía.	Los organismos del sector social de la Economía logran su inclusión productiva o financiera.	664.3 mdp
Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	Programa de Inclusión Financiera	Las Sociedades autorizadas del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) fortalecen sus capacidades operativas, técnicas y tecnológicas para el incremento de la inclusión financiera de la población. Contribuye al bienestar social e igualdad mediante la impartición de educación financiera y el incremento en el acceso y uso de productos y servicios financieros.	Las sociedades autorizadas del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC)	5,715.8 mdp
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	Los Productores, las Empresas Rurales y las Empresas de Intermediación Financiera, se constituyen y fortalecen como sujetos de crédito. Contribuye al desarrollo económico incluyente mediante el financiamiento de las actividades económicas en el medio rural, con especial énfasis en áreas prioritarias para impulsar el crecimiento económico, y el desarrollo de Productores, Empresas Rurales y Empresas de Intermediación Financiera.	Los productores, las empresas rurales y las empresas de intermediación financiera.	48.7 mdp
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Garantías Líquidas	Los Productores y las Empresas de Intermediación Financiera cuentan con las garantías suficientes para disminuir el riesgo y acceder u operar un crédito con mejores tasas de interés. Contribuye al desarrollo económico incluyente mediante el financiamiento de las actividades económicas en	Los productores y las empresas de intermediación financiera.	243.7 mdp

		<p>el medio rural, con especial énfasis en áreas prioritarias para impulsar el crecimiento económico, y el desarrollo de Productores, Empresas Rurales y Empresas de Intermediación Financiera.</p>		
<p>Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</p>	<p>Reducción de Costos de Acceso al Crédito</p>	<p>Los Productores y Empresas de Intermediación Financiera que operan crédito acceden a una disminución del costo financiero.</p> <p>Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante el financiamiento de las actividades económicas en el medio rural, con especial énfasis en áreas prioritarias para impulsar el crecimiento económico, y el desarrollo de Productores, Empresas Rurales y Empresas de Intermediación Financiera.</p>	<p>Los productores y empresas de intermediación financiera.</p>	<p>146.2 mdp</p>
<p>Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuario</p>	<p>Apoyos a los Sectores Pesquero y Rural</p>	<p>Las personas físicas y morales que realizan actividades en los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural reciben apoyos para acceder al financiamiento integral y garantías de crédito.</p> <p>Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante el otorgamiento de productos financieros especializados con acompañamiento técnico y mitigación de riesgos a las personas físicas y morales que realizan actividades productivas en los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural.</p>	<p>Las personas físicas y morales.</p>	<p>243.7 mdp</p>

Una introducción a las políticas públicas en inclusión financiera en México

se terminó de editar en diciembre de 2023 en los talleres de Editorial Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente CENID A.C. Pompeya 2705, Colonia Providencia, C.P. 55670, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 10618187

Una introducción a las políticas públicas en inclusión financiera en México

Esta obra trata la temática de la inclusión financiera que deberá ser entendida como el acceso de las personas y las empresas a servicios financieros requiere de políticas públicas diseñadas para su promoción, regulación y supervisión, educación, inclusión de grupos vulnerables, fomento de la competencia, así como la producción de información y datos que sean efectivos para evaluar su efectividad. Es por ello, que las decisiones que los gobiernos tomen en este relevante tema deben promover la inclusión, la igualdad y el acceso universal de los servicios y ser un instrumento para la mejora de la acción gubernamental y así beneficiar a través de impactos significativos la vida de los ciudadanos.

Para el logro de lo anterior la inclusión financiera, en todos sus ámbitos, debe ser parte y tema relevante de la agenda pública, vinculada a los desafíos económicos y sociales como: el desarrollo económico, la reducción de la pobreza, la inclusión social, el acceso a servicios básicos, la estabilidad financiera, la equidad de género y la educación financiera. En su formulación se debe analizar su impacto, la importancia o valoración que la sociedad le da al tema, así como la viabilidad de su aplicación.

En este sentido, la actual Política Nacional de Inclusión Financiera traza líneas de acción conjunta entre autoridades de gobierno y del sector financiero, como lo refleja la presencia de las Secretarías de Hacienda, y de Educación, así como del Banco de México en su diseño, formulación y ejecución. Esto demuestra la coincidencia en que la inclusión y la educación financiera son esfuerzos paralelos que comparten el objetivo de empoderar al ciudadano y brindarle mayores oportunidades de desarrollo.

